

MIGUEL CASAS GÓMEZ

LA INTERDICCIÓN LINGÜÍSTICA

Mecanismos del eufemismo y disfemismo



SERVICIO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE CADIZ

1986

Diseño de la portada:
Javier Fernández e
Ignacio Cosano

© Miguel Casas Gómez

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

I.S.B.N. 84-600-4591-9

Depósito Legal: CA-722/86

Imprime: Jiménez-Mena, artes gráficas, editorial.
Polígono Industrial Zona Franca. Cádiz.

Printed in Spain

A Ana

LA INTERDICCIÓN
LINGÜÍSTICA

Mecanismos del eufemismo y disfemismo

0. INTRODUCCIÓN

Hay en toda colectividad, incluso en la más aparentemente liberal, un conjunto de interdicciones lingüísticas. Concretamente, me estoy refiriendo a las voces malsonantes, que se encuentran en una molesta situación de incompreensión y cuya degradación responde sólo al argumento extralingüístico de su convencional grosería y no a un criterio estrictamente filológico y científico.

Por una serie de condicionamientos sociales, huimos de ciertos signos pero conservamos sus ideas, utilizando para expresarlos unos sustitutos encubridores. Es el viejo problema de las voces válidas e inválidas, de las palabras pronunciables y no pronunciables, de buen o mal gusto⁽¹⁾.

(1) Un soneto anónimo del Siglo de Oro sintetiza perfectamente cómo la convención social ha condenado las palabras y no las ideas:

«-¿Qué quieres, señor?- Niña, oderte.
-Dígallo más rodado. -Cabalgarte.
-Dígallo a lo cortés. -Quiero gozarte.
-Dígamelo a lo bobo. -Merecerte.
-¡Malhaya quien lo pide de esa suerte,
y tú hayas bien, que sabes declararte!
Y luego ¿qué harás? -Arremangarte,
y con la pija arrecha acometerte.
-Tú sí que gozarás mi paraíso.
-¿Qué paraíso? Yo tu coño quiero,
para meterle dentro mi carajo.
-¡Qué rodado lo dices y qué liso!
-Calla, mi vida, calla, que me muero
por culear tiniéndote debajo».

(Cit. por P. Alzieu, R. Jammes e Y. Lissorgues, *Floresta de poesías eróticas del Siglo de Oro* (1975), p. 213).

Como ya esbozó D. Alonso⁽²⁾, estimo que es necesario un estudio serio del problema, liberado de todo tipo de pudor (el cual ha impedido a los investigadores ocuparse de este dominio), pues «el lingüista que desprecia el uso ordinario y popular de la lengua pretendiendo reducirla al habla de la Academia es tan parcial en su visión de la lengua como el que desprecia el ámbito de la lengua erótica por algún prejuicio social o moral» (E. Montero Cartelle (1973), p. 323).

En esta línea, otro exdirector de la R.A.E., J. M^a. Pemán (1965), declara que es errónea la denominación de palabras malsonantes: «Las palabrotas no es que suenen mal, sino que su sonido blanco y angelical primero ha sido cargado de resonancias oscuras o bajas alusiones».

Afortunadamente, aunque todavía hay una lamentable ausencia de ensayos rigurosos sobre el tema, en los últimos años han florecido algunos trabajos (cf. 2.4., nota 21) que defienden la no discriminación léxica del lenguaje y proclaman la igualdad de las palabras ante la ley lingüística. En realidad, la lengua «no tiene por qué avergonzarse de nada» (V. Lamíquiz (1975), p. 415) y, por tanto, tales voces son parte de su sistema y deben ser tratadas por igual.

El presente trabajo intenta contribuir al vacío existente sobre estas cuestiones en el campo de la investigación léxica. Dentro de las diversas áreas interdictivas, nos hemos centrado en la esfera sexual de la prostitución, una de las parcelas léxicas de mayor relieve sociológico, particularmente en las designaciones peninsulares de la «prostituta» en el español moderno, siglos XIX (especialmente a partir de su 2^a mitad) y XX.

Su elección se debió principalmente a estos dos factores. De una parte, continuar las investigaciones léxicas y lexicográficas que se han llevado a cabo, hasta el momento, sobre esta parcela léxica. Así, disponemos del breve pero interesante artículo que J. A. Frago ((1979, pp. 257-273) dedica al léxico

(2) «Esto nos lleva a considerar brevemente –manifiesta D. Alonso ((1964, pp. 262-264)– uno de los capítulos más tristes de nuestra vida común idiomática. Me refiero al de las palabras malsonantes. Varias veces he insistido (en un docto cuerpo), sobre la necesidad de tratar abiertamente esta cuestión y sin remilgos de pudibundez (...) Creo necesario que alguien haga un estudio serio y documentado, que sería tanto más fértil cuanto más ampliamente se planteara el problema. Porque aquí sí que hay problema. (...) Me he detenido algo en las voces obscenas o, en general, malsonantes porque es un aspecto de nuestros problemas, qué en general la gente no se suele atrever a discutir, y porque creo indispensable que alguien lo trate a fondo (aquí lo he tenido que hacer del modo más superficial)».

de la prostitución en el siglo XV, y de la excelente obra (lexicográfica y lingüística) de J. L. Alonso (1977) y (1979) sobre el léxico del marginalismo del Siglo de Oro, donde analiza, como uno de los componentes básicos de este sector del vocabulario, el lenguaje de las prostitutas. De este modo, nuestro estudio completaría, en cierta forma, tales aportaciones en este terreno, al poder comprobar la evolución semántica de numerosos vocablos, las palabras que permanecen vigentes, las que han dejado de usarse, etc.; en definitiva, serviría de punto de referencia para contrastar las analogías y diferencias de esta área léxica a través de distintas épocas. Por otro lado, y ya desde una perspectiva de la interdicción lingüística, mis objetivos se centraban, primeramente, en la búsqueda de las reglas lingüísticas generadoras de los diferentes sustitutos y usos eufemísticos o disfemísticos del término en cuestión y de un método semántico capaz de sistematizar fenómenos tan relativos como son el eufemismo o el disfemismo, para, una vez hallado éste, ver si realmente constituía un sistema estructural o se trataba simplemente de una configuración asociativa; y en segundo lugar, demostrar que tal modelo puede aplicarse en su totalidad y de la manera más exhaustiva posible a cualquier esfera sometida a la presión interdictiva. De ahí que escogiera, de entre los muchos temas proscritos, el vocablo interdicto que tal vez presente mayores dificultades de sistematización, tanto por su relieve sociológico como por la cantidad y escasa estabilidad semántica y social de sus sustitutos⁽³⁾, con el fin

(3) Éste es un hecho común a otras lenguas románicas: gallego, portugués, rumano, francés e italiano (cf. E. Montero (1981), pp. 217-220; H. Kröll (1984), pp. 99-105; P. Guiraud (1978), p. 95; K. Nyrop (1979), pp. 301-303; E. Radtke (1980), pp. 24-157, y N. Galli de Paratesi (1973), pp. 127-131). C. J. Cela habla de mil ciento once sinónimos de las voces *puta* y *ramera* (IRC, p. 25), «número hiperbólico pero sintomático de una vergüenza social que trata de disfrazarse con eufemismos» (S. Suárez Solís (1969), p. 442), y V. Sau afirma que es una de las voces que con más sinónimos cuenta, pues «toda palabra cuyo referente sea del sexo femenino (por inocente, prestigiosa o favorable que sea) puede servir para designar a la prostituta» ((1981), p. 247, s. v. *zorra*). Por mi parte, he podido documentar en el español peninsular actual 716 sustitutos y usos eufemísticos y disfemísticos, que, provenientes de las más dispares zonas léxicas, se resisten a una ordenación y agrupación coherente. A esta sorprendente cifra podemos aducir también las 175 designaciones que, a modo de apéndice eminentemente contrastivo, hemos recogido del español americano y las referencias que a lo largo del trabajo damos en relación a voces designativas de la «prostituta» en estadios lingüísticos precedentes al que ha merecido nuestra atención. Si el eufemismo, como veremos en el cap. 2, se define por ser un fenómeno perteneciente al plano del discurso, cuyas peculiaridades más llamativas son su relatividad y su carácter inestable, es lógico que broten de forma casi incontrolada numerosos usos que contextualmente designen a la «prostituta». Nuestro trabajo está orientado en esta dirección. Evidentemente en él se dan cita

de probar precisamente que si los elementos léxicos que recubren dicho término vitando son configurables en su totalidad, toda coordinada interdictiva podría ser, asimismo, sistematizable lingüísticamente.

Divido para ello este estudio en dos partes. La primera, a la que corresponden los tres primeros capítulos, tiene como propósito revisar teóricamente el tabú lingüístico, el eufemismo y el disfemismo. De esta forma, preciso las relaciones y diferencias entre estos fenómenos, sus conceptos y orígenes, sus definiciones y clasificaciones lingüísticas y extralingüísticas, sus características y repercusiones, la terminología seguida en el trabajo, etc.

El objetivo de la segunda (cap. 4.) consiste, una vez discutido el modelo semántico propuesto y trazado el cuadro de los diversos mecanismos lingüísticos que generan las distintas formas léxicas, en el estudio especial de cada uno de estos recursos, tanto del nivel formal (fonéticos, morfológicos y sintácticos) como del significado (léxicos y semánticos) y en la sistematización lingüística de los distintos sustitutos y usos eufemísticos o disfemísticos de esta área semántica.

Los diferentes materiales léxicos han sido extraídos de un corpus documental bastante amplio, formado por fuentes orales y escritas. La lengua hablada, por sus peculiares características (espontaneidad, expresividad, afectividad, etc.) alcanza un papel decisivo en el campo eufemístico. En este sentido, recopilé entre los años 1977-84 un importante caudal de citas tomadas del habla viva y de los distintos medios de comunicación. Las fuentes escritas que he manejado para la elaboración del léxico son de estilo y procedencia muy diversos, debido a que el tema así lo requería. Éstas se componen de un total de 113 obras lexicográficas, 22 cancioneros o antologías, 440 textos literarios, 285 artículos de revistas y periódicos, 8 colecciones y 120 revistas de chistes, y casi 500 revistas de actualidad.

Su selección me vino dada por los objetivos pretendidos: analizar las designaciones de la «prostituta» en el español moderno. Investigué, en consecuencia, las obras y los autores más representativos de los siglos XIX y XX que habían tratado la temática sexual y, en especial, la de la prostitución, con el fin de poder obtener los mayores datos léxicos posibles, al tiempo que una visión de conjunto muy útil para la explicación lingüística, literaria y so-

abundantes formas fijadas en lengua (sustitutos eufemísticos o disfemísticos), pero se presta una especial atención a esas otras creaciones contextuales (usos eufemísticos o disfemísticos), que son las que verdaderamente tienen valor en el ámbito que nos ocupa.

cial de esta época en lo que a este tema se refiere. Sin embargo, aunque el corpus se compone de obras de estos dos siglos, he incluido también algunos textos literarios pertenecientes a épocas anteriores, que me han servido para cotejar ciertos términos y, sobre todo, para ilustrar mejor el análisis lingüístico de ellos.

La relación completa de estas fuentes documentales, así como el análisis lexicográfico de cada una de las designaciones con sus respectivos contextos⁽⁴⁾, aparecerá en un futuro léxico eufemístico-disfemístico de esta esfera interdictiva.

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a cuantos han colaborado en la realización de este trabajo, a los profesores doctores D. Félix Monge Casao, D. Valerio Báez San José, D. Emilio Ridruejo Alonso y D. Ángel López García-Molins, por sus observaciones y sugerencias, las cuales enriquecieron mi redacción final. Del mismo modo, quiero dejar constancia de mi más sincero reconocimiento al profesor doctor D. Pedro Carbonero Cano, participe constante en el desarrollo de esta investigación.

(4) En el presente estudio teórico, sólo incorporo el contexto cuando así lo requiera la claridad de la explicación concreta de un término.

1. EL TABÚ

1. 1. El término tabú: concepto y origen

La palabra *tabú* procede del vocabulario de las lenguas malayo-polinésias⁽¹⁾, donde coexisten junto a *tapu* –compuesto probablemente de *ta*

-
- (1) Frente a la opinión generalizada de psicólogos, antropólogos, etnólogos y lingüistas referente a este origen etimológico (cf. S. Freud ((1975), p. 29: «*Tabú* es una palabra polinesia...»); E. Löfstedt ((1959), p. 182: «The word *taboo*, derived from a Polynesian word, means fundamentally 'consecrated', 'forbidden', and is used... to signify something that must not be touched or seen, or in many cases even named»); D. de Coppet ((1968), p. 702: «Le mot *tabou* a été emprunté au vocabulaire des langues polynésiennes»); J. M. Gómez-Tabanera ((1975), p. 21: «La voz *tabú* procede del ámbito oceánico y de la voz polinésica *tapú*»; R. Faherty ((1968), p. 598: «The term is of Polynesian origin»); S. Bueno ((1960), p. 199: «Veio-nos a palavra *tabu* da língua falada na Polinésia através do inglês *taboo* (...) Significa 'sagrado', 'proibido'»); N. Turchi ((1937), p. 162: «Parola polinesiana, ... con significato di «grandemente contrassegnato, severamente interdetto»»); M^a. I. Gregorio de Mac ((1973), p. 16: «*Tabú*, *tapú* o *taboo* es una palabra polinésica»); R. Senabre ((1971), p. 176: «En cuanto a *tabú* –palabra polinesia...»); R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 8 y 17: «A palavra *tabu* faz parte do patrimônio cultural dos povos malaio-polinésicos (...) O vocábulo *tabu* proveio de idiomas polinésicos ou, melhor, de línguas do ramo malaio-polinésico, por sua vez da família mundapolinésica...»); S. Ullmann ((1974), p. 348: «*Tabú* es una palabra polinésica que significa 'sagrado' y 'prohibido'»); O. Jespersen ((1947), p. 214: «*Tabú*, *tapu*, *taboo* es una palabra polinésica para lo que es intocable, santo o místico»); M. Mead ((1949), p. 502: «*Tabu* may be defined as a negative sanction, a prohibition whose infringement results in an automatic penalty without human or supernatural mediation. The word was introduced into English from Polynesia...»); Ch. Bruneau ((1952), p. 12: «L'adjectif polynésien «*tapu*» est plus clair: signifiant tout ce qui est l'objet d'une désignation spéciale des prêtres ou des chefs, il peut se traduire tantôt par «interdit», tantôt par «sacré»»); F. Lázaro Carreter ((1974), p. 387, s. v. *tabú*: «Voz polinesia que, en Lingüística,...»); H. Webs-

'marcar', 'demarcar', 'señalar' y *pu* (adverbio de intensidad), 'de sobremanera', 'excesivamente', 'sumamente'⁽²⁾ – las formas *tabu*, *tambu*, *kapu*, *kabu*⁽³⁾.

En español, lo mismo que en otras lenguas románicas, penetró el vocablo a través del inglés *taboo* (cf. DCECH, V, p. 361, s. v. *tabú*). Fue el capitán J. Cook quien la escuchó por primera vez en la isla de Tonga (1777), según afirma en su obra póstuma *A voyage to the Pacific Ocean*, publicada en 1784⁽⁴⁾.

Dos razones dificultan su traducción: a) el hecho de no poseer, en nuestra civilización, una noción equivalente, como al parecer la tuvieron los romanos en el término *sacer*, los griegos en *ἄγος* o los hebreos en *kodausch*, por citar solamente algunos de los pueblos más representativos, y b) su multiplicidad de acepciones.

Sobre esta última objeción, el vocablo presenta distintos valores semánticos: 'marcado', 'señalado', 'sagrado', 'consagrado'⁽⁵⁾, 'reservado', 'impuro',

ter ((1952), p. 13: «Taboo», *tabou*, du polynésien *tabu*, est l'un des rares vocables que les langues modernes doivent aux idiomes des insulaires de l'océan Pacifique. En anglais, on l'emploie aussi bien comme adjectif ou participe que comme substantif; on en a même fait un verbe: un «taboo» est une prohibition; un objet «taboo» ou «tabooed» est un objet frappé d'une prohibition; «to taboo», c'est soumettre quelque chose à une prohibition); V. García de Diego ((1973), p. 48: «Se ha hecho un tecnicismo del concepto místico con la palabra polinésica *tabú*, que significa «santo», «intocable.»); etc...), R. F. Mansur Guérios aporta el testimonio de F. Kluge y A. Götze, para quienes *tabú* es «una palabra australiana que de la vieja India pasó a los Polinesios» (*Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache*, 1951, cit. por R. F. Mansur Guérios (1956), p. 17).

- (2) Cf. H. Webster ((1952), p. 13), autor que indica también una segunda hipótesis etimológica: «*tapu* viendrait du nom de la conquetrompette, *pu*, et de *ta*, qui peut signifier frapper, aussi bien que marquer, est qu'on emploie également comme préfixe causatif. Anciennement, lorsqu'un chef annonçait une restriction cérémonielle en soufflant dans la conque qui lui servait de trompette, cette pratique aura pu être décrite par le mot composé *ta-pu*».
- (3) Un estudio comparativo de esta familia lingüística, que intenta resolver cuál es la forma originaria y cuáles son evoluciones fonéticas derivadas, puede verse en R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 17-19) y E. Montero ((1981), pp. 11-12).
- (4) Para una información histórica del término, así como un amplio estudio en torno a su naturaleza, véase la obra del antropólogo H. Webster ((1952), pp. 11-57).
- (5) Precisamente el cristianismo primitivo destruye la distinción entre sagrado y profano. Véase por ejemplo la invitación a Pedro para que coma todo lo profano (lo prohibido) y la desacralización de la jerarquía eclesiástica, si atendemos a la nomenclatura existente en los *Hechos de los Apóstoles*: ἐπίσκοπος (vigilante), πρεσβύτερος (anciano), διάκονος (ayudante). En la epístola a los Corintios, Pablo hace referencia a que el cristianismo no tiene templos (lugares sagrados). (Cf. J. M. Bover (1959)).

‘inmundo’, ‘santo’, ‘intocable’⁽⁶⁾, pero básicamente su significado es ‘prohibido’: «it has a very comprehensive meaning; but, in general, signifies that a thing is forbidden»⁽⁷⁾.

N. W. Thomas establece que «la palabra tabú, no designa en rigor, más que las tres nociones siguientes: a) el carácter sagrado (o impuro) de personas u objetos; b) la naturaleza de la prohibición que de este carácter emana, y c) la consagración (o impurificación) resultante de la violación de la misma»⁽⁸⁾; y para S. Freud ((1975), pp.29-30), el vocablo posee «dos significaciones opuestas: la de lo sagrado o consagrado y la de lo inquietante, peligroso, prohibido o impuro», doble aspecto semántico que coincide generalmente con la expresión «temor sagrado».

En lo concerniente a su origen, éste es desconocido y sus prohibiciones carecen de todo fundamento lógico. No obstante, existen distintas posiciones sobre el tema. Por ejemplo, para J. de Castro los tabúes son fisiológicamente «produtos de reflexos condicionados, nos quais a coisa, pessoa ou palavra, isto é, o objeto *tabu* desempenha o papel de estímulo condicionado a outro estímulo reflexo, provocador de um reflexo de medo»⁽⁹⁾, interpretación ésta que ha sido objetada y refutada con acierto por algunos estudiosos del tema⁽¹⁰⁾.

Después de analizar la naturaleza del tabú en los primitivos salvajes australianos (cuyo grado de civilización es inferior a la de los polinesios), W.

(6) Cf. la nota 1 de este cap., en la que, conscientemente, he aducido un extenso aparato crítico en torno a las diversas acepciones y definiciones del término.

(7) Definición dada por la primera persona que tomó contacto con la palabra, el navegante J. Cook, y que es citada por R. F. Mansur Guérios ((1956), p. 8).

(8) Cit. por S. Freud ((1975), p. 30).

(9) J. de Castro, *Fisiologia dos tabus*, pp. 25-26, cit. por R. F. Mansur Guérios ((1956), p. 9).

(10) Por ejemplo, R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 9-10) advierte que «nem sempre tais eventualidades são suficientes para explicar a origem do tabu. É preciso, portanto, verificar se as várias características dos tabus podem ser explicadas com as diversas leis dos reflexos condicionados» y E. Montero ((1981), pp. 13-14), basándose en las ideas freudianas (cf. S. Freud (1975), p. 34) de que el tabú se transmite por contagio –así un individuo desde el preciso instante en que mantiene contacto con una persona u objeto prohibido queda «tabuado»– expresa lo siguiente: «Adoptar su teoría, ya sea en parte, ya sea en su totalidad, supone, de entrada, la necesidad de examinar todos y cada uno de los tabúes para comprobar si, en verdad, pueden ser explicados a partir de reflejos condicionados, y de salida, no darse cuenta que el excitante afectivo del tabú pudo haberse perdido ya en el tiempo o, lo que es peor, desconocer que el tabú se propaga a personas y a cosas por violación y por contacto, con lo que nunca o casi nunca se llega a su génesis».

Wundt señala que sus fuentes originarias nacen «en el temor a la acción de fuerzas demoníacas»⁽¹¹⁾, aunque luego el tabú se va desligando del demonismo hasta convertirse en una fuerza independiente capaz de actuar por sí misma.

Esta opinión de que es el miedo o el temor provocado por la cólera de los demonios lo que origina el tabú es, según S. Bueno ((1960), p. 199), inaceptable porque «o próprio nome de Deus, de seus atributos, foi sempre tabu e Deus nunca mereceu a qualificação de demoníaco».

Sin embargo, quien contradice de forma convincente esta postura es S. Freud. Tras razonar la teoría propuesta por este autor (cf. S. Freud (1975), pp. 38-39), su ataque se basa, esencialmente, en la doble significación de la palabra tabú. En opinión de W. Wundt, ésta «no significaba primitivamente, ni lo sagrado, ni lo impuro, sino sencillamente lo demoníaco, aquello con lo que no se debía entrar en contacto», mientras que, a juicio de S. Freud, el vocablo era ambivalente y presentó desde un principio esta contradictoria alternancia significativa (op. cit., pp. 92-93).

De esta exposición, se deduce lo que va a constituir la teoría más razonable y, a la vez, más seguida por los investigadores del tema, la «ambivalencia afectiva» o conexión inevitable entre emociones y sentimientos antagónicos: una prohibición arcaica conservada en el inconsciente y el deseo, también inconsciente, de transgredirla; por otra parte, la tentación y la superación de la misma mediante el renunciamento (desplazamiento por sublimación en sentido freudiano)⁽¹²⁾.

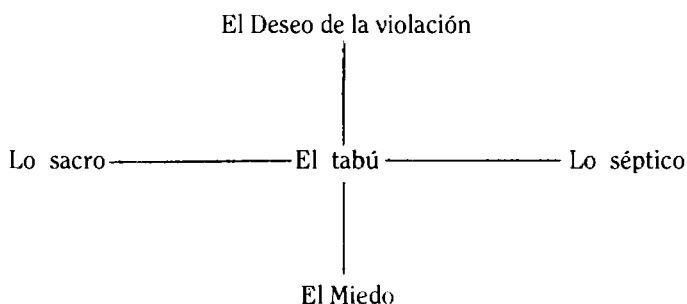
El hombre primitivo se debatía entre dos fuerzas psíquicas: el temor hacia la persona u objeto tabú y la tentación inconsciente de su correspondiente infracción⁽¹³⁾.

De lo dicho hasta ahora, podemos entresacar ya ciertas consideraciones:

-
- (11) W. Wundt, *Völkerpsychologie*, tomo II, «Mythus und Religion», II, 1906, p. 307, cit. por S. Freud ((1975), p. 37). Un resumen de esta teoría puede consultarse también en R. F. Mansur Guérios ((1956), p. 8).
- (12) Cf. S. Freud ((1975), p. 51). Una visión crítica de ésta y otras teorías tratadas por S. Freud en su libro, puede leerse en R. Fox ((1970), pp. 211-232).
- (13) «... estos pueblos —indica S. Freud ((1975), p. 47)— han adoptado, ante sus prohibiciones tabúes, una «actitud ambivalente». En su inconsciente, no desearían nada mejor que su violación, pero al mismo tiempo, sienten temor a ella. La temen precisamente porque la desean, y el temor es más fuerte que el deseo».

- 1) semánticamente, el término tabú encierra un doble significado aparentemente opuesto, y
- 2) esta síntesis se corresponde en el plano psíquico en una ambivalencia de carácter afectivo-emocional, una lucha interna entre el miedo y el deseo.

Estas ideas se podrían representar gráficamente de la forma que lo hace L. M. Grimes ((1978), p. 9):



De esta manera, y como resultado de este conjunto de oposiciones, surge la necesidad de producir, lingüísticamente, toda una serie de palabras *noas*⁽¹⁴⁾ que sustituyan a los términos proscritos, encubriendo, consiguientemente, las diversas realidades sometidas a interdicción.

(14) Vocablo perteneciente también al ámbito polinesio: «En polinesio lo contrario de tabú es *noa*, o sea lo ordinario, lo que es accesible a todo el mundo» (S. Freud (1975), p. 29); «A word that is taboo is replaced by a neutral or indifferent word, or to use another Polynesian expression, a *noa*-word» (E. Löfstedt (1959), p. 182); ««antônimo» de *tabu*, empregado, como éste, pelos povos malaio-polinésicos. *Noa* é a expressão neutra, permitida, é a expressão substituta do tabu lingüístico prôpriamente dito, aquela com a qual não se está ou não se é atingido pela desgraça» (R. F. Mansur Guérios (1956), p. 20); «... as something sacred, he contrasted it with the concept of *noa* (a Maori word meaning «profane»)» (R. Faherty (1968), p. 598). Equivale, en nuestra terminología, al concepto de *eufemismo* (cf. 2.3.). En determinados estudios referidos al tabú lingüístico (cf. 1.2.), algunos autores prefieren la utilización del mencionado término. Es éste el caso de X. Alonso Montero ((1977), p. 48), que estudia las repercusiones léxicas que esta mentalidad mágica (se ciñe al dominio del mundo animal) ha producido en el área lingüística del gallego. Define el término *noa* como la expresión que «puede ser utilizada en cualquier ocasión, justo por no ser el nombre propio de la cosa, es decir, por no ser la cosa misma»; anotando a pie de página la siguiente aclaración: ««Noa» es, como tabú, un término polinésico».

1.2. El tabú lingüístico

El tabú lingüístico, llamado también interdicción de vocabulario⁽¹⁵⁾, tiene sus raíces en las sociedades primitivas. «Es el fenómeno —escribe E. Coseriu— por el cual ciertas palabras relacionadas con supersticiones y creencias se evitan y se sustituyen por préstamos, eufemismos, circunlocuciones, metáforas, antífrasis, etc.»⁽¹⁶⁾; o como lo define R. F. Mansur Guérios la «proibição de dizer certo nome ou certa palavra, aos quais se atribui poder sobrenatural, e cuja infração causa infelicidade ou desgraça»⁽¹⁷⁾.

Esta idea, que domina la mentalidad primitiva de los pueblos salvajes, tiene su origen en la creencia de un poder intrínseco o mágico de la palabra⁽¹⁸⁾, la cual era capaz de producir justamente aquello que designaba. Así,

-
- (15) El término *interdicción* es empleado asiduamente por los lingüistas franceses (cf. A. Meillet (1926), pp. 281-291). No obstante, el tabú lingüístico, como establece E. Montero ((1981), p. 15) siguiendo a R. F. Mansur Guérios (cf. nota 17), «es una prolongación de los demás tabúes o una modalidad del tabú en general, por la que el término que designa un objeto, persona, animal o acto tabú se convierte a su vez en tabú y, lógicamente, debe ser evitado para no incurrir en castigo», o como afirma E. Coseriu ((1977, a), p. 93), «es sólo un aspecto de un fenómeno más amplio, que es la *interdicción de vocabulario*, y que puede deberse, no sólo a supersticiones o creencias, sino también a varias otras razones de índole emotiva o social: razones de educación, cortesía, buenas maneras, decencia, amabilidad, etc. Se evitan expresiones y palabras que se consideran demasiado crudas, o descorteses, o indecentes».
- (16) E. Coseriu ((1977, a), p. 90) iguala el eufemismo con los mecanismos lingüísticos que lo generan, si bien, según nuestro parecer, no deben confundirse el resultado del tabú con el recurso aplicado para producirlo.
- (17) Este autor distingue entre tabús lingüísticos *proprios* e *impropios*. Los primeros son de naturaleza mágico-religiosa y los segundos, de moral o sentimiento. Se basa, para ello, en J. de Castro quien reconoce como tabús «não verdadeiros», los que «perderam o seu caráter de coisa sagrada e misteriosa» (*Fisiologia dos tabus*, p. 49). De esta forma, termina diciendo R. F. Mansur Guérios que «o tabu lingüístico nada mais é do que modalidade do tabu em geral, ou é um prolongamento dos demais tabus» (cf. (1956), pp. 12-13).
- (18) En efecto, la palabra poseía una fuerza peligrosa, una gran carga de misterio y terror. Como apunta A. Rosenblat ((1977), pp. 9-24), «el sustantivo *palabra* nos conducirá también a tierras misteriosas (...) En el *Génesis*, Dios crea el mundo con su palabra (...) La fuerza divina o mágica de la palabra servía para el bien o servía para el mal. Había palabras de inmenso poder. Y hubo quienes se apoderaron de ellas, quienes las mantuvieron en secreto, quienes las custodiaron y administraron». «Este vínculo originario —escribe E. Cassirer ((1959), pp. 53-54)— entre la conciencia lingüística y la mítico-religiosa se expresa sobre todo en el hecho de que todas las estructuras verbales aparecen también como entidades míticas, provistas de determinados poderes míticos, y de que la Palabra se convierte, de hecho, en una especie de potencia primigenia, de donde procede todo ser y todo acontecer». Saca a colación uno de los pasajes iniciales del

una expresión tabú se evita porque el hablante primitivo cree evocar con la palabra la cosa misma. Se trata, en consecuencia, de una total identificación del nombre con la cosa significada⁽¹⁹⁾.

De aquí, se desprende algo tan importante como es poner en tela de juicio uno de los principios básicos de la lingüística moderna: la arbitrariedad o, más bien, la inmotivación del signo⁽²⁰⁾, pues, desde esta perspectiva, la palabra —como comenta J. Orr ((1953, p. 168)— «prend la couleur de la chose. Il a beau être, selon la définition saussurienne «un signe arbitraire», n'empêche

Evangelio de San Juan: «En el principio la Palabra dio origen al Padre». Datos sugerentes de esta potencia mágica de la palabra, se encuentran también en C. K. Ogden e I. A. Richards ((1964), p. 45), quienes narran, por citar sólo un ejemplo, que «en los textos de la Pirámide encontramos mencionado a un Dios que se llama Khern, es decir, Palabra: la Palabra tiene una personalidad semejante a la de un ser humano. La creación del mundo se debió a la interpretación en palabras de la voluntad divina, por parte de Thoth».

- (19) No cabe duda de que esta mentalidad misteriosa de la palabra, que infunde un miedo o terror en la pronunciación de ciertos nombres, constituye la base del tabú lingüístico. En el hombre primitivo existe un arraigado temor a la palabra verdadera, la creencia en un poder más o menos sobrenatural, immanente en el mundo. Numerosos autores han insistido sobre este aspecto esencial del fenómeno, consistente en la existencia de una relación identificativa o conexión mágica entre el «signo» y lo «designado» (el nombre de la muerte es la muerte). Cf. E. Coseriu ((1977, a), p. 91: que hace alusión a la conocida locución latina *lupus in fabula*); W. von Wartburg ((1951), pp. 290-291); V. García de Diego ((1973), p. 45); S. Ullmann ((1974), p. 348); J. Ortega y Gasset ((1966), p. 373); L. M. Grimes ((1978), p. 7); X. Alonso Montero ((1977), p. 47); J. Vendryes ((1967), pp. 219-220: hace referencia a la fórmula *nomen omen* que recuerda esta concepción anti-gua); J. da Silva Correia ((1927), p. 453: que sigue estrictamente las ideas de J. Vendryes); O. Jespersen ((1947), p. 214); R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 12-13: autor que desarrolla ampliamente este tema en un artículo monográfico titulado «A magia da palavra» ((1953), pp. 168-182), en el que acopia diversos materiales de palabras, expresiones gráficas y fórmulas mágicas en diferentes lenguas); E. Cassirer ((1959), pp. 65-66); A. Rosenblat ((1977), p. 26: cita, entre otros muchos ejemplos, las palabras de Fray Luis de León en su obra dedicada a los nombres de Cristo: «El nombre es como una imagen de la cosa» o «el ser que tienen las cosas en el entendimiento del que las entiende»), y C. K. Ogden e I. A. Richards ((1964), pp. 42-64), que aducen unos versos muy interesantes del poeta inglés Lord Byron:

«Yo creo en verdad,
Aunque no las he encontrado, que puede haber
Palabras que son cosas» (cit. en p. 62).

- (20) Cf. F. de Saussure ((1976), pp. 127-134) y las ediciones críticas de R. Engler (1968) y R. Godel (1969). Sobre el problema de la naturaleza del signo lingüístico, consúltense los trabajos de E. Benveniste ((1939), pp. 23-29); Ch. Bally ((1940), pp. 193-206 y (1965), pp. 127-139); B. Lindemann ((1972), pp. 275-288), y R. Engler ((1962), pp. 5-66) y (1964), pp. 25-32).

qu'il se colore de toutes les craintes, toutes les répugnances, toute l'affection aussi, qui entourent l'objet qu'il désigne». E. Montero ((1981), p. 15), indagando en este punto y basándose en las ideas sobre la arbitrariedad del signo expuestas por F. de Saussure ((1976), pp. 128 y 130-131) en su *Curso*, nos dice al respecto: «No niego la arbitrariedad del signo lingüístico, pero debo reconocer que, en el campo en que me muevo, ésta es tan tenue que defenderla es negar las bases que sustentan el tabú lingüístico».

Y es que, en efecto, la línea discontinua con la que se representan los vértices *significante-referente* en los distintos modelos analíticos del significado⁽²¹⁾, para denotar la inmotivación del signo o, lo que es lo mismo, la autonomía de la palabra frente a la cosa (su no identificación), se hace, en el dominio del tabú lingüístico, prácticamente continua. Es decir, se establece, de este modo, una relación directa, un vínculo sustancial entre el nombre y el referente:

palabra ————— cosa⁽²²⁾

Esta concepción trascendente de la palabra subyace, de la misma manera, en el habla de los niños⁽²³⁾. Éstos consideran al nombre como parte del objeto real. O. Jespersen ha estudiado minuciosamente este misticismo del lenguaje:

- (21) Cf. C. K. Ogden e I. A. Richards ((1964), pp. 19-41); S. Ullmann ((1957), pp. 65-73, (1974), pp. 23-30, y (1976), pp. 64-73); K. Baldinger ((1970), pp. 27-31); K. Heger ((1974), pp. 1-32), y K. Bühler ((1979), pp. 48-50).
- (22) B. Malinowski ((1964), pp. 312-360) indaga en el significado de las lenguas primitivas, haciendo hincapié en la magia verbal, en esa perfecta adecuación entre la lengua y la realidad. Este lenguaje mágico lo representa mediante el siguiente diagrama (p. 346):



Podemos observar también esta motivación entre palabra y cosa en los hablantes que sólo conocen su lengua nativa (cf. K. Baldinger (1970), p. 33). Ya E. Benveniste ((1939), p. 26) había aludido a esta completa identificación que los sujetos poseen de forma instintiva: «Pour le sujet parlant, il y a entre la langue et la réalité adéquation complète: le signe recouvre et commande la réalité; mieux, il est cette réalité».

- (23) Desde su inserción en un mundo socio-histórico, el hombre se ve obligado a abandonar la satisfacción integral e inmediata de sus necesidades instintivas, lo que supone un cü-

«Para los niños y los salvajes una palabra es cosa muy diferente. Para ellos existe algo mágico o místico en un nombre. Es algo que tiene poder sobre las cosas y está ligado a ellas de una manera mucho más íntima que lo que solemos imaginarnos. Esta idea aparece muy pronto en la vida del niño (...) Como dice Sully «el niño considera los nombres como realidades objetivas ligadas misteriosamente a las cosas y en cierta manera esenciales a ellas. Un objeto sin nombre es para el niño algo incompleto, casi inexistente, imaginario» y «la tendencia infantil es «materializar» el nombre; esto es, considerarlo como parte de la cosa real misma en lugar de como algo extraño y arbitrariamente enlazado a ella»⁽²⁴⁾.

Sólo así, entenderemos cómo los hombres primitivos y algunos enfermos neuróticos⁽²⁵⁾ consideran al nombre como parte esencial de su ser, e in-

mulo de restricciones tabúes y represiones sociales y biológicas (cf. H. Marcusse (1953)). De esta manera, S. Freud establece un vínculo entre la ontogenia (inicio de la vida individual) y filogenia (principio de la vida colectiva). Según él, se produce una transformación cultural progresiva del sistema de valores, un paso desde lo instintivo (principio del placer) a lo civilizado (principio de la realidad) que implica unos sistemas represivos que le son impuestos al individuo por la civilización (represión exterior) y educación (represión interiorizada). Para estas relaciones entre cultura y represión, así como una revisión de tales ideas freudianas, véase el trabajo de V. Báez ((1982), pp. 8-10).

- (24) O. Jespersen ((1947), pp. 214-215). Esta disposición biológica esencial ha sido tratada igualmente por B. Malinowski ((1964), p. 341): «Para el niño las palabras son meramente no sólo medio de expresión, sino modos eficientes de acción (...). Así, la experiencia infantil debe dejar en la mente del niño la profunda impresión de que un nombre tiene el poder sobre la persona o cosa que significa». Basándose en el trabajo del antropólogo E. Leach ((1964), pp. 23-63), L. M. Grimes ((1978), pp. 3-7) analiza el proceso de captación por el niño de los distintos valores tabú, que determina en él una actitud ambivalente al tomar conciencia de que «las mismas expresiones que son el objeto de una prohibición estricta en ciertas circunstancias sociales, le son permitidas en otras. Es decir, aprende por imitación que también hay ambientes sociales y emotivos en los cuales no sólo se permite, sino que se espera, la violación del tabú en el nivel de la lengua».
- (25) S. Freud ((1975), pp. 40-51), en su investigación psicoanalítica, analiza los casos de neuróticos obsesivos cuyos estados están caracterizados por lo que él denomina «enfermedad del tabú». El neurótico obsesivo presenta en su sintomatología características similares a las de la relación del hombre primitivo con el tabú. Baste citar, a modo de ejemplo, uno de los casos narrados por este autor: «Una de estas enfermas tabúes por mí tratada había tomado el partido de no escribir nunca su nombre, por miedo a que cayese entre las manos de alguien, que de este modo entraña en posesión de una parte de su personalidad. En sus desesperados esfuerzos para defenderse contra las tentaciones de su propia imaginación, se impuso la regla de «no entregar nada de su propia

tenten, por todos los medios a su alcance, salvaguardarlo, evitando hacerlo público con el fin de que nadie tenga poder sobre su persona, al estar en posesión de su nombre⁽²⁶⁾.

Tal vez la esfera más conocida de este tipo de interdicción sea la religiosa. Así, se eluden los nombres que designan a seres sobrenaturales⁽²⁷⁾, como el demonio⁽²⁸⁾ y, especialmente, Dios⁽²⁹⁾. En este sentido, la prohibición de no

persona», a la que identificaba en primer lugar, con su nombre, y en segundo, con su escritura. De este modo, terminó por renunciar a escribir en absoluto» (op. cit., p. 79).

- (26) E. Cassirer ((1959), pp. 99-103) afirma que en el pensamiento mítico rige la llamada por él «ley de la nivelación y extinción de las diferencias específicas», donde «cada parte del todo se presenta como ese mismo todo, cada ejemplar de una especie o género parece equivaler a toda la especie o todo el género (...). Quien se haya apoderado de cualquier parte del todo, también posee, por este solo hecho, el dominio sobre el todo»; o como dice más adelante «la parte usurpa el lugar del todo, y hasta llega a ser y es el todo». Cf. también C. K. Ogden e I. A. Richards ((1964), p. 46): «el nombre es esa parte integrante de un hombre que se identifica con el alma o constituye una porción tan importante de él que podría reemplazar al todo...». El nombre se sentía como la esencia o parte más sólida, íntima e indisoluble del ser dentro del campo mágico de la persona. Así, «el groenlandés, según K. Rasmussen, divide la persona en alma, cuerpo y nombre... El nombre es un alma con la cual está ligada cierta provisión de poder vital y destreza» (cit. por O. Jespersen (1947), pp. 215-216; también A. Rosenblat (1977), p. 27 y E. Cassirer (1959), p. 58). «A menudo, el nombre del Dios —explica E. Cassirer ((1959), pp. 56-57)— más que el dios mismo, parece ser la verdadera fuente de su eficacia. El conocimiento de estos nombres confiere, al que lo posee, el poder de subyugar también el ser y la voluntad del dios»; lo que explica que en el antiguo Egipto «la astuta Isis logró arrancarle a Ra, el dios creador, su nombre verdadero, o sea el secreto de su poder, y así adquirió carácter divino», o «el nombre de la deidad guardiana de Roma se guardaba secreto a fin de mantener a la ciudad a salvo de conjuros extraños o de fuerzas enemigas» (cf. A. Rosenblat (1977), pp. 25-26). En la Biblia, cuando un ser es investido por Dios para una misión nueva, cambia automáticamente de nombre. También ha sido práctica en muchas congregaciones religiosas. Un gran acopio de testimonios de tabús nominales pueden encontrarse, aparte de las fuentes ya indicadas, en B. Malinowski ((1964), pp. 312-360) y R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 41-48).
- (27) G. Bonfante ((1966), p. 142) nos define precisamente el tabú en su significado original, como «la evitación de una palabra (y su reemplazo por otra) causada por temor a un poder sobrenatural. El tabú más frecuente es, por supuesto, el del ser sobrenatural mismo (dios, demonio, etc.)».
- (28) Véase un interesante análisis de las denominaciones gallegas (y de los procedimientos lingüísticos que en ellas subyacen) del demonio y los espíritus diabólicos en E. Montero ((1981), pp. 100-114). Consúltense también para este tema los estudios de M. Paiva Boléo y M. Luz ((1958-1959), pp. 511-537 (se refiere a la tesis de licenciatura de I. M^a. Ferreira, *Nomes do Diabo em português*. Coimbra, 1950)); J. L. Flecniakoska ((1964), pp. 30-44); R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 76-85), y Ch. E. Kany ((1960), pp. 1-5). En español, hemos podido recoger las siguientes designaciones del demonio: *Anticristo*, *Ari-*

usar el nombre de Dios en vano⁽³⁰⁾ ha originado la desaparición del vocablo latino *verbum* en el ámbito románico, a excepción hecha del rumano, portugués y gallego⁽³¹⁾.

mán, Ángel del mal, Ángel caído, Ángel de las tinieblas, Belcebú, Belial, Bestia, Cachano, Cabrón, Cornudo, Demonio, Diablo, Dianche, Diaño, Demonche, Demontre, Diantre, Dragón, Enemigo, El Rebelde, Enemigo del alma, El Malo, El Chápiro, Espiritu maligno, Leviatán, Luzbel, Lucifer, Maldito, Maléfico, Maligno, Mengue, Mefisto, Mefistófeles, Patas de Cabra, Pateta, Patilla, Pecado, Pedro Botero, Perete, Perseguidor, Príncipe diabólico, Príncipe de las tinieblas, Príncipe del mal, Rabudo, Sammael, Satán, Satanás, Serpiente, Tentación, Tentador... Esta cantidad de términos es común a otras lenguas. Así I. Iordan ((1975), pp. 277-281) afirma que el rumano posee más de cien denominaciones eufémicas –la mayor parte son creaciones de la lengua popular– para la noción de «diablo».

- (29) E. Benveniste ((1977), p. 257) ha ahondado concretamente en esta interdicción de no usar el nombre de Dios: «Hay que prestar atención a la naturaleza de esta interdicción que cae no sobre el «decir alguna cosa», que sería una opinión, sino sobre el «pronunciar un nombre», que es pura articulación vocal. Es propiamente el tabú lingüístico: cierta palabra o nombre no debe pasar por la boca. Simplemente se retira del registro de la lengua, se borra del uso, no debe existir más. Sin embargo, y es condición paradójica del tabú, este nombre debe al mismo tiempo continuar existiendo como prohibido».
- (30) La violación de esta interdicción bíblica, como la designa E. Benveniste ((1977), p. 256), origina la blasfemia, que es «un proceso de palabra; consiste, en cierto modo, en reemplazar el nombre de Dios por su ultraje». En ella, «se supone que el dios es ofendido personalmente por la profanación de su nombre» (C. K. Ogden e I. A. Richards (1964), p. 46). E. Cassirer ((1959), p. 62), citando el trabajo de Dietrich, *Eine Mithrasliturgie*, escribe: «Que el nombre pueda reemplazar a la persona nombrada, que pronunciarlo equivalga a llamar un ser humano a la existencia, que un nombre sea temido por su auténtico poder, que se trate de conocerlo, pues al que sepa expresarlo le confiere un control sobre dicho poder, todo esto nos permite comprender lo que sentían y querían expresar los primeros cristianos cuando decían: en el nombre de Dios, en el nombre de Cristo, en vez de decir: en Dios y en Cristo». Nos recuerda al caso las palabras del Evangelio de San Mateo: «Dondequiera que estén dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos»; esto no quiere decir más que: «donde pronuncien mi nombre los reunidos, allí estoy Yo realmente presente». Restos de estas menciones del nombre de Dios han sobrevivido en el lenguaje mediante fórmulas que han perdido ya su contenido original, esto es, su valor mágico-religioso, como «adiós», «quede usted con Dios», «vaya usted con Dios», «¡Por Dios!», «¡Dios mío!», «¡Quiera Dios!», «¡Estaba de Dios!», «¡Dios sabrá!», «¡ojalá!», etc... (cf. A. Rosenblat (1977), p. 36).
- (31) Las razones de su pérdida hay que buscarlas en la identificación del vocablo latino con Dios (cf. R. F. Mansur Guérios (1956), p. 74; S. Ullmann (1974), pp. 98-99; O. Jespersen (1947), p. 231). Citemos como muestra algunos textos del Evangelio de S. Juan, según la edición crítica de J. M. Bover (1959) para detectar este hecho:

ἐν ἀρχῇ ἦν ὁ λόγος,	In principio erat verbum,
καὶ ὁ λόγος ἦν πρὸς τὸν θεόν,	et verbum erat apud Deum,
καὶ θεὸς ἦν ὁ λόγος (...)	et Deus erat verbum (...)
καὶ ὁ λόγος σὰρξ ἐγένετο	et verbum caro factum est
καὶ ἐσκήνωσεν ἐν ἡμῖν.	et habitabit in nobis.

Abundantes materiales pueden extraerse igualmente del campo de la animalidad –los casos más conocidos son los del *oso* (cf. A. Meillet (1926), pp. 281-291) y la *comadreja* (cf. R. Menéndez Pidal (1972), pp. 396-405)– donde la presencia del tabú explica, como han anotado algunos autores⁽³²⁾, una serie de desplazamientos y pérdidas de nombres en las lenguas indoeuropeas⁽³³⁾.

«Un caso muy extendido de pérdida por tabú –señala E. Montero ((1979), p. 54)– es el del latín *verbum*. Tal vocablo no pasó a las lenguas romances (...) porque la Iglesia se apropió de él para designar al Hijo de Dios. Su sustitución por *parabola*, también de origen cristiano, encuentra así una explicación. Derivados suyos pueden, sin embargo, documentarse en rumano, *vorbă* –A. Cioranescu (cf. *Diccionario etimológico rumano*) no ve probable esta derivación–, en portugués, *verbo*, y en gallego, donde *verba* tiene una gran vitalidad (...). Cada día alcanza una mayor difusión en su acepción de «palabra»; quizá porque así se aleja uno más del castellano». Véase al respecto del gallego *verba* y sus acepciones, el estudio de X. Alonso Montero ((1977), pp. 45-47).

- (32) A. Meillet ((1926), p. 282) afirma sobre este punto: «Il est permis de supposer que, sous sa forme commune, l'usage du «tabou» a dû exister à date ancienne dans les populations de langue indo-européenne, et ce serait un moyen d'expliquer la perte de certains mots dont on ne s'explique pas aisément la disparition sur une partie du domaine. Le nom de l'«ours» en fournit sans doute un bon exemple». Este autor habla de un supuesto *tabú de cazadores*, por el cual el nombre del animal que está siendo cazado, no debe ser pronunciado, ya que éste puede entender el lenguaje de los hombres y, de esta forma, peligrar sus vidas. A. Camoy ((1927), pp. 79-82) cuenta cómo los cazadores y pescadores recurren a la jerga para rehusar las palabras tabús que traerían mala caza o mala pesca, alejando así a los malos espíritus. Por su parte, M. B. Emeneau ((1948), p. 58) no admite la hipótesis propuesta por A. Meillet y se apoya más bien en un *tabú religioso*: «the animal, even though hunted, is in some way said to be allied to the world of the gods or demons or whatever the members of the non-human, super-human world may be called; naming it would, presumably, call the attention of members of that world to the hunter, in an unfavorable way». Y R. Smal-Stocki ((1950), pp. 489-493) se limita a la base del tabú lingüístico: el poder mágico de la palabra. Así, centrándose en una sociedad concreta, la ucraniana, afirma que este tabú no tiene ningún vestigio de culto religioso o sobrenatural y tampoco envuelve la noción ridícula e irracional de los cazadores, sino que su origen estriba en una supresión mágica, en un miedo de darse cuenta del significado de la palabra, pues su pronunciación evocará la presencia del animal. E. Montero ((1981), pp. 142-163) señala que, en el área rural gallega, el tabú de nombres de animales responde básicamente a esta última teoría, aunque debe tenerse en cuenta también la de M. B. Emeneau, que relacionaba el mundo animal con el sobrenatural. Notas interesantes, referentes a esta misma comunidad, pueden verse en el artículo de X. Alonso Montero ((1977), pp. 47-58). Otros testimonios elocuentes sobre la interdicción léxica de ciertos animales, como por ejemplo la *zorra*, pueden extraerse de los libros de G. Rohlf's ((1960), pp. 119-124) y ((1966), pp. 103-106).
- (33) G. Bonfante ((1939), pp. 195-207) ha contribuido tanto al estudio de algunos tabús en estas lenguas primitivas como al señalamiento de los diversos procedimientos eufemísticos: reduplicación del tema de la palabra, su composición con otra, su modificación por un epíteto, su sustitución por un adjetivo sacado del nombre mismo, su trasplante por un término extranjero, etc...

Nos podríamos preguntar si estos indicios de un comportamiento primitivo no racional persisten hoy día. En verdad, no hay la menor duda de que esta conciencia tabú ha sufrido una fuerte regresión en nuestra época. Por el contrario, pueden rastrearse ciertos vestigios de supervivencia en determinadas áreas o regiones culturalmente poco desarrolladas, en estratos menos evolucionados de la población, y permanecen latentes en el dominio, fértil y vigente, de las maldiciones, supersticiones y creencias populares⁽³⁴⁾.

Únicamente, tendríamos que agregar algunas excepciones a esta disminución del tabú lingüístico en las sociedades civilizadas. Por ejemplo, continúa presente el miedo a pronunciar la palabra *muerte*⁽³⁵⁾, al paso que ciertas enfermedades, como el *cáncer*, ganan terreno en este sentido de manera espectacular⁽³⁶⁾.

No obstante, y pese a que son muchos los estudiosos del tema que coinciden en esta reducción progresiva del tabú lingüístico en las lenguas moder-

(34) Para algunas consideraciones en torno a la influencia de la superstición y creencias del alma popular en el lenguaje y viceversa, cf. M. A. Pei ((1955), pp. 142-144); G. Rohlf's ((1966), pp. 75-151), y G. Bonfante ((1966), pp. 140-149).

(35) «Nos asusta la palabra como al niño —narra O. Jespersen ((1947), pp. 212-213)— de quien Lady Glencomer cuenta que decía: «Me parece que es el nombre lo que es tan espantoso, mamá; no me gusta decirlo, es tan horrible. Muerte —él se estremeció en la cama— no quiero llamarla así. No me importaría tanto si se llamara Hig». Claro que, advierte este autor, «el niño se engañaba. Si perteneciera a una comunidad lingüística en la cual Hig fuera el nombre corriente y sencillo para la muerte, los tres sonidos le producirían, desde luego, el mismo horror que los tres sonidos que en su lengua nativa componen la palabra *death* (muerte)».

(36) Como dice Ch. Bruneau ((1952), p. 13), «le mot tuerait le malade plus sûrement que ne le ferait la maladie»; o en palabras de A. Rosenblat ((1977), p. 24): «¿No nos resistimos a veces a pronunciar ciertas palabras, por miedo a la palabra desnuda, como si fuera la verdad desnuda, o a nombrar ciertas enfermedades terribles, como queriendo evitar que el maleficio del nombre consuma el maleficio de la enfermedad misma?». Sobre esta pervivencia del tabú lingüístico en nuestra sociedad, cf. J. Orr ((1953), p. 168) y H. Plomteux ((1965), pp. 30-33).

nas, L. M. Grimes discrepa de esta idea, inclinándose por la supervivencia de tales manifestaciones⁽³⁷⁾.

De cualquier manera, estimamos que, a medida que la sociedad se instruye culturalmente, tienden a extinguirse los tabúes provocados por temor supersticioso, aunque aumentan considerablemente los de decencia, pudor o delicadeza. Podemos decir con M. Alonso Moya ((1978), p. 199) que «el concepto de tabú se ha extendido enormemente, con el paso del tiempo, a otros campos que inicialmente no le correspondían; es decir, ha trascendido de lo simplemente religioso –la esfera de lo desconocido o del peligro– a una larga serie de facetas de la vida social».

(37) Tras citar una serie de investigadores del tema –como J. Vendryes, W. Robertson Smith, J. G. Frazer y S. Freud– que han visto una eliminación progresiva del tabú en las sociedades modernas, afirma que realmente «no hay evidencia ninguna para sostener la tesis de la desaparición de los sistemas tabús a base de cambios cuantitativos o cualitativos en la naturaleza del pensamiento humano. Al contrario, los tabús se encuentran entre aquellos fenómenos culturales más resistentes a los efectos corrosivos del tiempo. La supervivencia de las categorías conceptuales tabús, junto con los mecanismos de evasión y evocación que las caracterizan en el nivel del habla, confirman una vez más que nuestras semejanzas al llamado «hombre primitivo» son todavía más numerosas que nuestras diferencias» (L. M. Grimes (1978), pp. 9-10).

2. EL EUFEMISMO

2.1. Significado y origen

El vocablo *eufemismo* procede etimológicamente del mundo helénico («del griego εὐφημισμός, derivado de εὐφημός ‘que habla bien, que evita las palabras de mal agüero’» (DCECH, III, p. 297, s. v. *hablar*)). Algunos autores han notificado su significado primitivo dejando constancia de su traslación semántica y su estrecha relación, originariamente, con el vocabulario mágico-religioso⁽¹⁾. Pero tal vez sean E. Benveniste y M. P. Zumthor los que han resaltado más la historia semántica de la palabra.

El primero de ellos, tras señalar los dos sentidos opuestos que los diccionarios⁽²⁾ dan al término: «dire des paroles de bon augure» y, consecuentemente, «éviter les paroles de mauvais augure», de donde «garder le silence», afirma, basándose en textos históricos griegos, lo siguiente:

-
- (1) «Le mot *euphémisme* est emprunté au grec εὐφημισμός dérivé de εὐφημεῖν. Le sens étymologique de ce verbe est: employer des expressions de bon augure (des bona verba); il en vient ensuite à signifier: éviter les expressions de mauvais augure, garder un silence solennel pendant les sacrifices, les cérémonies religieuses et les actes sacrés. Dans les langues modernes l'emploi du mot a subi un certain changement. Il désigne maintenant l'ensemble des moyens linguistiques par lesquels on déguise une idée désagréable, odieuse ou triste». (K. Nyrop (1979), p. 257). Siguiendo a este autor, J. da Silva Correia ((1927), pp. 446-447) y S. Bueno ((1960), p. 200) ponen de relieve la significación que el término ha tomado en época moderna, bastante diferente de la que poseía en la antigüedad clásica.
- (2) Cita, por ejemplo, la definición de Liddell-Scott-Jones: «avoid all unlucky words during sacred rites: hence, as the surest mode of avoiding them, *keep a religious silence*. Mais le deuxième sens est à l'opposé: *shout in triumph*» (E. Benveniste (1979), p. 308).

«Dans l'exégèse de ces mots [εὐφημία εὐφημισμός] il s'est introduit une confusion entre les valeurs de «langue» et celles de «parole» (au sens saussurien). Les acceptions religieuses, avec toutes leurs résonances, leurs associations, leurs interférences, relèvent de la «parole». Mais ces acceptions ne se déterminent qu'à partir d'une valeur purement linguistique (...). On doit donc commencer par restaurer la signification propre de εὐφημεῖν, εὐφημία, et celle-ci est indubitablement positive; il faut affirmer, puisque cette évidence a été méconnue, que εὐφημεῖν signifie toujours et seulement «émettre des paroles de bon augure.» (E. Benveniste (1979), pp. 308-309).

Mientras este autor distingue, por una parte, el significado base del término que configura su valor de lengua: «emitir palabras de buen augurio» y, por otra, sus acepciones contextuales (valor de habla: los semas de carácter religioso o sagrado), el segundo, M. P. Zumthor, no se detiene en estas consideraciones estrictamente lingüísticas, sino que va a subrayar, en particular, la íntima conexión de la evolución semántica de la palabra con el desarrollo cultural de la sociedad; en definitiva, con el carácter —como veremos más adelante— extremadamente social del fenómeno:

«Il constitue [l'euphémisme] un phénomène psychologique primaire, mais dont la signification évolue avec le temps: à mesure qu'un groupe humain se libère davantage de ses liens primitifs, l'euphémisme perd en valeur religieuse et se trouve lié plus souvent à la volonté de décence, à la politesse, à la maîtrise de soi, à un idéal de bienséance et d'harmonie collectives. Il glisse ainsi de plus en plus vers une fonction morale et, selon les besoins et l'occasion, finit par comporter, dans le langage des civilisations les plus différenciées, un aspect proprement *esthétique*»⁽³⁾.

De este texto, además, puede derivarse cuáles son los motivos que impulsan al hablante a utilizar estos sustitutos léxicos. En el capítulo anterior, veíamos que en las sociedades primitivas, donde imperaba el llamado tabú lingüístico, la única causa eufemística que movía al hombre salvaje era el temor o miedo. Hoy día, con el decrecimiento de este temor a la palabra en sí misma, las causas del eufemismo son más bien externas, de tipo afectivo-asociativo y social. Pero este origen externo o social «se traduce en normas

(3) M. P. Zumthor ((1953), p. 177). En este trabajo, el autor traza una historia semántica de la palabra *eufemismo* como término de la retórica.

que acaban por interiorizarse en el hablante e integrarse en su mecanismo psicológico hasta formar parte de su propia personalidad»⁽⁴⁾.

A diferencia del origen del tabú, basado, como ya hemos visto, en una total motivación del nombre con la cosa por él designada, el del eufemismo, por el contrario, se apoya siempre en una asociación, en un «proceso psicoasociativo, pero de naturaleza peculiar, pues lejos de motivar, lo que busca es romper la asociación» (P. Guiraud (1960), p. 57). En esto consiste la distinción entre el origen del eufemismo y el del tabú: «el primero se debe a una asociación y el segundo a una identificación entre el nombre y el ser por él designado; ambos, con todo, provocan el mismo resultado: la sustitución de un término por otro» (E. Montero (1981), p. 22).

2.2. Definición

Son muchas y muy diferentes las definiciones que se han dado del eufemismo. Éstas se caracterizan por su gran heterogeneidad. Algunas son particulares, como la de M. B. Munteano, que más que definir, describe los ele-

(4) R. Senabre ((1971), p. 176). Esta característica ha sido puesta de relieve por algunos estudiosos del tema. «Dos son, en consecuencia, —escribe E. Montero ((1979), p. 47; también (1981), pp. 21-22)— las causas eufemísticas: una interna, psíquica, el temor, y otra externa, social, la decencia, la delicadeza, la prudencia, el pudor, etc. Ambas, sin embargo, pueden reducirse a una sola externa y social que, por un proceso de asimilación psicológica, llega a formar parte de la propia personalidad, convirtiéndose así en interna». L. M. Grimes ((1978), p. 11) ha puntualizado muy bien este aspecto, criticando a algunos lingüistas que «han confundido la motivación psicológica de los tabús lingüísticos con las normas sociales que rigen el comportamiento lingüístico en un momento dado, o aun con motivaciones psicológicas secundarias». Cabe señalar —nos dice— que «el factor motriz de las dos categorías de prohibiciones señaladas es el miedo —sea consciente o inconsciente (...). Ullmann, por ejemplo, divide los tabús tradicionales en tres categorías: los que se inspiran en el miedo (los muertos, el nombre de Dios, el nombre del diablo), los dictados por un sentimiento de delicadeza (la enfermedad, la muerte, las deficiencias físicas o morales) y los dictados por la decencia y el decoro (las referencias al sexo, los nombres de partes y funciones del cuerpo y las palabras injuriosas). Pero en realidad los términos incluidos en las dos últimas categorías ofenden los sentimientos de delicadeza y decencia precisamente porque reflejan conceptos que tradicionalmente provocan un miedo inexplicable en el oyente (en combinación con la vergüenza en el caso del sexo y las funciones corporales)».

mentos contenidos en el proceso. Para éste, el eufemismo o la eufemia⁽⁵⁾ «implique, semble-t-il, six termes: la notion, ou l'objet; le terme propre qui les désigne; le terme euphémique; la position de l'émetteur; celle du récepteur, les circonstances de temps, de lieu et d'époque» (M. B. Munteano (1953), p. 153). Resaltaría en esta enumeración los tres últimos aspectos: los niveles del emisor y del receptor y la consideración del eufemismo como un hecho social y, consiguientemente, relativo, sobre los que volveremos más tarde, cuando planteemos el tratamiento lingüístico que de este fenómeno realiza R. Senabre.

En esta línea singular, se encuentran también las definiciones de J. Leite de Vasconcelos: «Muitas vezes por decôro, ou para evitar pecado, ou mau agouro, alteram-se de modo especial certas palavras que, se seguissem a sua evolução natural, se apresentariam com outra forma»⁽⁶⁾, que lo único que hace es puntualizar una de sus repercusiones lingüísticas, en este caso, la de la modificación de la palabra respecto a su evolución fonética normal a causa de la presión interdictiva (cf. 2.6.5.); o la de A. Carnoy ((1927), p. 338) que define el eufemismo o *eusemia* por sus fines: «Le but de l'euphémisme n'est évidemment pas de cacher des réalités fâcheuses, car pour cela le plus simple serait de se taire. Il vise seulement à *minimaliser* l'impression pénible que leur évocation doit provoquer chez autrui ou les inconvénients que cette ré-

(5) El término *eufemia* es empleado por algunos autores como E. Benveniste ((1977), p. 259) que, en su estudio sobre la blasfemia, expresa que «la eufemia no refrena la blasfemia, la corrige en su expresión de palabra y la desarma como juramento» mediante tres modos: 1) reemplaza el nombre «Dios» por cualquier término inocente: *nom d'une pipe!*; 2) mutila el vocablo «Dios» por aféresis de la final: *par Dieu!* *pardit!*, o lo sustituye por una misma asonancia: *parbleu*, y 3) crea una forma sin sentido en lugar de la expresión blasfémica: *pardiez*. Termina diciendo que «la blasfemia subsiste, pues, pero es enmascarada por la eufemia que le quita su realidad fémica, y así su eficacia sémica, volviéndola literalmente despojada de sentido». Ch. Bruneau ((1952), pp. 11-12) hace también uso de él, matizando su significado primitivo y describiéndolo como una tendencia lingüística de signo doble: «*Euphémie*, qu'employait Voltaire, est aujourd'hui peu usité. Clair et de bonne sonorité, *euphémie* pourrait désigner ce que j'appellerai le «beau langage» (...) L'euphémie peut aboutir à la création de véritables langues littéraires (...) L'euphémie peut aussi, à la limite, s'appliquer aux «bas langages». L'idéal linguistique peut être dirigé, si je puis dire, dans les deux sens. Il s'agit de produire un effet en évitant le mot ou la forme normale (...) L'euphémie —contrairement à sa signification primitive— en vient donc à désigner une tendance vers un idéal qui peut être un idéal de laid aussi bien qu'un idéal de beauté».

(6) J. Leite de Vasconcelos, *Lições de Filologia Portuguesa*. Lisboa, 1911, p. 413, cit. por J. da Silva Correia ((1927), p. 447).

vélacion peut occasionner à celui qui parle. De manière positive, l'euphémisme tend, souvent aussi, à provoquer chez l'interlocuteur une disposition favorable». Esta última definición puede servirnos de punto de enlace entre las anteriores, que muestran una visión parcial del fenómeno, y las que englobaremos bajo la etiqueta de «extralingüísticas». En este sentido, A. Carnoy lo caracteriza desde una perspectiva psicológica, definiendo no el proceso en sí, sino sus causas.

Una vez dejadas a un lado estas apreciaciones restrictivas, podríamos dividir, básicamente, las definiciones del eufemismo en dos grandes bloques: las *extralingüísticas* y las estrictamente *lingüísticas*.

Las primeras son, fundamentalmente, de orden psicológico y presentan, todas ellas, las causas que lo producen. En líneas generales —como veremos en el apartado 2.5.— los autores que han seguido esta óptica (la gran mayoría) han clasificado igualmente el eufemismo por sus causas y no por sus mecanismos o recursos lingüísticos.

R. Senabre ((1971), p. 180) cita, entre otras, la definición de H. Hatzfeld: «el eufemismo consiste en la sustitución de una palabra no grata por otra agradable (*angenehmen*) cuando aquélla se evita por temor religioso, por timidez moral (*sittlicher Scheu*) o por delicadeza»⁽⁷⁾ o la postura de H. Kronasser quien «habla vagamente de un «tabú del sentimiento»»⁽⁸⁾, para demostrar cómo incluso la terminología usada en tales descripciones revela un punto de partida extralingüístico (psicológico) que, sin duda, nos informa acerca de las causas del eufemismo, pero no de su naturaleza lingüística.

En esta misma orientación se sitúan la definición de C. Ch. Du Marsais: «L'euphémisme est une figure par laquelle on *déguise* des idées *désagréables, odieuses, ou tristes*, sous des noms qui ne sont point les noms propres de ces idées: ils leur servent comme de *voile*, et ils en expriment *en apparence de plus agréables, de moins choquantes, ou de plus honnêtes, selon le besoin*» (cit. por M. B. Munteano (1953), p. 154) y las múltiples consideraciones de algunos tratadistas de semántica, como Ch. E. Kany: «A euphemism is the means by which a disagreeable, offensive or fearinstilling matter is designated with an indirect or softer term. Euphemisms satisfy a linguistic need.

(7) H. Hatzfeld, *Vergleichende Bedeutungslehre*. München, M. Hueber Verlag, 1928, p. 145, cit. por R. Senabre ((1971), p. 180), quien anota a pie de página que «esta postura elimina *a priori* los eufemismos ennoblecedores, que existen».

(8) H. Kronasser, *Handbuch der Semasiologie*. Heidelberg, C. Winter, 1952, pp. 195 y ss., cit. por R. Senabre ((1971), p. 180).

For his own sake as well as that of his hearers, a speaker constantly resorts to euphemisms in order to disguise an unpleasant truth, veil an offense, or palliate indecency» ((1960), p. V); K. Nyrop, para quien el eufemismo es «un adoucissement, grâce auquel on évite le mot propre dans les cas où son emploi pourrait choquer pour une raison quelconque»⁽⁹⁾, y otros lingüistas⁽¹⁰⁾.

En contraposición con el gran número de definiciones desde una perspectiva no lingüística, son escasas las propiamente lingüísticas. Entre estas últimas, tenemos la de V. Lamíquiz ((1975), p. 415): «sustituto léxico que siempre generaliza quitando semas o dando sólo el género próximo» o la de Ch. Bruneau ((1952), p. 23) que simplemente indica que «l'euphémisme consiste donc dans la substitution consciente, à un terme ou à une expression interdite, d'un terme ou d'une expression détournée».

Con todo, quien con mayor profundidad ha determinado el concepto lingüístico de eufemismo es R. Senabre. Éste, basándose en algunas nociones de la glosemática —tales como *funtivo*, *sincretismo*, *correlación*, *implicación*... (cf. L. Hjelmslev (1971))— analiza paso a paso los distintos elementos que conforman lingüísticamente el proceso eufemístico, para, finalmente, definir el eufemismo como: «sincretismo léxico resoluble, producido en el plano del contenido y al nivel del emisor y del que sólo se manifiesta el término extensivo o no marcado» (R. Senabre (1971), p. 185).

De su definición, cabría entresacar el término «resoluble» que se presta a ciertas interpretaciones. R. Senabre señala que «el sincretismo eufemístico debe ser siempre resoluble si ha de ser comprendido por el oyente», pero sucede, a veces, «que los niveles lingüísticos de la emisión y la recepción son distintos», por lo que el eufemismo es, por así decir, «una sinonimia «sub conditione»», pues al producirse éste al nivel del emisor, «puede ocurrir que el re-

(9) K. Nyrop ((1979), p. 257). Calcan esta definición autores como J. da Silva Correia ((1927), p. 447) y S. Bueno ((1960), p. 200).

(10) Valgan como muestra otras definiciones de la misma índole. Así, la de F. Lázaro Carreter ((1974), p. 177): «proceso muy frecuente que conduce a evitar la palabra con que se designa algo molesto, sucio, inoportuno, etc., sustituyéndola por otra expresión más agradable», la de J. Dubois y otros ((1979), p. 262): «Se denomina *eufemismo* a toda manera atenuada o suavizada de expresar ciertos hechos o ciertas ideas, cuya crudeza puede herir», o la de J. Vendryes ((1967), p. 248): «El eufemismo no es más que una forma fina y educada de lo que se llama la interdicción de vocabulario».

ceptor no lo interprete correctamente»⁽¹¹⁾. Muy interesante, en cambio, es la deducción de E. Montero ((1981), pp. 25-26) que restringe su significado hacia una de las características más relevantes del eufemismo: su relatividad –concepto éste que también lo esboza, aunque vagamente, R. Senabre: «el eufemismo es más inestable y transitorio que la sinonimia» (op. cit., p. 184)–, entendiendo, de esta manera, el término en el sentido de «percibido como eufemismo por el hablante y el oyente».

Este autor expresa que, con esta matización, no tiene ningún inconveniente en adoptarla, aunque prefiera, dado que le va a permitir analizar los distintos eufemismos gallegos a partir de unos recursos lingüísticos –fonético-formales y semánticos– que asocian a éstos con los términos sometidos a interdicción, la siguiente: «conjunto de mecanismos lingüísticos que, actuando sobre el aspecto fónico-gráfico de la palabra o sobre su contenido semántico, permiten la creación o la actualización de formas lingüísticas ya existentes que, en ese contexto, en esa distribución y en esa situación, denotan pero no connotan lo mismo» (op. cit., p. 26).

Por mi parte, comparto plenamente ambas definiciones, en especial la de E. Montero, por las mismas razones aducidas por él, ya que intentaré sistematizar, del mismo modo, las diferentes designaciones –creadas o actualizadas– eufemísticas o disfemísticas de la «prostituta». Así, los diversos sustitutos léxicos, pertenecientes a esferas semánticas cercanas o lejanas al término sujeto a la presión interdictiva, se conectan con él mediante un amplio número de resortes lingüísticos, formales o semánticos.

A las mismas conclusiones que E. Montero he llegado prácticamente yo. A nivel de sistema, podríamos definir el eufemismo como el proceso lingüístico que, a través de unos mecanismos asociativos de orden formal o semántico, logra como resultado una neutralización léxica del vocablo interdicto. Pero esta definición sería insuficiente, al no dar entrada en ella a su rasgo esencial, su relatividad, la cual demuestra, a todas luces, que el eufemismo es, ante todo y por excelencia, un hecho social. Esto me induce a considerar el fenómeno como un acto de habla, como la actualización discursiva

(11) Op. cit., pp. 183-184. Se basa en algunos ejemplos como la interjección ¡*caracoles!*, de la que dice que «únicamente una persona muy avezada caerá tal vez en la cuenta de que la transformación de la palabra inicial se ha producido mediante el paso de una articulación velar fricativa a otra oclusiva y la adición posterior de un morfema», o el caso de *diablo* y *diantre* que son sinónimos «siempre que el receptor haya introducido una pequeña corrección en el mensaje recibido».

siva por parte del hablante de unos sustitutos léxicos –habituales o lexicalizados u ocasionales o creativos– que, a través de un conjunto de recursos lingüísticos y paralingüísticos, permiten, en un contexto y situación pragmática determinada, neutralizar léxicamente el término interdicto.

2.3. Terminología

Antes de proseguir, estimo conveniente, aunque ya lo han hecho otros⁽¹²⁾, matizar algunas confusiones en torno a esa proliferación terminológica (*tabú*, *tabú lingüístico*, *interdicción lingüística*, *noa*, *eufemismo*, *disfemismo*, *sustituto eufemístico*, etc.) que recubre el campo en el que nos movemos; y precisar, por tanto, la nomenclatura que usaremos en el presente trabajo.

Según se desprende de las fuentes bibliográficas, el estudio del tabú ha tenido un papel importante en la actividad de la escuela lingüística francesa. Éstos, los lingüistas franceses, usan, generalmente, la denominación de *interdiction linguistique* para lo que, en el capítulo primero, hemos llamado *tabú lingüístico*⁽¹³⁾. Los ingleses, por su parte, hablan de *linguistic taboo* y *euphemism*⁽¹⁴⁾.

No obstante, cada autor emplea diversas fórmulas de las que, brevemente, reseñaremos algunas. Por ejemplo, J. da Silva Correia ((1927), pp. 445-787) habla de *eufemismo* y de su contrario, el *disfemismo*; S. Bueno ((1960), pp. 199-246) distingue entre *tabú*, *eufemismo* y *disfemismo* y L. M. Grimes ((1978), pp. 14-26) entre *tabú* o *tabú lingüístico*, *eufemismo*, *disfemismo* e *injuria*; S. Ullmann ((1974), pp. 348-356 y (1976), pp. 230-236) emplea siempre el término *tabú* y su resultado el *eufemismo*; Ch. E. Kany (1960) engloba bajo *eufemismos* todos estos fenómenos, sin separarlos siste-

(12) Cf. N. Galli de Paratesi ((1973), pp. 25-27); R. Senabre ((1971), pp. 175-176); E. Montero ((1979), p. 47 y (1981), pp. 22-23).

(13) Véase, por ejemplo, el artículo de A. Meillet, «Quelques hypothèses sur des interdictions de vocabulaire dans les langues indo-européennes» ((1926), pp. 281-291).

(14) Estas ideas aparecen ya expuestas por N. Galli de Paratesi: «*linguistic taboo* è il termine comunemente usato, accanto a *euphemism*, dagli studiosi di lingua inglese. Gli studiosi francesi preferiscono invece *interdiction linguistique*» ((1973), p. 25), y recogidas, más tarde, por R. Senabre ((1971), pp. 175-176); M^a. I. Gregorio de Mac ((1973), p. 16); M. Alonso Moya ((1978), p. 199, nota 7), y E. Montero ((1981), pp. 22-23).

máticamente de los disfemismos⁽¹⁵⁾; R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 20-21) los denomina genéricamente *tabus lingüísticos*, pese a que diferencia los conceptos de *tabú*, *eufemismo* y *noa*; R. Senabre ((1971), p. 176), apoyándose en la terminología propuesta por N. Galli de Paratesi ((1973), pp. 25-27), autora que discerniê entre *tabu*, *interdizione*, *eufemismo*, *sostituto eufemistico* o *sostituto*, hace la misma distinción, y E. Montero ((1981), p. 23), que se basa tanto en N. Galli de Paratesi como en R. F. Mansur Guérios, separa el *tabú* o *tabú lingüístico* de la *interdicción* y del *eufemismo*, al tiempo que diferencia este último de *noa*.

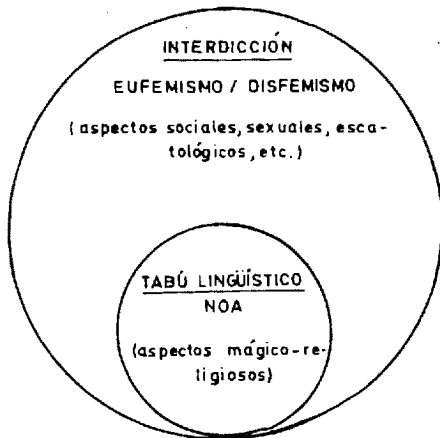
Por nuestra parte, nos hacemos partícipe de las precisiones hechas por N. Galli de Paratesi, seguidas igualmente por R. Senabre y E. Montero. Se trata, en efecto, de una serie de denominaciones que responden a «momenti diversi di un intero fenomeno» (N. Galli de Paratesi (1973), p. 25). Emplearé, de esta forma, *interdicción* en el sentido general de presión externa, psicológica o social que motiva la no utilización de ciertas formas léxicas existentes en la lengua, originando el proceso eufemístico; *tabú* o *tabú lingüístico*, únicamente, en el sentido restringido de interdicción mágico-religiosa, muy representativa de las culturas ancestrales, y *eufemismo* en el de resultado lin-

(15) Ésta constituye la crítica más contundente que algunos autores han hecho al libro de Ch. E. Kany. «Hay dos factores que en mi opinión –comenta A. Rabanales ((1966-1968), pp. 132-133)– terminan por producir desconcierto, en alguna medida: 1) la disparidad cronológica de los ejemplos y 2) la abundancia de expresiones, en un trabajo sobre eufemismos, que nada tienen de tales (...). En relación con lo segundo, sucede, en efecto, que en todo el estudio abundan, junto a expresiones indiscutiblemente eufemísticas, algunos productos del «Spieltrieb» que hay en todo hablante, o de su espíritu festivo o humorístico y con frecuencia sarcástico y otros que el autor cita por un simple proceso asociativo (...). Ahora bien, si el reparo de tipo cronológico en nada afecta, de todos modos, la finalidad perseguida por el autor (...) –la abundancia de expresiones no pertinentes enturbia la visión de tales tendencias. En este punto, estimo que la obra habría ganado mucho en unidad, si Kany, ya que no eliminó los disfemismos, los hubiera separado sistemáticamente de los eufemismos, o si, en el mejor de los casos, los hubiera contrapuesto dialécticamente y hubiera prescindido por entero de todo otro material». (Cf. cap. 3., nota 1). Comparto totalmente las opiniones de A. Rabanales, pues, al estudiar, por ejemplo, las diversas designaciones de la «prostituta», las trata todas como eufemísticas, cuando realmente existe un número considerable de disfemismos, así los términos que él clasifica como «euphemisms derive from names of animals» que, en su mayoría, son claramente disfemísticos (cf. Ch. E. Kany (1960), pp. 166-171).

güístico de la interdicción o del tabú, aunque prefiero, para este último, la denominación de *noa*, como así hacen algunos autores⁽¹⁶⁾.

El eufemismo lingüístico tiene, como contrapartida en lengua, su antónimo, el *disfemismo*, cuya base es idéntica a la del eufemismo: una sustitución léxica, aunque de motivación y finalidad distintas (cf. cap. 3).

Estos datos podríamos constatarlos en un esquema gráfico, que ilustraría que el tabú lingüístico no es más que una modalidad o un aspecto parcial de un fenómeno más extenso: la interdicción lingüística.



Aún tenemos que hacer ciertas matizaciones. Hemos visto que existen dos procesos —eufemismo y disfemismo— pertenecientes al sistema lingüístico que tienen como función la sustitución, con diferentes motivaciones y finalidades, del término vitando. Frecuentemente, sin embargo, se emplea eufemismo o disfemismo para indicar no la sustitución, es decir, la manifesta-

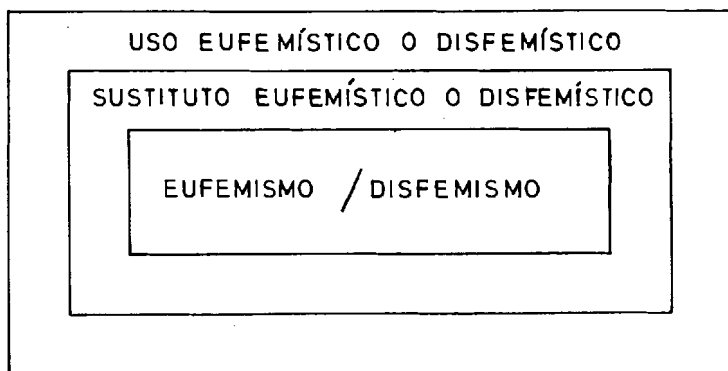
(16) Cf. 1.1., nota 14. Por tanto, conviene no admitir la extensión de sentido del vocablo *tabú* (es muy frecuente la equiparación *tabú-interdicción*); así *tabú* y *noa* deben aplicarse exclusivamente a la esfera mágico-religiosa e *interdicción* y *eufemismo* a las demás facetas de la vida social. De la misma manera, rechazo, de acuerdo con E. Montero, la identificación *tabú-eufemismo* que formula F. Lázaro Carreter ((1974), p. 387, s. v. *tabú*: «Voz polinesia que, en Lingüística, se utiliza para designar cualquier palabra que, por motivos religiosos, supersticiosos o de índole moral, es evitada por el hablante, el cual debe aludir al concepto mediante una metáfora, una perifrasis (en este sentido, son tabúes muchos eufemismos)...»), pues confunde claramente la causa eufemística con la manifestación lingüística.

ción lingüística propiamente, sino el sustituto que reemplaza al objeto interdicho. A éste llamaremos, con mayor precisión, *sustituto eufemístico* o *disfemístico*. De esta manera, contamos en la norma lingüística, con unos sustitutos lexicalizados, tanto eufemísticos como disfemísticos, que son de uso general en la comunidad lingüística. Pero, si nos adentramos aún más en el problema, diremos, según hemos expuesto en su definición, que el eufemismo pertenece al *discurso*, donde los llamados por P. Guiraud ((1960), pp. 30-33) «valores expresivos y socio-contextuales» o las «funciones de síntoma o de señal» de K. Baldinger¹⁷⁾ influyen de forma clara y decisiva.

Más adelante volveremos sobre el tema (cf. 2.4.). Por el momento sólo me interesa recalcar que el eufemismo es inestable y relativo; varía según la época, edad, pueblo, clase social, sexo, lugar, etc.

Esto explica la existencia de un número ilimitado –nunca se puede llegar a ser exhaustivo– de sustitutos esporádicos, creados momentáneamente por los hablantes en determinados contextos y situaciones, y, al mismo tiempo, nos lleva a la conclusión (que desarrollaremos detenidamente al establecer las características del eufemismo) de que no podemos afirmar categóricamente que un sustituto sea eufemístico o disfemístico, sino que, en un contexto, distribución y situación, tiene un *uso eufemístico* o *disfemístico*.

Como se puede observar, no hemos hecho más que aplicar al eufemismo / disfemismo, la distinción, formulada por E. Coseriu ((1969), pp. 11-113), de *sistema, norma y habla*



(17) K. Baldinger ((1970), pp. 219-223). «A través del eufemismo –apunta este autor– se hace abstracción de la función de síntoma o de señal que implica la palabra reemplazada por el eufemismo» (op. cit., p. 223).

y lo que, verdaderamente, tiene valor en dichos procesos son estos empleos eufemísticos o disfemísticos situados en el nivel de habla.

2.4. Características

En los apartados precedentes, hemos apuntado, en varias ocasiones, que el eufemismo es, principalmente, un fenómeno social. Como bien dice J. Orr ((1953), p. 167), «nul phénomène linguistique ne nous rappelle d'une façon aussi péremptoire –et aussi salulaire– que la langue est un fait social que celui de l'euphémisme (...) L'euphémisme est essentiellement un fait social, étant donné qu'il trouve son origine dans l'action, la pression exercée par la collectivité sur l'individu».

De sus palabras, dimana la característica más relevante del eufemismo, cual es su relatividad, su inestabilidad tanto espacial como temporal. Las diversas interdicciones lingüísticas quedan, pues, condicionadas por las llamadas *unidades culturales*, que, a causa de variadas circunstancias, repercuten, de forma distinta, en la psicología de cada individuo.

Así, hay palabras que no pueden ser pronunciadas en ciertas ocasiones, pero sí en otras; términos tabúes para determinadas personas, zonas geográficas o clases sociales y no para otras, o lo que es pudor para tal hablante o sociedad⁽¹⁸⁾ puede parecer hipocresía ridícula para los demás individuos o comunidades. Por todo ello, el matiz eufemístico de una palabra es, consiguientemente, inestable, efímero y relativo⁽¹⁹⁾; ofrece –como ha estudiado deteni-

(18) «Comme la pudeur –advierte J. Orr ((1953), p. 168)– est une qualité essentiellement féminine, il faut s'attendre à ce que ce soit dans les sociétés où la femme fait le plus sentir son empire que les crudités seront voilées et que l'euphémisme prendra le pas sur le mot propre, qui sera souvent le mot sale». Asimismo, destaca dos momentos en los que la mujer ha desarrollado un papel importante en la sociedad francesa: la época de las cortes señoriales y de la poesía cortesana y el reinado del preciosismo. Algo parecido ocurrió en la sociedad victoriana, pero la gran época de la pudibundez lingüística fue la de las «Preciosas». En ella, como señala S. Ullmann ((1974), p. 352), «se hace una verdadera caza de los términos «deshonestos», realistas y equívocos y hasta de las silabas «sucias»».

(19) Notas interesantes sobre estos rasgos de la interdicción lingüística ofrece R. Senabre ((1971), pp. 176-178).

damente J. da Silva Correia⁽²⁰⁾— diferencias sustanciales según la época⁽²¹⁾, lugar⁽²²⁾, pueblo⁽²³⁾, clase social⁽²⁴⁾, sexo⁽²⁵⁾, edad⁽²⁶⁾ y circunstancias⁽²⁷⁾.

(20) Cf. J. da Silva Correia ((1927), pp. 738-757). Siguiendo a éste, E. Montero ((1981), pp. 31-35) aporta igualmente abundantes datos.

(21) Es un hecho constatado que las palabras interdichas lo mismo que las esferas sometidas a interdicción sufren mutaciones en concomitancia con las necesidades sociales de cada época. Se explica, de este modo, que términos tabuizados en otros períodos estén hoy día desposeídos de su carga interdictiva y viceversa; y, en el mismo sentido, temas que en la actualidad poseen una fuerte prohibición, como el sexual, se permitían más en el pasado. En las sociedades primitivas, donde dominaba el tabú lingüístico, la interdicción religiosa era la fuente principal de los objetos vedados; en la nuestra, son otras causas, como el decoro, la delicadeza, etc..., las que participan mayormente de las presiones interdictivas. Si comparamos la Edad Media con la época moderna, obtendremos igualmente notables divergencias en este sentido. Así, mientras la interdicción religiosa era, en época medieval, más poderosa que hoy, la sexual, por el contrario, era más aséptica. J. A. Frago ((1979), p. 259), analizando el léxico de la prostitución en el siglo XV, comenta lo siguiente: «Si nos fijamos en el período medieval, de inmediato surge ante nuestra vista una sociedad mucho más permisiva que la moderna en este terreno, con menores trabas coercitivas a la expresión léxica del erotismo de las que fueron imponiéndose desde mediados del siglo XVI. Ya en la decimotercera centuria es posible hallar «los más atrevidos insultos lupanarios» en las cantigas entonces escritas, como Kenneth R. Scholberg observa, y en la siguiente la sátira hispánica acrecienta su osadía en el tratamiento y diversificación del vocabulario de connotación sexual conforme aumenta el relajamiento moral en el seno de la Iglesia».

Así, la palabra *puta* tuvo en esta época un uso más amplio y normal que el que ha tenido en etapas más recientes. Fiel reflejo de estas ideas es el siguiente texto de W. Fernández Florez: «En los *Milagros de Nuestra Señora*, don Gonzalo de Berceo (sic), allá por el siglo XIII, la Virgen riñe a un mal clérigo llamándole «fijo de mala putaña», es decir, hijo de puta, sin que se asustara nadie. Y ahora, ya ves, no se pueden escribir las cuatro letras. Hay que poner una p y puntos suspensivos. Las ñoñeñas del siglo XIX especialmente y de su burguesía remilgada y estúpida» (MSLEO, p. 121). En esta perspectiva cronológica, es importante el trabajo que, sobre el tabú erótico, ha realizado F. de B. Moll ((1976), pp. 349-358), centrando su investigación en dos campos: la lexicografía y el folklore. Refiriéndose a los estudios lexicográficos, aduce que, mientras el siglo XVII se caracterizaba por una cierta tolerancia hacia las palabras groseras, a partir del siglo XVIII y especialmente el siglo XIX hasta hace pocos años, el léxico erótico era «un element evitat en quasi totes les publicacions «serioses»» (p. 349). Para nombrar ciertas palabras «gruesas», los diccionarios recurrían a una breve definición o equivalencia en latín o a su transcripción fonética (como es el caso del *Diccionari Català-Valencià-Balear* de A. M^a. Alcover) y los literatos procedían a abreviar la palabra obscena a su letra inicial y puntos suspensivos.

Últimamente, la represión sexual ha cedido terreno al convertirse el sexo en el eje temático de nuestras conversaciones diarias. Por fortuna, algunos lexicógrafos, como J. Corominas, han incluido en sus obras voces malsonantes ausentes en el diccionario académico. Según él, «*cojón*, *coño*, *puñeta*, *joder*, etc., son venerables por su antigüedad a lo menos» (DCELC, «Prefacio», p. XII). La Academia, por su parte, si bien en la edición de 1791 no da cabida a ninguna palabra malsonante, en la penúltima edición acepta al-

gunas formas derivadas pero no la primitiva de donde han salido aquéllas (así registra *coña*, *coñearse*, *coñete* y *coñón*, pero no *coño*). No obstante, ha incorporado recientemente, a requerimiento de una propuesta de C. J. Cela («Algunas voces usadas por Quevedo y no incluidas en la XIX edición del Diccionario» (cf. EDE, II, p. 428, s. v. *coño*)), las voces *coño*, *joder*, *carajo*, *picha* (cf. P. Daniel (1980), pp. 11-12 y DRAE, I, pp. 270 y 375 y II, pp. 798 y 1057). Esperemos que proliferen tales inclusiones y que el DRAE dé entrada algún día a todas las palabras «groseras» de nuestra lengua, pues tal criterio respondería –y aquí radica lo paradójico del caso– a las llamadas de sus últimos exdirectores, como J. M^a. Pemán (1965) y D. Alonso (1964). Hasta el momento, disponemos de la gran contribución lexicográfica de C. J. Cela (cf. su *Diccionario secreto* y *Enciclopedia del erotismo*), defensor a ultranza de la no discriminación de tales términos (cf. C. J. Cela (1963), pp. 227-232 y (1975), pp. 9-36), y de J. Martín (1979) que acoge en su diccionario un amplio caudal de expresiones malsonantes, tomadas del lenguaje hablado. Finalmente, debo resaltar en esta línea la magnífica tesis que, para el gallego, ha realizado E. Montero (1981). Ya es hora, por consiguiente, de que se preste una mayor atención a estos temas, relegados sistemáticamente de los estudios lexicológicos y lexicográficos.

- (22) Dentro de una misma sociedad lingüística, los eufemismos pueden variar, fundamentalmente del campo a la ciudad. «Em certas regiões da Beira Alta –comenta J. da Silva Correia ((1927), p. 743)– a palavra *filho da puta* tem circulação vasta e inocente; é o comentário natural de um acto de astúcia ou de esperteza, ou de prática de uma habilidade física ou mental. Uma ou outra pessoa mais instruída dos melindres lingüísticos das cidades vai-a já atenuando em *filho da pucha*, com deformação da palavra gravosa, ou em *filho da parida*, em que há substituição do termo indecoroso». Al haber realizado encuestas para la elaboración de su trabajo, estas diversidades quedan esclarecidas por E. Montero ((1981), p. 33): «la interdicción escatológica es menos fuerte en el campo que en la ciudad, de la misma manera que también lo es la interdicción en general y la social en particular; lo que ya no sucede con la mágico-religiosa, vigente en el campo y, sin embargo, muy poca cosa en la ciudad».
- (23) Otro tanto podemos agregar respecto de las divergencias diatópicas que manifiestan los términos interdictos, así como los sustitutos eufemísticos. Éstos presentan notables diferencias de una lengua a otra y dentro de la misma, por ejemplo el español, de región a región y del español peninsular al americano; y, por supuesto, en éste variarán según los distintos países que conforman el suelo de Hispanoamérica (cf. 4.3.1.1.6.). De ello, resulta que hay «palabras que en determinadas regiones no tienen significación obscena mientras que en otras sí la tienen; hay zonas del país en donde todo el mundo se expresa libremente usando las palabras que en otros lugares serían un grave escándalo, sin embargo, no lo son localmente porque están toleradas por el medio ambiente y no hay intención maliciosa y procaz» (A. M. Saavedra (1943), p. 31). Este problema de las voces malsonantes que pueden, convencionalmente, cambiar de signo apenas traspasan la frontera de cualquier zona geográfica, fue ya puesto sobre el tapete en el artículo que, acerca de la diversificación de nuestro idioma, escribió D. Alonso en 1964. En él, se hace hincapié en dos aspectos básicos para la comprensión del eufemismo y los pueblos:

1) La diversificación de las voces malsonantes que provoca molestas situaciones de incompreensión. Es el caso del verbo *coger*, con clara connotación erótica (designa el acto sexual) en Argentina y otros países hispanoamericanos y carente de significación obscena en Colombia y en el español peninsular. Lo mismo ocurre con *concha*, desprovista de connotación sexual en España y con carga semántica negativa en países como Ar-

gentina y Chile, donde significa el órgano sexual femenino, pudiendo adquirir por sinécdoque un significado más o menos próximo al de «mujer alegre de cascos» (cf. WENTS, p. 187). Dos anécdotas podríamos añadir para comprender en toda su plenitud estas situaciones embarazosas y azorantes. La primera es narrada por F. Lázaro Carreter ((1969), pp. 191-192) en la reseña que hace del *Diccionario secreto* de C. J. Cela. Cuenta el caso de la hijita de un colega suyo que, «jugando con unas niñas argentinas, las invitó a «coger el gato»: horror máximo. Cuando la pequeña quedó a solas con sus padres, les preguntó con infantil candor: «¿Es gato una mala palabra?»». La segunda es traída a colación por J. M^a Pemán (1965): «En América, en una disputa diplomática, alguien llamó a un representante español «hijo de tal». En las negociaciones seguidas para aclarar la vidriosa situación se alegó toda la inocencia cañíosa que por aquellas tierras se daba a esa apelación. Y como pieza documental se trajo al expediente el caso del torero Mazantini que, insultado en la plaza, dijo olímpicamente a un espectador: «Usted es un hijo de tal..., pero de los de la Península».

2) Los diferentes procesos de sexualización y desexualización dentro de nuestra comunidad idiomática, cuyo resultado es «un desequilibrio, una incompreensión que produce un choque afectivo de pudor, en ocasiones en que no correspondía porque la intención del hablante era del todo inocente». Efectivamente, palabras fuertemente reprimidas en España son usadas con naturalidad en otros países extrapeninsulares por no tener connotación negativa o haberse desgastado los valores degradantes que éstas conllevaban; y al contrario, voces obscenas en Hispanoamérica no lo son en España o, al menos, han perdido su más crudo significado escabroso. D. Alonso, con un lenguaje muy eufemístico, ya que «no ha conseguido vencer el criterio de abstención *pudoris causa*», anota algunos ejemplos como el de *cunnus* (no se atreve a escribir la forma *coño* y recurrir, para ello, a un procedimiento de gran tradición en los estudios lexicográficos (cf. nota 21): su reemplazo por la forma latina correspondiente) que en Chile no significa otra cosa que «español». «Puedo testimoniar –dice– que el *diminutivo de la misma voz* [la cursiva es nuestra], precedido del artículo, era el rótulo de una tienda de Santiago, cuando yo visité esa ciudad; era como si la tienda se llamara «el españolito». Todo originado, sin duda, por el mucho uso que los españoles hacen de ese nombre como interjección de asombro, enfado, etc.». Y para el proceso contrario, aduce el caso de los «derivativos procedentes de *pugnus*, que en España son hoy expresiones groseras pero desprovistas de sentido sexual», mientras que en zonas hispanoamericanas subsisten con su sentido etimológico (cf. para estos dos aspectos, el ya citado artículo de D. Alonso (1964), pp. 262-263).

Todo lo expuesto podemos comprobarlo, de forma particular, en el apartado 4.3.1.1.6., donde, al lado de voces designativas de la «prostituta» que son comunes a España e Hispanoamérica, incluyo una lista de términos específicos extrapeninsulares como contraste de las diferentes designaciones peninsulares de este concepto; y de forma global, en el libro de Ch. E. Kany sobre los eufemismos hispanoamericanos. «Some of the euphemisms –escribe este autor ((1960), p. V)– coincide with those of peninsular Spanish, but the majority of them are new formations that have arisen on American soil and are unfamiliar to the average Spaniard». Este hecho ha quedado resaltado igualmente por los autores que han criticado la mencionada obra del lingüista americano. Por ejemplo, A. Rabanales ((1966-1968), p. 129) afirma que «muchos de nuestros eufemismos coinciden con los peninsulares, pero también abundan los que son privativos de Hispanoamérica, y que, aunque son frecuentes en todos los niveles de la comunicación, varían según el tiempo, el lugar y la clase social (...). Puede también ser común a varias regiones hispanoamericanas, pero puede igualmente tener un sabor local», y R. Oroz

((1962), p. 242) alude, en especial, al primer apéndice que Ch. E. Kany incorpora al final de su estudio, donde «ofrece una lista referente a ciertos tabúes locales, es decir, sobre voces y expresiones que pueden considerarse como prohibidos en una o más regiones y, en cambio, son admitidos, por otras, sin que tenga algún significado ofensivo».

Para terminar, estas mismas diferencias podemos establecerlas comparativamente entre lenguas distintas. Véanse en este sentido los materiales que aporta J. da Silva Correia ((1927), p. 745).

- (24) Evidentemente, es aquí, en su relación con la clase social o nivel cultural de cada individuo, donde el eufemismo cobra una mayor repercusión como fenómeno social. Si distinguimos dos niveles diastráticos: el popular y el culto (correspondientes a una menor o mayor instrucción cultural), descubriremos en el primero, como hemos señalado antes, presiones interdictivas de carácter mágico-religioso y no tanto de carácter escatológico o social, y en el segundo fórmulas de delicadeza, decencia, hipocresía, megalomanía, etc. Como muy acertadamente ha apuntado E. Montero, tales diferencias se manifiestan también en la elección del sustituto eufemístico: «No puede lógicamente tener los mismos recursos estilísticos una persona letrada que una iletrada. Las primeras tienden al cultismo, al tecnicismo y al extranjerismo, mientras que las segundas prefieren la deformación, la elipsis, la abreviación, el diminutivo, los términos genéricos o los pronombres. La complejidad en la elección del sustituto es proporcional al grado de cultura, pero también lo es al tono y al nivel del interlocutor, con lo que se introduce un nuevo elemento de inestabilidad: el que viene dado por la capacidad que tienen las personas instruidas de adaptar su registro al de su interlocutor» ((1981), p. 33: aduce un ejemplo tomado de M. Rodrigues Lapa, *Estilística da língua portuguesa*, p. 32, quien critica a los medios de difusión por usar *robo*, refiriéndose al hurto cometido por el hombre del pueblo y *desvío de fondos, fraude*, etc. al que lleva a cabo el poderoso). Una copla popular española muestra claramente la tendencia poco democrática del lenguaje eufemístico: «Cuando se emborracha un pobre / Le dicen el borrachón; / Cuando se emborracha un rico: ¡Qué gracioso está el señor!» (*Cuentos y poesías populares andaluces*, 1916, p. 343, cit. por K. Nyrop (1979), p. 314 y J. da Silva Correia (1927), p. 732). Este último autor (op. cit., pp. 747-752) conecta estos rasgos del eufemismo y clases sociales con las profesiones que son ordinariamente eludidas, siendo atenuadas por numerosas fórmulas eufemísticas. Estos eufemismos de megalomanía están muy en boga actualmente. Se tiende, de esta manera, a aristocratizar las nomenclaturas de ciertos oficios y artes. Este sentir es captado por A. Gala, que en su artículo «Los bajitos» ofrece materiales valiosos de esta tendencia social: «Es tremendo vivir en una época de culto a la apariencia (...). El asunto comenzó por los títulos. Los peritos fueron ingenieros técnicos; las criadas, empleadas de hogar; las enfermeras, auxiliares de clínica o quirófano; los practicantes, asistentes técnicos sanitarios; los porteros, empleados de fincas urbanas. Está bien: que cada cual se llame como quiera: todos hemos ascendido en denominaciones. Pero —no es infrecuente— los nombres consiguen afectar a la esencia de las cosas. Ya nadie se siente a gusto en el sitio que, en realidad, le corresponde, con lo cual derrochamos una bilis generalizada que tiembla el misterio. Porque hemos perdido el orgullo y la seguridad, amplios y hermosos, de la base, y andamos montados en el aire como malos diamantes sin pulir. Los carpinteros se consideran tallistas; los sacadores de puntos, escultores; las putas, artistas (no en lo suyo, sino en sentido estricto), y así las demás honestas profesiones» (CHCT, pp. 143-144). Así, para referirse a la profesión más antigua del mundo, además del ejemplo aducido en el texto anterior (*artista*), hemos podido recoger un elenco de designaciones hiperbólicas, tales como *acadé-*

mica de la lengua, asesora sexual, asistente social, asistenta sexual, catedrática del amor, del sexo, etc... (cf. 4.3.2.3.).

- (25) Si el lenguaje de la mujer se caracteriza por unos matices léxicos y estilísticos que lo hacen diferir del lenguaje del hombre, era lógico esperar que ambos se diferenciaron igualmente en el terreno de la interdicción. Estas divergencias de sexo se dan tanto en comunidades salvajes como en los pueblos más civilizados (cf. J. da Silva Correia (1927), pp. 754-755). Veamos algunas muestras de ello. Las mujeres mongolas mantienen vivo algunos tabús lingüísticos (nombre de los suegros y cuñados más viejos que ellas), teniendo que ser reemplazados por sinónimos incluso los términos del lenguaje corriente que se asemejan fonéticamente a tales nombres. Sin embargo, los hombres no los aplican, dada su posición social superior (cf. W. A. Grootaers (1952), p. 86). J. Vendryes nos habla de la importancia que adquieren en las sociedades no civilizadas las lenguas especiales, constituidas por un número considerable de términos prohibidos o tabús lingüísticos. «Una de las especializaciones más frecuentes –continúa este autor– resulta de la diferencia de sexo. Las mujeres no usan el mismo lenguaje que los hombres. Aunque comprendan las palabras que usan éstos, no tienen nunca el derecho de pronunciarlas. Hay dos vocabularios diferentes exactamente paralelos, de manera que cada objeto tiene dos denominaciones según el sexo del que habla. Entre los caribes, por ejemplo, los hombres hablan caribe, pero las mujeres hablan arowak» ((1967), p. 276). Notas similares pueden rastrearse en los estudios de O. Jespersen ((1947), p. 232) y M. Pei ((1955), p. 142). La mujer, más conservadora, tiende a emplear palabras más antiguas (pues ignora prácticamente las innovaciones) y utiliza –dada su menor tradición cultural– estructuras sintácticas más simples que las del hombre. De otra parte, la mujer es portadora de una afectividad que modela la formación del lenguaje infantil y su tendencia mayor al eufemismo se hace notar, como veremos a continuación, en la elección del sustituto, que es una de las diferencias más relevantes entre el lenguaje masculino y femenino (cf. N. Galli de Paratesi (1973), pp. 33-35; R. Senabre (1971), p. 178, y E. Montero (1981), p. 34).

J. M. Steadman ((1935), pp. 94 y 102) tiene en cuenta el parámetro sexual en su análisis estadístico de los tabús verbales entre colegiales. De su estudio, podemos entresacar estos dos aspectos: a) las mujeres manejaban menos ejemplos típicos tabúes que el hombre, y b) muchas palabras que eran inocentes para el sexo femenino tenían una sugerencia siniestra para el masculino y al revés.

Por lo que respecta a la interdicción sexual, parcela a la que nos remitimos especialmente con continuas ejemplificaciones por constituir la base interdictiva de nuestro estudio, no hay duda de que ésta prevalece con mayor intensidad en la mujer que en el hombre, como se deduce, en primer lugar, por la aversión típicamente femenina por lo vulgar, tendiendo constantemente a embellecer todo lo que denota, de alguna forma, grosería u obscenidad y, después, por los resortes eufemísticos empleados, que van desde la elipsis o la omisión hasta los términos genéricos o denominaciones afectivas, recursos todos ellos que producen una mayor evasión lingüística del término interdicto. Por dar algunas muestras ejemplificatorias, recuerdo que, en una entrevista efectuada a una famosa actriz que había participado en la película *La insólita y gloriosa hazaña del cipote de Archidona*, cuando el locutor le preguntó acerca del título de su último trabajo, ella contestó eludiendo, por las buenas, el término *cipote*, objeto de represión interdictiva. Igualmente, la fórmula eufemística «Esa es una...», con intervención de ciertos elementos paralingüísticos como la entonación o el gesto, se oye más frecuentemente en boca de mujeres que de hombres. E. de Bustos Tovar anota respecto al término genérico la siguiente anécdota: «Unas monjitas madrileñas emulaban hace poco tiempo a las

«preciosas» enseñando a sus alumnas: «la Virgen era Virgen antes del *asunto*, en el *asunto* y después del *asunto*» (cf. S. Ullmann (1974), p. 355, nota 56). La mujer se inclina también por algunas designaciones expresivas, utilizadas principalmente por ellas y no por personas del sexo opuesto. De nuestro léxico, hemos recogido voces de este tipo como *chipichusca*, *pelandusca*, *piculina* o *putiplista* (cf. 4.3.1.2.).

- (26) Un estudio de este tipo es el que ha realizado M^a. I. Gregorio de Mac quien, en su corpus (formado por 119 eufemismos del área conceptual 'estúpido' en la zona de la ciudad de Rosario), distingue dos subconjuntos de acuerdo con determinadas características generacionales: A (eufemismos empleados por informantes entre 20 y 35 años) y A' (eufemismos utilizados por los mayores de 55 años). De esta forma, llega a las siguientes conclusiones: «La diferencia generacional se manifiesta a través de un manejo muy distinto de los eufemismos en situaciones comunicativas semejantes (...). El grupo A (20/35) presenta una riqueza expresiva muy superior al grupo A' (+ de 55), riqueza que se exterioriza en la abundancia y originalidad de metáforas y metonimias. En el grupo A' se insinúa la influencia de la jerga científica de la psicología, mientras que en el grupo A surge llamativamente incorporando gran variedad de vocablos. En el grupo A' se mantienen algunas pocas expresiones del lunfardo. En el grupo A la incorporación masiva de préstamos de un nivel bajo o vulgar, en un porcentaje notorio, señala la correspondencia que existe entre el resquebrajamiento de ciertas pautas sociales y las normas lingüísticas vigentes» ((1973), pp. 27-28). Estas diferencias se vislumbran también en los temas sometidos a interdicción. Así, la interdicción mágico-religiosa tiene una mayor representación en los viejos, siendo escasa en los jóvenes; y la interdicción sexual tiene, en líneas generales, muy poca incidencia en la juventud y un mayor arraigo en los adultos y viejos. Decimos «en líneas generales», pues J. M. Steadman, en un estudio estadístico de diferentes tabúes verbales entre estudiantes ((1935), p. 94), observa que «the avoidance of coarseness, obscenity, and unpleasant connotation in one of the most powerful factors in the language consciousness of college students, in spite of the supposed lack of squeamishness and the tendency towards direct and forthright speech attributed to modern youth. The fear of using words of an indecent meaning or suggestion, however, is opposed, in different degrees for different students, by another powerful factor in the student's language consciousness, the fear of appearing affected or *sissy* by avoiding the blunt, direct word for even repulsive acts or ideas».
- (27) Se trata de una diferenciación presentada por J. da Silva Correia ((1927), p. 756): «Ainda podia notar-se que o eufemismo depende das ocasiões ou circunstâncias. Quem está em boa disposição de espírito é mais atenuador que quem está contrariado ou irritado. Na primeira parte do dia, em que se não acumularam em nós, nem os contratempos, nem a fadiga, também se é mais velador que nas horas finais do labor cotidiano. É certo que isto é também função dos temperamentos psicológicos: o calmo não desce nunca aos desbragamentos lingüísticos do excitável. Por outro lado pode inda notar-se que o ambiente influe enormemente na linguagem». De cualquier modo, respecto a este punto, estamos más de acuerdo con la opinión planteada por E. Montero ((1981), p. 35): «La verdad es que si el ambiente, el tema, el lugar y el interlocutor influyen en nosotros y en nuestra disposición de ánimo, deben también influir en nuestra forma de hablar y en nuestra inclinación o no hacia el eufemismo; pero, por este camino, entraríamos en una espiral que obligaría a repetir lo dicho a propósito del eufemismo y el tiempo, el eufemismo y el sexo, etc.; por lo que me inclino a que se intente descubrir esta última posibilidad en las opciones anteriormente planteadas más que a plasmarla de manera individual».

De ahí que se precise, para un estudio en profundidad de los eufemismos, *restituir tanto como sea posible sus empleos en el discurso hablado. De la misma manera que no podemos tildar rotundamente a un término como culto, familiar, popular, vulgar...* (grados abstractos de diastratía difícilmente distinguibles en la práctica), sino más bien que, en un contexto dado, tiene un uso culto, popular o vulgar⁽²⁸⁾, tampoco podemos etiquetar, como planteábamos en el punto 2.3., a un sustituto como eufemístico o disfemístico, sino con un uso eufemístico o disfemístico en una situación pragmática concreta, dependiendo de las múltiples circunstancias efímeras que comporta la relatividad inmanente al proceso eufemístico.

Esta puntualización, para mí clave en el eufemismo, ha sido también recalcada por autores como N. Galli de Paratesi⁽²⁹⁾, R. Senabre y E. Montero⁽³⁰⁾.

-
- (28) Pienso en el caso de *hetaira*, término culto que, sin embargo, lo hemos constatado en textos en los que neutraliza su carácter neutro o intelectual, adquiriendo matices de sentido jocoso (cf. 4.3.1.1.3.).
- (29) Cuando esta autora ((1973), pp. 69-72) examina el valor eufemístico de los términos, distingue acertadamente el plano diacrónico y el sincrónico. Desde una perspectiva histórica, podemos afirmar que una palabra, si se ha valido de algún recurso propiciatorio, ha nacido como sustituto eufemístico. Pero, sincrónicamente este origen no sirve como criterio para establecer el carácter eufemístico o no de un vocablo, pues se trata de un valor que éste asume en el uso respecto al contexto verbal en el que se utiliza o a la situación que evoca. Por ello, «non si può dire che essa è un eufemismo in sé, ma soltanto che essa può avere un uso eufemistico (...). L'essere un eufemismo non è sempre una qualità insita in un termine, qualsiasi sia il contesto. A volte una parola in un certo contesto può essere usata come eufemismo, senza che lo sia nel suo ambiente naturale» (op. cit., pp. 16 y 71).
- (30) «Desde el momento en que sobre una palabra, recae una interdicción, disponemos en la lengua de un número de términos para sustituir al vocablo reprimido. ¿Son todos ellos eufemísticos? O dicho de otro modo: ¿a qué criterio podemos aferrarnos para decidir si una palabra es o no eufemística? En 1935, Steadman realizó una investigación de tipo estadístico para decidir sobre qué palabras pesaba la interdicción y sobre cuáles no. Pero el problema estaba mal planteado, porque una palabra puede ser sentida como eufemismo en un sector de hablantes y no en otro. No se puede afirmar que una palabra sea un sustituto eufemístico, sino que, en un contexto dado, tiene un *uso eufemístico*. Por eso el eufemismo no pertenece, aprovechando los términos saussureanos, a la *lengua*, al sistema, sino al *habla*. Los glosemáticos dirían que el eufemismo se produce en el *decurso* y no en el *sistema*» (R. Senabre (1971), p. 179). No le faltan razones a este autor para criticar el planteamiento de J. M. Steadman. Éste elaboró un estudio estadístico de términos tabús entre colegiales, ordenados en tres grandes grupos sobre los que gravitaba la coacción interdictiva: 1) palabras groseras y obscenas; 2) palabras de sugerencia desagradable o siniestra, y 3) palabras inocentes que han sido contaminadas; y, aunque se da cuenta de que «the same word may be classified differently by different individuals; what is coarse to one may be merely displeasing to another» (p.

Estas características facilitan el que cualquier tema o palabra sujeta a la influencia interdictiva albergue la posibilidad de infinitos usos eufemísticos, momentáneamente inventados por los hablantes en determinados condicionamientos especiales⁽³¹⁾. La esfera sexual, tan proclive al peso de la interdicción, es la que mejor se presta a estos empleos ocasionales, hasta tal punto que H. Plomteux ((1965), p. 34), a propósito de los órganos sexuales y sus funciones, opina que parece ser que «chaque individu tâche de ser créer des termes à lui, compréhensibles grâce aux métaphores parfois trop claires ou au contexte». Es lo que sucede (como veremos a lo largo del cap. 4) con muchas de las designaciones del área léxica ‘prostituta’, campo en el que, al lado de formas lingüísticas sistemáticas –fijadas en lengua– confluye un elevado número de formas discursivas –usos fortuitos dependientes del arbitrio de cada individuo– que denotan dicho concepto.

Por todas estas razones, el eufemismo se nos aparece como un fenómeno difícil de sistematizar lingüísticamente. Las siguientes palabras de J. Orr ((1953), p. 174) sintetizan de manera esclarecedora las ideas anteriormente expuestas:

«Ne cherchons pas pourtant à établir des formules trop précises à l'égard d'une matière qui, de par sa nature même de phénomène social, est rebelle à toute systématisation. S'il nous a été possible de dégager quelques tendances fréquentes et même normales, gardons-nous d'y voir des lois. L'adage célèbre de Gilliéron, «Chaque mot a son histoire», n'a nulle part plus d'autorité qu'ici».

94), no enfoca por esta vía el problema (cf. J. M. Steadman (1935), pp. 93-103). También N. Galli de Paratesi ((1973), pp. 70-71) le reprocha el hecho de que no haya tenido presente que una palabra puede ser sentida como eufemismo en una cierta clase y no en otra.

E. Montero ((1981), p. 36), tras desarrollar las mencionadas características del eufemismo, concluye diciendo: «No hay, pues, palabras-eufemismos; de la misma manera que tampoco hay recursos lingüísticos que sean eufemísticos; lo que sí hay, son usos eufemísticos. Una palabra puede no ser sentida como eufemismo a determinado nivel y sí serlo en su ambiente de origen, o, al revés, un término, por ejemplo, un tecnicismo, puede no tener un uso eufemístico en su contexto de origen y, sin embargo, admitirse como tal fuera de él».

(31) M^a. I. Gregorio de Mac ((1973), p. 17) subraya, de esta forma, que los usos eufemísticos producidos espontáneamente son los que van a tener preferencia en la formación de su corpus, ya que representan el verdadero reflejo del subconsciente, que se manifiesta presionado por las causas ya mencionadas.

2.5. Problemática de su clasificación

En el apartado 2.2., exponíamos cómo algunos autores definían el eufemismo desde una óptica extralingüística estableciendo sus motivaciones, en tanto que otros, los menos, caracterizaban el proceso lingüístico propiamente.

Paralelamente, su clasificación presenta una doble vertiente: a) los que se inclinan por una división no lingüística, clasificando «las causas del eufemismo, no el eufemismo en sí» (R. Senabre (1971), p. 185), y b) los partidarios de una división lingüística, que no consiste sino en una enumeración, más o menos sistematizada, de los diferentes mecanismos lingüísticos que genera el proceso eufemístico.

En cualquier caso, si exceptuamos las clasificaciones temáticas de etnólogos o psicólogos⁽³²⁾, los planteamientos no lingüísticos de Ch. E. Kany o H. Kröll y los, únicamente lingüísticos, de autores como R. Senabre o M^a. I. Gregorio de Mac, hay que reconocer que la mayor parte de los lingüistas que han abordado globalmente el tema han tenido en cuenta, aunque algunos ligera y vagamente, ambos criterios.

(32) Tal es la actitud de J. G. Frazer, que remitiéndose al estudio de las palabras encerradas bajo la denominación de tabú lingüístico, realiza la siguiente división: 1) tabús sobre los nombres de personas; 2) tabús sobre los nombres que designan grados de parentesco; 3) tabús sobre los nombres de los muertos, y 4) tabús sobre los nombres de los reyes y de otros personajes sagrados (*Tabou et les Périls de l'Âme*. Paris, 1927, cit. por R. F. Mansur Guérios (1956), p. 15) En *La Rama Dorada*, J. G. Frazer ((1944), pp. 235-310) señala cuatro categorías o grupos de tabús: 1) actos tabuados 2) personas tabuadas 3) objetos tabuados y 4) palabras tabuadas. En esta misma perspectiva se encuentra S. Freud que, basándose en las teorías de N. W. Thomas, distingue varias clases de tabú: «1º Un tabú *natural* o directo, producto de una fuerza misteriosa (mana) inherente a una persona o a una cosa. 2º Un tabú *transmitido* o indirecto, emanado de la misma fuerza, pero que puede ser: a) adquirido, o b) transferido por un sacerdote, un jefe o cualquier otra persona; y 3º Un tabú intermedio entre los dos que anteceden, cuando se dan en él ambos factores, por ejemplo, en la apropiación de una mujer por un hombre». A partir de aquí, establece una clasificación bimembre: *tabúes permanentes* (sacerdotes y jefes, así como los muertos y todo lo que con ellos se relaciona) y *tabúes temporales* o *pasajeros* que se enlazan a ciertos estados y actividades (menstruación y parto, estado del guerrero antes y después de la expedición, la caza y la pesca, etc.). Finalmente, tomando como referencia la obra anteriormente citada de J. G. Frazer (*La Rama Dorada*), analiza detenidamente tres tabúes: a) conducta para con los enemigos; b) tabú de los soberanos (jefes, reyes, sacerdotes), y c) tabú de los muertos (cf. S. Freud (1975), pp. 30-33 y 53-88). Por lo que respecta a los distintos aspectos de la temática sexual en estas comunidades primitivas, véanse los estudios de J. Repollés (1976), M. Mead (1981) y A. Tüllmann (1971).

El más claro exponente de una clasificación no lingüística del eufemismo es Ch. E. Kany, quien, pese a sugerir su posibilidad clasificatoria mediante recursos lingüísticos (omisión del término ofensivo, alteración formal, sustitución por algún vocablo general o traducción a una lengua extranjera), opta por una división temática en siete capítulos –superstición, delicadeza, defectos mentales y morales, situación financiera, ofensas y consecuencias, decencia: el cuerpo, decencia: amor–, que responde a un esquema tripartito: eufemismos de superstición, de delicadeza y de decencia⁽³³⁾. Las críticas a su

(33) «Euphemisms may be classified either according to the various linguistic processes involved or according to the motive that induced the change. This second method of classification will be followed in the present discussion. The examples will be grouped under euphemisms of superstition (chap. I), of delicacy (chaps. II, III, IV, V), and of decency (chaps. VI and VII)» (Ch. E. Kany (1960), p. VI). Esta clasificación de acuerdo con las causas que producen los cambios respectivos ha sido puesta de relieve por R. Oroz ((1962), p. 240) en la reseña que este lingüista hace de la obra de Ch. E. Kany. No obstante, el lingüista americano señala, de forma asistemática, algunos resortes lingüísticos en el estudio concreto de los diferentes campos tratados. Por ejemplo, cuando analiza las designaciones de la «prostituta» (op. cit., pp. 166-171), agrupa «grosso modo» los términos bajo ciertos recursos, tales como los préstamos, los eufemismos derivados de nombre de animal, metáforas y distorsiones fonéticas.

Siguiendo, aunque con ligeras divergencias, la clasificación causal de Ch. E. Kany y organizando análogamente los materiales lingüísticos de las distintas áreas léxicas (análisis particular de cada una de ellas), H. Kröll (1984) realiza un estudio del eufemismo y disfemismo en portugués moderno. Se trata de un trabajo paralelo al del lingüista americano, que cuenta con las mismas limitaciones y al que se le pueden objetar idénticas observaciones: a) no examina previamente estos fenómenos desde una perspectiva lingüística (definición, mecanismos, etc.); de ahí que no sistematice lingüísticamente los diversos sustitutos léxicos según los respectivos procedimientos que los generan, y b) tampoco delimita, en la medida de lo posible, los sustitutos eufemísticos y disfemísticos; esto le lleva, en ocasiones, a confundir ambos procesos, introduciendo como eufemísticos, elementos propiamente disfemísticos.

Algunas de estas esferas interdictivas, como la 'embriaguez' o los 'senos', y ciertas expresiones obscenas de carácter exclamativo, como *caralho!*, *filho da puta!*, *(uma) gaita!*, *conho!*, *porra!* y *foda-se!*, han sido objeto de un examen más pormenorizado por parte de este autor (cf. H. Kröll (1952), pp. 27-87, (1953-55), pp. 73-135, (1956), pp. 17-118; (1964-65), pp. 27-62; (1953), pp. 19-32; (1981, b), pp. 105-119, y la reseña de M. Alvar (1960), pp. 77-81 a su estudio sobre las designaciones portuguesas de la 'embriaguez'). En esta línea, podemos encuadrar igualmente los trabajos prácticos de J. M. Lope Blanch ((1961, a), pp. 283-294; (1961, b), pp. 69-80, y (1963)) sobre designaciones eufemísticas - disfemísticas de concretas áreas interdictivas, como la relativa a la 'muerte' y al concepto de 'matar con arma de fuego', y el de H. Rasmussen sobre términos del portugués brasileño referidos al trato y acto sexual ((1973), pp. 114-133).

trabajo no se hicieron esperar. A. Rabanales⁽³⁴⁾, por ejemplo, le reprocha esta sistematización causal y R. Senabre ((1971), p. 185) le achaca la subjetividad inherente a estos modelos clasificatorios.

En la misma línea de Ch. E. Kany se encuentran, según la opinión de algunos lingüistas⁽³⁵⁾, autores como S. Ullmann y A. Carnoy. En cuanto al primero, es cierto que en su *Semántica* ((1976), pp. 231-235), dentro de las causas psicológicas de los cambios semánticos, divide los tabúes del lenguaje en tres esferas distintas: miedo, delicadeza y decencia. Pero, no menos cierto es que, en otro lugar ((1974), pp. 350-356), afirma que los fenómenos de interdicción pueden ser clasificados según dos directrices: «la naturaleza del tabú» (superstición, delicadeza o decencia) o «la del procedimiento eufemístico empleado». En consonancia con este último aspecto, formula dos soluciones principales⁽³⁶⁾:

1) *modificación*: se refiere fundamentalmente a las deformaciones fonéticas⁽³⁷⁾, aunque alude igualmente a las modificaciones morfológicas (diminutivos), y

(34) «Pienso que quizás hubiera sido mejor haber hecho otra de acuerdo con los diversos procedimientos lingüísticos que se observan en la gestación de tales elementos: alteración formal del signo que se quiere eludir (**demonstre* por «demonio»), sustitución de éste por otro formalmente semejante, ya existente en la lengua (**mariposa* por «maricón»), o por un sinónimo del mismo idioma (**descansar* por «morir»), o por un préstamo lingüístico (*brassière* por «sostén-senos»; *toilette* por «excusado», «retrete»), etc. Tal vez este criterio le hubiera dado un carácter más lingüístico al trabajo; pero la clasificación a partir de condicionamientos anímicos satisfará mejor, sin duda, los intereses del público en general» (A. Rabanales (1966-1968), pp. 130-131). Críticas, por su parte, compartidas por M^a. I. Gregorio de Mac ((1973), pp. 20-21).

(35) Así, para M^a. I. Gregorio de Mac ((1973), pp. 19-20), tanto A. Carnoy como S. Ullmann establecen clasificaciones extralingüísticas del eufemismo. El primero aplica criterios psicológicos y el segundo ubica el tabú entre los fenómenos motivados por razones no lingüísticas, insistiendo en sus causas determinantes pero sin aclarar nada «acerca de los procedimientos lingüísticos utilizados». Véase también E. Montero ((1981), p. 26): «Los defensores de una clasificación lingüística (A. Rabanales, R. Senabre, y M^a I. Gregorio de Mac) atacan a los que se inclinan por una división no lingüística (A. Carnoy, S. Ullmann, Ch. E. Kany y otros)».

(36) Esta doble salvaguarda (modificación y sustitución) es expresada también por V. García de Diego ((1973), p. 50): «Lo más frecuente, lo hemos visto, es el eufemismo sustitutivo; pero hay también un eufemismo deformativo».

(37) E. de Bustos Tovar, anotando a S. Ullmann ((1974), p. 353, nota 50), aclara que «existen dos grados dentro de la modificación. a) El simple retoque fonético del tipo *leñe*, *concho*, etc. b) La modificación entraña una sustitución formal: *voto a bríos* (por el cast.

2) *sustitución*: indica que «los procedimientos sustitutivos pueden ser de naturaleza sintáctica o léxica»⁽³⁸⁾. El tipo sintáctico no lo desarrolla pues, según él, no le concierne directamente. Dentro de las sustituciones léxicas, distingue algunos mecanismos como los préstamos, generalidades evasivas, antífrasis, metáforas y perífrasis.

Y respecto a A. Carnoy, que ha sido interpretado erróneamente por algunos autores⁽³⁹⁾, debo decir que separa sistemáticamente las *causas* directas y particulares del eufemismo:

- «1. Le désir de s'adapter au sentiment général convenant au temps et aux circonstances, et notamment la précaution de ne pas se départir du style noble en faisant intervenir des images triviales (...)
2. L'effort pour faire valoir ce qu'on possède ou ce qu'on présente a autrui (...)
3. Le respect pour celui a qui l'on s'adresse ou le désir de se faire bien voir de lui, par obséquiosité (...)
4. Le besoin d'atténuer une évocation pénible (...)
5. Les tabous sociaux ou moraux (...)
6. Les tabous superstitieux»⁽⁴⁰⁾

de los distintos *procedimientos* de creación eufemística, los cuales sintetizaremos con su propia terminología peculiar: «parasemia», «pansemia», «perise-

ant. *Dios*), *pardiez*, etc.; la nueva palabra resultante del retoque no tiene sentido –el sentido que posee en la lengua– en este contexto determinado; se trata, pues, de un tipo intermedio entre modificación y sustitución».

- (38) «Es muy difícil –comenta de nuevo E. de Bustos Tovar– trazar unos límites claros entre los procedimientos sintácticos y léxicos.» (Cf. S. Ullmann (1974), p. 354, nota 52).
- (39) Es éste el caso de M^a. I. Gregorio de Mac ((1973), pp. 19-20) que, evidentemente, no ha consultado la obra original de A. Carnoy, sino algunas refundiciones de segunda mano. Por esta razón cita como clasificación del eufemismo la que aquél establece claramente de sus causas. E. Montero ((1981), pp. 26-27), a pesar de no haber consultado el original francés, observa perfectamente, por fuentes indirectas, este hecho: «Razones no les faltan, aunque, a veces, como en el caso de M^a. I. Gregorio de Mac, confundan ellos mismos división del eufemismo y causas del eufemismo. M^a. I. Gregorio, por ejemplo, no admite la clasificación de A. Carnoy porque, según ella, «son razones psicológicas y no lingüísticas las que aplica Carnoy al clasificar los eufemismos», y, sin embargo, cuando la reproduce, ésta no coincide con la división que, según cita de R. F. Mansur Guérios, hace A. Carnoy del eufemismo, sino con la que establece de sus causas. La misma que C. J. Cela y F. Lázaro Carreter utilizan para explicar las causas del eufemismo».
- (40) A. Carnoy ((1927), pp. 338-346). Esta clasificación de las causas del eufemismo es adoptada por F. Lázaro Carreter ((1974), p. 177, s. v. *eufemismo*):
 «a) deseo de adaptarse a una circunstancia en la cual la palabra propia resultaría dema-

mia», «criptosemia», «hiposemia», ironía, préstamos, reticencia, sustitución de la palabra tabú por un pronombre y «acrosemia» (A. Carnoy, op. cit., pp. 347-350). A mi modo de ver, esta clasificación presenta algunos inconvenientes: a) la nomenclatura utilizada que no ayuda a comprender mejor los conceptos, sino que induce a una mayor complicación terminológica, y b) su poca exhaustividad, ya que nombra solamente unos cuantos recursos lingüísticos.

Otro autor interesante es J. da Silva Correia, que ordena los eufemismos en cuatro clases binarias:

- a) eufemismos de superstição e de piedade;
- b) eufemismos de decência e de pudor;
- c) eufemismos de delicadeza e de respeito, y
- d) eufemismos de prudência e de megalomania

haciendo constar, entre otras razones que le impulsaron a este binarismo, la

sido plebeya o trivial; esto mueve a utilizar *cabello por pelo*, *seno por pecho*, *baño por retrete*, etc.;

b) ennoblecimiento de la propia personalidad; así, un músico se hace llamar *profesor*, o una comadrona, *profesora en partos*;

c) respeto cortés hacia aquél a quien se habla: hay eufemismo de dudoso gusto cuando se pregunta a alguien por *su señora*, en lugar de por *su mujer*;

d) necesidad de atenuar una evocación penosa: llamamos *invidentes* a los ciegos, *impedidos* a personas que no pueden valer por sí mismas (cojos, mancos, paralíticos), *económicamente débiles* a los pobres, etc.;

e) tabú social, religioso, moral, etc.; ello induce a llamar *embriagado* al borracho, a jurar con interjecciones como *pardiez*, *diantre*, *rediez*, etc.; a *designar como amiga* a la amante... Un tabú supersticioso movió a los griegos a llamar Εὐμενέδες 'benévolas', a las furias y, en España, a aludir a la culebra con el vocablo *bicha*. Igualmente es reproducida por M^a. I. Gregorio de Mac, aunque con la confusión reseñada anteriormente (vid. nota 39), y seguida por C. J. Cela ((1975), p. 27) para explicar justamente las causas del eufemismo: «Única es la motivación del eufemismo —la asepsia de la expresión que alude a concepto considerado séptico—, aunque diversas puedan ser sus causas (sigo a Carnoy, tampoco *ad pedem litterae*): evitación de palabra vulgar (baño o lavabo —e incluso teléfono—, retrete, voz que también tuvo una acepción de origen eufemístico); dignificación profesional (pedicuro —y hasta podólogo—, callista); respeto (su señora, su esposa, su mujer); atenuación de señalamiento penoso (retrasado mental, anormal —y recientemente subnormal—, tonto); tabú familiar (madre política, suegra), social (productor, obrero), económico (económicamente débil, pobre), religioso (el Altísimo, Dios), supersticioso (bicha, culebra), moral (amiga, amante), etc.».

dificultad que entraña la delimitación de fronteras entre tales clases⁽⁴¹⁾. Igualmente, siguiendo a veces la terminología propuesta por A. Carnoy, nos ofrece una amplia lista de «processos eufemizantes» organizada en seis parcelas lingüísticas, que podríamos esquematizar de la siguiente manera:

1. Campo dos auxiliares da linguagem { O tom de voz
Os popismas
Os gestos

2. Campo lexical { elipse
substituição
versão
termo científico
arcaísmo
onomatopeia
vocábulos da linguagem infantil
interpretação vocabular
formas primitivas
formas derivadas
formas compostas
denominações afectuosas
termos genéricos

3. Campo fonético { redução
encorpamento
deslocamento prosódico
mutação de fonemas
inversão dos sons
cruzamentos vocabulares

(41) «E fizemos –adverte J. da Silva Correia ((1927), p. 542)– ainda binária cada uma das classes por que repartimos as atenuações, já pela referida dificuldade de definir limites, já porque afigurando-se-nos bastantes vezes solidários os dois elementos delas, podia ter essa associação tal ou qual justificação lógica».

4. Campo gramatical {
 mudança de género
 mudança de número
 mudança de modos
 mudança de tempos
 mudança de forma proposicional
 alianças vocabulares

5. Campo sematológico {
 A metonimia
 A metáfora
 A alegoria
 A antifrase
 O trocadilho
 A etimologia popular

6. Campo estilístico {
 A circunlocução
 A hipersémia
 A hipossémia
 A expressão negativa
 A frase paradoxal
 A repetição
 Os complementos desculpadores

(42)

(42) Op. cit., pp. 463-525. A este extenso repertorio de mecanismos eufemísticos le podemos hacer las siguientes observaciones: 1) la inclusión de algunos recursos lingüísticos en determinados campos. Por ejemplo, el estudio de la *sustitución* (se refiere a las de base fonética) dentro de los medios lexicales; 2) es conveniente separar, en el terreno eufemístico, los recursos morfológicos de los sintácticos, los cuales aparecen aquí unidos dentro del campo gramatical, y 3) no tiene sentido distinguir un campo estilístico, pues los recursos que engloba tienen, lingüísticamente, una base semántica o sintáctica.

Adjunta además una enumeración de los principales medios eufémicos y otra lista de «casos típicos e singulares» en los que hay «pleonismo eufémico», o sea, confluencia de procesos atenuantes (op. cit., pp. 525-541). Un resumen de todos estos procedimientos eufemísticos señalados por este autor, puede consultarse en R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 29-38). L. M. Grimes ((1978), pp. 99-100, nota 52 del cap. II), después de destacar la clasificación de los procesos eufemísticos de J. da Silva Correia como la más completa, aunque muchos —dice— son redundantes o no se aplican al análisis del habla popular, la reproduce también esquemáticamente.

De acuerdo con el objeto de estudio y el corpus analizado, los diversos autores han aumentado o reducido tanto las causas como los respectivos mecanismos lingüísticos. Tales son los casos de K. Nyrop⁽⁴³⁾, W. Havers⁽⁴⁴⁾, R. F. Mansur Guérios⁽⁴⁵⁾, S. Bueno⁽⁴⁶⁾, N. Galli de Paratesi⁽⁴⁷⁾, L. M. Grimes⁽⁴⁸⁾ y otros⁽⁴⁹⁾.

-
- (43) Autor que analiza los siguientes «moyens euphémiques»: omisión, deformación, abreviación, sustitución fonética, traducción, términos generales, nombres halagadores, litotes, antífrasis (cf. K. Nyrop (1979), pp. 262-269); y, temáticamente, hace distinción entre eufemismos de superstición, de cortesía y de decencia (op. cit., pp. 270-307).
- (44) En su libro *Neuere Literatur zum Sprachtabu* (1946), W. Havers divide prácticamente su estudio en una introducción donde trata el tabú de los nombres de parentesco y dos grandes capítulos: 1) objetos-tabú: a) nombres de animales; b) partes del cuerpo; c) el fuego; d) el sol y la luna; e) enfermedades, dolencias y muerte, y f) nombres de dioses y demonios, y 2) mecanismos lingüísticos: a) cambio fonético del vocablo tabú; b) préstamos; c) antífrasis; d) pronombres; e) contaminaciones eufemísticas (cruce de palabras); f) extensión del sentido; g) alusiones sintácticas; h) captatio benevolentiae; i) elipsis; j) uso instrumental del sujeto, y k) huida en la generalización.
- (45) R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 16 y 21-29), prestando más atención a los verdaderos tabúes (los supersticiosos), distingue once tipos: 1) nombres de personas; 2) nombres de parientes; 3) nombres de autoridades; 4) nombres religiosos; 5) nombres de muertos; 6) nombres de animales; 7) nombres de los miembros del cuerpo humano; 8) nombres de lugares y circunstancias; 9) nombres de dolencias y defectos físicos; 10) nombres de alimentos, y 11) nombres varios. En las conclusiones de su trabajo simplifica estos tipos a cuatro: 1) tabúes religiosos; 2) tabúes de simple creencia, cuando desaparece el carácter sagrado; 3) tabúes sentimentales, y 4) tabúes morales (op. cit., p. 235). Y por otra parte, cita catorce medios lingüísticos para hacer frente a los vocablos interdictos: 1) gestos; 2) sinónimo simple o perifrástico; 3) expresión genérica, con o sin restricción; 4) extranjerismo o dialectalismo; 5) hipocorístico o antífrasis; 6) disfenismo; 7) cruce de vocablos; 8) elipsis; 9) diminutivo; 10) deformación fonética; 11) sintaxis preconcebida; 12) cambio de número; 13) cambio de género (uso del neutro), y 14) tono de la voz.
- (46) Por su parte, S. Bueno ((1960), pp. 211-237 y 207-211 respectivamente) estima oportuno la siguiente clasificación de los eufemismos: a) superstición; b) pulidez o educación; c) decencia, y d) delicadeza social, al tiempo que menciona algunos recursos eufemísticos: retención, alusión, deformación fonética, término extranjero, vocablos del lenguaje infantil, sustitución fonética, agrupación sintagmática, términos genéricos y perífrasis.
- (47) En su léxico eufemístico, esta autora estudia seis áreas temáticas: 1) interdicción sexual; 2) interdicción de decencia; 3) interdicción mágico-religiosa; 4) interdicción social; 5) interdicción política, y 6) defectos (físicos y morales) y vicios. Del mismo modo, hace una gran contribución al estudio de los medios de sustitución eufemística: a) medios extralingüísticos; b) la inefabilidad (omisión, abreviación, indicación de un objeto con el rechazo mismo de usar su nombre y empleo de un pronombre personal o demostrativo, de un adverbio o de un término de significado general de uso pronominal); c) alteración fonética (alteración de los fonemas subterminales, metátesis del tema); cambio

de inicial, supresión de inicial, reduplicación del tema); d) alteración gramatical (uso de un adjetivo formado por la misma raíz del término interdicto, apoyado por otro sustantivo que indica la categoría a la cual el vocablo interdicto pertenece, adición de un sufijo diminutivo o abstracto, modificaciones gramaticales que atañen al verbo o a la forma de la frase); e) uso de términos extranjeros, y f) circunlocuciones sustitutivas o atenuativas (antífrasis, sinécdoque, metonimia, metáfora, litotes, perífrasis y circunlocuciones, antonomasia, agrupación con un epíteto, atenuación por inserto) (cf. N. Galli de Paratesi (1973), pp. 83-187 y 36-55 respectivamente; también el estudio crítico de H. Plomteux (1965), pp. 23-30).

- (48) L. M. Grimes (1978) se limita a estudiar el léxico erótico de los mejicanos, discerniendo tres campos semánticos tabú: 1) los órganos excretorios-sexuales y regiones anatómicas vecinas; 2) las excreciones corporales, y 3) el coito. Pero también investiga las manifestaciones lingüísticas del tabú, cuyas conclusiones recoge en el siguiente cuadro (p. 26):

	<i>Eufemismos</i>	<i>Disfemismos</i>	<i>Injurias</i>
Función	Evasión y atenuación del concepto tabú	Evocación del concepto tabú	Evocación del concepto tabú
Valor predominante	Referencial	Referencial	Afectivo
Connotaciones	Positivas	Negativas	Negativas
Mecanismos	<i>Nivel de significado:</i> –Metáfora –Metonimia –Expresiones de sentido general –Pronombres y adverbios –Expresiones infantiles –Expresiones cultas o científicas –Los nombres propios –Préstamos de lenguas extranjeras <i>Nivel Formal:</i> –Elipsis –Paronimia	<i>Nivel de significado:</i> –Formas etimológicas –Metáfora –Metonimia	

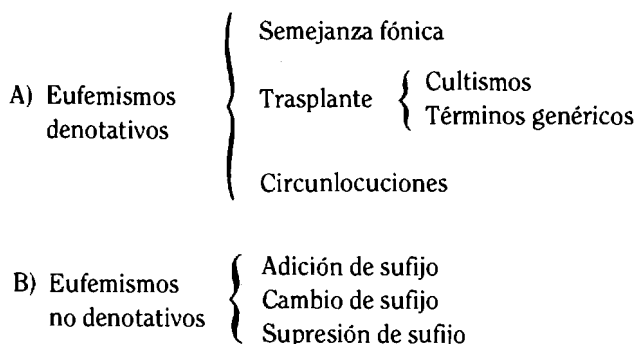
- (49) Citaremos a continuación algunos estudios que complementan, en cierta medida, los ya apuntados anteriormente. Ch. Bruneau ((1952), pp. 13-23), por ejemplo, a partir de un número de publicaciones, sobre todo periódicos y diarios de actualidad, clasifica los eufemismos en diferentes categorías, «suivant la personne (ou le groupe social) qui emploie l' euphémisme et suivant la personne (ou le groupe social) auquel il est destiné» (p. 13). De esta forma, ordena los eufemismos en tres apartados: 1) las relaciones internacionales; 2) las relaciones entre el Estado y sus «súbditos», y 3) las relaciones entre individuos. S. Suárez Solís ((1969), pp. 403 y ss.), por su parte, analiza los eufemismos y disfemismos en el vocabulario de C. J. Cela, clasificándolos básicamente en tres grupos: a) aquellos términos que designan tabúes que nos producen dolor o temor (el concepto «muerte» y otros relacionados con él); b) palabras que designan tabúes que nos avergüenzan, sea por su significado humillante o degradante (las peleas y la embriaguez), sea por juicios, impúdicos o inmorales, como los referentes a determinados miembros y funciones del organismo, al sexo, las relaciones sexuales o sus anomalías, la prostitución, etc., y c) los que intentan la dignificación profesional o social. Por otro

Frente a los que adoptan una clasificación causal o psicológica del eufemismo, tenemos, en el polo opuesto, a los defensores de una clasificación estrictamente lingüística. Las razones que éstos argumentan en contra de aquéllos estriban en el carácter subjetivo y arbitrario de tales divisiones «que no pueden evitar el riesgo de sustentar pautas válidas sólo para el investigador» (M^a I. Gregorio de Mac (1973), p. 19). De esta manera, un mismo término puede encuadrarse en más de una de las áreas temáticas anteriormente mencionadas. No hay que olvidar, sin embargo, como recuerda a este respecto E. Montero ((1981), p. 28), que la relatividad «es un rasgo consustancial al eufemismo y, como tal, difícilmente neutralizable cuando su análisis va más allá del propio individuo».

Dentro de esta postura, se sitúa R. Senabre ((1971), pp. 186-189) que, con terminología propia, distingue entre *eufemismos denotativos*, «aquéllos que, antes de adquirir el valor de sustitutos eufemísticos, existían ya en el código con un significado que luego pierden accidentalmente para adquirir el del término sometido a interdicción» y *eufemismos no denotativos* que «sólo existen como deformaciones de la palabra vedada, que, sin embargo, mantiene su lexema o parte de él, de tal modo que la forma resultante pueda

lado, M. Seco intenta conjuntar los eufemismos que aparecen en la obra de Arniches con los distintos mecanismos a los que recurre este autor para hacer frente a las palabras tabúes. Comienza señalando las dos formas esenciales que puede revestir el eufemismo: «deformación de la palabra vitanda, sustitución por otra parecida, sustitución por un sinónimo o sustitución por una voz cualquiera ya existente o creada «ad hoc», y continúa reseñando los tipos de eufemismos: «Un primer tipo de eufemismo es el que trata de evitar una voz malsonante (por su contenido sucio, erótico u obsceno) sustituyéndola por otra que evoca su apariencia fonética, o por otra sinónima suya más suave, o por otra creada o adaptada especialmente para el caso (...) Otro tipo de eufemismos es el que evita nombrar realidades tristes o de mal gusto (...) A este grupo conviene añadir los eufemismos cortesés, en que se evita mencionar crudamente un grado de parentesco poco prestigiado en la consideración popular (...) Al lado de estos eufemismos están los motivados por tabú religioso o supersticioso (...) Quedan, en fin, las atenuaciones, que sustituyen por términos más o menos acolchados las referencias directas a defectos físicos o morales, a actos o dichos violentos o también las órdenes tajantes» (M. Seco (1970), pp. 205-209). Finalmente, H. Plomteux ((1965), pp. 30-34), tras aportar algunas notas críticas en relación con la obra de N. Galli de Paratesi, estudia el eufemismo como fuerza creadora de nuestros días, señalando tres coordenadas interdictivas: 1) interdicción mágico-religiosa (prohibición que está en fuerte regresión; el miedo y el terror han sido reemplazados por un sentimiento de respeto en la mayoría de los casos; el eufemismo, por tanto, tiende a perder su valor de palabra noa; 2) interdicción sexual y de decencia (dominio en el que los eufemismos están en continuo auge); y 3) interdicción socio-política (prohibición cada vez más imperiosa).

ser reconocida». En cada uno de estos dos grupos introduce algunos procedimientos esenciales que podríamos representarlos en el siguiente esquema:



Agrega además algunas notas interesantes: a) el eufemismo, léxicamente, puede presentar la forma de un signo cero (cf. 4.2.3.1.), y b) en el apartado de las circunlocuciones, apunta la posibilidad de hablar de *eufemismos de segundo grado*: «un vocablo es utilizado como sustituto eufemístico de otro que, a su vez, también lo era»⁽⁵⁰⁾.

Ciertos aspectos se podrían objetar a esta agrupación lingüística:

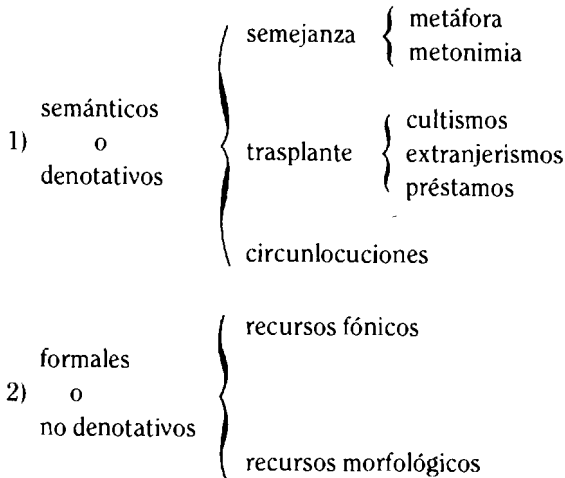
- 1.– Aunque esboza, según él, los procedimientos eufemísticos esenciales, la lista resulta insuficiente al no dar cabida, por ejemplo, a recursos tan sobresalientes como la metáfora o la metonimia.
- 2.– Dentro de los eufemismos no denotativos mezcla lo morfológico con lo propiamente fonético. De esta forma, hubiera sido mejor separar las modificaciones fonéticas (deformaciones por cambio de sufijo) de las modificaciones morfológicas por adición de sufijo (como es el caso del diminutivo, mecanismo eufemístico que, por cierto, ni siquiera cita, cuando es uno de los recursos más cómodos y significativos).
- 3.– No podemos colocar a los cultismos en la misma línea que los términos genéricos, pues éstos no son meros *trasplantes* de significantes léxicos (cf. 4.3.2.9.).

(50) Pone el siguiente ejemplo: «Si se admite que *jeringar* tiene en ocasiones un uso eufemístico, se aceptará como ejemplo de lo anterior la siguiente gregería de Gómez de la Sema: «Medio mundo vive de ponerle inyecciones al otro medio» (op. cit., p. 188).

4.– A mi juicio, la distinción de base entre eufemismos denotativos y no denotativos presenta cierta incoherencia, que ya ha sido anotada por E. Montero⁽⁵¹⁾. Para R. Senabre, un eufemismo es denotativo siempre y cuando exista una sustitución, ya sea con base semántica o –y esto es lo que me parece inoportuno– con base externa o formal. Así introduce la *semejanza fónica*, apoyada simplemente en una asociación paronímica entre ambos términos (*moler por joder*), dentro de los eufemismos denotativos por existir dicho sustituto en lengua con otra significación, al lado de otros procedimientos que relaciona el término sustituto con el interdicto mediante rasgos puramente semánticos. No obstante, cabría la posibilidad de interpretar *moler*, no como sustituto fónico de *joder*, sino como metáfora funcional, al igual que *coger* en amplias zonas hispanoamericanas puede entenderse como sustituto paronímico de *joder* (cf. L. M. Grimes (1978), p. 52), aunque originariamente se trate de una asociación metonímica (cf. 4.3.2.1.). Pero, en estos casos y enfocado desde este ángulo, ya no sería la semejanza fónica, sino la semejanza o contigüidad semántica, el aspecto que conectaría a ambos elementos. Personalmente, estoy a favor de una sistematización que identifique los eufemismos denotativos con los recursos lingüísticos basados en el plano semántico, es decir, en las distintas relaciones de significado entre el sustituto eufemístico y el término vedado; y los eufemismos no denotativos con los procesos que inciden en el nivel fonético-formal de la palabra vitanda, bien sea modificando sólo su aspecto externo, bien sustituyéndola por otra, existente en lengua con otro u otros significados, que se asemeje fonéticamente con ella.

Basándose principalmente en el esquema trazado por R. Senabre y tomando como eje de análisis una esfera conceptual tan concreta, como es la de ‘estúpido’, M^a. I. Gregorio de Mac formula la siguiente clasificación lingüística:

(51) Este autor manifiesta que los recursos eufemísticos responden básicamente a dos coordenadas: la formal y la semántica. «En la primera –nos dice– incluyo las sustituciones que tienen como base el aspecto externo de la palabra (*aunque existan en la lengua con otras significaciones*) y, sobre todo, los procesos que, a nivel fonético, morfológico o sintáctico, inciden sobre el aspecto fónico-gráfico del término interdicto. En la segunda, doy cabida únicamente a los procedimientos que inciden y ponen en relación el significado de dos o más vocablos, permitiendo así su conmutación» (la cursiva es nuestra). Y a pie de página nos da la siguiente aclaración: «Me alejo así de R. Senabre, para quien siempre que hay sustitución (aun en el caso de que su base sea sólo externa: *moler por joder*, es su ejemplo) el eufemismo es denotativo» (E. Montero (1981), p. 44).



(52)

Para esta autora, los eufemismos *semánticos* o *denotativos* son «aque- llos vocablos que, existiendo ya en la lengua, en una situación particular ac- tuán como eufemismos, pudiendo recobrar su significado en otro contexto», mientras que los *formales* o *no denotativos* son «los que han sufrido alguna alteración, ya sea fónica o morfológica, y que no tienen existencia significati- va independiente» (op. cit., pp. 22-23).

En consecuencia, quedan aparentemente subsanados algunos de los problemas que planteábamos en la sistematización de R. Senabre. Así, ramifi- ca o amplía los procedimientos eufemísticos con la inserción de resortes tan representativos como la metáfora, la metonimia, los extranjerismos y présta- mos diversos (estos últimos auténticos trasplantes al igual que los cultis- mos); disgrega los recursos fonéticos de los morfológicos, y finalmente, pare- ce, a primera vista del cuadro, que propugna una equiparación en el sentido que hemos expresado antes (eufemismos semánticos = denotativos — for- males = no denotativos), al hablarnos no de semejanza fónica, sino simple- mente de *semejanza* e incluyendo en ella resortes plenamente semánticos como la metáfora y la metonimia. Sin embargo, la confusión se engendra

(52) «Propongo una clasificación —expone esta autora ((1973), pp. 21-22)— que, en ciertos aspectos, considera los planteos de Mansur Guérios, en especial para algunos procedi- mientos del plano formal, y, en otros, respeta la terminología de Senabre y Ullmann».

desde el momento en que entiende *semejanza* en el sentido de «ambos planos del signo, por lo tanto, lo será ya del significante, ya del significado» (op. cit., p. 22) y, por el contrario, cita únicamente los recursos más empleados (metáfora y metonimia) que pertenecen exclusivamente al plano del significado.

Como estamos viendo, son múltiples las clasificaciones temáticas (todas ellas subjetivas) o de procedimientos lingüísticos de un fenómeno tan complejo como es el eufemismo. Éstas varían de acuerdo con las premisas trazadas a la hora de acometer el trabajo. Queremos decir que dependen del propósito y objetivo marcado por el investigador, que puede optar por un análisis general del eufemismo (en una lengua o en una época o autor determinado) o limitarse, como es nuestro caso, al estudio de una determinada parcela léxica. Desde esta perspectiva, no existe más alternativa que la de configurar las distintas relaciones de forma y de significado que enlazan los sustitutos léxicos con el término vedado. Pero, si pretendemos hacer un estudio del primer tipo, es necesario aunar ambos presupuestos para conseguir, de este modo, unos resultados más exhaustivos y satisfactorios. Esta vía es la que ha seguido E. Montero en su monografía sobre los eufemismos gallegos⁽⁵³⁾. De esta manera, los distribuye en cuatro coordenadas causales: a) interdicción mágico-religiosa; b) interdicción sexual; c) interdicción escatológica, y d) interdicción social (op. cit., p. 30), y dentro de cada esfera organiza los diversos sustitutos léxicos en dos planos: el formal y el semántico (cf. nota 51), aplicando la teoría del campo morfo-semántico de P. Guiraud ((1956), pp. 265-288). A ambos planos superpone los resortes paralingüísticos, que suelen acompañar a los demás mecanismos lingüísticos. Su configuración de los diferentes recursos eufemísticos queda como sigue:

(53) Coincidimos plenamente con sus razones metodológicas que, por su interés, reproducimos textualmente: «Por eso, porque alcanzar conjuntos semánticamente homogéneos, en los que afinidades y diferencias dimanen de su propia organización, me parece ya una forma de análisis, me inclino por una división que tenga en cuenta las causas y, al tiempo, los resortes lingüísticos. La primera, causal o, si se prefiere, psicológica, permite la búsqueda de unidades temáticas y, por su mediación, la formación de campos o paradigmas, y la segunda el análisis de los procedimientos lingüísticos que originaron esos campos» (E. Montero (1981), p. 30).

Por lo que a mí respecta, dado que restrinjo mi análisis a un área léxica específica como es la de la «prostituta» (cuya base interdictiva es muy clara), me dedicaré, obviamente, a mostrar los mecanismos paralingüísticos y lingüísticos (fonéticos, morfológicos, sintácticos, léxicos y semánticos) que subyacen en las numerosas designaciones (usos eufemísticos o disfemísticos) de este concepto sometido a interdicción (cf. cap. 4.)

2.6. Repercusiones lingüísticas

De lo expuesto hasta el momento, se deduce que el eufemismo es un proceso complejo, cuyo estudio necesita las competencias imbricadas de materias tan plurales como la lexicología, semántica, estilística, historia literaria, psicología, etnología, sociología, antropología, ética moral, folklore, estética, etc. Por esa razón, su definición, clasificación y, ahora, sus consecuencias presentan una doble alternativa: lingüística y extralingüística. De ello, ya se percató J. da Silva Correia, el cual desarrolló las consecuencias eufémicas en el campo lingüístico, literario, moral, estético y psicológico⁽⁵⁴⁾; y, recientemente, estas repercusiones, aunque sólo las lingüísticas, han sido objeto de estudio de E. Montero ((1979), pp. 45-60 y (1981), pp. 261-271).

En cuanto a mí, me limitaré, aun consciente de sus alcances extralingüísticos, a destacar sus efectos más reseñables en los distintos niveles lingüísticos: léxico, semántico, morfológico, sintáctico y fonético-fonológico.

2.6.1. Repercusiones léxicas

En íntima conexión con la relatividad histórica y social del eufemismo, el sustituto eufemístico se muestra como esencialmente inestable, originando un continuo ajuste y desajuste de los significados del sistema léxico. En opinión de E. Gamillscheg ((1951), p. 130), «Der peinliche Eindruck einer Vorstellung wird abgeschwächt, wenn für den präzisen Ausdruck ein milderer eingesetzt wird. Aber wie die Affektwirkung sich durch häufigen Gebrauch abschwächt, so umgekehrt hier die ursprünglich beabsichtigte mildere Deutung».

Por consiguiente, el juego eufemístico consta de dos fases bien diferen-

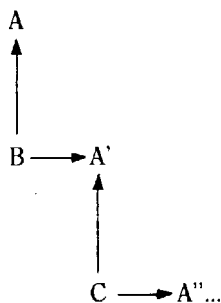
(54) Cf. J. da Silva Correia ((1927), pp. 716-738). Véase también para sus efectos estéticos el trabajo de M. B. Munteano ((1953), pp. 153-166).

ciadas: una primera en la que tiene lugar una sustitución del término interdicto por el sustituto eufemístico, y una segunda en la que se produce una conversión, el sustituto se va haciendo opaco⁽⁵⁵⁾ hasta asumir la carga peyorativa del sustituido y erigirse en designación propia, por lo que tendrá, a su vez, que ser reemplazado por otro sustituto que, análogamente, correrá la misma suerte que su predecesor.

Efectivamente, estos sustitutos, algunos antes que otros, se desgastan y se desvirtúan léxicamente con el tiempo. Se contaminan paulatinamente del contenido sucio, desagradable y obsceno del vocablo vitando hasta sufrir una polarización o especialización semántica hacia su significado prohibido, teniendo, por tanto, que buscarse otro sustituto para ocupar su casilla léxica⁽⁵⁶⁾.

Fue lo que sucedió con *puta*, originariamente sustituto eufemístico y luego designación cruda y directa de la «mujer pública», o lo que está ocurriendo, si no ha ocurrido ya, con *prostituta*, vocablo que, al menos, se ha popularizado en demasía, a pesar de su origen culto. J. M. Steadman ((1935), pp. 101-102) afirma, con referencia al inglés, que *prostitute* es tan ofensiva para algunos hablantes como la palabra a la que reemplaza (*whore*) y cita este ejemplo entre los muchos casos en que «the innocent-appearing word has become taboo by the process of specialization in meaning».

Se genera, consecuentemente, una verdadera cascada concatenada de sustitutos eufemísticos



(55) S. Ullmann ((1974), p. 349) distingue dos clases de eufemismos: *transparentes* (los que son sentidos como tales) y *opacos*, los que han dejado de percibirse como eufemismos.

(56) «La vertu adoucissante des termes euphémistiques –asegura A. Carnoy ((1927), p. 346)– n'est naturellement pas de très longue durée. Dès que les gens se sont pour de bon habitués à comprendre B quand on dit A, A exprime aussi clairement B que le symbole propre à ce dernier. Il faut donc recommencer et aller chercher, un nouveau mot

y, lógicamente, una gran movilidad del vocabulario, sobre todo en algunas esferas interdictivas, como acontece modernamente con la sexual o la escatológica».

Desde esta perspectiva –apunta E. Montero ((1979), p. 47)– «el influjo del eufemismo en el léxico puede ser enfocado desde dos ángulos completamente antagónicos: el del eufemismo como renovador y, por lo tanto, enriquecedor del léxico o como empobrecedor y, en consecuencia, destructor de aquél».

Su aspecto negativo resulta del mismo juego eufemístico, ya que el sustituto nace para morir –en algunos casos yo diría mejor que *nace muriendo*⁽⁵⁷⁾– víctima de las mismas fuerzas que lo crearon⁽⁵⁸⁾.

Esta muerte absoluta de ciertas palabras tuvo su máxima representación en aquellos pueblos primitivos donde existía el sentimiento de tabú, es decir, el miedo que inspiraba la pronunciación de tal palabra, al identificarse ésta con el ser que nominaba⁽⁵⁹⁾. En cambio, en las sociedades más avanzadas culturalmente esta desaparición es relativa, más que morir, descienden en la escala lingüística. Quedan relegadas a ciertas capas sociales, asentándose en

qui puisse voiler B sans l'obscurcir tout à fait. Dans l'entretemps, A s'est définitivement infecté du sens défavorable de B et s'est donc *dégradé*».

- (57) Prueba indiscutible de esta asunción es el caso de *retrete* –hoy sin posibilidad eufemística alguna y cuyo significado originario «cuarto pequeño en la casa o habitación, destinado a retirarse» (DRAE, p. 1144) está plenamente desusado– y de los vocablos de carácter culto que le sucedieron, *water closet* y *toilette*, «hace años ya eliminados de la conversación cuidada y sustituidos por *baño*, *aseo*, *privado*, *servicios*, que, en estos momentos, pierden también terreno ante el más aséptico *inodoro*» (cf. E. Montero (1979), pp. 50-51; también G. Leech (1974), p. 54).
- (58) «¿Quiéni no ve los daños –advierte F. Restrepo ((1917), p. 42)–de este ruín sentimiento, que ve malicia donde no la hay, y mutila el lenguaje, condenando a la oscuridad términos inocentes y propios, y aun a veces las palabras más santas de la lengua? (...). Que por este procedimiento puede una lengua perder algunas de sus mejores palabras pruébalo el francés, donde no pueden usarse voces como *fille*, *garce*, *courtisane*». Sobre ello ha insistido, años más tarde, C. J. Cela ((1975), p. 16): «Es evidente que el uso vicioso de los eufemismos y otros escapes, con frecuencia condicionado por determinantes tan falsas y pueriles como la moda, ha desterrado del comercio del lenguaje socialmente válido –que es un lenguaje enmascarado y sin raíces pegadas a la tierra– múltiples voces castizas y de gran tradición autorizada, que se hicieron a un lado para ceder el paso a creaciones de nuevo cuño que, paradójicamente, aspiran a señalar lo mismo».
- (59) Cf. A. Meillet ((1926), pp. 281-282); G. Bonfante ((1939), pp. 195-207); W. W. Elmendorf ((1951), pp. 205-208); J. da Silva Correia ((1927), pp. 679-680); K. Nyrop ((1979), pp. 319-320).

los registros familiar, popular o vulgar, e incluso en el argot⁽⁶⁰⁾ y se hacen patentes en momentos de expresividad –pienso en las metáforas de sentido afectivo, donde términos afrentosos adquieren connotaciones positivas– o, por el contrario, de intensa efectividad del lenguaje (nombrando las cosas por sus nombres).

Este poder empobrecedor del eufemismo ha sido considerado por J. Orr ((1953), p. 174) quien, después de analizar varios casos del francés en los que se ha llevado a cabo el recorrido típico de todo eufemismo, concluye diciendo que «les euphémismes se révèlent ainsi comme voués normalement à une existence relativement transitoire, à la différence, souvent, des mots brutaux ou obscènes qu'ils servent à voiler. Ceux-ci, ostracisés de la langue bienséante, n'en continuent pas moins à mener une vie vigoureuse là où aucun souci de bienséance ne fait obstacle à leur emploi. Les euphémismes, au contraire, menacés qu'ils sont d'une synonymie entière, et subissant toujours l'action des forces sociales qui les ont fait naître, peuvent mourir, victimes de ces forces, à moins qu'ils n'aillent rejoindre dans la pègre linguistique les mots qui les ont fait déchoir!». La misma visión del problema aparece formulada por J. M. Steadman ((1935), p. 101), aunque éste, además de sugerir la corta vida de estos subterfugios lingüísticos frente a los términos propios, compara las asociaciones entre un grupo de sinónimos y sus diferencias con la relación existente entre el término tabú y su constelación de sustitutos: «If a group of practically synonymous words exists, usually one or more of the words will be lost entirely, or some will become differentiated in meaning. But in the case of words tabooed because of obscenity, the questionable word, though not used by certain people or on certain occasions, often persists and may outlive its euphemistic substitutes. According to Bloomfield, 'It is a remarkable fact that the tabu-word has a much tougher life than the harmless homonym'.»

Para terminar este primer rasgo léxico del eufemismo, debo añadir el

(60) «Todas las palabras que designan directamente objetos y operaciones repugnantes les llega, más tarde o más temprano, cierta hora en que se ven desalojadas del lenguaje culto por una expresión eufemística y se refugian en el habla vulgar, si es que no se resignan a morir» (J. Casares (1969), p. 133). Acerca de la posible desaparición del término interdicto, H. Plomteux ((1965), p. 28) señala igualmente que, «quoique substitué, il survit généralement, soit refoulé dans des expressions populaires, soit dans des dérivés dont pullulent les argots, presque toujours caractérisés par une affectation de la disphémie».

hecho de que la interdicción, que pesa sobre ciertas palabras y que origina su eliminación en el lenguaje corriente, se extiende igualmente a las voces que guardan con ellas alguna similitud formal. De esta manera, se llegan a desterrar del lenguaje «fino» o «distinguido»⁽⁶¹⁾ los vocablos homónimos, homófonos, parófonos, e incluso, como sucedió en el Preciosismo francés, los que, por su estructura fonética, poseían algunas «sílabas sucias» (cf. 2.6.4.) que hacían recordar a los respectivos términos prohibidos⁽⁶²⁾.

En sentido opuesto, el eufemismo puede ser visto como enriquecedor del léxico. Para ello, se vale de dos procedimientos primordiales: la importación de palabras nuevas y la creación o formación de otras con los resortes propios de cada lengua (cf. J. da Silva Correia (1927), p. 692).

Ahora bien, al igual que indicábamos la no existencia de sustitutos eufemísticos o disfemísticos sino de *usos* contextuales con uno u otro cariz, paralelamente tampoco existen —como muy bien ha señalado E. Montero

(61) Utilizo tales apelativos de acuerdo con C. J. Cela: «Prefiero llamar afinado o distinguido, y no culto, al lenguaje que suele llamarse culto, y que poco atrás calificaba de socialmente válido, ya que el adjetivo culto lo entiendo, en este trance, poco esclarecedor». (C. J. Cela (1975), p. 16, nota 2; también (1963), p. 228, nota 2).

(62) Se explica, de esta forma, que en una época más o menos reciente «un conjunto norteamericano de seis músicos tuvo que llamarse «quinteto», ya que «sexteto» parecía demasiado sugestivo» (P. Guiraud (1960), p. 57). Una época fructífera en este tipo de destierro léxico fue la de las «preciosas», que se abstenerían de pronunciar cualquier palabra que llevara algún fonema o grupo de fonemas con asociaciones indecentes. Materiales de tales interferencias o contaminaciones fonéticas asociativas entre palabras de una misma lengua o de lenguas en contacto pueden extraerse de los siguientes estudios: M. R. Haas ((1964), pp. 489-494); W. Leslau ((1952), p. 274); W. A. Grootaers ((1952), p. 86); P. D. Rider Williams-Hunt ((1952), pp. 274-275); J. M. Steadman ((1935), p. 103); J. Orr ((1949), pp. 52-73 y (1953), pp. 167-175); W. W. Elmendorf ((1951), pp. 205-208); S. Widlak ((1968), pp. 1034-1035); K. Nyrop ((1979), pp. 310-311); A. Carnoy ((1927), p. 65); E. Montero ((1979), p. 48), y C. J. Cela ((1975), pp. 18-19). Este último cita como ejemplo de este «desprecio del mero fonema o grupo de fonemas» el siguiente refrán, tomado de F. Rodríguez Marín, *12.600 refranes más*: «*Domine meo* es término muy feo; decid *domine orino*, que es término más fino» (atribuye el dicho a una abadesa que quería desterrar del rezo lo que no le sonaba bien). La homonimia desagradable va a ser causa, por tanto, de la «desaparición» de ciertas palabras. «De que a homofonia parcial ou parofonia —comenta J. da Silva Correia ((1927), p. 686)— de um vocábulo com outro obsceno, sujo ou desagradável é causa do destierro, ou pelo menos da reserva de vocábulos, temos exemplos constantes na vida quotidiana». Indudablemente, muchas situaciones embarazosas pueden crearse por efectos homofónicos. S. Bueno ((1960), p. 243) cuenta el caso del verbo *putare*, que era objeto de tabú en clases de latín y ningún alumno se atrevía a pronunciar, por ejemplo, el presente de indicativo.

((1979), p. 55)– mecanismos que sean tajantemente eufemísticos o disfemísticos, pues éstos, de entrada, no son exclusivos del eufemismo o del disfemismo, sino que de ellos se abastecen otros fenómenos del lenguaje, renovadores también del léxico (cf. cap. 3.). Lo que sí podemos aventurar es que ciertos recursos, como la *metáfora*, se adaptan mejor a un reforzamiento o intensificación (uso disfemístico) y otros, como la *antífrasis* o la *litotes*⁽⁶³⁾, propician, por lo habitual, una mitigación o atenuación (uso eufemístico).

Numerosos investigadores⁽⁶⁴⁾ han manifestado su uniformidad respecto a esta acción renovadora del eufemismo. Tal homogeneidad queda sólo interrumpida por la postura de R. Senabre ((1971), pp. 178-179), para quien «entre ambos procedimientos –renovación y eufemismo– hay una esencial diferencia. La renovación desecha un término para sustituirlo por otro. El eufe-

(63) La litotes es, sin duda, un tropo que, además de jugar un papel importante en la formación de palabras, sirve a menudo para la creación eufemística. Como ya señaló K. Nyrop ((1979), pp. 318-319), «il est curieux d'observer que les préfixes négatifs *dés-*, *in-*, *mal-*, *mê-*, s'ajoutent toujours aux mots qui présentent un sens favorable, jamais à des mots qui présentent un sens défavorable (...) Le caractère euphémique de cet état de choses nous paraît évident: les expressions contenant une opposition contradictoire paraissent toujours bien moins dures que les expressions qui marquent l'opposition absolue». En consonancia con las ideas del lingüista francés, J. da Silva Correia ((1927), p. 693) afirma que «a formação própria exerce-se principalmente no campo litótico: as novas criações são no geral constituídas por palavras de sentido favorável precedidas de prefixo negativo (...) Estas formações oferecem a curiosidade de não ter recíproca: dos vocábulos de sentido favorável é possível, pela adunção do sufixo negativo, tirar termos eufemizantes; dos de sentido desfavorável (...), nenhum vocábulo atenuador é permitido extrair. A atenuação litótica tem uma grande variedade de aspectos já vocabulares, já expressionais.

(64) Cf. J. Vendryes ((1967), pp. 247-249); J. da Silva Correia ((1927), p. 692); H. Plomteux ((1965), p. 36); Ch. E. Kany ((1960), p. VI: «Not a little of the linguistic importance of euphemisms lies in their incessant creation and renewal when they become contaminated by a too direct relation with the unpleasant referent (...) Euphemisms may bring about changes in meaning and may alternately enrich and impoverish vocabulary. If the old sense remains beside the new, then the semantic domain has been increased. However, if the original meaning disappears completely, then the euphemisms will soon cease to function as such and will have to be replaced, with a consequent loss to vocabulary»); A. Carnoy ((1927), p. 346: «Dans ce domaine, l'euphémisme est sans cesse à renouveler et de déjà fait bien des «victimes»»), y E. Montero Cartelle ((1973), pp. 20-21: «La ruptura de las asociaciones, una vez lograda, puede ser definitiva, permanente o, por el contrario, ocasional, temporal. Sin embargo en el mundo sexual el eufemismo suele ser diacrónicamente efímero porque tales sustitutos solamente logran su objetivo durante un período determinado de lengua. Contaminados a su vez deberán de nuevo renovarse, lo que produce una evolución en el sistema».

mismo no siempre aporta un nuevo término, sino que a veces recurre a la elipsis o a procedimientos de entonación».

Esta posición es objetada por E. Montero ((1979), p. 55), con quien comparto sus críticas:

«Por el mero hecho de que el eufemismo posea dos, tres o más recursos que no incidan directamente en el léxico, no parece justo deducir que, en general, no provoque renovación. Cuando la verdad es que, si sobre alguna rama de la lingüística repercute, es sobre la lexicología y sobre su objeto de estudio. Es indudable que el sistema lexical de cualquier lengua, aunque relativamente estable, no es estático, invariable, sino cambiante, mutable. El eufemismo es una de las causas, no la única, que favorece esa renovación, esa mutación. El problema sólo podría surgir si el enfoque fuese valorativo. Es decir, admitido el eufemismo como renovador léxico, juzgaríamos si compensa perder, mejor, arrinconar X número de vocablos para que su lugar sea ocupado por otros que digan más o menos lo mismo».

Así, el «lenguaje de la galantería», como dice J. Vendryes ((1967), pp. 252-253), es uno de los que más rápidamente se renuevan. Un caso palpable de este evento es el ya manido ejemplo de *garce* que, por haber adquirido su significado de «moza de malas costumbres», fue sustituida en la lengua francesa por *fille*, la cual se contaminó a su vez de la misma idea, por lo que tuvo que agruparse con el epíteto *jeune* para restituir, de esta forma, su antiguo valor sémico.

Éste y otros ejemplos demuestran que la renovación constante —a medida que los significados de los sustitutos se van desvirtuando— es inherente a la esencia misma del eufemismo. De aquí que un estudio de estas características no pueda ser nunca completo, sino, todo lo más, exhaustivo a partir de unos límites diacrónicos, diastráticos, diatópicos y diafásicos (cf. E. Coseriu (1977, b), pp. 118-119; (1978), pp. 219-221; (1981, a), pp. 303-315, y (1981, b), pp. 1-32), trazados por el propio investigador.

2.6.2. *Repercusiones semánticas*

El tabú o la interdicción y su efecto lingüístico, el eufemismo, van a ser los promotores de una de las causas del cambio semántico que, aunque extralingüística (psicológica) en su origen, tendrá serias consecuencias en el ámbito lingüístico.

Este factor psíquico-afectivo, ausente en el célebre artículo que A. Meillet dedicó a los cambios de significado⁽⁶⁵⁾, fue esbozado ligeramente por K. Nyrop⁽⁶⁶⁾ y estudiado más detenidamente por H. Sperber⁽⁶⁷⁾. Este último, si bien no analiza en su teoría el papel afectivo del eufemismo, destaca, sin embargo, algo tan importante para nuestro estudio como es la formación de series sinonímicas, según los centros de *expansión* y *atracción* de cada individuo o época⁽⁶⁸⁾. Posteriormente, autores como S. Ullmann⁽⁶⁹⁾, P. Guiraud⁽⁷⁰⁾,

-
- (65) Cf. A. Meillet ((1926), pp. 230-271). En este trabajo, el autor reparte las causas de los cambios semánticos en tres grandes bloques: lingüísticas, históricas y sociales. Una síntesis de su teoría puede consultarse en S. Ullmann ((1974), pp. 330-341).
- (66) Este autor agrega la «*disposition psychologique*» a las causas anteriores. No obstante, le presta poca atención y restringe su análisis a fenómenos como la «ironie» y la «*plaisanterie*» (cf. K. Nyrop (1979), pp. 94-95).
- (67) Cf. H. Sperber, *Einführung in die Bedeutungslehre*. Leipzig, 1930, caps. IV-X, cit. por S. Ullmann ((1974), p. 341). Un resumen de sus ideas aparece recogido en este libro, pp. 341-348.
- (68) Sus teorías tienen, por ejemplo, una perfecta aplicación al argot (cf. M. Millá Novell (1976), pp. 49-50). De esta manera, P. Daniel ((1980), pp. 17-18), aunque no alude explícitamente a los centros de expansión y atracción sinonímica formulados por H. Sperber, concluye que el contenido del argot gira en torno a dos polos: «a) Palabras-eje, capaces de generar gran cantidad de acepciones, expresiones y frases. Estas palabras (como *leche, coño, carajo, joder, cojones, puñeta, puta, hostia, cagar, culo y mierda*) a veces «contagian» sus formas expresivas al ámbito de otras voces más o menos afines, y originan series sinonímicas o de expresiones paralelas: ¡*tiene cojones la cosa!* alterna con ¡*tiene huevos... / pelotas / bemoles / narices!*! b) Conceptos-eje, que atraen multitud de sinónimos alrededor de unos campos semánticos muy concretos: partes del cuerpo humano, sexo, mujer, prostitución, homosexualidad...». Fueron, sin embargo, M. Schwob y G. Guieysse ((1889), pp. 33-56) los primeros autores que hablaron de un fenómeno frecuente en la jerga francesa que designaron con el nombre de *derivación sinonímica*, terminología que alternó posteriormente con otros vocablos técnicos, en especial con el de *irradiación sinonímica*, propuesto por B. Migliorini ((1948), pp. 22-23). Con las investigaciones de carácter onomasiológico, se observa que también el lenguaje popular e incluso la lengua usual son proclives a esta tendencia. Véanse a este respecto los trabajos de C. Clavería ((1953, a), pp. 234-235) sobre las denominaciones jergales y populares del 'dinero' y de K. Baldinger ((1964, b), pp. 25-26), K. Baldinger y J. L. Rivarola ((1974), pp. 59-82) y J. J. Montes Giraldo ((1957), pp. 224-228) sobre los conceptos 'cabeza', 'tonto' y 'estupidez' respectivamente en el español americano.
- (69) De vital importancia para el lingüista califica este autor al tabú porque entraña frecuentemente un ajuste en la significación de sus sustitutos eufemísticos, y de este modo es «una causa importante de los cambios semánticos» ((1976), p. 231); cf. también S. Ullmann ((1974), p. 348): «Aparte de las transposiciones examinadas por Sperber, existen otros tipos de cambios que se refieren más directamente a los factores afectivos: el tabú, el eufemismo, las evoluciones peyorativas y ennoblecedoras».
- (70) P. Guiraud ((1960), p. 57: «el eufemismo interviene en la mayoría de los cambios de sentido»).

K. Svoboda⁽⁷¹⁾ y otros han colocado al tabú y eufemismo entre los móviles de orden afectivo del cambio semántico.

Desde un ángulo semántico, merecen especial atención los cambios producidos por la aparición o desaparición de uno o varios rasgos distintivos (cf. E. Coseriu (1977, b), p. 67), que no consisten más que en la división tradicional entre cambios semánticos generados por *restricción* o *extensión* del significado.

S. Ullmann ((1976), p. 258), que ha contribuido positivamente al estudio de estos procesos con el testimonio de abundantes materiales, señala que el eufemismo es una de las causas de restricción significativa, a la vez que menciona como causa de extensión «la necesidad de «palabras ómnibus» (sic) con un significado extremadamente confuso y general» (op. cit., p. 260), que constituyen, como hemos visto, uno de los procedimientos más evasivos para velar las voces sometidas a la presión social interdictiva.

Un término puede restringir su significado con lo cual pierde en «extensión» lo que gana en «intensión» o, contrariamente, puede ampliarlo, incrementando su «extensión» y decreciendo obviamente su «intensión». En el primer caso, con el enriquecimiento de su carga sémica, apenas tendrá alternativas eufemísticas, en tanto que en el segundo, al reducir su capacidad significativa, aumentará notablemente sus funciones atenuativas.

Esta dualidad restricción-extensión, que expresa el alcance significativo de las palabras, va pareja en el proceso eufemístico con otra que atañe a su valoración social: la tendencia peyorativa (envilecimiento semántico) y ameliorativa (ennoblecimiento semántico). Esta relación bilateral queda explícita en las siguientes palabras de S. Ullmann, quien subraya los conocidos procesos de *especialización* y *generalización*: «La causa más frecuente de la restricción es la especialización del significado en un grupo social particular (...) La extensión, como la restricción, a menudo es debida a factores sociales. Según hemos visto, una palabra que pasa de un medio limitado a un uso común, a veces ensanchará su significado y perderá algunos de sus rasgos distintivos en el proceso»⁽⁷²⁾.

(71) Que junto a las causas del cambio semántico de orden intelectual, agrega otras de orden afectivo como la «tendance à atténuer le ton affectif d'un mot (euphémisme, tabou linguistique)» (K. Svoboda (1960), p. 254).

(72) S. Ullmann ((1976), pp. 258 y 260); cf. también ((1974), p. 337: «El mecanismo de los cambios semánticos de origen social es muy simple. Según la fórmula de Meringer «una palabra amplía su significación cuando pasa de un círculo reducido a otro más ex-

La primera tendencia, el envilecimiento, es común al juego eufemístico. Como veíamos en el punto 2.6.1., el vocablo eufemístico, surgido para paliar las resonancias sucias, desagradables u obscenas del término interdicto, acaba, por un proceso de especialización depreciativa, asociándose directamente con la idea que debía disfrazar. Esta peyoración semántica, apuntada ya por M. Bréal⁽⁷³⁾, F. Restrepo⁽⁷⁴⁾, J. da Silva Correia⁽⁷⁵⁾ y S. Ullmann⁽⁷⁶⁾, por no citar más que algunos de los semantistas que han tratado estos aspectos, toma amplia carta de naturaleza en el terreno sexual y muy especialmente en aquellas palabras que designan personas del sexo bello en diversas lenguas. Éstas, debido a la disposición negativa a la que tienden las formas femeninas

tenso, la restringe cuando pasa de un círculo amplio a otro más estrecho». Se trata pues, de dos procesos distintos: *especialización* (lengua común → lengua de grupo) y *generalización* (lengua de grupo → lengua común).

- (73) «La prétendue tendance péjorative est l'effet d'une disposition très humaine qui nous porte à voiler, à atténuer, à déguiser les idées fâcheuses, blessantes ou repoussantes. (...) Il n'y a pas là autre chose qu'un besoin de ménagement, une précaution pour ne pas choquer, -précaution sincère ou feinte, et qui ne sert pas longtemps, car l'auditeur va chercher la chose derrière le mot et ne tarde pas à les mettre de niveau» (M. Bréal (1976), pp. 100-101).
- (74) «Contrario del fenómeno anterior [se refiere al «ennoblecimiento de las voces que de condición ordinaria y aun vil se encumbran a más altas y dignas significaciones» (p. 50)] es el envilecimiento. Ya hemos visto los sentimientos que nos llevan a no decir las cosas indecentes por sus nombres, sino por eufemismos. Pero el eufemismo no dura mucho; la nueva palabra se trueca en verdadero nombre del objeto desagradable; se *contamina*; y por el mismo caso pierde sus otras significaciones; nadie la usa por no exponerse a enojosos equívocos. Y no para aquí el mal. Como el desgraciado término se ha hecho propio del objeto desagradable, y no queremos llamar las cosas por su nombre, buscamos otro eufemismo, y así vamos echando a perder una por una palabras nobles y a veces difíciles de sustituir» (F. Restrepo (1917), pp. 52-53).
- (75) «O eufemismo vai assim acantoando palavras e expressões no sentido especial, restringindo-lhes o domínio semântico —e preparando-as para, por sua vez, se esconderem sob a cortina atenuante de que primeiro serviram (...) Acontece ainda que, uma vez adquirido por uma palavra ou expressão eufemizante o significado pejorativo, êle tem tendência para se estender aos sinônimos ou equivalentes lingüísticos» (J. da Silva Correia (1927), p. 715).
- (76) «La cristalización de *eufemismos* en el significado que debían velar es una causa frecuente de peyoración» (S. Ullmann (1974), p. 356); «El *eufemismo*, o el seudoeufemismo, es la fuerza motriz que hay detrás de muchos desarrollos peyorativos. Si un sustituto eufemístico cesa de percibirse como tal, si queda directamente asociado con la idea que se proponía velar, esto dará por resultado una depreciación permanente de su significado. Es este factor lo que explica la deterioración de muchas de las palabras examinadas en la sección sobre el tabú» (S. Ullmann (1976), p. 261).

(cf. 2.6.3.), se polarizan sexualmente, impidiendo «más tarde su empleo con otra denotación, a no ser que, conscientemente, se busque el equívoco.»⁽⁷⁷⁾

Así se explica el deterioro semántico del alemán *Dirne* que, aplicado en otro tiempo a la Virgen María, «ha concluido por significar una «ramera»⁽⁷⁸⁾, de las voces francesas *garce, fille, courtisane, amant, maitresse*, etc.⁽⁷⁹⁾, y de las españolas *amante, querida, cortesana, entretenida, favorita, barragana, manceba, amiga*⁽⁸⁰⁾ y otras en curso de realización que, mediante una restricción semántica, han pasado a denotar a la «querida» o «prostituta».

La segunda, el ennoblecimiento, como ocurre con la extensión semántica, será bastante menos asidua que el envilecimiento y la restricción de significado. «Casi estoy tentado a decir –asegura E. Montero– que no tiene lugar en el fenómeno que me ocupa, pero mentiría si no dejase abierta la puer-

(77) «Éste es el origen –señala E. Montero ((1979), p. 52)– de que expresiones como *mujer pública, mujer de mundo, mujer de punto, mujer de partido*, etc., –sus correspondientes masculinos, *hombre público, hombre de mundo*,... son habituales en la lengua– no puedan ser reconocidas como titulaciones de ocupaciones a las que la mujer está accediendo. Se llega por esta vía a un deterioro, mejor, a una especialización semántica que puede hacer presa de la gracia fácil a voces tan comunes como *pito, polvo, huevo, amante, querida, amiga*, etc.» Y analizando el léxico de la prostitución, recalca «la escasa estabilidad semántica y social de las palabras que la expresan; semántica porque el vocablo que, en un contexto y en una situación dada, se actualiza con esta acepción, no tarda en ser atraído hacia ella; y social porque su polarización hacia el sentido adquirido le hace asumir connotaciones que deterioran su imagen social. A nadie se le ocurre, en estos momentos en que la mujer está accediendo a ocupaciones hasta ahora reservadas al hombre, calificar de *mujer pública* a la que «interviene públicamente en negocios políticos», definición y expresión válida, sin embargo, para *hombre público* (DRAE, s. v. *hombre*), y lo mismo puede decirse de *mujer de mundo, mujer de punto* o *mujer del partido* o *del arte* en oposición a *hombre de mundo, hombre de punto, hombre del partido* y *hombre del arte*» (E. Montero (1981), p. 217).

(78) Cf. S. Ullmann ((1976), p. 235); A. Carnoy ((1927), p. 346: «En néerlandais, *deerne* (= all. *Dirne*) s'est dit jadis d'une «jeune fille» et s'employait même pour la Sainte Vierge. Aujourd'hui il est extrêmement dépréciant»).

(79) Ejemplos todos ellos analizados por S. Ullmann ((1976), pp. 234-235). En su *Introducción a la semántica francesa*, advierte: «El envilecimiento semántico de *garce*, de *fille* y de innumerables términos análogos no es ningún síntoma de un sentimiento cínico ante la mujer: se trata simplemente de eufemismos que han dejado de serlo (...) En otro orden de ideas, la depreciación del significado de *courtisane* se explica por las costumbres de la alta sociedad del siglo XVI» ((1974), pp. 356-358; cf. también pp. 351-352).

(80) E. de Bustos Tovar adapta al español estos casos comentados por S. Ullmann y anota: «Fenómeno semejante ha ocurrido con el esp. *querida, amiga, amante, entretenida, favorita*. El sentido peyorativo del esp. *cortesana* procede del francés» (cf. S. Ullmann (1974), p. 352, nota 47).

ta para aquellos casos en que el sustituto eufemístico se elige de entre arcaísmos o voces jergales»⁽⁸¹⁾.

Conviene, no obstante, hacer ciertas matizaciones en lo que respecta a esta inclinación meliorativa y su posible influencia en el campo eufemístico. Si entendemos ennoblecimiento desde una perspectiva de estratificación social, efectivamente hay términos que se han generalizado pasando de un registro popular o argótico a la lengua común⁽⁸²⁾. Pero en un sentido estrictamente semántico, no hemos encontrado ningún sustituto eufemístico que evolucione meliorativamente o que haya sido elegido de entre voces jergales o populares. Veamos una muestra: el vocablo gitano *gachí*, de uso común entre los hablantes, no posee en absoluto capacidad atenuativa, sino todo lo contrario, precisamente su degradación semántica hacia el significado despectivo de «mujer» o «prostituta» se desarrolló a raíz de su generalización en la lengua corriente.

Esta característica puede servirnos como norma general, si bien no deberíamos olvidar la relatividad del eufemismo, que abriría la posibilidad de que un individuo, en un contexto y situación dados, utilice una palabra popular, jergal o caló con función eufemística, ennobliciéndola considerablemente.

Todas estas dualidades semánticas y sociales podrían representarse mediante el siguiente esquema:

(81) E. Montero ((1981), p. 269). Cita al caso los gitanismos *guillárselas*, *pirárselas* y *diñarla*, que al parecer, según C. Clavería ((1951), p. 159), entraron a engrosar «el número de expresiones eufemísticas para *morir*». El carácter eufemístico de *diñarla* y *pirárselas* ha sido puesto de manifiesto también por A. Zamora Vicente ((1966), p. 68) y M. Seco ((1970), p. 208) respectivamente. «No creo, sin embargo, —dice E. Montero (op. cit., p. 269)— que en estos momentos pueda defenderse tal capacidad, ni siquiera a nivel familiar. Pero no importa, parece que fueron atenuantes y está claro que en ellos se dio una ascensión social».

(82) «El ennoblecimiento —nos aclara S. Ullmann ((1974), p. 363)— puede resultar del paso de una palabra popular o del argot a la lengua común».

+ carga sémica
 restricción — + intensión ◀→ especialización — envejecimiento
 - función eufemística

- carga sémica
 extensión — - intensión ◀→ generalización — ennoblecimiento
 + función eufemística

ASPECTOS SEMÁNTICOS

ASPECTOS SOCIALES

Por el contrario, este ennoblecimiento del significado puede acarrearlo el disfemismo (cf. cap. 3.). «El empleo abusivo de palabras demasiado fuertes –escribe S. Ullmann ((1974), p. 362)–, fuera de proporción con la realidad que designan, puede llevar a su debilitamiento semántico». En efecto, el uso constante y reiterativo de un vocablo disfemístico puede provocar la relajación de sus connotaciones negativas y regularse, por tanto, como término normal o aséptico. En este sentido, A. Carnoy ((1927), p. 355) afirma que «de mème que l' euphémisme aboutit à des dégradations, le dysphémisme produit des *ennoblissements* de significations. Quand on emploie trop souvent et trop facilement un terme dépréciant pour désigner une personne ou une chose, ce mot ne choque plus. Il se normalise et perd donc sa connotation sentimentale fâcheuse».

A estas consecuencias que actúan sobre el plano semántico, E. Montero ((1979), pp. 55-60 y (1981), pp. 269-270) añade la del eufemismo y su repercusión en la búsqueda de una estructura en el léxico, aspecto sobre el que profundizaremos en el cap. 4.

2.6.3. Repercusiones morfológicas

Poca influencia, aunque muy interesante para nuestra esfera concreta de análisis, ejerce el eufemismo sobre el nivel morfológico. Es significativo –apunta E. Montero– que «como femenino de *pollo* 'joven de pocos años'. se prefiera *pollita* a *polla*»⁽⁸³⁾.

(83) E. Montero ((1981), p. 271). Para el ejemplo de *polla*, *pollita*, cf. W. Beinhauer ((1978), pp. 35-36), especialmente la nota 77 de la p. 35 donde expresa: «El preferido diminutivo *pollita* frente a *polla* se explica por la evidente razón de que éste se entiende predominantemente en sentido obsceno = 'miembro viril'».

Se podrían aducir algunos ejemplos de esta índole que descubrirían el valor del diminutivo como recurso eufemístico. Me ceñiré, sin embargo, a aquellos casos en los que, en estrecha relación con la discriminación sexual del lenguaje⁽⁸⁴⁾ y el envilecimiento semántico (cf. 2.6.2.), determinadas formas femeninas se convierten en interdictas por sus significados depreciativos, en tanto que sus correspondientes masculinos denotan acepciones neutras. Es lo que ocurre con el portugués *amiga*, *barregã*, *cortesã*, *manceba*, *moça*, etc.⁽⁸⁵⁾; francés *fille*, *donzelle*... y actualmente con *demoiselle*⁽⁸⁶⁾, y español *amiga*, *entretenida*, *favorita*, *socia*... y pronto le sucederá a *compañera*.

Estas breves muestras nos permiten incorporar el género entre los recursos morfológicos que debemos tener en cuenta en el eufemismo y la consideración de cómo su inversión (cf. 4.2.2.3.) puede contraer efectos eufemísticos o disfemísticos.

(84) Cf. A. García Mesequer ((1977) y (1983), pp. 237-252). En mis tesis de licenciatura ((1980), pp. 176-185) dediqué un apartado al estudio de la discriminación sexual del lenguaje en relación con el concepto «prostituta». Son numerosas las voces que connotan insulto para la mujer, sin dual para el hombre: *arpia*, *malal pécara*, *mujerzuela*, *sota*, *suripanta*, *tusa*, etc., o las expresiones, idénticas de forma, que adoptan significados distintos, según se usen en masculino o femenino (*duales aparente*., como los llama A. García Mesequer): *cojo* / *coja*; *chico* / *chica*; *entretenido* / *entretenida*; *fulano* / *fulana*; *mancebo* / *manceba*; *mozo* / *moza*; *muchacho* / *muchacha*; *hombre público* / *mujer pública*; *hombre de mundo* / *mujer de mundo*; *hombre de punto* / *mujer de punto*; *hombre de fortuna* / *mujer de fortuna*; *hombre alegre* / *mujer alegre*; *hombre de la vida* / *mujer de la vida*; *hombre del partido* / *mujer del partido*; *hombre del arte* / *mujer del arte*; *profesional* / *una profesional*; *prójimo* / *prójima*; *pupilo* / *pupila*; *socio* / *socia*; *tío* / *tía*; etc. En todos estos casos, podemos comprobar que mientras la forma masculina tiene significado neutro o positivo, el femenino correspondiente posee contenido semántico peyorativo, siempre en detrimento de la mujer. Algunos de ellos están tan cargados de connotaciones negativas que no pueden hoy abrirse paso con otras significaciones en lengua (cf. nota 77).

(85) Este fenómeno morfológico es destacado por J. da Silva Correia ((1927), pp. 699 y 710), testimoniando muchos ejemplos de estos nombres del sexo femenino que «tornando-se atenuações da profissão degradante de meretriz, se contagiaram do significado do termo eufemizado, como aconteceu nos casos de *barregã*, *manceba*, *moça*, *cortesã*. Os masculinos têm significado inocente: e os femininos desligaram-se deles por virtude do emprêgo eufêmico, tendo hoje essencialmente valor pejorativo ou grosseiro. *Barregã*, *manceba* e *moça* já há muito que têm acepção pejorativa (...). Outro exemplo dá no-lo a palavra *amiga*, que, vivendo ainda com sentido inocente, também já começou a ser atenuada por meio do vocábulo *companheira*».

(86) Cf. J. Vendryes ((1967), p. 240). K. Nyrop ((1979), p. 302) la cita como eufemismo de «prostituta».

2.6.4. Repercusiones sintácticas

«O eufemismo —escribe J. da Silva Correia ((1927), p. 703)— procura sobretudo evitar a sucessão de certas palavras que produzem auditivamente cacófatos grosseiros».

Por tanto, tales consecuencias se enlazan con el campo fonético. Nos referimos a las voces que, en su forma exterior, disponen de algunas letras o sílabas evocadoras de algún que otro vocablo obsceno (cf. 2.6.1.). Así, J. da Silva Correia, al analizar estas repercusiones eufémicas, aporta el siguiente testimonio de Mário Barreto:

«...Atento o melindre dos ouvidos pudibundos de tais críticos, palavras como *connosco*, *connotação*, *disputa*, devem ser repulsas a requerimento da decência, devem expungir-se dos nossos vocabulários pelas sílabas porcas que nelas se encontram e que geram homofonia com palavras grosseiras» (op. cit., p. 705).

Efectivamente, el vocablo *disputa*, por ejemplo, produce auditivamente una cacofonía grosera a causa de las sílabas vitandas que en él se encuentran, coincidentes con la palabra interdicta que ha constituido nuestro objeto de estudio. Por ello, puede desencadenar ciertos equívocos, como el del chiste que cito a continuación:

«Una pobre vieja, medio ciega y bastante sorda, pasea por la calle acompañada por su nieta-lazarillo. De pronto su menguado oído percibe un rumor de follón a pocos pasos.
—¿Qué pasa, hija, qué pasa ahí?
—Nada abuela, que han formado una riña.
—¿Qué han follado a una niña?
—No, abuela, una *disputa*.
—Ah, recono, pues no sería tan niña... » (ETDLV, p. 144).

Sin embargo, casos de este tipo en los que la fuerza interdictiva de un vocablo alcanza a otras voces de diferente significado, pero relacionadas formalmente con aquél, deben ser estudiados dentro de las repercusiones léxicas. Distintos, en cambio, son los ejemplos generados por fonética sintáctica, los que con toda propiedad deben integrarse en el presente apartado. Como por ejemplo, el equívoco provocado por *esputa* en el siguiente chiste:

«El doctor ausculta a la muchacha en presencia de la madre y pregunta a ésta:
—¿*Esputa* la niña, señora?

La mujer enfurecida:

–Putá lo será su madre de usted, señor mío» (ETDLV, p. 216)

donde, a diferencia del caso anterior, se da el conocido fenómeno del calambur, o aquel texto de Cicerón:

«Quid, illud non olet unde sit, quod dicitur «cum illis», «cum» autem «nobis» non dicitur, sed «nobiscum»? Quia si ita diceretur, obscenius concurrerent litterae, ut etiam modo, nisi autem interposuissem, concurrissent.» (cit. por E. Montero Cartelle (1973), p. 32)

en el que advertía que *cum nobis* (la pronunciación de la forma prepositiva más la primera sílaba de la siguiente palabra) «se prestaba a una enojosa asociación fónica de significado obsceno, que en ningún caso expresa, pero que a todas luces ha de ser *cunnius*» (op. cit., p. 32).

2.6.5. *Repercusiones fonético-fonológicas*

El eufemismo va a tener unas consecuencias igualmente claras en el plano del significante. Determinados recursos como la deformación, reducción o adjunción (cf. 4.2.1.) actúan sobre el nivel gráfico de las palabras interdichas, conllevando su enmascaramiento fonético. Pero me contentaré en esta ocasión con señalar los casos en los que el eufemismo puede ser factor determinante en la evolución fonética normal de la palabra sujeta a interdicción. «O eufemismo –nos dice J. da Silva Correia ((1927), p. 694)– pode inclusivamente determinar a paralisia de uma evolução fonética normal –originando um daqueles fenómenos lingüísticos que o espírito renovador de Gilliéron chamou de *terapêutica verbal*, e com mais propriedade se poderiam talvez denominar –o mal é mais evitado que curado– de profilaxia verbal».

Recordemos que algunas definiciones parciales del eufemismo, concretamente la de J. Leite de Vasconcelos (cf. 2.2.), destacaban este hecho como nota característica del fenómeno. En cambio, los ejemplos de tales interferencias, que «afectan a aquellas voces que, si siguiesen la evolución popular, confluirían con otras socialmente rechazables»⁽⁸⁷⁾, son escasos. Se reducen prácticamente a los ya conocidos étimos latinos *Emerita*, *Corduba* y *medio*.

(87) Cf. E. Montero ((1979), p. 53 y (1981), p. 270) quien aporta otros ejemplos interesantes.

citados por R. Menéndez Pidal ((1972), p. 269 y (1973), pp. 13 y 148, nota 1) y M. Alvar y S. Mariner⁽⁸⁸⁾, los cuales hubieran entrado en colisión homonímica con las formas populares *mierda*, *cuerva* y *meo* respectivamente.

I. Iordan atestigua, para el rumano, el caso de *dímon*, procedente del lat. *daemonium*, con *i* que, según él, únicamente puede explicarse por el concurso del tabú⁽⁸⁹⁾ y C. J. Cela ((1975), p. 19) anota también el verbo *conocer* (lat. *cognoscere*) que debería haber evolucionado hacia *coñocer*, entre otros casos en que la etimología «marchó por tan pudorosos y artificiales derroteros».

(88) «... existen otros «semicultismos» cuya evolución fonética puede haber quedado incompleta por razones independientes del grado cultural del medio en que eran más usuales: para evitar una homonimia incómoda, por eufemismo, etc. (...). Así, *Mérida*, *Córdoba*, suelen citarse entre los «muchos nombres de lugar» que «vienen transmitidos oralmente desde la época latina hasta hoy; pero la escritura y pronunciación oficiales estorbaron a veces en ellos la evolución popular» [R. Menendez Pidal ((1973), p. 13)]. Pero si se atiende a lo despectivos que habrían sido los resultados populares de *Emerita* (una vez perdida su E-) y *Corduba*, no dejará de surgir la duda de si la no diptongación de la tónica y conservación de la postónica no se deberá también a intentos preservativos de llegar a **Mierda* y **Cuerva*. Idéntica tendencia al eufemismo puede haber actuado en la conservación de *-di-* en *medio*, voz cuya pertenencia a un ambiente culto o semiculto no es fácilmente justificable» (M. Alvar y S. Mariner ((1967), p. 7).

(89) Cf. I. Iordan ((1975), pp. 280-281). Este autor se dedica al estudio de algunos casos de tabú fonético existentes en rumano en torno a la interdicción mágico-religiosa (cf. 1.2., nota 28).

3. EL DISFEMISMO

De la bibliografía especializada sobre el tema, pocos son los investigadores que han profundizado o, por lo menos, esbozado este fenómeno lingüístico. Por ello, merece una mayor atención de la que se le ha prestado hasta ahora, porque los semantistas, o lo han ignorado⁽¹⁾ o han centrado sus esfuerzos en la caracterización de su antónimo: el eufemismo⁽²⁾, estableciendo brevemente las afinidades o divergencias que éste guarda con aquél⁽³⁾.

- (1) Tal es la actitud de Ch. E. Kany que, pese a sugerir los casos en que el vocablo tabú «is rendered inoffensive with a humorous twist of speech. Such substitutions are surely euphemistic even though a pure euphemism may be said to differ from a humorous locution in that its intent is primarily not jocose» ((1960), p. VI), no hace distinciones entre eufemismos y disfemismos, agrupando, bajo el epígrafe de eufemismos, todas las designaciones interdichas del español americano. Esto, indudablemente, ha constituido la crítica más rotunda a su tratado por parte de autores como A. Rabanales (cf. cap. 2, nota 15) y L. M. Grimes ((1978), p. 18), quien aduce su desconocimiento no sólo del disfemismo sino también de la función de la injuria: «El resultado es una confusión en cuanto a la naturaleza de lo que el lingüista norteamericano denomina «eufemismo», y la inclusión en esta categoría de una serie de términos que se encuentran lejos de expresar con suavidad o decoro ideas cuya expresión recta sería dura o malsonante. En vista de este hecho se esperaría una nueva definición del término «eufemismo», pero la que aparece es la tradicional [cf. 2.2.]. Según su propia definición es difícil entender cómo Kany puede clasificar como «eufemismos» injurias tan virulentas como «cuclear», «chimbear» o «chingar» ('fornicar'), «cabrón» ('alcahuete') e «hijo de la chingada» -para señalar sólo algunos».
- (2) R. F. Mansur Guérios, por ejemplo, le dedica escasas líneas. En el cap. «Meios de substituição dos vocábulos tabus», únicamente señala que el término tabú puede ser substituido por un disfemismo, al que describe así: «Disfemismo é uma expressão agravante. Se o emprêgo de expressão disfêmica revela clara manifestação de coragem, esta é, na verdade, imperfeita, porquanto o não pronunciar diretamente a palavra tabu é indício de fraqueza, segundo a nossa concepção de civilizado. Mas atenda-se para o complexo do fenômeno -a palavra tabu é que é para temer e não outra, embora se agrave a expressão» ((1956), pp. 24-25).
- (3) En esta línea se encuentran M. B. Munteano ((1953), pp. 159-165), que compara las

3.1. Concepto y función

El primer problema que debemos solucionar es el terminológico. Algunos autores, como O. Hey ((1900), p. 516), S. Ullmann⁽⁴⁾ y M. B. Munteano ((1953), p. 159), hablan respectivamente de «*unechtem*» *Euphemismus*, seu *doeufemismo* y *euphémisme simulé*, expresiones que rechazaremos por diversos motivos. Otros, como W. Goldberger⁽⁵⁾ y W. Porzig ((1974), p. 54), prefieren la denominación más acertada de *palabra fuerte* (*Kraftwort*), mientras la mayoría⁽⁶⁾ utiliza la expresión más extendida de *disfemismo*. J. da Silva Correia ((1927), pp. 757-778), aunque lo denomina genéricamente disfemismo, emplea con bastante asiduidad otros sinónimos como *cacofemismo*⁽⁷⁾, *contra-eufemismo* y *anti-eufemismo*.

Al primer grupo de denominaciones le podemos hacer varias objeciones:

- a) La primera ha sido muy bien observada por E. Montero ((1981), p. 85). Si el eufemismo es relativo, «¿en virtud de qué criterios se puede calificar a unos como verdaderos y a otros como falsos?».

funciones del eufemismo y del, llamado por él, *euphémisme simulé* y las relaciones que ambos presentan, como por ejemplo los mecanismos lingüísticos de los que se sirven y los límites, a veces sinuosos, que separan uno de otro, y E. Montero ((1981), pp. 81-90; especialmente 85-90) que estudia el disfemismo en un capítulo donde trata las relaciones del eufemismo con éste y otros fenómenos, como la jerga y el humor. En una reseña crítica de este trabajo, publicada recientemente, M. Alonso Moya ((1983), p. 427) le reprocha el que no haya ahondado en este aspecto: «En cuanto al tratamiento de la relación con el disfemismo en concreto, se aprecia una concisión que suele ser habitual en todos aquellos que han dedicado su atención al eufemismo. No agota el autor el tema, ni naturalmente se lo proponía, pero sus breves alusiones nos hacen lamentar que no se haya extendido algo más en tan escabrosa relación. Tenemos que conformarnos, sin embargo, con saber que entre ambos es característica la diferencia en cuanto a finalidad y la coincidencia en lo relativo a recursos de formación».

- (4) S. Ullmann ((1976), p. 261) aplica el vocablo a las sustituciones de tipo irónico o sarcástico. Cf. también E. Montero Cartelle ((1973), p. 21).
- (5) Cf. W. Goldberger, «Kraftausdrücke im Vulgärlatein», *Glotta*, 18, 1930, pp. 8-65 y 20, 1932, pp. 101-150, cit. por E. Montero Cartelle ((1973), p. 21).
- (6) Cf. A. Carnoy ((1927), pp. 351-356); S. Bueno ((1960), pp. 240-246); L. M. Grimes ((1978), pp. 16-19); C. J. Cela ((1975), p. 27); R. F. Mansur Guerios ((1956), pp. 24-25); E. Montero ((1981), p. 86); E. Montero Cartelle ((1973), p. 22).
- (7) Término del que se sirve también Ch. E. Kany, aunque en un sentido más reducido (vid. nota 31). A. Rabanalés ((1958), p. 279) habla de *cacosemias* para referirse a aquellas «denominaciones del habla familiar claramente peyorativas, que se emplean cuando se quiere menospreciar el valor de un objeto o de una persona».

- b) Tales nomenclaturas se pueden prestar a equívoco, ya que por *falsos eufemismos*, también llamados *hipócritas*, *afectados*, *eufuismos*⁽⁸⁾ y con más propiedad *innecesarios*⁽⁹⁾, se entienden aquellos eufemismos artificiales que no tienen razón de ser y que son propios de individuos o sociedades que ven malicia en cualquier palabra por muy inocente que ésta sea. Ya es costumbre ejemplificar con la época del preciosismo francés en la que se inventaron abundantes perífrasis pedantescas para sustituir a los términos más vulgares (normalmente los que designaban ciertas partes del cuerpo, determinadas vestimentas, animales y actos obscenos), del mismo modo que se arrinconaron múltiples vocablos poseedores de alguna letra o sílaba sucia.
- c) En ocasiones, se entiende por *pseudoeufemismo* determinadas creaciones expresivas de tono humorístico (así, *putiplista*) o las injurias atenuadas (*hijo de la Gran Bretaña*, *hijo de mala madre*, etc.; cf. nota 33), en el sentido de que éstas pueden convertirse en eufemismos⁽¹⁰⁾.

El término *palabra fuerte*, «expresión recia, exagerada, caprichosamente gráfica, procedente de la baja lengua popular, que precisamente está por ello en condiciones no sólo de nombrar una cosa, sino de descargar al mismo tiempo los sentimientos del hablante» (W. Porzig (1974), p. 54), no cabe duda de que es más apropiado pero está cargado, como advierte E. Montero Cartelle, «de las resonancias gramaticales que la oposición fuerte - débil posee»⁽¹¹⁾.

Ello me aconseja utilizar *disfemismo*, término por otra parte ya empleado por A. Carnoy ((1927), pp. 351-356), para designar con mayor precisión el

(8) El concepto de *eufuismo* deriva, según L. M. Grimes, del título de la obra *Euphuus*, escrita por John Lyly durante el reinado de Isabel I. «Es una expresión exageradamente laudatoria que sustituye a otra positiva, neutral o negativa (por ejemplo «sentir el éxtasis» referente a la cópula). Se refiere a una elegancia de lenguaje tan exagerada que cae en lo artificial. Los *eufuismos* son poco comunes en el habla popular. Además, tanto el *eufuismo* como el eufemismo pueden utilizarse para dignificar o exaltar un concepto neutral...» (L. M. Grimes (1978), p. 99, notas 44 y 45 del cap. II).

(9) Cf. J. da Silva Correia ((1927), pp. 667-679); S. Bueno ((1960), pp. 238-240); K. Nyrop ((1979), pp. 308-311).

(10) Cf. J. Martín ((1979), p. 241, s. v. *putiplista* y p. 141, s. v. *hijo*, → *de puta*). L. M. Grimes advierte, sin embargo, que es más preciso asignarles el nombre de injurias atenuadas, pues estas «formas alteradas no alcanzan a disfrazar las expresiones tabús, y disminuyen poco su impacto negativo en el oyente» ((1978), pp. 25 y 101, nota 68 del cap. II).

(11) E. Montero Cartelle ((1973), p. 21). La misma idea mantiene su hermano (cf. E. Montero ((1981), p. 86).

fenómeno inverso al eufemismo, que no busca la ruptura de las asociaciones con el vocablo interdicto, sino, contrariamente, motivarlas e intersificarlas.

Su definición registra dificultades parecidas a las ya estudiadas en el proceso opuesto. Algunas responden a criterios extralingüísticos, como las de S. Bueno: «É o rebaixamento dos termos nobres e comuns e quando o termo já é de si inconveniente, então, aumenta-lhe ainda mais a rudez da significação por uma substituição procurada, voluntariamente, empregada em que avulte o lado mau, desagradável, imoral, sujo» ((1960), pp. 240-241) o J. da Silva Correia: «O eufemismo tem, como geralmente acontece aos vários fenómenos filológicos, o seu antípoda ou reverso o disfemismo ou cacofemismo. Enquanto aquele actua como um sedativo, evitando as reacções sentimentais que certas ideias provocam, este opera como um estimulante, irritando a nossa sensibilidade por meio de evocações triviais ou vis. Correspondem a posturas espirituais também antagónicas ou polares: um é uma manifestação de discreção ou de indulgência para com as coisas feias e desgraçadas, o outro é uma manifestação de cruieza ou de despiidade para com o pudor e a delicadeza»⁽¹²⁾, descripción basada en las ideas que preludian esta otra definición de A. Carnoy: «Le dysphémisme est, donc, principalement un effort pour se libérer de l'attitude admirative ou respectueuse qui pèse en général à l'humanité moyenne. Il consiste, avant tout, dans la substitution aux termes «nobles», ou simplement normaux d'expressions empruntées à des domaines plus vulgaires, plus familiers, plus réjouissants»⁽¹³⁾.

Más lingüísticos son los tratamientos de M. B. Munteano ((1953), pp. 159 y 165), que alude a sus medios y funciones:

(12) J. da Silva Correia ((1927), p. 757). De la misma manera comienza A. Carnoy su exposición sobre el disfemismo: «L'euphémisme agit comme un sédatif, évitant les réactions sentimentales que provoqueraient certaines idées. Le dysphémisme est, au contraire, un stimulant. Il cherche à choquer, à remuer notre sensibilité en l'irritant par des évocations triviales ou vilaines. Il répond naturellement à un tout autre d'état d'esprit que l'euphémisme. Ce dernier est une manifestation de discrétion et d'indulgence vis-à-vis des choses laides ou malheureuses. Le dysphémisme, au contraire, est impitoyable, brutal, moqueur». ((1927), p. 351).

(13) A. Carnoy ((1927), p. 351). Definición que se ha divulgado, tras haber sido adoptada por F. Lázaro Carreter: «El disfemismo es un esfuerzo para liberarse de la actitud admirativa o respetuosa que gravita, en general, sobre la humanidad media. Consiste, sobre todo, en la sustitución de los términos nobles, o simplemente normales, por expresiones tomadas en dominios más vulgares, más familiares, más regocijantes» ((1974), p. 147, s. v. *disfemismo*).

«Il s'agit cette fois d'un «euphémisme à rebours, qu' il apparait cependant légitime de rattacher au précédent, sinon par ses fonctions, du moins par son mécanisme, lequel consiste toujours dans l'élimination du terme propre par des moyens et pour des fins que nous préciserons» (...) L'euphémisme simulé assume de nouvelles fonctions: au lieu d'atténuer, il renforce, amplifie, accuse les reliefs. De passif et conventionnel, il se fait actif et créateur».

o de L. M. Grimes ((1978), p. 16), quien distingue, dentro de este proceso de evocación lingüística del término interdicto, tanto los disfemismos como las injurias, y analiza los valores de ambas categorías, teniendo en cuenta las funciones del lenguaje de K. Bühler (1979) y algunos aspectos de la teoría semántica de K. Baldinger (1970):

«La primera consta de los disfemismos (del griego *dys* 'mal' y *phemi* 'hablar'), en los cuales predomina el contenido conceptual sobre el contenido afectivo y el valor referencial o informativo sobre el valor emotivo. Los disfemismos incluyen aquellos términos que representan la expresión popular recta, aunque dura y malsonante, de los conceptos tabús (...) También son disfemismos aquellas expresiones de connotación negativa que, sin ser fórmulas injuriosas estereotipadas, sustituyen a términos positivos o neutrales (...) La segunda categoría de expresiones tabús la constituyen las injurias o «expresiones de abuso verbal» en las cuales predomina el valor afectivo del signo sobre su valor conceptual o referencial. O, empleando otra terminología, el semema de síntoma y señal (*language-suggestion*) aumenta su función a costa del semema simbólico (*language-sign*)».

No obstante, es preferible usar restringidamente el concepto disfemismo para indicar toda sustitución en la que subyace una represión interdictiva y no en el sentido amplio de sustitución de un vocablo –interdicto e incluso positivo o neutro– por otro tomado de una esfera vulgar. Para tales casos, es útil el término *cacosemia*, propuesto por A. Rabanales (vid. nota 7).

Lingüísticamente, este fenómeno de acentuación del concepto proscrito está motivado por diversas causas, como el deseo de romper con el convencionalismo social del que es buena prueba el eufemismo, así como el afán de ser enérgico, brutal, agresivo, irónico, burlesco, humorístico, etc... en momentos de cólera, trivialidad, excitación o de máxima jocosidad.

El disfemismo, como su contrario el eufemismo, se basa igualmente en un principio de sustitución, mas a diferencia de su antónimo, éste busca, con

los mismos recursos lingüísticos (cf. 3.2.), no ya la mitigación o atenuación, sino su efecto contravalente, la motivación o reforzamiento del signo interdicto.

3.2. Recursos lingüísticos

Los hablantes disponen en la lengua de una serie de recursos lingüísticos a los que recurrir para crear disfemismos. En principio, cabría suponer que éstos son diferentes a los del eufemismo, dado que ambos procesos difieren en sus funciones. Partiendo de su divergente finalidad, algunos autores expresan que, por ejemplo, la metáfora «rara vez» o «nunca» se empleará con fines eufemísticos, ya que «no haría más que reforzar la motivación»⁽¹⁴⁾, potenciando, en consecuencia, su efecto contrario, el disfemismo. Bajo este mismo prisma, otros se limitan a señalar sus mecanismos típicos. Así, E. Montero Cartelle resalta la metáfora y, en menor grado, la perífrasis como recursos habituales disfemísticos⁽¹⁵⁾; A. Carnoy ((1927), pp. 352-355) y S. Bue-

(14) Cf. P. Guiraud ((1960), p. 57): «rara vez se emplea la metáfora...»; V. Lamiquiz ((1975), p. 415): «nunca, naturalmente, en metáfora la cual reforzaría el real valor semántico»; E. Montero Cartelle ((1973), p. 283): «el eufemismo necesita para lograr su objetivo neutralizar las asociaciones y evocaciones inconvenientes de un determinado vocablo. Por ello rara vez usará la metáfora, que no haría más que reforzar la motivación y asociación, como se ha comprobado en el disfemismo».

(15) «El mecanismo fundamental del disfemismo es la metáfora que identifica, pone de relieve tajantemente, determinadas notas –o nota– distintivas del elemento comparado, prescindiendo de los demás. Por decirlo con palabras de R. Adrados, «un rasgo de la palabra, en un determinado contexto, se convierte en relevante y los demás quedan neutralizados» (...). La metáfora aparece, pues, a nuestra consideración como el verdadero motor del término disfemístico. Mas todavía existe otro mecanismo del disfemismo, de menor garra e impulso, pero efectivo; la *perífrasis*. Bien es verdad que ésta siempre se ha considerado como encubridora y atenuadora de expresiones fuertes y, en consecuencia, fue siempre un medio de lograr lo *aptum* social. Por nuestra parte así lo hemos comprobado y ella ocupará un lugar destacado entre los recursos del eufemismo. No obstante hay que tener en cuenta un hecho importante: la perífrasis evita el nombre propio, pero lo evoca semánticamente. Luego el valor eufemístico o disfemístico de una perífrasis radica en el modo de evocación. Es verdad que lo común es que la perífrasis sea encubridora, pero hay otras –en menor número– que son más fuertes, que dan a entender más que el nombre propio. Su carácter dependerá, en consecuencia, de cada expresión y del contexto en que se encuentre, lo que frecuentemente se ha pasado por alto». (E. Montero Cartelle (1973), pp. 280 y 282). Sobre estos dos recursos, algunos autores han resaltado el uso de la perífrasis como el medio eufemístico por excelencia (cf. H. Godin ((1953), p. 150; S. Ullmann (1974), p. 267; M. P. Zumthor

no ((1960), pp. 242-246) aluden a resortes como las metáforas animales («zoosemia» en la terminología del lingüista belga), sufijos depreciativos, ciertos femeninos y determinadas disfemias fonéticas; L. M. Grimes registra únicamente procedimientos que parten del significado o de la relación entre significados, tales como las formas etimológicas, la metáfora y, en menor medida, la metonimia⁽¹⁶⁾, y J. da Silva Correia ((1927), pp. 764-771), análogamente a lo que hizo en la sistematización del eufemismo, enumera los medios disfemísticos principales: substituição (por expresiones, generalmente metafóricas, del dominio vulgar), deformação, deslocação de acento, antífrase, ordem vocabular, antonímia, interpretação depreciativa de iniciais, mudança de género, pleonasma, rima, arredondamento rítmico, trocadilho y regresso ao sentido etimológico.

En esta lista observamos, primeramente, la ausencia de la perífrasis entre los medios disfemísticos y, en segundo lugar, su coincidencia con los re-

(1953), pp. 181 y 184; M. B. Munteano (1953), p. 154), y otros han puesto de manifiesto las funciones eufemísticas o disfemísticas tanto de la perífrasis como de la metáfora. Por ejemplo, J. Ortega y Gasset ((1966), pp. 373-374) y L. M. Grimes ((1978), pp. 19 y 23) aluden a ambos fines de la metáfora, y A. Rabanales ((1958), pp. 293-294) separa las *perisemias o rodeos eufemísticos* en los que se evitan las palabras tabuadas, de las *perisemias o rodeos disfemísticos* en los que participa el sentido del humor, la indiferencia y el cinismo del hablante. Tanto la metáfora como la perífrasis son figuras, por consiguiente, a las que el hablante puede recurrir bien con intención eufemística o disfemística, aunque no es menos cierto que una u otra se adapte con más facilidad a una determinada función (así, la metáfora a la disfemística y la perífrasis a la eufemística). De esta forma, E. Montero ((1981), pp. 88-89) destaca, desde el punto de vista semántico, a la perífrasis y a la metáfora como los recursos más usuales para crear disfemismos, pero advierte que no son exclusivos de este proceso, ya que «pueden utilizarse también para llegar al fenómeno contrario, al eufemismo. Lo único que se precisa es que los rasgos neutralizados sean los no pertinentes en ese momento (...). La metáfora y la perífrasis se basan en la neutralización de unos rasgos y en la puesta de relieve de otros. Evitan el nombre propio, pero no su contenido semántico. Su valor eufemístico o disfemístico radica, en consecuencia, en los rasgos que han actualizado y en los que han neutralizado. Y éstos, en último término, dependen de su creador. No se puede entonces sistematizar diciendo que la metáfora crea disfemismos y la perífrasis eufemismos. No, una y otra pueden desembocar en cualquiera de los dos fenómenos, sólo el contexto y la situación nos mostrará cuál ha sido la intención de su artifice».

- (16) Cf. L. M. Grimes ((1978), pp. 23-24). Por formas etimológicas entiende las expresiones disfemísticas e injuriosas que han evolucionado poco de sus raíces latinas y griegas y constituyen obviamente las formas lingüísticas más resistentes ante el cambio histórico. Respecto a la metáfora manifiesta la abundancia de disfemismos e injurias que son productos históricos de este proceso, y en cuanto a la metonimia señala que son menos frecuentes tales contigüidades de sentidos.

cursos vistos en el eufemismo, lo que nos conducirá a no admitir la existencia de recursos disfemísticos, distintos de los eufemísticos, y a la posibilidad de dividir aquéllos, como éstos, en dos grandes grupos: formales y semánticos.

A los primeros pertenecen principalmente la inversión de género, la rima interrumpida (usada con frecuencia en cancioncillas populares) que puede tener fines disfemísticos o eufemísticos, ya que sugiere una palabra escribiendo normalmente otra⁽¹⁷⁾, la abreviación⁽¹⁸⁾ y algunas composiciones y modificaciones fonéticas⁽¹⁹⁾. A los segundos corresponden básicamente dos

(17) Véanse, por ejemplo, coplillas del estilo de:

«Los hermanos Pinzones
eran unos mari...neros
...
Y se fueron a Calcuta
en busca de nuevas... tierras»

o de estos versos truncos, usados entre colegiales, cuyas sílabas finales omitidas son obvias:

«Te quiero jo-
te quiero jo-
te quiero joven y bella,
como una pu-
como una pu-
como una pura doncella,
y con mi pi-
y con mi pi-
y con mi pícara mano,
tocar las te-
tocar las te-
tocar las teclas del piano;» (DS, II, a, p. 47).

- (18) Son comunes hoy día las formas regresivas con finalidad humorística. De este modo, *diputada*, se apocopa en *diputa* para buscar su asociación semántica con la palabra que sugiere fonéticamente. M. Casado Velarde recoge también *Diputa* («el presi de la Diputa») por *Diputación*, señalando que su carácter cómico «queda subrayado por la parcial homonimia con un significante preexistente vitando» ((1978, b), p. 118).
- (19) Una buena muestra de este tipo de composiciones y alteraciones fonéticas por modificación, adjunción o aglutinación es el *Diccionario* de J. L. Coll (1975). De él, he seleccionado algunas de las formaciones en las que participa el campo léxico de la prostitución y, en concreto, el concepto «puta»: *buta* (p. 41), *cataputa* (p. 49), *cazorra* (p. 49), *deputación* (p. 61), *désputa* (p. 62), *escoputa* (p. 71), *exputa* (p. 74), *guardaputas* (p. 89), *hepútico* (p. 94), *hipopútamo* (p. 96), *hospital* (p. 98), *imputencia* (p. 102), *limpiaputas* (p. 120), *meretrid* (p. 134), *narizorra* (p. 142), *neputismo* (p. 142), *palputar* (p. 158), *pendonar* (p. 161), *perputar* (p. 163), *prostitata* (p. 169), *putamorfosis* (p. 170), *putano* (p.

mecanismos: la metáfora (véase en 4.3.2.2. la gran cantidad de metáforas disfemísticas, basadas en nombres de animales, para designar a la «prostituta»: *lagarta, zorra, cerda, perra*, etc...) y la perífrasis, del estilo de: «Consúltese a *madres de hijas de puta*» (EDDC, p. 31).

Sin embargo, todos estos recursos, como veremos en el cap. 4 con ejemplos concretos del núcleo semántico 'prostituta', no son exclusivos del disfemismo, sino que pueden llegar también a la formación de eufemismos. No hay, por tanto, recursos eufemísticos o disfemísticos, aunque algunos sean propiciatorios de una u otra actitud.

Entonces, si no existen mecanismos propios que identifiquen a un término como eufemístico o disfemístico, ¿cómo descubriremos que un vocablo funciona de una u otra manera? o ¿de qué criterios nos guiaremos para la solución del problema?

Fundamentalmente, el funcionamiento de tal o cual palabra como eufemística o disfemística vendrá dado, en primer término, por sus rasgos semánticos dominantes y, después, por su realización en el discurso. En este plano, interviene el recurso lingüístico empleado, que neutralizará o actualizará de-

170), *putatús* (p. 170), *putefacta* (p. 170), *putente* (p. 170), *putetisa* (p. 170), *putíbulo* (p. 170), *putilado* (p. 170), *putinar* (p. 170), *putocracia* (p. 170), *putrimonio* (p. 170), *remera* (p. 179), *reputiar* (p. 179).

En los chistes son frecuentes tales deformaciones:

«¿Qué es una *pauta*?

Una mujer *maula*».

«¿Cuál es el colmo del químico?

Tener un hijo *cabronato* y una hija *putásica*».

Son aficionados a estas creaciones léxicas C. J. Cela: «—No, no crea; estas artistas no convienen; estas artistas, las que más, las que menos, suelen tener «furor *puterino*», suelen ser todas unos «pendones» (*El molino de viento*, p. 706, cit. por S. Suárez Solís (1969), p. 438) y A. de Laiglesia. En su libro FSM, encuentro las formas *putocracia*: «¡Qué colorados se hubieran puesto si llegan a saber que no éramos damas de la aristocracia, sino fulanas de la «*putocracia*!»» (p. 146) y *deputante*: «... he podido reconstruir con exactitud mis ya algo lejanos tiempos de «*deputante*». O dicho sea con más claridad, por si alguien no entiende el gabacho, de «*deputante*». Así sabrá todo el mundo lo que quiero decir» (p. 18).

Permutaciones del mismo estilo son *burrocracia*, *memócrata*, *memocracia* (cf. E. Montero (1981), p. 88), *sustibruto*, *burrócrata*, *sustiputa*: «Para su espectáculo S. E. tiene una *sustiputa*» (*Rev. Sal y Pimienta*, nº 90, p. 28). J. da Silva Correia ((1927), p. 766) cita algunos ejemplos similares en portugués: *merdiocre* por mediocre, *mêrdico* por médico, *merdalha* por medalha.

- (20) *Suspensión sémica* es la terminología empleada por A. J. Greimas ((1976), p. 53) para el concepto de neutralización semántica.

terminados semas, «suspendiendo»⁽²⁰⁾ sémicamente los desagradables o acentuando, con la puesta en marcha de otros, el aspecto sucio, vergonzoso o ridículo del vocablo. De ahí que un término como *zorra* o *cerda* difícilmente pueda realizarse como eufemístico, pues, además de su carga semántica negativa, su uso metafórico pone aún más de relieve sus connotaciones peyorativas.

Y, por supuesto, hay que tener presente la situación pragmática en la que se inserta. Evidentemente, el contexto, en un sentido amplio, jugará un papel decisivo en la interpretación de cada palabra como eufemística o disfemística. Es justamente aquí donde se vislumbra la intención o actitud mental que ha llevado al hablante al uso o creación de ésa y no otra forma léxica.

No obstante, y al igual que ocurre con ciertas polisemias «patológicas» (cf. S. Ullmann (1974), pp. 280-290), cuya ambigüedad no se deshace ni por el concurso de elementos como la situación, el contexto o la interlocución⁽²¹⁾, estos datos a menudo no son suficientes para sistematizar tal forma como eufemística o disfemística. En efecto, muchas veces los límites o fronteras entre el eufemismo y el disfemismo son imprecisos y borrosos, y la subjetividad tomará carta de naturaleza en el asunto. Por estas razones, algunos autores, o se han desentendido del problema⁽²²⁾ o han catalogado como eufemismos voces de carácter disfemístico⁽²³⁾.

(21) Incluso recurriendo a estos elementos extralingüísticos, a veces, por la gran economía del lenguaje, una frase como «Enciende el gas» puede seguir siendo ambigua, teniendo que echar mano, para la perfecta comprensión del valor significativo del lexema *gas*, de otra forma léxica o bien precisarla con algún complemento.

(22) Como ha hecho Ch. E. Kany (vid. nota 1). Actitud similar es llevada a cabo por S. Suárez Solís que, al estudiar los eufemismos y disfemismos del léxico celesco, afirma: «No vamos a establecer muchos distinguos entre eufemismos y disfemismos, piadosismos, cultismos, etc., terreno resbaladizo siempre y de fronteras muy inciertas» ((1969), p. 404).

(23) La misma objeción que A. Rabanales le hace a Ch. E. Kany (cf. cap. 2, nota 15) es la que le formula, aunque en menor medida, H. Plomteux a N. Galli de Paratesi. Este autor le critica el tratamiento de ciertos términos, citados como eufemismos –así algunas denominaciones de la «prostituta»–, que entrarían más claramente bajo la denominación de disfemismos: «Admettons encore que certains d'entre eux ont eu jadis une valeur palliative –ce qui reste à démontrer–, dans l'usage actuel ils sont bel et bien disphémiques, scabreux, obscènes. L'auteur n'aurait-elle pas confondu ici euphémisme et création métaphorique? *Cocotte, catin, poule, biche, chèvre, punaise, tapineuse* et que sais-je sont peut-être de charmants substituts pour «*fillette légère*», mais des euphémismes ils ne le sont certainement pas! On comprend que l'auteur n'a pu se résigner à laisser inédite la partie la plus colorée de sa documentation; on n'en regrette pas moins de rencontrer sous sa rubrique des euphémismes ce qui facilement aurait trouvé une place dans un appendice éventuel sur les «disphémismes»...» ((1965), p. 30). Lo mismo le ocurre a H.

3.3. Características y consecuencias lingüísticas

Si uno de los rasgos esenciales que caracterizaban al eufemismo era su fugacidad, su capacidad de fluctuar con extraordinaria rapidez, el disfemismo va a ser susceptible, contrariamente, de una mayor estabilidad. «Su sentido e intención –afirma L. M. Grimes ((1978), p. 19)– tienen que trasladarse del nivel individual al nivel colectivo. Además, su eficacia depende de un largo período de consenso social, su aprendizaje por cada nueva generación de hablantes y el refuerzo continuo de la asociación entre el concepto prohibido y una forma (o fórmula) lingüística específica. Al perder esta asociación histórica, la expresión se deja utilizar, o se convierte en una forma injuriosa residual que sólo retiene el valor afectivo que data del concepto prohibido».

Tales formas disfemísticas tienen un uso limitado, se restringen a contextos y entornos sociales muy concretos. Su empleo dependerá, entre otros factores, de la clase social, igualdad de sexo, la interlocución o conocimiento mutuo entre personas, estilo de lenguaje y de la «rivalidad masculina en el nivel del comportamiento verbal», es decir, aquellas situaciones y ambientes «donde reina el llamado «machismo» –el deseo de comprobar y lucir las cualidades y virtudes masculinas» (op. cit., p. 16).

Frente al uso, abusivo a veces, de eufemismos en las capas sociales económicamente altas, a medida que se desciende en la escala social, disminuyen tales sustituciones, habiendo cierta preferencia por los términos más directos, vulgares o crudos. De ahí que, como dice S. Bueno ((1960), p. 239), para combatir estos eufemismos frecuentemente falsos e hipócritas, nada como un grueso disfemismo del pueblo llano.

También el sexo constituirá un rasgo a tener en cuenta. El uso de disfemismos se incrementará sustancialmente en grupos de personas del mismo sexo, especialmente entre hombres, pues la mujer es, por lo habitual, más conservadora y con más remilgos de pudibundez que el hombre⁽²⁴⁾.

En la misma medida, el grado de conocimiento íntimo entre individuos va a propiciar un porcentaje elevado de voces obscenas, que somos incapaces de pronunciar en presencia de personas extrañas o menos conocidas. Relacionado con este aspecto, hay que hacer constar como otra característica in-

Króll (1984) que, si bien da entrada al disfemismo en su estudio, confunde a veces designaciones eufemísticas con disfemísticas (cf. cap. 2, nota 33).

(24) Lo que no quita para que, a veces, las mujeres, entre ellas, sean más disfemísticas que los hombres.

fluyente en el disfemismo la vertiente diafásica del lenguaje. Nos referimos a los distintos estilos lingüísticos de los que se valen los hablantes, según unos condicionamientos pragmáticos. Lógicamente, en un registro *formal* prevalecen los eufemismos más convencionales, en tanto que en un registro *semi-informal* y, sobre todo, *informal* brotan abundantes voces duras, «gruesas» y, por supuesto, irónicas y festivas⁽²⁵⁾.

Paralelamente a su antónimo, el disfemismo será generador de cambios semánticos. De esta forma, K. Svoboda ((1960), pp. 254-255) estudia, además de las causas de orden intelectual, otras de orden afectivo, como la tendencia a atenuar el tono afectivo de una palabra o la de reforzarlo por razones de agitación, enfado, apasionamiento u otros motivos de la misma índole.

Ahora bien, sus repercusiones⁽²⁶⁾, como apuntábamos en otro lugar, serán distintas de las del eufemismo. Mientras éste degradaba o envilecía el sentido de las palabras, especializándolas en su significado escabroso, sucio u obsceno, aquél puede lograr elevarlas o ennoblecerlas, dado que, por un uso constante y frecuente, un término disfemístico llega a debilitarse o ablandarse semánticamente, perdiendo sus valores negativos e incorporándose, en buena lógica, al léxico común⁽²⁷⁾.

(25) Muchas veces, las expresiones irónico-humorísticas, al subrayar las asociaciones del término interdicho en vez de neutralizarlas, se convierten en manifestaciones plenamente disfemísticas. Sin embargo, hay que tener presente que dada la presión psicológica de la interdicción, el chiste nace en ocasiones del tabú (cf. S. Freud (1979)) y la hilaridad, por tanto, puede ser producto del eufemismo. Éste, como ha destacado E. Montero ((1981), p. 85), «no busca la jocosidad, simplemente la utiliza para superar la tensión que produce el término interdicho, o para restarle importancia». Existen incluso mecanismos (como el empleo del pronombre en lugar de la palabra ofensiva, uso de términos extranjeros y arcaicos, metáforas, perifrasis, etc...) que favorecen la comicidad, el contraste verbal, las alusiones y ambigüedades o el equívoco (cf. H. Godin (1953), pp. 143-151, autor que afirma que «de toutes les fonctions littéraires qu'exerce l'euphémisme, l'une des plus légitimes et des plus estimables est celle de provoquer le rire»). Semejante actitud es la de W. Beinhauer ((1973), p. 55), que mantiene la postura extrema de que «no sólo hay eufemismos humorísticos, sino que *casi todos* lo son». Para las relaciones del eufemismo con el humor, véanse además los estudios de N. Galli de Paresi ((1973), p. 79); L. M. Grimes ((1978), p. 22); M. Criado de Val ((1981), pp. 7-11), y V. García de Diego ((1973), pp. 38-41).

(26) Para las extralingüísticas de signo estético o literario, véase el trabajo de M. B. Munteano ((1953), pp. 165-166).

(27) «La preferencia de que goce —escribe W. Porzig ((1974), p. 54)— será también, desde luego, su ruina: por el uso frecuente su efecto se debilita, pasa a ser una expresión corriente y normal, su papel de palabra fuerte queda anulado». J. Martín, en la «Nota Preliminar» de su diccionario, hace referencia igualmente a este fenómeno: «el uso excesivo

Es obvio que, si a un término se le estigmatiza o se le veda su uso por provocar matices desagradables, procaces o indecorosos, desde el instante en que éste se generalice, deje de ser descifrado maliciosamente.

De este hecho, ya se percató A. Carnoy (cf. 2.6.2.) y ha sido considerado también por J. da Silva Correia ((1927), p. 778): «O disfemismo —concluye este autor— tem por outro lado também consequências lingüísticas opostas às do eufemismo. Enquanto êste provoca degradações de significação o disfemismo produz nobilitações. Desde que, para designar certa coisa ou certa pessoa, se torna habitual o uso de determinado termo depreciante êle deixa de irritar: normaliza-se, acabando por perder tôda a conotação sentimental deprimente ou pejorativa».

3.4. Eufemismos disfemísticos/Disfemismos eufemísticos

Ambas tendencias afectivas, la eufemística y la disfemística, se combinan mutuamente hasta el punto de aparecer eufemismos por su estructura formal con valor peyorativo y disfemismos formales con función eufemística. Lo que cuenta en estos casos es, nuevamente, la intención o el énfasis del que se sirve el hablante a la hora de emitir el vocablo.

De estas dos fórmulas, la más generalizada es la segunda, es decir, los disfemismos con efecto positivo, debido a que «las emociones desagradables no sólo son más abundantes que las agradables, sino que también su tono emotivo es de mucha mayor intensidad»⁽²⁸⁾.

El primer aspecto ha sido estudiado por J. da Silva Correia ((1927), pp. 778-779), que aduce algunos materiales en los que la «fôrma lisongeira pode ter alcance agressivo». Por ejemplo, entre personas que en su trato normal se tutean, el empleo de una fórmula más cortés puede causar cierta molestia e

de una palabra o frase malsonante da lugar a un desgaste o cambio de la significación y hace que aquélla adquiera curso legal o se transforme en efusión abstracta» ((1979), p. 11).

(28) L. M. Grimes ((1978), p. 24): «Así cuando el hablante quiere expresar el cariño en grado intenso, ignora la cualidad de la emoción y selecciona un signo lingüístico más adecuado a su intensidad, o sea una expresión que normalmente expresa la afectividad negativa». Cf. también Ch. E. Kany ((1969), p. 75): «Los referentes desagradables son más numerosos que los agradables y su tono emotivo es mucho más intenso. De ahí que en momentos de intensa emoción la consciencia del hablante se vea invadida de palabras injuriosas».

incluso tener carácter insultante⁽²⁹⁾. Y añade además los casos de palabras emitidas con significado favorable que, en cambio, son interpretadas de forma irritante por el interlocutor, aun cuando el propósito era del todo afable.

L. M. Grimes ((1978), p. 17 y esp. p. 22) habla de eufemismos peyorativos o condenatorios, refiriéndose a aquéllos que representan un «hablar bien» sólo desde el punto de vista de los términos prohibidos a los que reemplazan, al tiempo que los condenan por medio de un juicio de valor negativo. Cita los casos de *hacer la maldad* por *coger* «fornicar» y de *desgraciar*, *deshonrar*, *hacer la grosería* en el sentido de «desvirgar a una mujer».

Más abundantes son, sin duda, las fórmulas de signo contrario, en las que voces rudas se transforman en términos amistosos no sólo cuando se usan en diminutivo, recurso propiciatorio de un tratamiento afectuoso, sino también cuando se emplean en confianza como expresiones de cariño. «Las más violentas palabras –comenta J. Vendryes– que puedan emplear la cólera o el odio, admiten un uso suavizado, enternecido; se emplean como expresión amistosa, que excluye todo menosprecio, todo vituperio»⁽³⁰⁾.

Esta inversión de sentido se produce normalmente en las relaciones con personas muy íntimas, y en ella, amén de estos factores de índole afectiva, adquieren un papel primordial la entonación y los gestos del interlocutor.

Ch. E. Kany ((1969), p. 75) analiza estas construcciones en el grupo de metáforas basadas en la similitud de efecto perceptivo o emotivo: «A una palabra injuriosa empleada como término cariñoso se la llama cacofemismo, antítesis del eufemismo. La transferencia es de naturaleza puramente emotiva (...). El oyente pasa por alto el valor intelectual del vocablo. Percibe la intensidad del tono emotivo antes que su calidad particular o su dirección, y se guía además por la entonación y el gesto del interlocutor»⁽³¹⁾.

(29) Para esta degradación irónica de palabras que traducen respeto social, cf. también el estudio de D. Maças ((1967), p. 36) a propósito de la obra de M^a. H. de Novais Paiva, *Contribuição para uma estilística da ironia*, Publicações do Centro de Estudos Filológicos, vol. 12, Lisboa, 1961. En un texto de L. E. Aute (*Album 1966-67*) encontramos un ejemplo interesante de estas formas de tratamiento:

«Sí, sí señor
y qué le vamos a hacer,
yo le he perdido el respeto
y por eso le hablo de usted».

(30) J. Vendryes ((1967), p. 240). Cf. también P. Daniel ((1980), p. 16).

(31) No deja de ser curiosa la utilización, por parte de este autor, del término *cacofemismo*, como antónimo de eufemismo, en el sentido restringido de «palabra injuriosa emplea-

Estos disfemismos emotivos o injurias de tono positivo, que contrastan con los disfemismos conceptuales estudiados anteriormente, son corrientes en las relaciones familiares, especialmente de padres a hijos⁽³²⁾, amistosas, amorosas y en determinados ambientes sociales.

Un ejemplo singular lo vemos en la palabra *puta* y en sus expresiones malsonantes, que constituyen uno de los tacos o insultos más asiduos de nuestra vida cotidiana⁽³³⁾. De este modo, podemos escuchar, en una conversa-

da como término cariñoso», lo que supone una restricción significativa, pues cacofemismo es una expresión injuriosa independientemente de que sea empleada o no como afectiva (cf. L. Contreras (1966-1968), p. 176). A propósito de estas metáforas afectivas, cf. S. Ullmann ((1976), p. 241) que distingue dos clases de semejanzas entre el tenor y el vehículo: la objetiva y la emotiva.

(32) «El proceso puede ilustrarse con los numerosos ejemplos de cacofemismos empleados con los niños. La madre, al dirigirse a su hijo, a menudo emplea un término injunoso que satisface el elevado grado de su amor y ternura» (cf. Ch. E. Kany ((1969), pp. 76 y ss., donde pueden encontrarse abundantes testimonios de esta tendencia). El padre F. Restrepo ya mencionaba esta intervención de los sentimientos en los cambios semánticos: «Los mimos de las madres llegan hasta aplicar a sus hijos nombres afrentosos, que tocados por el cariño maternal se convierten como por encanto en lo más dulce y expresivo de la lengua. Así cambian ocasionalmente de sentido voces como *pícaro*, *granuja*, *gandul*, *bribón*, *pillo*, *tunante*, *negro*, *chato*. El mismo *monín*, que hoy tanto se oye, no es sino el diminutivo de *mono*» ((1917), p. 40).

(33) Cf. mi tesis de licenciatura ((1980), pp. 564-572) en la que analizo la expresión malsonante *puta* o *hijo de puta*. Ésta aparece en dos contextos diferentes: a) con funcionamiento en su propia área significativa, en la que adquiere contenido semántico positivo o negativo, y b) con funcionamiento en distinta esfera léxica, perdiendo casi su valor conceptual o en sentido depreciativo. La crudeza enérgica del dicitario ha dado lugar a una infinidad de locuciones que funcionan como sustitutos eufemísticos o disfemísticos (pseudoeufemismos, los llama J. Martín, DEMSE, pp. 140-141, s. v. *hijo*, -a de *puta*) por relación semántica o fonética: *hijo de cual*, *hijo de cualquiera*, *hijo de la Gran Bretaña*, *hijo de la gran China*, *hijo de la grandísima*, *hijo de la grandísima cabra*, *hijo de la gran cerda*, *hijo de (la gran) perra*, *hijo de la grandísima puerca*, *hijo de madre o de su madre*, *hijo de mala madre*, *hijo de pucha*, *hijo de tal*, *hijo de una*, *hijo de zorra*, etc... (cf. C. J. Cela, EDE, III, p. 716; J. Martín, DEMSE, p. 141; V. León, DDAE, p. 81).

Son frecuentes las expresiones comparativas como «más *puta* que las gallinas», que ha originado sustituciones del tipo «casi tan *zorra* como las gallinas»... Con la mediación de factores paralingüísticos y extralingüísticos, estas expresiones, como estamos viendo en este apartado, pueden connotar valor afectivo y encarecedor.

Ahora bien, la expresión *puta*, a veces, pierde su sentido original, pasando a funcionar, según su uso, en diferentes ámbitos significativos: «Esta enfermedad es muy *puta*» (se dice de una «cosa mala» o que «causa daño»); *puta peseta*, *puta calle*, *puta vida*, *puta leche*,... («maldita, miserable, despreciable», usado sin apenas valor conceptual y en sentido despectivo); «¡La (muy) *putal*!» (frase interjetiva de asombro, sorpresa, enfado); *pararlas putas*, *de una puta vez*, *como una puta cabra*, *ni puta idea*, etc... (locuciones de significado diverso); etc. Es curioso cómo, en todos estos casos, sin pertenecer el término

ción amigable, frases del tipo «¡Qué *hijo puta* eres!», «El *hijo de puta* ha sacado las oposiciones!», con un sentido plenamente encomiástico, lo mismo que, entre novios, oí como él decía a ella: «¡Qué *puta* eres!», sin ánimo denigratorio, sino con un extremado énfasis de cariño y ternura⁽³⁴⁾.

Se advierte igualmente una amplia representación de disfemismos eufémicos en el lenguaje de la prostitución. Efectivamente, como ya indicó J. da Silva Correia⁽²⁷⁾, las prostitutas son grandes consumidoras de términos violentos en función acariciante. Pero no son ellas solamente las que hacen un continuo uso de estas construcciones. Hay que destacar que las diversas relaciones que enmarcan su entorno social (dueña de burdel-prostituta; cliente-prostituta; chulo-prostituta o prostituta-prostituta) facilitan notablemente tales formas. Así, de la misma manera que términos como *niña, chica, muchacha, compañera, nena, muñeca, paloma, pequeña, maja*, etc., usados, a veces, en forma diminutiva⁽³⁵⁾, se contaminan, en estos contextos y relaciones, de sentido erótico, perdiendo su valor originario y llegando, algunos de ellos, a funcionar como verdaderas designaciones eufemísticas o afectivas de la «prostituta», voces tan disfemísticas como *puta, zorra, gallina, cerda, puerca*, etc., pueden tomar en esta especificación social una clara connotación favorable.

puta a su verdadera esfera semántica o habiendo perdido prácticamente su carga significativa, la sociedad sigue estableciendo su antigua asociación, brotando así de nuevo sustituciones como: *perra vida, cochina vida, pasarlás furcias, ni zorra idea, ni ramerísima idea, ni meretriz idea*, etc.

- (34) El uso de estas fórmulas para expresar elogio es un fenómeno que se da en otras lenguas: francés, italiano, portugués, etc. (cf. H. Kröll (1981, b), p. 109).
- (35) Tales vocablos pueden traducirse cariñosamente en los *tratamientos* típicos de este ambiente social, lo mismo que puede suceder en otras circunstancias. Este recurso semántico-expresivo, denominado por A. Rabanales ((1958), pp. 287-292) *calosemia*, suele ir acompañado de una inflexión de la voz y de un tono exclamativo que matiza aún más la intensidad del afecto.

4. MECANISMOS LINGÜÍSTICOS

La estructuración del léxico de una lengua es, hoy por hoy, una tarea que los semantistas tienen pendiente. Frente a los que rechazan categóricamente la semántica como ciencia lingüística (escuela de Copenhague y Behaviorismo norteamericano), tenemos, en el lado opuesto, los que defienden su posible estructuración.

A partir de los años sesenta, se han ido sucediendo numerosos trabajos⁽¹⁾ que han contribuido, teórica y prácticamente, al desarrollo estructural de esta parcela, considerada, hasta hace poco, como «la pariente pobre» de la lingüística (A. J. Greimas (1976), p. 9).

Sea como fuere, la semántica estructural, como dijo F. Rodríguez Adrados ((1971), p. 335), «está necesitada de más atención sistemática a los hechos y menos apriorismo generalizante». Lamentablemente, todas estas aportaciones requieren una aplicación práctica a una lengua natural dada, que.

(1) Cf. J. Apresjan ((1966), pp. 44-74); E. de Bustos Tovar ((1977), pp. 135-160); C. Corrales Zumbado (1977); I. Corrales Zumbado (1981); E. Coseriu (1977, b) y (1978); O. Ducháček (1960, a) y (1967); M^a J. Fernández Leborans (1977); H. Geckeler (1976); A. J. Greimas (1976); S. Gutiérrez Ordóñez (1981); R. Kempson (1982); J. Lyons (1980); B. Pottier ((1963); (1965), pp. 33-39, y (1976), pp. 93-98 y 98-133); L. J. Prieto (1964); F. Rodríguez Adrados ((1967), pp. 193-229 y (1975), pp. 115-140 y 141-164); G. Salvador ((1965), pp. 73-111); R. Trujillo (1970) y (1976), y G. Wotjak (1979). Referencias y comentarios sobre las principales obras teóricas de semántica lingüística y también de carácter filosófico, psicológico o sociológico publicadas con anterioridad a la celebración del VII Congreso Internacional de Lingüistas (Oslo, 1958), donde se sentaron las bases de una verdadera semántica estructural, pueden rastrearse en el artículo de J. Roca Pons ((1963), pp. 18-30).

hasta el momento, nadie se ha atrevido a emprender en su conjunto. Por ejemplo, los ortodoxos ensayos estructurales de E. Coseriu están pendientes todavía de una acomodación al léxico total de una lengua, que los clarifique y los verifique.

La problemática de esta investigación estructural radica en las dificultades, algunas más «aparentes» que «reales» (cf. E. Coseriu (1977, b), pp. 90 y ss.), que entraña toda estructuración léxica, lo cual ha desembocado en posturas escépticas que consideran al vocabulario como una enumeración atomista o caótica de unidades con carácter impreciso e inestable. «El vocabulario –nos dice L. Hjelmslev ((1972), p. 127)– se presenta a primera vista como la negación misma de un estado, de una estabilidad, de una sincronía, de una estructura».

El sistema de cualquier lengua no es estático, sino cambiante, evolutivo. Sin embargo, este dinamismo interno no repercute por igual en los distintos niveles lingüísticos. Mientras las mutaciones de orden fonológico o gramatical aparecen más lentamente, las innovaciones semánticas tienen carácter inmediato (cf. S. Karcevski (1956), p. 23), al estar más conectadas con la realidad social. Constantemente se están originando transformaciones que inciden directamente en la estructura léxica y que obligan a establecer continuos reajustes del sistema. Es lógico, por tanto, que haya autores que prefieran reemplazar, en el terreno de la significación, el término estructura por el de *estructuración*, «qui indique en quelque sorte un aspect dynamique. «l'acte» ou «le processus» d'organisation structurelle»⁽²⁾.

Asimismo, las unidades básicas de tipo fonológico o gramatical revelan un número finito, un conjunto cerrado de elementos estructurables que contrasta con el inventario potencialmente ilimitado de formas léxicas. De ahí que se precise, como condición indispensable para su descripción estructural, la reducción de estas «clases abiertas a clases cerradas» (L. Hjelmslev (1972), p. 144) o el establecimiento, como hace E. Coseriu, de una serie de distinciones previas a toda tentativa de estructuración léxica, pues «una de las insuficiencias metodológicas de la lexicología es la de considerar a menudo como propios del léxico fenómenos que en realidad no lo son y de dete-

(2) T. Cazacu ((1957), p. 113, nota 1). Cf. los artículos de O. Ducháček ((1971), pp. 39-48 y (1972), pp. 13-18), en los que estudia la reestructuración progresiva de algunas microestructuras léxicas a través de distintas etapas históricas.

nerse ante dificultades y problemas que no pueden resolverse en el marco del dominio léxico»¹³¹.

Por otro lado, las relaciones léxicas son extremadamente complicadas dada la naturaleza relativa y abierta del léxico. Éste no está configurado, como pensaba J. Trier (1931), por campos yuxtapuestos que se limitan mutuamente y en los que las diferentes palabras que los componen forman una especie de mosaico lingüístico que recubre íntegramente, sin «huecos» o «lagunas», las respectivas zonas continuas de significación¹⁴¹, sino que, por el contrario, éstos se encuentran superpuestos. Para expresarlo de modo matemático, digamos que el significado se estructura no en matrices cuadráticas sino cúbicas o superiores. Un significante cualquiera no tiene por qué ser exclusivo de un solo campo semántico, ya que puede ampliar sus lazos o conexiones semánticas con otros campos y ocupar, consecuentemente, distintas posiciones en cada uno de ellos. «Un significante s —comenta U. Eco ((1972), p. 121)— no solamente denota una posición α l en un determinado campo semántico $C\alpha$, sino que puede connotar la posición β l en el campo semántico $C\beta$, la posición γ l en $C\gamma$, etc. Esto quiere decir que s profundiza una serie de ramificaciones en posiciones de campos semánticos diversos». Estas interreferencias constituirán la base, como veremos más tarde, del funcionamiento del eufemismo en el plano semántico.

Ahora bien, una vez expuestas estas consideraciones generales que atañen a la difícil tarea de estructurar un léxico, debemos entrar, sin más dilación, a estudiar de qué manera puede sistematizarse un fenómeno de tan especiales características como es el eufemismo. Por tratarse de un proceso psicoasociativo cuyas notas más destacables son su relatividad y su funcionalidad en el discurso, no parece arriesgado afirmar que su única vía posible de configuración sea el campo asociativo.

Ya F. de Saussure se ocupó de esta cuestión. Su *Curso de lingüística*

(3) E. Coseriu ((1977, b), p. 95). Establece distinciones entre: a) «cosas» y lenguajes; b) «lenguaje primario» y «metalenguaje»; c) sincronía y diacronía; d) «técnica del discurso» y «discurso repetido»; e) «arquitectura» y «estructura» de la lengua (o bien, entre «lengua histórica» y «lengua funcional»); f) «sistema» y «norma» de la lengua, y g) relaciones de «significación» y relaciones de «designación» (op. cit., pp. 95-133 y (1967), pp. 15-44).

(4) Cf. W. von Wartburg ((1951), p. 276); H. Geckeler ((1976), pp. 118-125); F. Rodríguez Adrados ((1967), p. 197); R. Trujillo ((1970), pp. 75-76); O. Ducháček ((1960, b), pp. 28-30 y 31; (1962), p. 33); O. Ducháček y E. Spitzová ((1965), pp. 70-71); M. Meya ((1976), p. 146), y L. M. Vassilyev ((1974), pp. 80-84).

general contiene dos aportaciones de sumo interés para el desarrollo posterior de la semántica estructural. De un lado, la distinción entre la «significación» y el «valor» ((1976), pp. 194-199) que, si bien «ha facilitado la concepción estructural de la lengua, tiende a reducirla a un formalismo alejado de toda semántica»⁽⁵⁾; de otro, en estrecha relación con el concepto de «valor», la idea de que las palabras se engranan en series o redes asociativas en torno a un determinado vocablo. Según el maestro ginebrino, «un término dado (*enseñanza*, es su ejemplo) es como el centro de una constelación, el punto donde convergen otros términos coordinados cuya suma es indefinida»⁽⁶⁾.

Este concepto de «campo asociativo» es recogido y elaborado por su discípulo Ch. Bally, el cual lo reduce a «asociaciones puramente semánticas» (cf. S. Ullmann (1976), pp. 270-271). Basándose «en hechos de orden psicológico» (cf. R. Trujillo (1970), p. 75), establece que «les signes qui déterminent plus particulièrement la valeur de celui qu'ils entourent dans la mémoire forment son «champ associatif»: notion toute relative, puisque tout, dans la langue, est, au moins indirectement, associé à tout (...) Le champ associatif est un halo qui entoure le signe et dont les franges extérieures se confondent avec leur ambiance. En outre, le champ associatif présente des différences d'un individu à l'autre, puisque chacun modifie en quelque mesure la langue commune; il diffère aussi d'un sous-groupe à l'autre...»⁽⁷⁾. De sus palabras, de-

(5) F. Rodríguez Adrados ((1967), pp. 195-196). Se refiere este autor a las derivaciones que tal discusión ha tenido en el behaviorismo americano y en la glosemática danesa. Cf. al respecto la posterior reelaboración que de estos conceptos hace L. Hjelmslev ((1972), pp. 125-146).

(6) Así, establece cuatro series de diversa índole en la constelación asociativa de *enseñanza* (cf. F. de Saussure (1976), p. 212). Véase la explicación que de estas agrupaciones saussureanas hace R. Trujillo ((1970), p. 74) para comprobar que tales relaciones no forman realmente ningún sistema estructural. Por su parte, E. de Bustos Tovar ((1967), pp. 149-170), tomando como base el diagrama de C. K. Ogden e I. A. Richards ((1964), p. 29), hace una revisión del campo asociativo de la palabra, ampliando el esquema de los ejes de integración saussureanos. Así, distingue seis núcleos de relación semántica en su análisis de la palabra *color*.

(7) Ch. Bally ((1940), p. 195; también (1965), pp. 133-134). Para poner en práctica su concepción, ejemplifica con el famoso campo asociativo de la palabra *buey* (op. cit., p. 196), suficientemente conocido y citado prácticamente por todos los tratados de semántica. Cf. la diferenciación que establece E. Coseriu ((1977, b), pp. 94 y 101) entre las distintas asociaciones que sugiere en el habla el objeto «buey» y los comentarios y clasificación que O. Ducháček ((1960, b), pp. 24-25) realiza sobre estas series asociativas.

ducimos el carácter «relativo» inherente a este sistema, que es comparable a la esencia misma del eufemismo.

En esta línea de trabajo, es obvio citar los «campos nocionales» de G. Matoré, cuya teoría no pretende ser lingüística al concebir la lexicología como una «discipline sociologique utilisant le matériel linguistique que sont les mots» ((1953), p. 50). Éstas tienen una existencia social, se encuentran relacionadas sintagmáticamente en el contexto y, fuera de él, se asocian en la conciencia a otras palabras que se les parecen ya sea por la forma, ya por el sentido (op. cit., pp. 21 y 63). Para este autor, en la sociedad de una época determinada se detecta una serie de «palabras-clave» (*mots-clé*), unidades lexicológicas de las que depende una red funcional de «palabras-testigo» (*mots-témoin*) que coordinan y jerarquizan la estructura lexicológica (op. cit., pp. 65-70).

Pero, de entre todos los modelos de configuraciones asociativas, el que más nos interesa subrayar es el «campo morfo-semántico» de P. Guiraud⁽⁸⁾ que ha tenido diversas aplicaciones lingüísticas: a) su utilidad, desde una perspectiva histórica, para la reconstrucción etimológica; b) su adaptación a la lexicología dialectal, tal es el caso del «campo semántico-etimológico» de J. A. de Molina Redondo⁽⁹⁾, y c) la perfecta sistematización que ofrece a los distintos sustitutos eufemísticos o disfemísticos y a los mecanismos lingüísticos que éstos generan. Se consigue, de este modo, confrontar la palabra interdicta con el conjunto de formas que constituyen su campo morfosemántico, es decir, con todos los vocablos susceptibles de mantener con ella relaciones de forma y de significado.

(8) La elaboración teórica de este concepto aparece en su artículo ((1956), pp. 265-288). Más tarde, desarrolló diversos trabajos prácticos (cf. (1966, a), pp. 280-308; (1966, b), pp. 128-145; (1968), pp. 96-109, y los que incluye en su monografía sobre estructuras etimológicas del léxico francés (1967), pp. 125-154).

(9) Reconoce explícitamente como uno de sus modelos y antecedentes inmediatos el «campo morfo-semántico» de P. Guiraud, pero «mientras Guiraud atiende a las relaciones «tanto» morfológicas «como» semánticas, nosotros partimos de la base de que las relaciones tienen que ser al mismo tiempo morfológicas y semánticas: esto tiene como consecuencia que en el método preconizado por Guiraud se pueda partir o bien de palabras que poseen un mismo elemento formal o bien de palabras que tienen una misma base sémica, en tanto que con el nuestro sólo es posible un punto de partida: las palabras que tengan a la vez un mismo elemento formal y una misma base sémica; de aquí que hayamos preferido la denominación de campo «semántico-etimológico» (J. A. de Molina Redondo (1971), p. 29; cf. también su artículo sobre el campo semántico-etimológico de *cabeza* (+ sufijos) en andaluz (1972), pp. 279-280).

Así lo han hecho algunos estudiosos del eufemismo. Unos de manera implícita como R. Senabre ((1971), pp. 185-186) y M^a. I. Gregorio de Mac ((1973), pp. 21-23) con la división que propugnan entre eufemismos semánticos o denotativos y formales o no denotativos (cf. 2.5.), o L. M. Grimes ((1978), pp. 19-22) que disocia los eufemismos que resultan de la relación entre los significados de los que se llevan a cabo mediante la relación entre los significantes; y otros lo indican explícitamente como S. Widlak y E. Montero.

La teoría del campo lingüístico⁽¹⁰⁾ propuesta por el primero (cf. S. Widlak (1968), pp. 1031-1052) se basa, entre otros, en los postulados teóricos de la estructuración, también de signo asociativo, que sustenta T. Cazacu ((1957), pp. 113-129) y que conviene llamar, como él mismo expresa, campo morfo-semántico siguiendo a P. Guiraud. Considera que este método no es sólo útil y práctico, sino indispensable para examinar el problema del funcionamiento y de las consecuencias lingüísticas del eufemismo: «L'examen du fonctionnement structural de l'euphémisme, quoique son rôle ne soit que formel, doit aller dans directions, doit s'appuyer sur les deux aspects de la forme lexicale, c'est-à-dire, d'un côté la forme du mot, de l'autre le contenu de celui-ci. Autrement dit entrent ici en jeu aussi bien la relation sémantique (champ sémantique) que la relation formelle (champ morphologique et syntagmatique) du champ linguistique morfo-sémantique» (op. cit., p. 1037).

En el plano semántico, la sustitución eufemística se aprovecha de los recursos sinonímicos o antonímicos del léxico y del valor polisémico de las palabras. El hablante puede servirse de alguna palabra (sinónimo eufemístico) que se identifique parcial, pero suficientemente, con el término interdicto, desviando afectivamente su contenido semántico, o bien emplear un vocablo que se encuentre en oposición semántica (antónimo eufemístico parcial o total) con él, opción ésta que facilita la aparición, sobre todo, de sustitutos contextuales (cf. los casos de litotes y antífrasis en 4.3.2.6. y 4.3.2.5. respectivamente). Por otro lado, el hecho de que las palabras puedan adquirir nuevas acepciones sin perder su significado originario constituye una de las fuentes más importantes de renovación eufemística⁽¹¹⁾. La microestructu-

(10) Para una historia de la génesis y desarrollo de los ensayos que se ocupan de los campos lingüísticos, cf. O. Ducháček ((1960, b), pp. 22-35; (1968), pp. 285-297, y (1977), pp. 319-326).

(11) «La polysémie des mots, -afirma S. Widlak ((1968), p. 1042)- qui est un phénomène fondamental du fonctionnement des substituts euphémistiques, est en même temps le

ra semántica de cada palabra está formada por su núcleo sémico⁽¹²⁾, que posibilita su relación con los demás elementos integrantes de su campo, y por unos componentes semánticos secundarios e incluso contextuales que, al mismo tiempo, la hacen entrar en contacto con otros términos de sistemas léxicos próximos o lejanos al suyo. Son especialmente estos rasgos semánticos secundarios o terciarios los que desempeñan un papel decisivo en el marco de las uniones semánticas asociativas del vocablo interdicto. Como ha insistido repetidamente O. Ducháček en sus numerosos trabajos (vid. nota 12), las palabras eufemísticas, disfemísticas o injuriosas se caracterizan por la importancia de su lado afectivo, que se coloca en primer plano de su contenido semántico. En tales casos, la dominante semántica del vocablo se debilita a medida que los matices expresivos se acentúan, y estos elementos complementarios o extranocionales pueden relacionar a la palabra en cuestión según la influencia de su forma o según sus valores significativos, lo que manifiesta, una vez más, la solidez de la teoría del campo morfo-semántico para configurar lingüísticamente este tipo de fenómenos. Con la puesta en funcionamiento de los diversos mecanismos de base semántica de que dispone la lengua, el hablante efectuará la conmutación del elemento interdicto por tal o cual sustituto eufemístico que, en el plano sintagmático, neutralizará algunos rasgos (los poseedores de connotaciones desagradables) y actualizará otros (los evocadores de carácter afectivo). Ya P. Guiraud ((1960), p. 57) alu-

résultat de celui-ci; par suite de l'emploi euphémistique, d'un mot, celui-ci, après un certain temps, soit par un lent glissement sémantique soit par un emploi instantané métaphorique ou métonymique, acquiert une nouvelle signification, celle du mot tabou, en renforçant ainsi sa nature polysémique».

- (12) Para el concepto teórico de *núcleo sémico*, véanse, entre otros, los siguientes estudios: P. Guiraud ((1960), pp. 28-34); A. J. Greimas ((1976), pp. 68-75); A. Diaz Tejera ((1971), pp. 361-370); A. J. Greimas y J. Courtés ((1983), pp. 358-359, s. v. *semema*; p. 287, s. v. *núcleo*, y p. 175, s. v. *figura*); A. Paquot-Maniet ((1977), pp. 343-349); M. Bonan-Garrigues y J. Élie ((1971), p. 73); P. Charaudeau ((1971), pp. 26-27); K. Baldinger ((1964, a), pp. 253-261), y J. y C. Dubois ((1971), p. 67). Datos interesantes sobre la composición semántica de las unidades léxicas, naturaleza y tipos de rasgos de contenido, así como diferencias entre «significado-esencia» / «significado-vivencia» o entre significado lingüístico y sentido, pueden encontrarse en P. Guiraud ((1965), pp. 104-106); A. R. Luria ((1984), pp. 48-51); T. Todorov ((1975), pp. 509-515); O. Ducháček ((1960, b), p. 26; (1962), pp. 31-32; (1965), p. 560; (1973), pp. 27 y 36, y (1977), pp. 323-324); O. Ducháček y E. Spitzová ((1965), pp. 66-68); R. Ostrá ((1967), pp. 67-68) y (1977), pp. 329-333; R. Trujillo ((1975), pp. 303-314; (1976), pp. 120-128, 243-249, y (1981), pp. 155-164); L. Monteverde - Ganoza ((1973), pp. 171-175), y P. Charaudeau ((1972), pp. 9-21).

día a que el eufemismo se basaba en un proceso psicoasociativo (cf. 2.1.), y sobre ello insiste también S. Widlak (op. cit., p. 1037): «A travers l'emploi du substitut euphémistique, le sujet parlant cherche, à l'aide d'une forme atténuée, d'éloigner l'attention du sujet écoutant, de certaines associations, en la dirigeant éventuellement vers d'autres associations, moins inconvenantes, quelquefois même tout à fait avantageuses».

Menos complicado es su funcionamiento desde una perspectiva formal. Se basa en las asociaciones de contigüidad o semejanza formal entre el término interdicto y sus diversos sustitutos eufemísticos. Así, como ejemplo claro de contigüidad entre significantes, tenemos las relaciones sintagmáticas provocadas por un recurso como la elipsis que, aunque con consecuencias en el nivel semántico, tiene base formal. Por lo que respecta a la semejanza externa, el vocablo vitando entra en conexión con toda una serie de homónimos de diferentes esferas semánticas que recuerdan parcial o totalmente su microestructura formal, lo cual va a originar obvias repercusiones léxicas (cf. 2.6.1.). Enfocado desde este ángulo, el hablante reemplaza la palabra inconveniente por otra contaminada externamente con ella, la cual puede crearse única y exclusivamente como sustituto del término propio —tal es el caso de las modificaciones fonéticas (cf. 4.2.1.1.)— o existir ya en el sistema de la lengua con otra u otras significaciones, como ocurre con las sustituciones paronímicas (cf. 4.2.1.4.). También se puede llegar a la creación de «neologismos formales eufemísticos», como sugiere llamarlos S. Widlak (op. cit., p. 1049), o «motivadores eufemísticos por composición», en la terminología de E. Montero ((1981), p. 52), a través de recursos tan sugestivos como la adición de ciertas sílabas extrañas a la estructura formal del término tabú o su cruce con otros vocablos, contaminados o no semánticamente con aquél. En todos estos casos de similitud externa, da la impresión de que el sustituto se ha tomado de una esfera léxica ajena a la del término sometido a interdicción. Se crea, de esta forma, «l'illusion de non appartenance du mot donné, «contaminé» par le mot ou la syllabe tabou, à un système formel déterminé (celui du mot tabou)» (S. Widlak, op. cit., p. 1048).

Esta concepción «estructural» del campo morfo-semántico como única alternativa posible de análisis coherente del eufemismo es secundada por E. Montero⁽¹³⁾, el cual llega globalmente a las mismas conclusiones propugna-

(13) «El eufemismo, como fácilmente se concluye de lo expuesto, induce al concepto de campo y, en último término, al de estructuración léxica. Ni siquiera permite el eufemis-

das por S. Widlak, sólo que aduce algunos datos interesantes. En su opinión, los problemas de esta teoría «nacen no tanto de los que atacan las posibilidades estructurales del campo asociativo, como de su aplicación práctica» (E. Montero (1981), p. 42), dada la relatividad propia del eufemismo. Ésta pone al descubierto la idea de *neutralización* semántica en el sentido expuesto por F. Rodríguez Adrados ((1967), p. 219), como «factor de libertad y creación», y la posibilidad de que los rasgos semánticos que configuran el significado de una palabra no sean idénticos para todos los componentes de una comunidad, sino que varíen notablemente según las características estudiadas en el apartado 2.4.

Desde mi punto de vista, comparto los resultados a los que se llega mediante una clasificación lingüística (formal y semántica) del eufemismo, la cual «permite salvar el escollo de las clasificaciones psicológicas» (R. Senabre (1971), p. 189), pero no admito que tal teoría asociativa «estructure» léxicamente un fenómeno que, por una serie de rasgos que estableceremos a continuación, se resiste a una verdadera estructuración⁽¹⁴⁾ semántica. El mismo P. Guiraud ((1956), pp. 286-287) hace constar explícitamente que su teoría, si bien tiene un amplio rendimiento lingüístico, no es estructural. Explica que, aunque no ha podido evitar el empleo de palabras como *sistema*, *estructura*,

mo y el estudio de sus mecanismos –sustitución en razón de la identidad formal o semántica que existe entre él y la voz sometida a interdicción– elegir libremente entre las distintas teorías y denominaciones existentes sobre el tema. Al haber eufemismos de base semántica (...) y eufemismos de base formal (...), la única opción para estudiarlos en un plano de coherencia estructural es la que propugna P. Guiraud: la del «campo morfo-semántico»; la cual permite mantener la división anterior y agrupar los eufemismos en torno al término interdicto por sus relaciones formales y semánticas» (E. Montero (1981), p. 39; cf. también (1979), pp. 55-60). Los aspectos generales de su teoría, así como el esquema de los distintos recursos eufemísticos que estudia, han sido expuestos ya en los apartados 2. 5. y 2. 6. 2.

- (14) Entiendo *estructuración* desde un punto de vista analítico-descriptivo, o sea, la «articulación del plano del contenido por medio de oposiciones léxicas funcionales». Hago esta precisión, ya que existen al menos otras dos concepciones diferentes de semántica «estructural»: 1) con referencia a las «configuraciones asociativas» de un signo con otros signos del sistema léxico, y 2) en el sentido de «estructura de la interpretación semántica de un significante» con un enfoque semasiológico. Esta supuesta «estructuración», base de la teoría semántica de la gramática generativa-transformacional (cf. J. J. Katz y J. A. Fodor (1963), pp. 170-210), se reduce a la identificación del significado de los signos. Para estas distintas visiones de la semántica estructural, cf. E. Coseriu ((1977, b), pp. 165-169); H. Geckeler ((1977), pp. 335-336), y H. Geckeler y J. Ocampo ((1972), pp. 442-444).

estructurar, estructuración ante la imposibilidad de decir «champêtre», su concepción, de ningún modo, puede ser comparable a la estructuración de la fonología o morfología. En efecto, en sus campos se establecen unos tipos de conexiones totalmente diferentes de las sustentadas por los campos léxicos. Mientras éstos presentan unas oposiciones de rasgos comunes y diferencias entre sus elementos, aquéllos obedecen a un análisis relacional o configurativo de meras asociaciones formales o de sentido de un signo con otros signos. Frente a las relaciones de significación que mantienen los diversos componentes de un campo léxico, los respectivos sustitutos eufemísticos o disefemísticos de una forma interdicta⁽¹⁵⁾ entablan con ésta unas relaciones de carácter designativo⁽¹⁶⁾.

-
- (15) Ciertamente es la *forma* de un contenido lo que está interdicto (cf. J. A. Suárez (1971), p. 194). «No es la cosa en sí, sino el signo lo que es un tabú» (L. Hjelmslev (1968), p. 83). De lo que se huye es de la palabra como expresión que evoca asociaciones indeseadas, y nunca de la idea o concepto, el cual se presenta de la manera más atenuada posible. Se trata evidentemente de un significante que está interdicto precisamente por su asociación significativa. Ahora bien, desde un enfoque psicolingüístico, es interesante recalcar aquí la importancia del significante. En este sentido, J. Lacan ((1972), pp. 179-213), seguidor de las teorías freudianas, habla de la prioridad tanto lógica como cronológica del significante sobre el significado. Así, con relación al signo de F. de Saussure, dice que el fundamento de toda la vida emotiva del ser humano consistiría en que son los significantes los que van suscitando los distintos significados. Esto, naturalmente, tiene su más directa aplicación a problemas psíquicos como la interpretación de los sueños y otros fenómenos de la vida anímica como el tabú y el eufemismo.
- (16) Para las diferencias entre *significado* y *designación* y entre *relaciones de «significación»* y *relaciones de «designación»*, véase E. Coseriu ((1977, b), pp. 130-133 y 183-209; (1978), pp. 114-123, 135-143, 187-203, 206-209, y (1981, a), pp. 283-286, donde distingue entre *designación*, *significado* y *sentido* como tres niveles de funcionalidad o tipos de «contenido» lingüístico); también H. Geckeler ((1976), pp. 90-96). A los antecedentes citados por E. Coseriu ((1977, b), pp. 187-188) que habían formulado ya esta distinción clásica entre significado y referencia, podemos añadir autores como A. Reichling (1963), o S. C. Dik ((1968), pp. 70-71) y otros que desde una óptica semántico-filosófica han abordado el tema (cf. G. Frege (1971), pp. 49-119; (1973), pp. 3-27, y (1974), pp. 31-72; B. Russell (1973), pp. 29-48 y 87-93; J. R. Searle (1973), pp. 49-55, y P. F. Strawson (1973), pp. 57-86). Una revisión crítica de las diversas teorías sobre la significación, así como un análisis de los distintos estratos del significar, puede consultarse en S. Gutiérrez Ordóñez ((1981), pp. 107-133). Una diferencia paralela a la de E. Coseriu, basada en el fondo en la división entre *sustancia* y *forma* del contenido, la hallamos en J. Lyons (1980), quien establece la distinción entre *application* (=relación del signo con el mundo exterior; ámbito en el que distingue entre «denotación» y «referencia») y *meaning* (=relaciones que cada unidad contrae con otras) (cf. cap. 7: «Referencia, sentido y denotación», pp. 167-216). Muchas veces, resulta difícil delimitar lo que es designación y lo que es significación, como por ejemplo cuando se trata de analizar campos semánticos que no sean terminologías (crítica que suele hacerse al campo «siè-

Nos hallamos, entonces, ante designaciones concretas y variables de discurso que no son, de ninguna manera, estructurables semánticamente y que, en un porcentaje bastante considerable de casos, tienen matiz metafórico. Desde esta óptica, E. Coseriu ((1977, b), p. 106), que evidentemente niega las posibilidades estructurales del campo asociativo⁽¹⁷⁾, expresa que es en el estudio de las designaciones o frases metafóricas donde realmente tienen validez estas agrupaciones semánticas, ya que aquéllas surgen gracias a tales asociaciones.

En el eufemismo, por consiguiente, lo que se establece es una relación bilateral entre el sustituido (vocable interdicto) y el sustituyente (sustituto eufemístico) que favorece la conmutación léxica de ambos términos. A través de este vínculo asociativo que puede ser formal o semántico se produce la sustitución de un significante por otro sin que la comunicación se interrumpa, aunque eso sí, se ha originado una ligera transformación en el significado del término sustituido⁽¹⁸⁾.

ge» de B. Pottier ((1963), pp. 11-18; (1965), pp. 33-36; (1967, b), pp. 189-191, y (1976), pp. 115-118). H. Gipper, en un estudio similar al del lingüista francés, descubre para el alemán las mismas características distintivas, lo que «podría inducir a la conclusión —plantea H. Geckeler ((1976), p. 261)— de que en realidad se describen los objetos y no los contenidos lingüísticos, pero también a la de que ambas lenguas muestran una estructuración muy semejante en este sector del vocabulario». Desde luego, estas distinciones entre *denotación* y *sentido* (en la terminología de J. Lyons) o entre *sustancia no conformada* y *sustancia conformada*, siguiendo a R. Trujillo ((1972, a), pp. 3-9 y (1972, b), p. 104), no están precisadas (véase, por ejemplo, su concepto de *virtuema*) en la concepción de B. Pottier ((1976) pp. 100 y 127), para el que la semántica viene a ser la ciencia de la *sustancia* del contenido (forma léxica y forma gramatical) y la *significación*, frente a la *denominación* (relación entre un signo y un referente real o imaginario a través de un proceso de «conceptualización»), es la relación que se establece entre las *sustancias* de significado de esos signos (cf. C. Wagner (1976-1977), p. 71).

(17) «Es preciso distinguir las estructuras lexemáticas de los *campos asociativos* (tratados, por ejemplo, por Ch. Bally, G. Matoré, P. Guiraud). Estos campos no son estructuras en el sentido propio del término, sino «configuraciones»: no conciernen a la estructuración del significado por medio de rasgos distintivos (oposiciones semánticas), sino a las asociaciones de un signo con otros signos, asociaciones establecidas por similitud o por contigüidad, tanto de los significantes como de los significados» (E. Coseriu (1977, b), pp. 168-169). En la misma línea se encuentra R. Trujillo ((1970), p. 75) para quien la noción de «campo asociativo» es ajena al concepto de estructura: «Se trata de un concepto que escapa a la Semántica estructural, pero útil y hasta necesario a veces a otros niveles del estudio del contenido».

(18) Aunque la mayoría de los autores hablan genéricamente de *cambios semánticos*, otros, como V. Lamiqúiz ((1975), pp. 414-416), distinguen entre *cambios semánticos* («cuan-

Dada la renovación léxica inherente al proceso eufemístico, se van generando designaciones múltiples de un mismo objeto («puta», en nuestro caso) que es considerado no apto socialmente. Algunas son designaciones consolidadas en lengua como, por ejemplo, *prostituta* o *ramera* que incluso se oponen léxicamente a *puta* en una relación de inclusión semántica o hiponimia directa, en el sentido de que toda «prostituta» es «puta», pero no toda «puta» es «prostituta» (cf. 4.3.1.1.5.3.); sin embargo, si exceptuamos estas designaciones cuyos significados no son idénticos, la mayor parte de ellas, o son terminologías —como sucede con los sinónimos restrictivos o hipónimos léxicos pertenecientes a la jerga de la prostitución (cf. 4.3.1.1.5.3.)—, o «hechos de discurso», especialmente de carácter metafórico, donde únicamente podemos descubrir, mediante las neutralizaciones actualizables en el habla, cuál o cuáles han sido los contenidos léxicos que han suscitado la conmutación del vocablo interdicto por este o aquel elemento léxico. Al encontrarse la palabra interdicta en el centro de una red de asociaciones léxicas y formales, es indudable que la única posibilidad de agrupación lingüística de tales elementos léxicos radica en el campo asociativo, de carácter psicológico como el eufemismo y en el que se tienen presentes rasgos similares a los que conforman la esencia misma del fenómeno que estamos estudiando.

Pero entiendo, por las razones expuestas anteriormente, que no pode-

do persiste el lexema y varía diacrónicamente el semema») y *cambios léxicos* («cuando se mantiene el mismo semema pero cambia el lexema que lo manifiesta»). Así, dentro de los cambios lexicológicos, estudia los lexemas tabú y el eufemismo, lo que contradice la definición *semántica* que en el mismo apartado ofrece de este último fenómeno (cf. 2.2.). Pero pensamos, en cambio, que habría que matizar tal distinción, puesto que el cambio originado por el sustituto eufemístico, aunque es, esencialmente, léxico (cf. 2.6.1.), afecta, por lo menos en parte, al contenido semántico (cf. 2.6.2.). El eufemismo, pues, no sólo supone un cambio formal sino que suaviza la carga sémica del término prohibido. Lo mismo podríamos decir de la *etimología popular*, proceso léxico que surge, de manera inconsciente y sin intencionalidad, gracias a la «antinomie entre l'arbitraire du signe et le besoin latent des sujets parlants de lui attribuer une motivation» (K. Baldinger (1973), p. 247). Este fenómeno comporta no sólo la modificación de la forma de la palabra, sino también su contenido intensional (así puede aumentar la motivación entre la palabra y la realidad o crear una nueva motivación), dejando invariable su contenido extensional. Además del citado artículo de K. Baldinger, cf. W. von Wartburg ((1951), pp. 204-212); R. Carnicer ((1969), pp. 41-44) y esp. F. Millán Chivite ((1980), pp. 53-75), donde se recoge, junto a una revisión teórica del tema, un amplio muestrario de ejemplos sobre una documentación de la Andalucía Occidental y Badajoz.

mos hablar, de ninguna manera, de *estructura*, *estructuración* o *funcionamiento estructural* del eufemismo, sino, todo lo más, de *sistematización*, *agrupación* o *configuración* lingüística.

Por otra parte, dentro de las diversas tentativas de «configuraciones asociativas», es la teoría del campo morfo-semántico la que ofrece mayores garantías, al permitir agrupar los diversos sustitutos eufemísticos o disfemísticos y sus respectivos mecanismos en torno a unas asociaciones tanto de los significantes como de los significados, las cuales, a su vez, pueden basarse en una relación de similitud o de contigüidad.

De esta manera, dividiríamos –al margen de los recursos del nivel paralingüístico (ciertas entonaciones expresivas y gestos) que están superpuestos al resto de los mecanismos lingüísticos, ya que normalmente los acompañan– los resortes de creación eufemística o disfemística en dos niveles: formal y de significado. En el primero se encuentran aquellos medios lingüísticos que inciden sobre distintos planos formales: *fonético* (modificación, cruce de vocablos, reducción, sustitución paronímica); *morfológico* (derivación, composición, inversión de género), y *sintáctico* (omisión, elipsis, fórmulas eufemísticas, agrupaciones sintagmáticas), mientras que en el segundo obtenemos esos otros mecanismos que actúan sobre el plano *léxico* (diversos tipos de trasplante, designaciones expresivas) o *semántico* (metonimia y sinécdoque, metáfora, hipérbole, antonomasia, antifrasis, litotes, perífrasis, circunlocuciones alusivas, términos genéricos).

Algunos autores no han diferenciado dentro del nivel de significado estos dos planos⁽¹⁹⁾, sino que aúnan en uno sólo, el semántico, recursos funcionalmente distintos, como los cultismos o extranjerismos y la metáfora o metonimia. Estimo necesario, como explico en la introducción a los mecanismos semánticos (4.3.2.), distinguir entre elementos denotativos que indican simplemente una sustitución de significantes léxicos (trasplantes) y elementos connotativos (metáfora, metonimia, litotes, antifrasis, etc.) que expresan las variadas relaciones semánticas (similitud, contigüidad, contraste, etc.) que mantienen el sustituyente y el sustituido.

Evidentemente, las separaciones de estas parcelas lingüísticas y sus respectivos mecanismos no son tajantes ni precisas, sino que sus límites en lengua son más bien puramente metodológicos. Hay que advertir, sin embargo, que, en el terreno eufemístico, estas fronteras son más fáciles de determinar,

(19) Tal es el caso de E. Montero (cf. el esquema gráfico de sus recursos en 2.5.).

pues aquí de lo que se trata es de acudir a la base lingüística que ha efectuado la formación del eufemismo y no a las relaciones inextricables o consecuencias posteriores que estos recursos adquieren en la lengua. Tal distinción me ha llevado a las siguientes consideraciones:

a) justificar la inclusión de cada uno de los mecanismos en los diferentes planos señalados;

b) hacer una revisión crítica a los diversos autores que, en la elaboración de sus correspondientes clasificaciones lingüísticas, no han tenido en cuenta tales premisas metodológicas, y

c) reelaborar teóricamente todos y cada uno de los resortes de creación y renovación léxica, para cuestionar cualquier aspecto que fuese aplicable al campo del eufemismo.

No quiero terminar estas puntualizaciones sin antes recalcar dos notas que me parecen de interés. Una relativa a la perspectiva eufemística o disfemística de tales recursos, que ya ha sido comentada en los capítulos 2. y 3. Sobre ello, reitero una vez más que no existen mecanismos genuinos del eufemismo o disfemismo, sino que todos ellos pueden ser cauce de una formación que mitigue las connotaciones desagradables del vocablo interdicto o, por el contrario, las intensifique. La otra se refiere a que un mismo sustituto léxico puede ocupar distintas posiciones en esta sistematización, es decir, puede inscribirse en más de un recurso lingüístico. Éstos serán del mismo plano –por ejemplo, desde una perspectiva semántica, cabe interpretar ciertos términos como metáfora o metonimia⁽²⁰⁾– o bien de planos diferentes, por ejemplo morfológico y semántico; así en un mismo vocablo puede darse tanto una inversión de género como un proceso metafórico. No obstante, aunque se halle más de una relación, análoga (de un mismo plano) o diversa (de planos distintos), en la función eufemística o disfemística de un mismo sustituto léxico, hay siempre, como ya observó S. Widlak ((1968), p. 1037), una sola que prima sobre las demás y que, consecuentemente, desempeña el papel eufemístico o disfemístico fundamental. Este rasgo dominante debe ser destacado y explicado en cada caso.

La sistematización de los correspondientes mecanismos lingüísticos que genera la sustitución eufemística o disfemística podríamos, pues, esquematizarla gráficamente de la siguiente forma:

(20) No es raro que estos dos medios de creación eufemística «apparaissent dans un substitut euphémistique en se complétant mutuellement» (S. Widlak (1968), p. 1046). Cf. el apart. 4.3.2.1., donde explico algunos ejemplos representativos de esta interrelación.

I) Nivel paralingüístico { La entonación
 Los gestos

II) Nivel formal { Fonético { Modificación
 Cruce de vocablos
 Reducción
 Sustitución paronímica
 Morfológico { Derivación
 Composición
 Flexión nominal: el género
 Sintáctico { Omisión
 Elipsis
 Fórmulas eufemísticas
 Agrupación sintagmática

III) Nivel de significado { Léxico { Trasplante { Préstamos extranjeros
 Calcos semánticos
 Cultismos
 Arcaísmos
 Jergalismos { Voces de argot
 Voces germanescas
 Voces del argot de la prostitución
 Particularismos geográficos
 Designaciones expresivas
 Semántico { Metonimia y sinécdoque
 Metáfora
 Hipérbole
 Antonomasia
 Antífrasis
 Lítotes
 Perífrasis
 Circunlocuciones alusivas
 Términos genéricos

4.1. Nivel paralingüístico

En el dominio de la sustitución eufemística, es preciso advertir la presencia de unos «medios que, sin ser estrictamente lingüísticos, actúan (casi siempre reforzándola) sobre la comunicación, llegando a dotar de capacidad atenuante al propio término interdicto o a ocupar su lugar en la cadena hablada o escrita sin que la comunicación se interrumpa» (E. Montero (1981), p. 46). Estamos hablando de ciertos giros entonativos de tipo expresivo, que rebasan los codificados en el sistema de la lengua, y de los gestos⁽²¹⁾.

Estos elementos, propios de la actualización discursiva en la que se desenvuelve el eufemismo, van a tener implicaciones, a menudo decisivas, en el desenmascaramiento de la actitud o intencionalidad del hablante al emitir un determinado vocablo, pues éstos pueden mitigarlo o, inversamente, reforzarlo.

Tanto uno como otro, aunque pueden funcionar autónomamente, con relativa frecuencia acompañan a los demás recursos lingüísticos, en especial a los formales de tipo sintáctico, como por ejemplo la omisión (cf. 4.2.3.1.). En ellos, el término vitando subyace implícitamente y estos auxiliares del lenguaje juegan una baza importante en el descubrimiento, por el oyente, del vocablo.

4.1.1. *La entonación*

Si el eufemismo es un fenómeno de discurso de tipo relativo en el que intervienen múltiples factores pragmáticos, lógicamente la entonación constituirá una de las piezas claves en el proceso. El modo de pronunciar un vocablo no sólo va a dilucidar, a veces, su valor eufemístico o disfemístico, sino que será el eje determinante de ciertas inversiones de sentido. Nótese, por ejemplo, los usos antifrásticos tomados del lenguaje hablado (cf. 4.3.2.5.) o los casos ya estudiados de eufemismos disfemísticos o disfemismos eufemísticos (cf. 3.4.).

(21) I. Fonagy ((1971), pp. 189-221) ha tratado estos procedimientos paralingüísticos que tienen que ver con lo lingüístico pero que no se circunscriben exactamente a ello. Según el autor húngaro, existe un código paralingüístico universal, que modificaría psicológicamente nuestros enunciados a todos los niveles del signo, si bien este código utiliza preferentemente la articulación fonética y la entonación expresiva.

Determinadas formas entonativas pueden, por tanto, variar las asociaciones semántico-afectivas de un vocablo llegando a herir o no la sensibilidad del interlocutor⁽²²⁾.

No son muchos los autores que han manifestado su actuación como recurso eufemístico⁽²³⁾. Su funcionamiento como tal es doble: puede presentarse junto al término interdicto con el fin de suavizar sus connotaciones negativas o combinarse con otros medios lingüísticos.

En el primer caso, el vocablo prohibido no es sustituido, pero se pronuncia con un «tono frío e impersonal para que adquiera carácter objetivo» (E. Montero (1981), p. 46) o en voz baja⁽²⁴⁾. En multitud de ocasiones, hemos constatado estas muestras de indiferencia o este descendimiento o debilitamiento del tono en la emisión de la palabra *puta*, con los que el hablante intenta soslayar las evocaciones peyorativas que posee el término directo.

En el segundo caso, la entonación lingüística aparece acompañada o reforzada por otros recursos tanto formales como semánticos. Así, ciertas reducciones o sustituciones fonéticas, formas diminutivas, usos litotéticos o antifrásticos, perifrasis, omisiones, circunlocuciones, etc.

4.1.2. *Los gestos*

Las expresiones verbales afectivas, emocionales o festivas suelen ir acompañadas de un lenguaje gestual. Pero, como ocurre con la entonación, los gestos desempeñan dos funciones bien distintas: a) pueden acompañar al

(22) T. Navarro Tomás ((1966), p. 20) afirma que «las inflexiones del tono, combinadas con las modificaciones del acento y de la cantidad, reflejan todos los matices del sentimiento dentro de la infinita gama emocional». En este sentido, «una misma voz –asegura A. Rabanales ((1958), p. 216)– posee distintos contenidos afectivos en situaciones diferentes, con el apoyo de una determinada entonación». A propósito de estas cuestiones, consúltese también el trabajo de J. Henry ((1936), pp. 250-256).

(23) Cf. J. da Silva Correia ((1927), p. 464); R. F. Mansur Guêrios ((1956), p. 29); A. Rabanales ((1958), p. 215); R. Senabre ((1971), pp. 179 y 186), y E. Montero ((1981), p. 46).

(24) R. F. Mansur Guêrios ((1956), p. 29) advierte la posibilidad de que el vocablo *tabú* no sea sustituido, sino pronunciado en voz baja. Ejemplifica con algunos datos interesantes tomados de J. G. Frazer: «Os indígenas da ilha de Chiloê, costa meridional do Chile, não proferem os nomes de pessoa em voz alta, pois lhes fazem mal os espiritos. Em tribos da Austrália central, todos os indivíduos possuem um nome secreto que, quando necessário, pronunciam em voz baixa, mas só entre pessoas do grupo».

vocablo interdicto, reforzando habitualmente su signo de crudeza, o a los sustitutos atenuadores, compaginándose con otros mecanismos lingüísticos, y b) sustituir al término vedado.

Son contadas las veces en que un determinado gesto puede superar el valor negativo que comporta el término directo, y paliar, de esta manera, sus asociaciones desagradables, indecentes, etc. Casi me atrevería a negar que tal solución sea factible desde una perspectiva eufemística. Lo que sí puedo asegurar es que, de los ejemplos recogidos del lenguaje hablado, siempre que un hablante emitía la voz *puta* acompañada de ciertos gestos, éstos lo único que hacían era intensificar el carácter despreciativo del término.

Algo distinto sucede cuando hay omisión –como recurso lingüístico– del vocablo tabú, cuya pausa en la cadena hablada es sustituida lingüísticamente por una aposiopesis en la entonación y unos determinados gestos. Me estoy refiriendo a frases del tipo: «Esa mujer es una...» (cf. 4.2.3.1.). En tales casos, este lenguaje gestual sirve normalmente de medio atenuador⁽²⁵⁾.

Ahora bien, todo este lenguaje de manos o de movimientos corporales sustituye también a los términos sujetos a interdicción, adquiriendo consecuentemente sus valores semánticos.

Algunos autores han destacado el hecho de que en las sociedades primitivas existía un vocabulario privativo del hombre y vedado para la mujer, la cual se vio obligada a desarrollar un sistema paralelo de gestos con fines eufemísticos, para designar los objetos que le eran proscritos⁽²⁶⁾.

(25) Recuerdo al respecto la siguiente frase: «Lo sé porque en aquella época yo estaba *así* de éste», en la que dicho adverbio presuponia semánticamente el término *embarazada*, acompañado naturalmente de un gesto de mano que indicaba con más claridad el con-sabido estado de la mujer. La frase, evidentemente, estaba enmarcada en una concreta situación pragmática en la que la mujer, dada la presencia de un niño en la conversación, se abstuvo de pronunciar dicho vocablo, recurriendo a esta forma de expresión indirecta.

(26) «El lenguaje por gestos puede haber tenido, pues, un origen utilitario. No obstante, el hecho de que en los pueblos salvajes haya sido usado principalmente por las mujeres, sugiere otra explicación. La causa que de ordinario provoca una diferencia de lenguaje entre los sexos, es una causa religiosa. Por estar prohibidas a las mujeres las palabras que emplean los hombres, aquéllas han de usar un vocabulario especial que es preciso se creen ellas mismas, apto para substituir en caso de necesidad la voz con un gesto. La conservación del lenguaje por gestos puede explicarse así por la fuerza de las interdicciones» (J. Vendryes (1967), p. 83). Basándose en las ideas de este autor, J. da Silva Correia ((1927), p. 463) señala que «entre os povos selvagens da África do sul, do Extremo-Oriente, da Europa setentrional, designam-se por gestos nomes interditos (...). A mulher é quem principalmente se serve entre os selvagens da linguagem gesticulada,

Esta sustitución gestual es bastante corriente en nuestra comunicación diaria⁽²⁷⁾. Sin embargo, estos gestos que eluden la palabra tabuizada, no siempre tienen carácter mitigador o eufemístico; algunos poseen incluso, por sus signos gráficos, una mayor crudeza que el término evitado⁽²⁸⁾.

4.2. Nivel formal

4.2.1. Fonético

La interdicción de vocabulario —como dice J. Vendryes ((1967), p. 249)— «no tiene por efecto único substituir unas palabras por otras, sino también deformar las existentes. Substituyendo o cambiando de lugar una letra, se atenúa lo que la palabra tiene de mal visto o peligroso, sin disminuir por ello su valor semántico. Todo el mundo comprende inmediatamente de qué se trata. El velo no oculta más que los lados ofensivos o los matices impúdicos; deja transparentar las grandes líneas y el color general de la palabra»⁽²⁹⁾.

El hablante, por tanto, dispone en lengua, además de unos medios lingüísticos de sustitución, de otros mecanismos que actúan sobre el plano fónico

por motivos eufémicos». De la misma forma, R. F. Mansur Guérios ((1956), p. 21) indica que «são as mulheres quem faz mais largo uso dêsse recurso, uma vez que lhes são interditados vocábulo empregados pelos homens».

- (27) Se patentiza aún más en contextos jocosos, humorísticos o festivos, donde la gracia y la frescura entran por los ojos frente a la dilación en la llegada del mensaje que supone la pronunciación de los términos en cuestión.
- (28) S. Bueno ((1960), p. 203) distingue acertadamente entre *gestos tabús* y *gestos eufémicos*: «Há gestos desagradáveis, desonestos, insultantes, proibidos pela decência, pela sociedade, portanto, verdadeiros tabus. Há gestos, ao contrário, que substituem, de maneira muda, sentimentos profundamente honestos, embora tristes. Estes são os gestos eufémicos». También J. da Silva Correia ((1927), p. 464) alude a que, efectivamente, el gesto no siempre es eufemístico, ya que puede ser más duro que la palabra interdicta. Cf. al respecto el apéndice II, «Illustrations of gestures», que Ch. E. Kany ((1960), pp. 205-210) incluye en su tratado sobre los eufemismos hispanoamericanos y en el que este autor inserta ambos tipos de gestos.
- (29) En su estudio sobre el «Misticismo del lenguaje», O. Jespersen ((1947), pp. 231-232) nos remite a una serie de ejemplos citados por J. Vendryes, en los que ciertas transposiciones de sonidos o sencillamente el cambio de algún fonemainicial, «inexplicables de otro modo, se deben al tabú». W. A. Grootaers ((1952), p. 86) da noticia de este procedimiento en la sociedad mongola, donde determinados nombres de miembros de la familia constituían tabú y recurrían, en los casos de no existir ningún sinónimo, a la simple modificación de la consonante inicial del vocablo. Cf. también el trabajo que I. Iordan ((1975), pp. 277-281) realiza sobre el tabú de tipo fonético en rumano.

nico-gráfico de la palabra vitanda, deformando algunas letras o sílabas pero conservando otras que la sugieren semánticamente.

Hay que dejar claro, no obstante, que estas deformaciones de la estructura formal de la palabra vedada no tienen por qué cobrar valor eufemístico, sino todo lo contrario, disfemístico. En el apart. 3. 2., nota 19, hemos dado abundantes ejemplos de modificaciones fonéticas con fines disfemísticos. Insisto de nuevo que el signo eufemístico o disfemístico de tal o cual alteración fonética –al igual que pasa con los otros resortes lingüísticos– dependerá de la actitud, intención y finalidad del hablante.

Como han puesto de relieve I. Jordan⁽³⁰⁾ o S. Widlak⁽³¹⁾, tales modificaciones formales tienen repercusiones en la estructura léxica. En términos de E. Montero ((1981), p. 48), «mediante la alteración de su estructura formal, la palabra se asemeja a otra de significado diferente y no sometida a interdicción, o se crea una forma nueva que, recordando a la que no se quiere pronunciar, dé la impresión de haber sido extraída de un campo semántico bastante alejado al suyo».

Aunque los diferentes procesos de que consta el campo fonético se reducen, en lo básico, a la *deformación* como tal del término interdicto, conviene hacer algunas matizaciones al respecto. Desde este ángulo, A. Rabanales distingue, en la sustitución de un significante por otro afín, tres aspectos distintos:

«a) el significante sustituyente y el sustituido están emparentados por uno o más sonidos diferenciados: Josefa / *Chepa*; b) el significante sustituyente está relacionado con el sustituido por uno o más sonidos idénticos, y sólo existe como sustituto suyo: diablo / *diantre*; c) el significante sustituyente está unido con el sustituido también por uno o más sonidos idénticos, pero existe ya con otra u otras connotaciones conceptuales en la lengua,

(30) «... les modifications phonétiques, dont je vais m'occuper dans ce qui suit, on elles mêmes des conséquences d'ordre lexical, dans le sens que le mot qui exprime un objet ou une notion «dangereux» reçoit une forme impossible à être reconnue, ça veut dire que le danger est éloigné» (I. Jordan (1975), p. 277).

(31) «Les diverses déformations phonétiques du mot tabou ont aussi leur sens résultant de l'organisation structurale du système lexical. Par la déformation on crée la fiction formelle euphémistique de nom appartenance du mot donné au même groupe associatif que le mot tabou d'un côté, et d'autre part de son appartenance à un groupe différent de celui du mot interdit» (S. Widlak (1968), p. 1050).

de donde se ha tomado por un proceso de asociación fonética: concripto / *congrio*»⁽³²⁾.

Por nuestra parte creemos oportuno diferenciar, por un lado, aquellas operaciones que se apoyan estrictamente en una deformación fonética bien por *modificación* de fonemas (el apartado b) de A. Rabanales), bien por *ad-junción* o *cruce de palabras*, de otras cuya actuación se centra en el plano gráfico de la palabra, como la *reducción* de fonemas iniciales (*aféresis*) o finales (*apócope*); y por otro lado, ciertas *paronimias* que se basan en la sustitución del significante vitando por otro término, existente en la lengua con distinto significado, que se asemeja fónicamente con aquél (el apartado c) de A. Rabanales). Cuatro son, por tanto, los fenómenos que estudiaremos en el nivel fonético: *modificación*, *cruce de palabras*, *reducción* y *sustitución paronímica*.

4.2.1.1. *Modificación*

La forma léxica primitiva sometida a interdicción puede ser deformada ligeramente, ocasionando una relación paronímica entre el sustituyente y el sustituido. Por un leve retoque de la sustancia fónica del término, el nuevo significante puede alejarse de la presión interdictiva.

Esta modificación fonética⁽³³⁾ puede afectar a los fonemas iniciales, mediales o finales de la palabra en cuestión. Las dos primeras soluciones apenas tienen efecto relevante frente al gran número de sustituciones generadas por la última. Ciertamente, la mutación de los fonemas finales del vocablo interdicto posee un mayor rendimiento funcional en todas las lenguas románi-

(32) En los tres casos, explica A. Rabanales ((1958), p. 209), el recurso es fonético: «se advierte si se tiene en cuenta que la expresividad es revelada por la realización fónica del nuevo significante –o específicamente por alguno de sus componentes– y no por el significado «objetivo» que éste posee, pues en todos los casos tal significado es el mismo del sustituido, una vez hecha la sustitución. La evocación del valor semántico, que, como en el aspecto (c), puede tener ya en la lengua el significante sustituyente, desempeña en este caso un papel muy secundario».

(33) Son los *eufemismos no denotativos por cambio de sufijo* de R. Senabre ((1971), pp. 188-189), en los que la «modificación se produce en el morfema derivado». Otros autores, como E. Montero ((1981), pp. 53-55) o J. da Silva Correia ((1927), pp. 494-497), denominan a este proceso *supresión-adjunción* o *mutação de fonemas* respectivamente.

cas⁽³⁴⁾, proporcionando abundantes formas con capacidad eufemística, sobre todo en la esfera supersticiosa⁽³⁵⁾.

Sin embargo, en nuestra esfera léxica, disponemos tanto de permutaciones en sílaba inicial: *largarta*, *zurrona*, *zurrupio*, *-a* (altamente disfemísticas) como de modificaciones de fonemas situados en la sílaba acentuada: *pelandrusca*, *pelambrusca*, *pelandruca* (estas dos últimas documentadas en Hispanoamérica), o más allá de ésta (sílabas finales). Son los casos de *puba*, *pufa*, *pulla*, *puya* y *pucha*; la primera documentada en Murcia (Voc. DM., p. 104) y las restantes —usadas principalmente como interjecciones⁽³⁶⁾— en el español americano.

4.2.1.2. *Cruce de palabras*

En líneas generales, sigo en este punto las directrices trazadas por E. Montero, quien distingue, de un lado, la adjunción de base morfológica (prefijación, sufijación e infijación), que se vale de elementos afijos «ya existentes y al modo tradicional», los cuales, más que alterar la estructura fonética de la

(34) «Dentro de este grupo es tal vez el procedimiento más fecundo» (R. Senabre (1971), pp. 188-189). «Las alteraciones que afectan a los fonemas colocados más allá de la sílaba acentuada, son las de mayor rendimiento en gall., cast., port., e it.» (E. Montero (1981), p. 54). Como apunta N. Galli de Paratesi ((1973), p. 45), este tipo de alteración fonética, la «alterazione dei fonemi subterminali», es el más frecuente en italiano, y añade que presumiblemente su gran productividad lingüística se deba a la escasa representatividad de las otras posibilidades de alteración fonética: «Parrebbe che questo tipo di alterazione, che lascia intatta solo la prima sillaba, in italiano si sia affermato a scapito delle altre possibilità che sono assai poco rappresentate. Quando poi lo sono si tratta quasi sempre di forme cristallizzate e rare, sicché si può concludere che, mentre l'alterazione dei fonemi subterminali è ancora operante, gli altri casi di alterazione non lo sono senz'altro più e lo sono stati assai poco, almeno nella maggioranza dei casi».

(35) «Este processo eufémico é usado largamente no campo dos eufemismos de superstição» (J. da Silva Correia (1927), p. 494). Buena muestra de ello la tenemos en las deformaciones fonéticas de *diablo* o *demonio* en lenguas como el portugués: *dialho*, *democh*, *demongres*, etc.; gallego: *diacho*, *diancho*, *diaño*, *diancre*, *democh*, *demontre*, *demoncre*, etc.; español: *dianche*, *demontre*, *demonche*, *diantre*, etc. No obstante, un campo fértil también en este tipo de distorsiones fonéticas va a ser el de las expresiones malsonantes, como ocurre con la palabra *puta* y sus distintas construcciones vulgares (cf. Ch. E. Kany (1960), pp. 170-171).

(36) Ejemplos de modificaciones fonéticas de otros términos interdictos, como *coño*, *cojones*, *carajo*, *puñeta*, *diablo*, *demonio*, *Dios*, etc..., usados de forma interjección, pueden encontrarse en L. Spitzer ((1924), pp. 585-589).

palabra, «modifican su contenido afectivo-evocativo de tal manera que la interdicción, que gravita sobre la forma primitiva, no se actualice en la derivada» ((1981), pp. 52 y 55). Son los llamados por él, «creadores eufemísticos por derivación», estudiados, como también haremos nosotros, en los recursos morfológicos. Y de otra parte, tenemos los que él denomina «motivadores eufemísticos por composición», que buscan la alteración fonética del vocablo mediante procedimientos que connotan libertad, espontaneidad e imaginación⁽³⁷⁾.

Este autor entiende *composición*, no en el sentido tradicional como recurso morfológico⁽³⁸⁾ sino «como una forma más de alcanzar la alteración fonética; concretamente, la que se logra por conjunción o cruce de dos o más

(37) J. da Silva Correia ((1927), p. 529) enumera como medio eufemístico «a sufixação críptica», que se trata de la adición de «sufijos estranhos para velar ou disfarçar palavras grosseiras ou agressivas». Cita el ejemplo del sufijo ruso *-off*: «é um autêntico malandroff». Para D. Maças ((1967), p. 27), esta terminación «adquire significado grandemente disfémico que transmite às palavras a que se liga, dando-lhes ao mesmo tempo matiz burlesco devido ao exotismo». También A. Rabanales ((1958), p. 246) señala que «el humor y el eufemismo se expresan no sólo por medio de los sufijos formales conocidos, sino por los familiares y vulgares más inusitados». Estamos de acuerdo con E. Montero ((1981), p. 57) en que tal procedimiento no debe ser incluido entre los recursos morfológicos por derivación, sino en los fonéticos, pues su finalidad básica es la de alterar la estructura fonética de la palabra mediante elementos extraños nacidos de la propia imaginación del hablante.

(38) E. Montero ((1981), p. 55) no admite la *composición* dentro de los recursos morfológicos, al entender ésta desde otra perspectiva. La composición —dice él— «incide casi con exclusividad sobre la estructura externa de la palabra, mientras que los recursos morfológicos lo hacen sobre su contenido sémico; bien entendido que unos y otros repercuten, en último término, en el significado de la palabra, pero, mientras los primeros lo hacen de manera indirecta (por acomodación del término marcado al no marcado), los segundos lo consiguen por adición o supresión del algún rasgo semántico». Su razonamiento es plenamente convincente. De hecho, en mi caso particular, donde sí he registrado algunas creaciones eufemísticas por composición en el sentido tradicional del término (cf. 4.2.2.2.), tuve que decidir si integraba tal mecanismo entre los recursos morfológicos o léxicos, optando finalmente por su inclusión clásica, dada su correlación con la derivación, entre los recursos morfológicos, pues, en cualquier caso, es un mecanismo que actúa sobre el plano formal de la palabra interdicta y no en el marco de sus relaciones léxico-semánticas. Por el contrario, J. da Silva Correia ((1927), p. 484) analiza tanto las formas derivadas como las compuestas en el campo léxico. Sin embargo, los ejemplos que estudia de composición eufemística son harto dudosos. Cf. también E. Montero ((1981), pp. 52-53, nota 32), donde afirma que los casos aducidos por J. da Silva Correia «están bastante alejados de los míos, pues él se refiere a composiciones del estilo de *cú da botella*, *cú do vaso*, en las que no descubro presión interdictiva alguna ni actuación consciente sobre ellas».

vocablos y por la incorporación de elementos extraños a la estructura formal de la palabra»⁽³⁹⁾.

Mientras que el segundo aspecto es poco fecundo en el terreno eufemístico⁽⁴⁰⁾ y no he descubierto su presencia en nuestra esfera léxica⁽⁴¹⁾, el primero, en cambio, puede erigirse en arma o artifice de determinantes no sólo eufemísticas, sino también disfemísticas y jocosas⁽⁴²⁾.

Por ello, el cruce de vocablos es analizado por otros lingüistas como R. F. Mansur Guérios: «o vocábulo tabu é substituído por um resultado do cruzamento entre aquêlo e outro vocábulo»⁽⁴³⁾ o L. M. Grimes que, a pesar de no esbozar tal mecanismo en la parte teórica de su trabajo, le dedica, cuando sistematiza las designaciones del «miembro viril», un apartado a los disfemismos humorísticos por cruce de términos⁽⁴⁴⁾.

-
- (39) E. Montero ((1981), p. 52). Este autor agrupa bajo un solo fenómeno, denominado por él *composición*, lo que otros estudiosos del tema han disgregado en dos. Concretamente, J. da Silva Correia ((1927), pp. 494 y 497) separa el *encorporamento* («para disfarçar o termo ominoso enriquece-se éste por vezes com fonemas que não lhe pertencem») de los *cruzamentos vocabulares* que pueden tener, en ciertas ocasiones, valor eufemístico, como es el caso de la forma *dechemo*, (documentada en Gil Vicente), cruce de *decho* + *demo*, ambos sinónimos de «demonio».
- (40) Cf. E. Montero ((1981), p. 52) y J. da Silva Correia ((1927), p. 494). Ambos autores coinciden en los mismos ejemplos para el gallego y portugués respectivamente: *lucicuco* y *lurcucu* (con reduplicación o adición de una sílaba a la forma original) en oposición a las designaciones gallegas de la luciérnaga *lucicú* o *lucecú*; y *luzecuco* por *luzecu* en portugués.
- (41) Únicamente puedo atestiguar el caso de la voz extremeña *ramajera* «mujer bastante 'ii-bre' en sus costumbres» (HPE, p. 79), donde la adición de ciertos fonemas a la estructura formal del término *ramera* ha desplazado el valor designativo de éste hacia una esfera léxica cercana. Se trata, consecuentemente, de un ejemplo muy significativo, ya que demuestra que este mecanismo no sólo sirve para atenuar eufemísticamente un vocablo interdicto (vid. nota 34), sino para producir, como hemos visto, un desplazamiento asociativo del mismo.
- (42) A. Rabanales ((1958), p. 248), en este sentido, ha destacado el ingenio humorístico que preferentemente provoca el recurso de la composición por cruce. Alude, para ello, a la interpretación de los nombres de algunos personajes de la política nacional (*Orejo-río* = Oreja + Gregorio), ciertos apellidos como 'Dondini' por *Tontini* (cruce con 'tonto') o formaciones como *veterruga* = veterano + arruga. En esta misma línea, se encuentran algunas de las formas léxicas creadas por J. L. Coll en su *Diccionario* (1975) como, por ejemplo, *putetisa*, cruce de *puta* + *poetisa*: «ramera aficionada a hacer versos» (p. 170) (cf. 3.2., nota 19).
- (43) R. F. Mansur Guérios ((1956), p. 25). Puede darse el caso, apunta este autor, de que ambos componentes sean tabuizados. Así, la forma rusa *ancipar*, cruce eufemístico de «An (tikhríst) – (Lu) cipar (=Lúcifer)».
- (44) L. M. Grimes ((1978), pp. 30-31). Ejemplifica con los siguientes casos: *la chùperson*, *la*

Su vertiente disfemística con tono de elocuente jocosidad se observa en la forma jergal *camaruta*, cruce de *camarera* + *puta*, que logra incrementar la motivación entre la palabra y la realidad designada: «camarera de alterne». Contrariamente, su capacidad eufemística, con vagas notas de un cierto humorismo, se manifiesta en esta otra voz, *meregilda*, documentada en el lenguaje popular y caló salvadoreños con el valor de «meretriz», y que se trata, según H. Schneider, de un «cruce de *menegilda* (Hermenegilda) 'criada de servicio doméstico' y *meretriz*» (NSLPCS, II, p. 271).

4.2.1.3. Reducción

La supresión de sílabas, principalmente las finales (*apócope*), es un hecho constatable en la lengua general, llegando algunas de ellas a lexicalizarse. Estas formas regresivas, muy frecuentes en el habla argótica juvenil⁽⁴⁵⁾, buscan una finalidad cómica o humorística (cf. el caso de *diputa* en el apart. 3.2., nota 18), mayor grado de expresividad: *prosti* o *paji* (hipocorísticos de *prostituta* y *pajillera* respectivamente) o la eliminación de las «sílabas sucias» de un vocablo: *ridi* por «ridículo»⁽⁴⁶⁾.

Ahora bien, este truncamiento fónico-gráfico ocurre también en otras posiciones silábicas: al principio de la palabra (*aféresis*) y en el interior (*sin-copa*). Este último proceso, generador de escasos ejemplos en otras esferas interdictivas, no está representada en nuestra área de análisis. Solamente hemos recogido casos de aféresis y de apócope.

En cuanto a la aféresis u omisión del fonema o sílaba inicial del vocablo interdicto, ésta puede ser suficiente para velar su carácter inconveniente. Son

māmerson, «disfemismos humorísticos que imitan la terminación de ciertos apellidos ingleses («Anderson», «Johnson»), o que tal vez se inspiran en los nombres de ciertas marcas de armas («Remington», «Smith and Weston»). Las raíces hispánicas («chupar», «mamar») simultáneamente expresan el concepto tabú por medio de una referencia al fellatio».

(45) Ejemplos de tales abreviaciones argóticas pueden leerse en W. Beinhauer ((1978), pp. 376 y ss.) y R. Lapesa ((1963), p. 202).

(46) Es éste un claro ejemplo de supresión, propia del amaneramiento femenino (cf. S. Ullmann (1974), p. 355, nota 55, y A. Rabanales (1958), p. 247, autor que, por cierto, analiza tales reducciones dentro de los recursos morfológicos de derivación por abreviación).

pocos, no obstante, los ejemplos registrados de aféresis⁽⁴⁷⁾ y se limitan, todos, al ámbito hispanoamericano: *brusca* por «pelambrusca», a su vez transformación eufemística de *pelandusca*⁽⁴⁸⁾; *meca* por «chuchumeca» y las expresiones aferéticas exclamativas que, aunque mantienen implícitamente su significado primitivo, han perdido casi por completo su carácter ofensivo, empleándose en calidad de interjecciones: *cha(s)* o *chita(s)* por «pucha(s)» o «puchita(s)», *ta* «only the second syllable of *puta*»: «Así me icía mi maire,/ Así me volvió a icir:/ El día que yo me muera/ i- *ta!* que vay a sufrir»⁽⁴⁹⁾.

Estas abreviaciones consiguen funcionar semánticamente como el término completo. De todos modos, más asiduas y significativas, desde una óptica eufemística, son las otras reducciones, las que atañen a los fonemas o sílabas finales de la palabra interdicta.

Estas apócope, frecuentes en la lengua escrita⁽⁵⁰⁾, eliminan no sólo el fonema final del término, sino todas las sílabas a excepción de la inicial, e incluso lo reducen a su fonema inicial, el cual basta para recordarlo.

En el lenguaje escrito, tales abreviaciones suelen ir seguidas de unos puntos suspensivos que expresan la pausa surgida por la actitud, consciente en el hablante, de no transcribir el vocablo, y que, en la cadena hablada, se traducen en un ligero cambio del tono de la enunciación, que evidencia el carácter molesto del término en cuestión, dejando al interlocutor que lo reconozca indirectamente.

(47) Parece ser una constante que se da en otras esferas interdictivas y, en líneas generales, en las distintas lenguas románicas (cf. E. Montero (1981), p. 49, nota 24).

(48) No es infrecuente que en una misma forma se combinen varios recursos de tipo fonético. Así, en este caso concreto, la aféresis se practica sobre un término que anteriormente había sufrido una modificación fonética. Este hecho ha sido puesto de relieve también por E. Montero ((1981), p. 50) en lo relativo a la *síncopa*.

(49) Ch. E. Kany ((1960), p. 170); cf. también ((1976), pp. 500 y 502).

(50) De todos es sabida la amplia acogida que este recurso tuvo en los textos literarios. Dada la censura, la solución más cómoda para el escritor era reducir la palabra obscena a su letra inicial seguida de unos puntos suspensivos. Un caso tangible lo tenemos en la obra de C. J. Cela. «Cronológicamente —comenta S. Suárez Solís ((1969), p. 399)— Cela parece presentar una progresión desde el eufemismo y el circunloquio en sus primeras obras, hasta el más descarado disfemismo en las últimas. Decimos «parece» porque, en realidad, esa progresión no pertenece a Cela (que adoptó siempre una postura contraria a eufemismos y tapadijos) sino a veces a los editores, y a veces a la censura, que, después, fue abriendo la mano y permitiendo al autor expresiones más libres y desembarazadas. Así, por ejemplo, el fragmento que acabamos de citar sobre la princesa de Eboli presentó unos pudibundos puntos suspensivos en la palabra *puta*, que aparecía *p...* en las primeras ediciones». Éste era, sin duda, el procedimiento habitual al que recurrían los autores de obras eróticas (cf. F. de B. Moll (1976), p. 350).

La palabra *puta* aparece, de esta forma, con apócope de su fonema o sílaba final:

«¡Eres una maldita *put...*!– exclamó en un aullido.
–Acaba la palabra, Alfredo –le ordené, acercándome a él–» (V, p. 33).

«–Pues, ¿por qué son puchereras?
–*Pu...* lo demás –añadió el chico haciendo un corte de mangas.
«Que son zorras –tartamudeó el «Bizco»–» (La B, p. 77).

Lo mismo que en este último ejemplo, la construcción evasiva «lo demás» completa eufemísticamente la sílaba no enunciada por el autor, puede ocurrir también que el escritor realice, tras la primera sílaba, un desvío eufemístico o disfemístico hacia una palabra que se asemeje fónicamente con la interdicta:

«¡Habrás visto –exclamaba– mayor descoco!
¡Vaya... las mantesonas, las *pu...* ‘ercas’!»⁽⁵¹⁾ (JLL, p. 63).

Pero, por lo general, el término queda reducido simplemente a su letra inicial:

«El señor ‘h de la *p*’» (ASE, p. 170).

«Hasta hace bien poco, en este país ningún escritor consciente osaba llamar a las putas por su nombre. Cada vez que alguien tenía que referirse a ellas en el papel impreso, o utilizaba alguno de sus sinónimos poco estridentes, tenidos por más decorosos (ramera, meretriz, cortesana, pelandusca, etcétera) o, en el colmo de la audacia, escribía la primera de las cuatro letras del ominoso sustantivo y después tres puntos suspensivos hartamente elocuentes. Así, el lector astuto ya sabía que «*p...*» quería decir «eso», y el lector imbécil podía imaginar que se trataba nada más que de la «pepa», la «pelo» o la «pera»» (NAS, p. 9).

deletreada también oralmente: «Esa es una *pe*».

En esta misma línea, hemos observado la abreviación máxima de otros términos disfemísticos, como *sucia*:

(51) Este ejemplo esclarece el que el vocablo *puerca* no sólo funcione como metáfora animal disfemística de «puta», sino que pueda usarse, según advertía Ch. E. Kany ((1960), p. 170), como sustituto paronímico de dicha voz (cf. 4.2.1.4.).

«¡Sí, todavía le quiero y si volviera no dejaría de hacer lo que hago!. ¡Si yo hago esto es porque le quiero y sólo porque le quiero!. ¡Prefiero que él me deje por una s... antes de que se me tome por una imbécil!» (DP, p. 103).

Estas *acrosemias*, como las llama A. Carnoy⁽⁵²⁾, no alcanzan, en opinión de algunos autores, a disfrazar el término obsceno. L. M. Grimes, por ejemplo, refiriéndose a los esquemas injuriosos, señala que «tales abreviaciones se reconocen inmediatamente, y tienen casi el mismo impacto psicológico en el oyente que la expresión completa. Tampoco consideramos eufemismos a los términos tabús que han sufrido la reducción fonética (...) puesto que su intento es transparente y la disminución de su aspereza emotiva es mínima»⁽⁵³⁾. Y a F. de B. Moll este procedimiento siempre le ha parecido absurdo, «no sols perquè obeeix a una covarda hipocresia, sinó perquè pot esser un remei més dolent que la malaltia: una c ... pot indicar tres o quatre mots grossers diferents, i el lector es veu gairebé obligat a recordar-los tots per tal d'encertar aquell que, segons el context, sigui més escaient. L'abreviatura adoptada en aquests casos amb la intenció d'evitar una «mala paraula», té la virtut de despartar tres o quatre «mals pensaments» ((1976), p. 350).

Lógicamente, estas deducciones son perfectamente válidas, pero olvidan que, en el juego eufemístico, lo que realmente importa y tiene valor es la actitud plasmada por el hablante; y ésta muestra bien a las claras una intencionalidad consciente de no escribir el término en su forma plena, al evocar éste una realidad sujeta a la coacción interdictiva. En este sentido, comparto el punto de vista marcado por E. Montero: «toda actuación consciente sobre la estructura formal de una palabra puede interpretarse como un proceso eufemístico o, si no se acepta su capacidad atenuativa, como evidencia de la interdicción a que está sometida»⁽⁵⁴⁾.

(52) Cf. A. Carnoy ((1927), p. 350); también J. da Silva Correia ((1927), p. 493). Como apunta este último, la *acrosemia* va a ser un recurso muy usado en la lengua médica: D. T. (*delirium tremens*) o T.B.C., forma esquelética de *tuberculosis*.

(53) L. M. Grimes ((1978), pp. 21-22). Conecta estos casos de truncamiento fonético con otros resortes lingüísticos que, según él, no poseen capacidad eufemística (cf. 4.2.1.4.). Solamente aduce una excepción a tales abreviaciones, cual es la interjección ¡Hijo! o su variante ¡Hijole!, derivada de la fórmula ¡Hijo de la chingada!. «La reducción es tal que la interjección parece haber perdido todo nexo asociativo con la fórmula injunosa, y actualmente es empleada aun por las mujeres» (op. cit., p. 100, nota 56 del cap. II).

(54) E. Montero ((1981), p. 51). Aunque admite el razonamiento de F. de B. Moll, le objeta que «más importante que evitar la forma vulgar es en este caso la actitud que el proce-

Finalmente, si ciertos recursos fonéticos, se enlazan directamente con los sintácticos⁽⁵⁵⁾, esta relación se estrecha aún más en los típicos casos de apócope totales, en los que se elide completamente el vocablo vedado, sin que ni siquiera un fonema lo sugiera sémicamente. No obstante, por intervenir en esta inefabilidad léxica diversos factores contextuales y pragmáticos, estudiaremos estos «signos ceros» bajo el mecanismo de la *omisión* sintáctica (cf. 4.2.3.1.).

4.2.1.4. *Sustitución paronímica*

Cuando tratábamos los modelos clasificatorios del eufemismo desde una óptica lingüística (cf. 2.5.), disentíamos tanto de la visión de J. da Silva Correia, que daba entrada a estas sustituciones en el campo léxico⁽⁵⁶⁾, como

dimiento connota: reconocimiento, por parte del autor, de que el término en su forma plena hiere su sensibilidad o la del lector y aceptación de que su truncamiento, mitigue o no ese aspecto, al menos indica su voluntad de que así sea».

- (55) Así, L. M. Gñimes ((1978), pp. 21-22) estudia las abreviaciones fonéticas en el apartado de los eufemismos por elipsis; o el recurso lingüístico *iteración* (repetición lingüística que expresa el énfasis en lo conceptual):

«Si, por el contrario, quiere una *prostituta-prostituta*, vaya a la Hebers-trasse, donde se exhiben las muchachas en escaparates y ventanas» (LMDP, p. 65)

analizado y clasificado (el ejemplo citado sería, según él, un caso de *iteración monemática continua asindética*, la más expresiva por sus connotaciones emocionales) por A. Rabanales ((1958), pp. 251-255) como medio sintáctico, es, para Ch. Bally ((1977), pp. 136-137), «un proceso eminentemente sensorial», un resorte más fonético que sintáctico, cuyo efecto «está todo entero en los significantes, en la repetición de palabras idénticas: pues esa repetición es rítmica y por eso interesa al oído».

- (56) «A substituição eufêmica –define este autor– consiste em empregar, em vez de palavra ominosa ou incivil, outra que, embora de diferente sentido, a evoque pela sua corporatura fonética». Y añade que tal sustitución es hecha ordinariamente por «palavras que rimam com o termo ominoso ou obsceno e que por isso mesmo facilmente o evocam: essa rima pode ser inicial ou terminal –é esta ainda toante ou consoante». Analiza, finalmente, algunos casos típicos: «a) substituição duma palavra por outra que apenas alitera com ela; b) substituição de uma palavra por outra que tem com ela comunidade de sílaba inicial; c) substituição de uma palavra por outra que é com ela foneticamente conforme na parte inicial; d) substituição de uma palavra por outra que com ela tem rima toante; e) substituição de uma palavra por outra que com ela tem rima consoante; f) substituição de uma palavra por outra que em relação a ela só difere num som» (cf. J. da Silva Correia (1927), pp. 471-476). Cf. también 2.5., nota 42.

de las de R. Senabre, que incluía la *semejanza fónica* dentro de los eufemismos denotativos, o M^a. I. Gregorio de Mac, que hablaba de eufemismos denotativos o semánticos por *semejanza*, entre sustituyente –sustituido, del significante o del significado. Nuestro alejamiento o discrepancia se fundamentaba en que, con independencia de que la sustitución se llevara o no a cabo de entre palabras existentes en la lengua con distinto significado (hecho éste que adquiere en estos casos un valor subsidiario), su base asociativa era de tipo fonético-formal, y, consecuentemente, estas paronimias debían integrarse en el apartado de los eufemismos no denotativos.

El procedimiento en cuestión es bien fácil: consiste en sustituir un significante vitando por otro fonéticamente afín que suaviza de alguna forma su carácter ofensivo.

Uno de los pocos autores, que va a emplear el concepto de paronimia para clasificar los eufemismos resultantes por similitud fonética de las formas lingüísticas, es L. M. Grimes. Sin embargo, a su concepción se le pueden objetar ciertas reconsideraciones que resumiré muy sucintamente:

a) En su estudio práctico sobre las designaciones eufemísticas o disfemísticas del campo erótico y escatológico en Méjico, entiende por paronimia toda sustitución de tipo fonético, ya sea una simple deformación por modificación o una auténtica sustitución paronímica; y, en cambio, en su análisis teórico, muy escaso por cierto, sostiene que «en el caso de los eufemismos por paronimia, la forma sustitutiva duplica en parte a la estructura fonética del vocablo tabú para eludir al concepto proscrito»⁽⁵⁷⁾.

b) Estos eufemismos paronímicos, así como otras técnicas lingüísticas (reducción, elipsis, diminutivo, expresiones de sentido general, uso de ciertos pronombres), no llegan, según él, a depurar el valor peyorativo del término rehusado⁽⁵⁸⁾. Consideramos en este punto lo ya expuesto en el apartado de la reducción fonética (cf. 4.2.1.3.), donde decíamos que lo verdaderamente sobresaliente en el proceso eufemístico era la actitud o intencionalidad del hablante, la cual se hace patente desde el momento en que éste, de forma consciente, suplanta un significante por otro, lo que pone de manifiesto, como mínimo, el peso interdictivo del término.

(57) L. M. Grimes ((1978), p. 22). E. Montero ((1981), p. 48, nota 22) también se aleja de éste, «para quien el eufemismo formal sólo puede surgir de la duplicación de parte de la estructura fonética del vocablo tabú».

(58) L. M. Grimes ((1978), p. 25). Cf. 4.2.1.3., nota 47 y 3.1., nota 10.

Estas sustituciones de términos vedados por otros formalmente semejantes pueden ser, a falta de una terminología mejor, *fuertes* o *débiles*. Son fuertes aquellas paronimias que difieren del significante vitando únicamente en un fonema o sílaba, y débiles, las que rememoran el significado del vocablo prohibido por contener algún fonema o sílaba análogos.

Del ambiente lupanario, empezaremos citando paronimias tan significativas como la de *cucañera* por «putañera», usada por R. Pérez de Ayala:

«Y luego, dirigiéndose a Teófilo y Rosina, guiñando un ojo a lo pícaro y con el otro señalando las piernas de la muchacha, agregó: —Está bien la *cucañera* chiquilla»⁽⁵⁹⁾ (TYD, p. 93).

o «Padre *Lucas*» por «Padre Putas», como así conocían al padre de la mancebía los salmantinos que celebran la fiesta del «lunes de aguas»:

«Por esta razón, el Padre de la Mancebía, conocido vulgarmente como «Padre Putas», las trasladaba en Cuaresma a Tejares, una localidad próxima hoy perteneciente a la ciudad de Salamanca (...) Mientras tanto una de las gigantillas que salen a la calle en las fiestas de la ciudad ha recordado siempre al Padre de la Mancebía, al que eufemísticamente todos han llamado «Padre *Lucas*», hasta ahora que comienza a recuperar su antiguo nombre de «Padre Putas» (M. Rosell, «Los salmantinos celebran el 'lunes de aguas', la legendaria fiesta de la vuelta de las prostitutas», *El País*, 11/ 4/ 83/, p. 19).

A. Amorós, en *Vida y literatura en «Troteras y danzaderas»* ((1973), p. 153), alude a las «letras de cuplés más o menos procaces», recordando el título de una obra representada en 1910: ¡*Ese hijo de Pura!* Obviamente, la expresión malsonante *hijo de puta* ha sido disimulada paronímicamente por medio de un desvío eufemístico después de la primera sílaba de la palabra «fuerte», contradiciendo la expectativa del oyente⁽⁶⁰⁾

Tal vez la sustitución paronímica más destacable de nuestro léxico, sea la de *sustituta*, deformada contextualmente en *sostituta*, para buscar más conscientemente su asociación formal con «prostituta». Así, F. Vizcaíno Casas emplea el término jocosamente en un ingenioso juego de palabras:

(59) «A pesar de su afición por lo lupanario —anota A. Amorós—, Pérez de Ayala emplea a veces eufemismos: quizás la época toleraba lo primero pero exigía lo segundo» (TYD, p. 93, nota 128).

(60) Cf. M. Riffaterre ((1976), pp. 193-217) y A. Zuluaga ((1975), pp. 245-247).

«Y es lo que yo me digo y el señor ministro lo comprenderá, claro, que no será difícil mandarnos a una «prostituta» de la maestra (...). ¿Es que ustedes, tan listos y tan cultos, creen que no sé de sobra que se llama la *sostituta*? (...) Porque con la coñita de lo bruto que soy, el señor ministro se acordará de que necesitamos prostituta, digo, *sostituta* y verán cómo nos la manda (...). Y como la sustituta era muy maja, se acostó con ella a los pocos días de su llegada. Con lo que tampoco dejó de tener razón al llamarle de la otra forma» (NAS, pp. 110-111).

Con elocuentes interferencias respecto a las distorsiones fonéticas eufemísticas de la palabra *puta* que han desvirtuado su sentido original, usándose habitualmente como meras interjecciones en Hispanoamérica (vid. 4.2.1.1. y 4.2.1.3.), Ch. E. Kany advierte que en la frase vulgar *hijo de puta*, el término ofensivo «may be replaced by almost any word containing one or more sounds of the original that suffice to suggest its meaning» ((1960), p. 170). Así, cita los casos de *país*, *palabra*, *p'arriba*, *perra*, *pinta*, *pita*, *puerca* (cf. 4.2.1.3., nota 51.), *punta*, *puya*, *pulga*, *república*, *de la familia Putiérrez* ⁽⁶¹⁾. Se trata, en algunos de ellos, de paronimias débiles que basan prácticamente su asociación formal en el fonema o sílaba inicial y que podemos conectar con ciertas designaciones expresivas, como *pilili*, *pilingui*, *piculina*, *puti-plista*, apoyadas igualmente en el fonema o sílabas iniciales del vocablo proscrito (cf. 4.3.1.2.).

4.2.2. Morfológico

En los recursos de base fonética, ya apuntábamos que, mientras aquellos buscaban, con elementos creativos, la deformación fonética de la palabra vedada, éstos, los morfológicos, se proponen modificar, con formantes normativos, su contenido semántico. Esta actuación de base morfológica sobre el plano sémico del término interdicto se logra por vía eufemística o disfemística, o lo que es lo mismo, se alcanza mediante la eliminación o adición de algún que otro rasgo distintivo, con lo que se consigue rebajar la intensidad peyorativa del término o, inversamente, intensificar su significado vulgar u obsceno.

(61) Ch. E. Kany ((1960), p. 170). Numerosos ejemplos de tales sustituciones pueden encontrarse en su *Sintaxis hispanoamericana* ((1976), pp. 501-503).

Dentro de esta adjunción morfológica con finalidad eufemística hay que destacar como mecanismo esencial, la *derivación*, uno de los principales medios de formación de palabras nuevas y que tiene en la sufijación diminutiva, su resorte básico. Por esta razón, dedicaremos al diminutivo un tratamiento aparte, pues la verdad es que este recurso, por su creación fácil y frecuencia en el discurso, se coloca entre los medios lingüísticos más notables en la sustitución eufemística. Doy entrada también a otros dos recursos que, por ser menos habituales, no dejan de percibirse como muy significativos en el campo de la interdicción lingüística: la *composición*, en el sentido más tradicional del término como correlativo de la derivación (cf. 4.2.1.2., nota 38) y el *cambio de género*, fenómeno que adquiere gran repercusión en nuestra esfera léxica, sobre todo en su vertiente disfemística.

4.2.2.1. *Derivación*

La adjunción de prefijos o sufijos a una determinada base léxica no cabe duda de que es uno de los mecanismos más consolidados de creación de términos nuevos, y, en consecuencia, va a acaparar una gran importancia en el resbaladizo camino de la sustitución eufemística por su inagotable renovación léxica, sobre todo en la lengua popular⁽⁶²⁾.

En el área semántica que estamos estudiando, la derivación léxica consistirá en la adición de prefijos o más corrientemente de diversos tipos de sufijos⁽⁶³⁾.

A la derivación prefijal pertenecen, además de ciertos términos con pre-

(62) Lo que no obsta para que el procedimiento de derivación sea menos importante en la lengua culta. Sin embargo, es sabido que la lengua popular tiende hacia una exteriorización afectiva que la hace distanciarse de la comunicación objetiva y neutra de la culta. Como afirma M. Seco ((1972), p. 453, nota 1), «el relieve de este procedimiento en la lengua popular es de carácter principalmente expresivo, mientras que en la culta es de tipo notional». Su carácter expresivo, por tanto, posibilita la aparición de un inmenso caudal de voces eufemísticas, disfemísticas, irónicas, humorísticas, etc.

(63) R. Senabre ((1971), p. 189) agrega a los eufemismos no denotativos por adición de sufijo, los producidos por *supresión* de sufijo («formas regresivas que constituyen el caudal menos abundante de ejemplos»). Pone el caso de *puño* o con su prefijo habitual *repuño* por *puñetas*, forma con un alto grado de lexicalización. A las mismas conclusiones llega E. Montero ((1981), p. 57), que solamente puede argumentar el mismo ejemplo pero en gallego: *puñês* o *repuñês*. Por mi parte, no puedo aducir ningún botón de muestra de este tipo de depuración eufemística.

fijos plenamente memorizados por el uso diacrónico de la lengua: *peripatética*, *sinvergüenza*, *zopenco*, *desmirlada*, *desorejada*, *emputecida*, etc., formas con el morfema intensivo del habla familiar o vulgar *re-*: *reputa*, *reputona* (forma rotunda y fuertemente despectiva), *reputonzuela* (con sufijación doble para reforzar aún más su acusado cariz peyorativo), o bien con el formante de signo cultista *semi-*, que ha gestado ciertos vocablos más o menos lexicalizados, como *semiprofesional* (elemento que funciona con toda propiedad en la jerga de la prostitución, en oposición a *ocasional* y *profesional*, también categorías de prostituta); *semimundana* (para indicar la que todavía no se ha echado al mundo plenamente, frente a la *mundana*); *semivirgen* (calco semántico del fr. *demivierge*) y también podíamos incluir en esta lista, pese a que se trata de un término arcaizante, el vocablo *semidoncella*, vigente en la lengua de Cervantes, que fue su creador⁽⁶⁴⁾.

La derivación sufijal tiene, lógicamente, una mayor relevancia, pues son muchos los elementos sufijales de los que dispone el hablante para generar nuevas formas. En su estudio sobre las lenguas indoeuropeas, G. Bonfante señala aquellos casos en que una palabra tabú era sustituida por un adjetivo sacado del nombre mismo⁽⁶⁵⁾. Aunque no hemos constatado en nuestro léxico ningún ejemplo que se refiera exactamente a este tipo de transformación eufemística, sí hemos anotado el caso en que el vocablo interdicho ha sido reemplazado por un sustituto de carácter genérico y de significado impreciso, como es *ligue*⁽⁶⁶⁾, modificado por un adjetivo, *puteril*, que hace explícita la aceptación de la forma derivada, pero no la primitiva de donde ha salido.

(64) C. J. Cela define el término como «puta, mujer fácil» y cita el siguiente texto del *Quijote*: «A este agujero se pusieron las dos *semidoncellas*, y vieron que don Quijote estaba a caballo...» (*El Quijote*, I, XLIII (edic. de Rodríguez Marín, III, pp. 267-268) cit. en EDE, IV, p. 1053). Y E. Noel recuerda en su libro *Las siete Cucas* dicha creación cervantina: «La hija del ventero, la *semidoncella*. Así llama Cervantes a esa tía. Tía y no me apeo del tratamiento»; «... ordenó al joven doctor Bruno, del pueblo vecino al de las Cucas, se pasara por la mancebía, le informara de quiénes eran las pájaras, qué clase o nido el suyo, y comprobara científicamente si era exacto, como le habían denunciado respetabilísimas fuerzas vivas, que las demimondaines (palabra gobematicio que nuestro Cervantes siglos hacía, antes que las demi vierges de Prevost y tal, había inventado; *semidoncellas*, dice el alcaireño Manco) pudrieran el pueblo entero» (LSC, pp. 43 y 228).

(65) «Une autre façon singulière d'éviter le nom taboué est de le remplacer par un adjectif tiré du nom lui-même: on dira «le solaire» au lieu de «soleil», «la terrestre» au lieu de «la terre», «le cordial» au lieu du «coeur», etc.» (G. Bonfante (1939), p. 197).

(66) Cf. el artículo anónimo titulado «El "ligue"» que aparece recogido en la *Éstafeta literaria*, nº 397, 1-6-68, p. 40.

De muy diversa índole, sin embargo, son las clases morfológicas de creación léxica del concepto que estamos estudiando. Sería conveniente, en primer lugar, desligar las sufijaciones de términos en los que la base léxica por sí misma no tiene relación alguna con el vocablo interdicto, de aquellos otros derivados apreciativos –con carácter normalmente esporádico u ocasional– que proceden ya del término interdicto o de alguno de sus sustitutos léxicos.

No es mi intención, desde luego, ofrecer todo un inventario exhaustivo de formaciones nominales, examinadas caso por caso, lo cual tampoco encierra excesivo interés desde nuestra perspectiva de análisis⁽⁶⁷⁾. No obstante, reseñaré algunas clases representativas⁽⁶⁸⁾, como –ISTA: *masajista*⁽⁶⁹⁾, *taxista*, *tanguista*, *artista*, *pensionista*⁽⁷⁰⁾, *carrerista*, etc.; –ANA: *cortesana*, *churrriana*, *mundana*, *liviana*, *germana*, *campechana*, etc.; –DORA: *pecadora*, *paseadora*, *alternadora*, *trabajadora*, *folladora*, *vengadora*, *jodedora*, *entrenadora*, y las voces hispanoamericanas *andadora*, *arrastradora*, *aviadora*, *buscadora*, *caminadora*, *cogedora*, *corredora*, *culeadora*, *trotadora*, *patinadora*, *pisadora*, *ponedora*, etc.; –ADA, –IDA (participios pasivos usados como adjetivos y algunos, luego, como sustantivos): *desmirlada*, *desorejada*, *protegida*, *prostituida*, *enchulada*, *volada*, *pinchada* (formas americanas estas dos últimas), etc.; –ARIA: *mondaria*, *mundanaria*, *fornicaria*, *perdularia*, *mercenaria*, etc.; –ONA (nombres de agente verbal): *mamona*, *pisona*, *trotona*, *tragona*, *ligona*, *buscona*, *alquilona*, *rodona*, *bailona*, *polvorona*... y los americanismos *yirona*, *cachona*, *culiona*, *güilona*, etc.; –ANTA, –ANTE: *gubernanta*, *giranta*, *habitanta*, *paseante*, *rodante*, y los america-

(67) Distinto sería si nuestro objetivo fuese un estudio general de todas las clases morfológicas de derivación al estilo de los trabajos realizados por J. Alemany (1917-1919) o E. Nández (1973, a).

(68) Estos ejemplos van desde los casos en que el sufijo correspondiente no juega ningún papel como recurso de formación eufemística o disfemística (por ejemplo, *taxista*, *pensionista*, *desorejada*, *ramera*, *pecadora*..., todas ellas formas lexicalizadas) hasta aquéllos donde la derivación se manifiesta como mecanismo significativo (*carrerista*, *masajista*, *andadora*, *mamona*, *quilonera*, *quilanta*, *masajera*, *taconera*...; sufijos «seriadores» (cf. W. von Wartburg (1951), pp. 142-143) que tienen utilidad por su irradiación asociativa con otros términos), aunque evidentemente no es fácil establecer casillas con límites tajantes. Siendo consciente de esta dificultad, hemos optado por incluir todos los términos pertenecientes a las distintas clases sufijales.

(69) Como es habitual, muchos de estos términos que denotan 'profesión u oficio' tienen su correlato en –ERA, así *masajista* y *masajera*.

(70) Término que no tiene aquí significación receptiva o pasiva (cf. J. Alemany (1918), p. 349), sino que forma parte de la jerga de la prostitución, designando a la prostituta que reside en una «casa» o establecimiento análogo.

nismos *caminanta, atorranta, yiranta*, etc.; –ANGA, –ONGA: *maturranga, pendanga, pindonga, pindanga, candonga, morronga*, etc., o –ERA (es la clase más destacable): *cantonera, carcavera, cotorrera, chamicera, hurgamandera, pajillera, ostrera, soper, taconera, pesetera, masajera, ramera, callejera, soldadera, esquinera, trotera, cabaretera, casera...* y las voces americanas *arepera, bayusera, cachera, camaronera, catrera, congaler, culera, corter, chivatera, fletera, nochera, quilombero, ruter, pesebrera, sabanera*, etc...

Se trata de formaciones nominales, algunas de carácter culto, aunque mayormente de signo familiar, vulgar o de argot, que designan, casi siempre de forma metafórica, a la prostituta, y que serán insertadas dentro de sus respectivas bases sémicas o en diferentes recursos léxico-semánticos.

Pero, antes de pasar a las sufijaciones apreciativas, merece la pena detenernos brevemente en ciertas creaciones léxicas muy significativas, como las derivaciones castellanizadas de términos de otras lenguas: *chaborra* (es probable que proceda del caló *chabó*), usada en Méjico con el valor de «prostituta» (cf. EDE, II, p. 322), *gachona, gachisa, gachililla, lumigacha, lumiascorra, quiladora, quilanta, quilona, quilonera* (del caló *gachí, lumi* o *lumia, lumiasca* y *quilé* o *quilén* respectivamente) y aquéllas en las que se percibe una relación traslativa previa: *pucherera* (de *puchero* «vulva»⁽⁷¹⁾), *conejeadora* (americanismo, de *conejo* «coño»⁽⁷²⁾). En esta línea, se encuentran otras pa-

(71) También puede interpretarse en el sentido de profesión relacionada con la prostitución, apoyándose además en sus sonidos iniciales. Esta explicación es más probable a tenor de la existencia de formas similares como *rabanera, verdulera, potajera* o *garbancera*, estas dos últimas documentadas en el siglo XVIII por N. Fernández de Moratín: «Pero que yo desimpresione es justo / de un error juzgan muchos desatino / ir a las infelices *potajeras* / porque no gastan seda en las basquiñas / y aljófár ensartado en las pulseras: / ¿tú buscas los adornos, o las niñas?»; «Al lozano rufián la *garbancera* / le ofrece así el bolsillo, y la grillera / que chupó una abundante canongía / y ahora consume un duro cada día / sin el fausto y pagado el disimulo». (*El Arte de las Putas*. México, Premià editora, 1978, pp. 50 y 43). En las notas al canto II de esta edición de la obra moratiniana se define así a la *garbancera*: «Persona que negocia en garbanzos, su sentido en el texto es el de mujer de vida fácil», y a la *potajera* como «mujer que antiguamente vendía potajes en los mercados, se utiliza también para nombrar a mujer de baja condición» (op. cit., pp. 57-58). En su edición del *Arte de las Putas* (Madrid, Siro, pp. 130 y 133), M. Fernández Nieto apunta el mismo significado para *potajera*, mientras que a *garbancera* le asigna el valor de «mujer de baja estofa».

(72) *Conejeadora* equivale en América a «buscona, dama cortesana, ramera, prostituta, metretiz» (DIPL, p. 155). Derivado metonímico de *conejo* «coño» en España e Hispanoamérica (cf. PM, p. 98; EDE, II, p. 418: «euf. por disfraz fónico apoyado en el sonido inicial y

labras que, aun no perteneciendo en rigor a la esfera 'prostituta', obedecen a esta misma regla, como *verdulera* o *rabanera* «mujer desvergonzada u ordinaria»⁽⁷³⁾.

Desde nuestra óptica, son más interesantes las derivaciones apreciativas empleadas eventualmente por los hablantes con finalidades de diversa índole (eufemística, humorística, disfemística, irónica, injuriosa, etc.). Aquí entra en juego un variado espectro de sufijos diminutivos, aumentativos y otros de valor predominantemente peyorativo, que se adhieren a distintas bases léxicas con intención de mermar o incrementar la carga peyorativa de tales vocablos. Independientemente del signo positivo o negativo de estos sufijos, su intencionalidad expresiva dependerá del contexto en que se inserte y de la entonación con que se emita⁽⁷⁴⁾.

Dejando a un lado ciertos diminutivos, que estudiaremos a continuación (cf. 4.2.2.1.1.), los restantes morfemas, a menudo formando cadenas con otros, parecen, en principio, propiciatorios de una acentuación disfemística. Veamos algunos, a modo de ejemplo: -ACO: *putaco* (voz registrada en Andalucía (VA, p. 513), cuyo sufijo despectivo ha orientado el valor semántico del término: «ramera vieja y fea»); -ACA: *pajarraca* (con reforzamiento de la vibrante); -ÁNGANA: *putángana*; -UPIO, -A: *zorrupio*, *zorrupia*, *zurrupio*, *zurrupia*⁽⁷⁵⁾; -ARRACA: *tiparraca*; -ANGA: *putanga*; -AZA: *cerdaza*, *pendonaza* (con doble sufijo aumentativo); -ANTA: *golfanta*, *tunanta*; -ERO: *pellejero*; -EJA: *tipeja*; -ASPA: *zurraspa*; -IAGA: *zurriaga*; -ISTA: *putiplista* (con una especie de interfijo de habla); -ARRA, -ORRA: *putorra*, *putarra*, *lagartorra*; -ÓN -ONA: *putón*, *meucón*, *zorrastrón* (con sufijación doble), *zorrrón*, *pendona*, *golfona*, *pecorona*, *fatalona*, *lagartona*, *largetona*, *pellejo-*

en met. formal»; ASE, p. 148; DDAE, p. 55; DAE, p. 52; VAEMV, p. 61: autor que registra también la forma *conejera* con el valor de «mancebía» (p. 62)).

(73) Éste es el sentido figurado y familiar que le da la Academia (DRAE, p. 1097). Con estos adjetivos u otros afines aparece definido igualmente en los diccionarios actuales, incluso en algunas fuentes jergales (cf. DAE, p. 141; VGJUE, p. 1098; VP, p. 484).

(74) En su tesis sobre los eufemismos de la lengua gallega, E. Montero ((1981), p. 57) puntualiza también que, salvo *-iño*, *-iña*, que admiten una generalización de tono eufemístico, «los restantes sufijos, diminutivos o no, del gallego (...) precisan de un análisis individualizado en el que se tenga en cuenta no tanto el sufijo en sí como el contexto y la entonación con que se emite».

(75) Este esquema presenta escasas formas, pero todas muy expresivas (cf. E. Nández (1973, a), p. 81).

na, *sinvergonzona*, *pingona*, *putona*, *zorróna*, *zurrona*, *putañona*⁽⁷⁶⁾, y los americanismos *alegróna*, *terrajóna*, etc...

Observamos en esta lista términos cuyos sufijos ocasionales se limitan exclusivamente a adjuntar alguna nota expresiva o valorativa, generalmente despreciativa⁽⁷⁷⁾, a la base léxica del término, designativo ya del concepto 'prostituta'.

Conviene, en este sentido, destacar las formas rotundas y expresivas de los aumentativos⁽⁷⁸⁾ en *-ón*, *-ona*⁽⁷⁹⁾, para los que en una mayoría de casos, como ocurre paralelamente con algunos diminutivos, su significación aumentativa les sirve no sólo para impregnar la palabra de matices despectivos, sino para alterar el significado de sus primitivos correspondientes. Se explica, de este modo, que voces como *putón*, *putorra*, *meucón*, *pellejóna*, e incluso *pendóna* designen -y así lo expresan algunas fuentes lexicográficas- no a cualquier prostituta, sino restrictivamente a la que es «veterana» o «vieja».

No obstante, me parece útil insistir en que, aunque podamos aventurar determinados rasgos generalizadores de acción eufemística o disfemística, todos y cada uno de estos elementos apreciativos necesitan, como adelanté más arriba, un estudio particular de sus empleos en diferentes contextos y situaciones pragmáticas.

(76) Formalmente este término puede prestarse a una doble explicación: derivado aumentativo de *putaña* o palabra compuesta, como sugiere A. Alcalá Venceslada, de «puta» + «añona», que motiva su acepción de «ramera vieja» (cf. VA, p. 513).

(77) En nuestro léxico nos encontramos con creaciones fuertemente expresivas gracias a su sufijo. Tal es el caso de *pelandusca* (con sufijo doble) cuya forma primitiva es, para J. Alemany ((1918), p. 665), desconocida y que, en mi opinión, deriva de la familia de 'pelo' (cf. DCECH, IV, p. 465). El vocablo aludiría en su origen al hecho de que a las prostitutas las pelaban por castigo o bien se les caía el pelo a causa de las enfermedades venéreas.

(78) No obstante, derivados aumentativos pueden llegar a funcionar eufemísticamente. J. da Silva Correia ((1927), p. 484) comenta cómo una forma aumentativa va a pulir las asociaciones desagradables de la palabra primitiva: «Também formas derivadas aumentativas ou neutras podem ter valor eufemizante: a *cusapeira*, em que há aliás duplo sufixo aumentativo, é nalgumas províncias de Portugal termo atenuador do primitivo respectivo».

(79) El valor esencial de este sufijo es el aumentativo, de signo predominantemente peyorativo (cf. F. Monge (1977), pp. 155-165, especialmente 162-165).

4.2.2.1.1. *El caso especial del diminutivo*

Por expresar fundamentalmente toda una gama de valores de cualificación subjetiva, este formante ocupa un lugar destacado en el ámbito eufemístico. Lingüistas como A. Alonso⁽⁸⁰⁾ o S. Fernández Ramírez⁽⁸¹⁾ han visto cómo

(80) Su artículo «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos» ((1967), pp. 161-189) constituye el trabajo clave que suscitó cierta polémica en torno a los valores del diminutivo. A. Alonso indaga sus valores estilísticos y, refiriéndose a los estudios históricos sobre estas formas, señala que «la vieja idea de que de la significación empequeñecedora se ha derivado la afectiva –ya que los objetos chicos despiertan en nosotros, por veces, sentimientos de protección y ternura o de desconsideración y menosprecio– va siendo rechazada cada vez con más seguridad. El diminutivo, más bien, era el signo de un afecto» (p. 161). Y cuando analiza sus valores nocionales, comenta lo siguiente: «Como *contenido conceptual* se señala para el diminutivo la significación de empequeñecimiento, la de referencia a objetos pequeños como clase, y, por fin, la contraria de aumento. Respecto a la significación disminuidora, sólo he de añadir que, a pesar de haber dado lugar a la denominación de *diminutivo*, es con mucho la función menos frecuente, tanto en la lengua escrita como en la oral; cualquier recuento convencerá al lector de que el uso más abundante del diminutivo es el de las funciones emocional, representacional y activa de que luego hablaremos. Cuando el sentido central es realmente el de disminución, se suele insistir en la idea de pequeñez con otros recursos (*una cajita pequeña, una cosita de nada, etc.*). Es raro, aunque perfectamente idiomático, encomendar exclusivamente al diminutivo la idea de tamaño reducido» (p. 163). Este texto me parece eje central en la dialéctica de si estos valores (nocionales y no nocionales) pertenecen al sistema de la lengua o al plano del discurso (cf. notas 83 y 84). Su artículo ha sido tenido muy presente por investigadores como E. Nández ((1973, b), pp. 46 y 116-126, apartado en el que resume los múltiples valores del diminutivo examinados por A. Alonso) o M. L. Wagner ((1952), pp. 460-476) en su análisis de los diminutivos en portugués. Un estudio paralelo al de A. Alonso, basado en el español colombiano, es el realizado por J. J. Montes Giraldo ((1972), pp. 71-88), quien, tras un ensayo clasificatorio de sus diferentes funciones, concluye que el «diminutivo en español es una categoría esencialmente afectiva» (p. 72); «son los actos creativos de habla los que dan a cada caso concreto su valor específico» (p. 88). Véase, asimismo, la nota que publica este autor ((1975), pp. 166-168) a propósito de las objeciones formuladas por A. Zuluaga a su trabajo, las cuales «parecen basarse en la presunción de que la expresión de matices afectivos no es sistemática» (p. 167). También F. A. Lázaro Mora ((1976), pp. 41-57), que tiene en cuenta la distinción entre campo denotativo (diminutivización conceptual) y campo connotativo (significados afectivos, personales o sociales) de un nombre diminutivo, parte del papel desempeñado por la expresividad para orientar el problema de la compatibilidad entre lexemas y afijos diminutivos. Sin embargo, el estudio de A. Alonso ha sido censurado por algunos críticos. «El reproche más frecuente –asegura F. Monge ((1962), p. 137)– se refiere al aparente o real desdén por el valor nocional, de aminoración, del diminutivo, y al énfasis con que resalta la preponderancia, a veces la exclusividad de lo emotivo, fantástico, activo, etc.» (cf. también al respecto la nota 81, en la que resumo la postura de S. Fernández Ramírez de revitalizar el valor nocional de este sufijo). E. Coseriu ((1977, a), pp. 169-170), por ejemplo, va a

el diminutivo, además de su valor representativo (noción de 'pequeñez'), funciona como expresión de matices afectivos, de cortesía, irónicos, etc.

Aunque existe un vínculo estrecho entre su significación empequeñecedora y sus variables de contenido —así P. Guiraud, a propósito de la nominación expresiva, dice que «el proceso es siempre psicoasociativo: la pequeñez evoca ideas de delicadeza, de gracia, o al contrario de debilidad, mezquindad»⁽⁸²⁾—, podemos plantearnos y más aún en el terreno en que nos movemos,

matizar que «el valor básico del diminutivo es siempre el de «aminoración objetiva» y que este valor «no puede establecerse mediante un mero registro de los varios valores de habla (como promedio de tales valores) y fuera de la oposición con la aminoración expresada por adjetivos». De esta forma, distingue entre aminoración «diminutiva» (diminutivo sintético) y aminoración «adjetiva» (diminutivo analítico), diferencia ésta que no hace A. Alonso cuando alude a otros recursos que denotan la idea de disminución conceptual: «el diminutivo presenta el objeto como intrínsecamente pequeño, mientras que la aminoración adjetiva lo presenta como extrínsecamente pequeño (es decir, en comparación con otro objeto, con un tamaño considerado como normal, con un estado anterior del mismo objeto, etc.). Así, por ejemplo, *nos hemos construido una casita* no implica ninguna comparación con ninguna otra casa, mientras que *nos hemos construido una casa pequeña* implica tal comparación (por ej., con la casa que habríamos deseado y que no hemos podido construir). Es cierto que una «casita» puede ser tan grande como una «casa» o como un «palacio», pero es que no se trata de una pequeñez real, sino de una aminoración lingüística. De aquí, precisamente, los varios valores irónicos del diminutivo: por el contraste con la realidad del objeto».

- (81) Muy interesante es el esbozo presentado por este autor, que defiende el valor representativo del diminutivo, pues, en su opinión, «se ha desdeñado últimamente con exceso el dato semántico de la pequeñez implicado con tanta frecuencia en el fondo conceptual de esas formaciones» (S. Fernández Ramírez (1962), p. 187). Basándose en las funciones del lenguaje, señala que efectivamente en el habla familiar y literatura dramática, el diminutivo presiona (función apelativa) o expresa un estado emocional (función expresiva) sin que estos valores excluyan lo representativo y viceversa. Se trata «de variables independientes y de una relación entre ellas de «predominio»» (op. cit., p. 188). Pero cuando salimos de este lenguaje familiar y nos adentramos en la prosa narrativa, descriptiva, expositiva o doctrinal, no cabe duda de que predomina «la función representativa, con la nítida idea de lo «pequeño» o de «pequeñez relativa» acumulada a la representación del concepto originario» (p. 188). Tras un extenso caudal de ejemplos (en especial del formante *-ito*) que se muestran en este sentido, concluye su artículo manifestando que su única intención ha sido la de «rehabilitar la idea de la dimensión» (olvidada en los últimos años a costa de los otros elementos expresivos), no sin antes lanzar la siguiente hipótesis: «¿No podríamos considerar sin violencia que lo puramente expresivo y lo voluntativo son elementos secundarios que se superponen, en cierto modo como hacen los fonemas secundarios, a la idea de empequeñecimiento de las magnitudes espaciales, temporales e intensas?» (p. 192).

- (82) P. Guiraud ((1960), p. 55). Como dice F. Monge ((1962), p. 142), «es frecuente que la expresión de diferentes matices de la subjetividad esté en relación estrecha con la noción de pequeñez, que asocia fácilmente desde la ternura hasta el menosprecio».

si estos indicios de expresión de la afectividad pertenecen, junto a su valor base de aminoración conceptual, al sistema de la lengua o forman parte de la actualización discursiva.

Nos encontramos, así, con dos posturas enfrentadas. Una, la de F. Monge⁽⁸³⁾, que sostiene que ambos valores (modificación cuantitativa y cualitativa) son inherentes al diminutivo y, por tanto, se dan en el plano de la lengua; y otra, la de E. Coseriu⁽⁸⁴⁾, que separa sistemáticamente su valor de lengua:

(83) Para este autor ((1962), pp. 144-145), los sufijos diminutivos, vinculados estrechamente a la categoría del adjetivo (vid. nota 80), «son, ante todo, en el uso de la lengua, formantes de cualificación subjetiva» (en grado y frecuencia). Tanto los valores nocionales como los no nocionales son, según él, funcionales en lengua: «la capacidad de expresar la actitud subjetiva (apreciación, valoración o como quiera llamarse) es tan inherente a los diminutivos como la de significar el concepto objetivo de aminoración y que ambas pertenecen al plano de la lengua y no sólo a la actualización de ésta en el discurso».

(84) Cf. la nota 80. El trabajo de F. Monge, presentado al X* «Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes», es debatido allí mismo por E. Coseriu (cf. F. Monge (1962), p. 147), discusión que intercala posteriormente en su tratado *El hombre y su lenguaje* bajo el título de «Los diminutivos: «noción» y «emoción» ((1977, a), pp. 169-170). En su opinión, los valores subjetivos del diminutivo son siempre contextuales («acepciones») y nunca valores opositivos de lengua («significados»): «El valor subjetivo es siempre un valor contextual, una «acepción» que se da en la designación concreta, y no un valor opositivo de lengua, un «significado»» (p. 170). Para él, su único valor funcional de lengua es el de «aminoración intrínseca objetiva», mientras que su valor de discurso (que puede ser el más frecuente, y de hecho suele ser el más importante) es el origen de las variantes; se trata de la aminoración subjetiva, de la que derivan automáticamente todos los matices afectivos o expresivos (ironía, afecto, desprecio, cariño, aversión, simpatía, etc.). Por el hecho de que los valores no nocionales del diminutivo sean los más frecuentes, esto no significa que sean valores de lengua. Es más, su argumento decisivo estriba en que ninguno de los valores subjetivos puede explicar el resto, en tanto que es perfectamente lógico hacer derivar todos los valores subjetivos de la noción de aminoración «objetiva», de la que serían variantes de discurso. Siguiendo este planteamiento, A. Zuluaga ((1970), pp. 23-48), en un trabajo dirigido por el propio E. Coseriu, establece una única función del diminutivo, «un valor unitario, constante en los diferentes contextos en los que ocasionalmente es empleado, a saber una diminutivización, que se manifiesta de diferentes maneras, p. ej., como disminución cualitativa o cuantitativa, apocamiento, rebajamiento afectuoso o despectivo, moderación eufemística o cortés, intensificación afectiva o táctica (...). Nuestra insistencia en la función fundamental de diminutivización no puede interpretarse como rechazo, ni desconocimiento de los valores connotacionales, estilísticos –afecto, cortesía, ironía, etc.– (...). Aquí interesa insistir en que estos efectos estilísticos no pueden confundirse con la función básica, gramatical, del sufijo diminutivo –ni pueden inducirnos a ignorarla–» (pp. 31 y 33). B. Pottier ((1976), pp. 180-181), en su estudio sobre los formantes modificadores (*infijos* en su terminología) en portugués, postula del mismo modo que esta mul-

«aminoración intrínseca objetiva», de sus «acepciones» subjetivas contextuales.

Lejos de intentar solucionar tan discutible tema (pues, lógicamente, no es el propósito de mi trabajo), debo, en cambio, advertir que los ejemplos registrados de sufijos diminutivos con función eufemística, favorecen la explicación de E. Coseriu. El eufemismo se define y se caracteriza por ser un proceso exclusivo del nivel de habla, y es el hablante, en un concreto condicionamiento pragmático, el artífice de alterar subjetivamente, con este sufijo, el contenido sucio, obsceno o desagradable de una «designación» (entiéndase en el estricto sentido coseriuiano) dada —aquí las de la «prostituta»— «orientando en cada caso sobre la cualidad del afecto» (A. Alonso (1967), p. 167). De esta manera, con la adición de notas afectivas, de cortesía, etc., se apacigua el tono crudo de la expresión interdicta.

Ahora bien, el recurso de la sufijación en general y del diminutivo en particular no tiene por qué producir siempre los mismos efectos. Quiero decir que el sufijo diminutivo será cauce también de un énfasis disfemístico. Formas como *putuela*, *banderola*, *bestezuela*, *zorrezna*, *mujeruca*, *busconcilla*, *fulanilla*, *golfilla*, *rameruela*, *ramerilla*, *pirujilla*, *viciosilla*, etc... presentan, a primera vista, un sesgo netamente despectivo y difícilmente neutralizable desde una visión eufemística. Incluso estos sufijos, en especial *-illa*⁽⁸⁵⁾, tienden con relativa frecuencia a la lexicalización (*banderola*, *mujer-*

tipicidad o infinidad de realizaciones subjetivas son «efectos de expresión al nivel del discurso» (contexto de la raíz o del enunciado): «Prácticamente —afirma— todos los estudios sobre diminutivos buscan sus «valores semánticos», y de ahí la clasificación en valores «superlativos», «afectivos», «diminutivos», «de deferencia», etc... De esta manera se puede subcategorizar hasta el infinito. Pero es evidente la fragilidad de semejantes calificaciones. Así como en el campo de la expresión es casi imposible enumerar los distintos «matices» de las *e* abiertas en francés, por ejemplo (de acuerdo con el contexto fónico, la acentuación, la entonación...), tampoco es posible apurar los «matices» de un diminutivo, que dependen del contexto semántico, de la raíz a la que va unido, etc... Por el contrario, enseña la fonología que no existe más que una *e* abierta en el sistema del francés, y de igual forma el estructuralismo que tratamos de precisar nos enseñará que no existe más que una representación para un diminutivo».

- (85) Cf. S. Fernández Ramírez ((1962), p. 185). F. Monge ((1962), p. 141) alude también a la «abundancia de casos de especialización semántica en las formaciones con *-illo*», en contraste con las escasas formaciones lexicalizadas en *-ito*. Este hecho se debe presumiblemente a la presencia vigorosa de componentes expresivos en el formante *-ito* que le impiden «llegar a un contenido de significación estrictamente objetivo, nocional», independiente de su correspondiente primitivo. G. González Ollé le sugiere que la causa de esta circunstancia es histórica: «El sufijo *-ito* no se generalizó en la lengua es-

zuela, mujercilla, putilla, zorrilla), por lo que tales voces quedan impregnadas de un claro regusto disfemístico.

Sin embargo, esto no ocurre sólo con los formantes *-illa* o *-uela*⁽⁸⁶⁾, indicativos de una actitud de desdén o desprecio (cf. A. Bishop (1974), pp. 44-45), sino que a veces sucede con el morfema apreciativo *-ita*. En efecto, según la óptica del que lo pronuncia, este sufijo puede emplearse «con intención irónica para significar precisamente lo contrario»⁽⁸⁷⁾. Es este propósito el que descubrimos en el término «*madamita*», que aparece escrito entre comillas como reflejo de su peculiar pronunciación: «Pero, finalmente, puede ser que «Dorisa» no sea sino un sincretismo idealizador de las «*madamitas*» que son las principales destinatarias de sus poemas... (E. Palacios Fernández (1981), p. 25). Desde esta perspectiva, se truecan antifrásicamente, aparte de su valor conceptual, los valores afectivos en matices de menosprecio (así, *putita* puede usarse tanto en sentido afectuoso como despectivo).

Los tres sufijos albergan la posibilidad de manifestarse con funciones eufemísticas o disfemísticas, según la ocasionalidad en el uso, pese a que los dos primeros, por su carácter predominantemente despectivo, prefieran un

pañola hasta entrado el siglo XVI, a diferencia de *-illo* que se remonta a los orígenes de la lengua. Las formaciones en *-ito* no han tenido, pues, tiempo de lexicalizarse en la misma medida que las en *-illo* (...). La dificultad de lexicalización de los diminutivos en *-ito* se incrementa cuando este sufijo —como ocurre en algunas zonas de Hispanoamérica— es el único empleado para la expresión diminutiva» (cf. la «Discussion» al artículo de F. Monge (1962), p. 147 y su monografía (1962), pp. 277-280 y 291-307, donde analiza el origen e historia de estos sufijos diminutivos). Ya en la introducción de este trabajo (op. cit., p. XXIII, nota 6), hace referencia a la poca frecuencia de aparición de *-ito* en fuentes lexicográficas, «pues por su modernidad y vitalidad no ha dado lugar a derivados lexicalizados como los sufijos más antiguos y desgastados». Sobre la morfología de tales sufijos, cf. también F. Lázaro Mora ((1977), pp. 115-125).

- (86) Sufijo asiduo de la lengua medieval que fue perdiendo paulatinamente capacidad expresiva salvo en ciertas palabras que el uso ha consagrado. Según E. Nández ((1973, a), pp. 123-124 y 207), esta forma adquiere una nueva vitalidad en manos de algunos escritores como C. J. Cela, que lo aplica curiosamente con un valor más bien apreciativo, menos en palabras donde ha tomado un fuerte cariz despectivo, como *mujerzuela*. Con la revitalización de este sufijo diminutivo, de diversa matización expresiva, la lengua parece tender hacia derroteros de explotación, al menos aparentemente, más culta.
- (87) F. Monge ((1962), p. 142). Cf. en la nota 80, las palabras finales de E. Coseriu. A juicio de S. Fernández Ramírez ((1962), p. 188), «son los diminutivos en *-ito*, no los en *-illo*, al menos en castellano, los que funcionan con esa intención irónica». Desde una visión eufemística, R. F. Mansur Guéris ((1956), p. 26) coloca al diminutivo entre los medios lingüísticos de mitigación del vocablo tabú, advirtiendo al término de este apartado que «o diminutivo puede ser antifrásico».

uso disfemístico, en tanto que *-ita*, por su naturaleza emotiva⁽⁸⁸⁾, admita sobre todo una actuación eufemística (*amigueta, chiquita, furcica, hembrita, muchachita, mujercita, nenita, ovejita, palomita, whiskerita*, y las formas *visitadorcita* y *milonguita*, usadas en Hispanoamérica). Desde luego, algunos de ellos *-muchachita, furcica, chiquita, mujercita-* llevan implícito el concepto de aminoración.

Si el tono irónico-despectivo causa abundantes empleos disfemísticos, el afectivo-cortés origina, por el contrario, signos eufemísticos. Como ha demostrado A. Alonso, esta simbiosis de cortesía y afecto es la que engendra el valor eufemístico del diminutivo: «No se pretende presentar conceptualmente disminuido el pensamiento –afirma este autor– como si se quisiera rebajar objetivamente lo declarado (...). Lo que se logra es desdibujar un poco la nitidez de perfiles de la expresión, lo achicado es la expresión, como quien achica la voz y se encoge un poco al decir una cosa demasiado clara. Se ensordina la expresión por mera cortesía, no porque se modifique el concepto ni la situación objetiva (...). El sufijo no añade otra cosa que un matiz de cortesía en la expresión, y el deseo de que el reproche suene a cariñoso»⁽⁸⁹⁾.

Casi todos los autores⁽⁹⁰⁾ han aludido al marcado carácter eufemístico de este recurso gramatical⁽⁹¹⁾. Sus posibilidades mitigadoras hacen de él un

(88) Como anota B. Hasselrot ((1957), p. 258), *-ito* es el «plus vivant des suffixes diminutifs du castillan et à peu près le seul à exprimer encore à la fois diminution et affectivité». Cf. también A. Zuluaga ((1970), p. 42) y J. J. Montes Giraldo ((1972), pp. 87-88).

(89) A. Alonso ((1967), pp. 176-177). Narra una magnífica anécdota que le facilitó P. Henríquez Ureña: «En un juzgado de Santo Domingo, el juez pregunta al testigo cómo encontró a la pareja acusada: –Pues ¿qué se cree usted, señor juez?, *singando* (usando una palabra que allá es obscena). –¡Silencio! (interrumpe el juez). Use un lenguaje más decente. –Bueno, pues *singandito*». (op. cit., pp. 175-176).

(90) Cf. W. Beinhauer ((1978), p. 183: «A veces, los sufijos *diminutivos*, sobre todo los agregados a adjetivos o a adverbios, también pueden asumir función de atenuantes»); A. Rabanales ((1958), p. 243: «También *-ito* encubre el valor eufemístico de muchas expresiones») y ((1966-1968), p. 139: «En general, el empleo del formante apreciativo *-it-* (...), es el recurso más socorrido para estructurar eufemismos»); S. Ullmann ((1974), p. 353: «También se pueden modificar algunas palabras prohibidas (...) formando diminutivos»); R. F. Mansur Guéris ((1956), p. 26, vid. nota 87); J. da Silva Correia ((1927), p. 483: «Os diminutivos muito especialmente são empregadíssimos (...) como meio de evitar a rudeza das formas primitivas correspondentes»); G. Bonfante ((1939), p. 197: «D'autres fois encore, on change le suffixe: par exemple on emploie le diminutif au lieu du nom»), y A. Zuluaga ((1970), p. 45).

(91) Únicamente L. M. Grimes ((1978), p. 25) cuestiona (al igual que con la paronimia o el truncamiento fonético y con otros mecanismos que veremos a continuación como la elipsis y las expresiones generales) la potencialidad eufemística de este recurso lingüís-

mecanismo óptimo para el juego eufemístico. Al actuar directamente sobre la carga semántica negativa del vocablo interdicto, hace posible que el contenido sémico presente en la forma primitiva, no se actualice en la derivada.

De ahí que sean muchas las formas disfemísticas empleadas en diminutivo con matiz afectuoso (*zorrita*, *cerdita*, *gallinita*, *gatita*, *brujita*, *fulanita*, *furcita*, *golfito*, *putita*, *pirañita*, *ratita* –voces estas dos últimas empleadas en Hispanoamérica–, etc...), especialmente en el ámbito social de la prostitución (cf. 3.4.).

Tengo que indicar, finalmente, que, siguiendo un criterio lexicográfico, tales derivados no deben ser incluidos en un repertorio léxico eufemístico o disfemístico –aunque sí es conveniente aportar los diferentes ejemplos aducibles en las entradas léxicas de sus respectivas formas primitivas– salvo los casos en que admitan una «acepción especial que merezca ser notada» (DRAE, p. XXIV), y aparezcan, por consiguiente, definidos por otras fuentes al uso. Se trata de formas lexicalizadas o en proceso de lexicalización. Así, *mujerzuela* o *mujercilla* se han cristalizado en su sentido de «mujer de mala vida, prostituta»; *chiquilla* también significa «prostituta» o funciona como sinónimo de *lolita* –hipocorístico⁽⁹²⁾ igualmente lexicalizado– con el significado de «prostituta menor de edad»; *señorita* (plenamente memorizada en lengua) adquiere la acepción de «prostituta» o «pupila de prostíbulo»; *conejita*, la de «camarera de alterne», o términos como *zorrilla*, *putilla* y hasta *putita* (a pesar de la formación efímera y pasajera que comporta tal sufijo), han modificado ostensiblemente su acepción respecto al significado de sus vocablos procedentes. En *zorrilla* se produce, en ciertos contextos, un deslizamiento semántico hacia la idea de «mujer fácil», significado fronterizo y de límites borrosos con el núcleo léxico 'prostituta'; y en los dos restantes, *putilla* y *putita*, se ha emprendido un proceso de restricción semántica en el sentido de «prostituta joven que se inicia en el oficio»⁽⁹³⁾.

Si tomamos la semantividad como rasgo caracterizador de estos hechos,

tico. Tales formas, desde su punto de vista, no consiguen enmascarar al vocablo tabú. Véanse los aparts. 4.2.1.3. y 4.2.1.4., donde expongo mi postura sobre el tema.

(92) Parece probable, como apunta B. Hasselrot ((1957), p. 41), que la formación en *-ito* empezara a usarse, en un principio, como hipocorístico, elemento con fuertes notas expresivas y apelativas que funciona como una especie de diminutivo de nombre de persona (cf. A. Zuluaga (1970), p. 26, nota 11 y S. Fernández Ramírez (1962), p. 187).

(93) En algunos contextos, también pasan a significar lo mismo que *zorrilla*, es decir, «mujer fácil».

nos damos cuenta de que *mujerzuela*, *chiquilla*, *señorita*, etc., han dejado de ser auténticos diminutivos (aunque lo son por su estructura material). Funcionan como unidades léxicas independientes que «distinguen especies diferentes dentro de un microsistema léxico», en el que se da «una oposición binaria positivo-diminutivo con su correspondiente diferencia semántica»⁽⁹⁴⁾. En otros casos —como *zorrilla*, *putilla* o *putita*— se observa que los sufijos diminutivos han servido no sólo para connotar desprecio o afecto (actitud disfemística o eufemística), sino que han llegado a alterar el contenido semántico de sus formas originarias, especializándolo de alguna manera. Una especial atención merecen estos ejemplos, donde se aúnan ambos valores del sufijo diminutivo, pues, aparte de sus matices contextuales, su noción lingüística de disminución conceptual ha favorecido el cambio restrictivo de significado de tales formas.

4.2.2.2. Composición

No son muchas las formas compuestas que designan a la prostituta. Unas son etimológicas como *peliforra*, otras están formadas por adjetivos de significación relativa (*mediavirtud*) y la mayoría son construcciones de verbo + complemento: *trotacalles*, *cazahombres*, *calientacamás*, *calientasábanas*, *correcalles*. Pero no me referiré ahora a tales designaciones (metafóricas todas ellas con un índice de metaforización mínimo: el actuar por el ser) que, por otra parte, serán analizadas en cada una de sus respectivas bases semánticas, sino a estos otros casos en los que la adjunción de un término no marcado al marcado interdictivamente puede lograr efectos eufemísticos o disfemísticos. «Um nome sujo ou obsceno —escribe J. da Silva Correia ((1927), p. 484)—, uma vez em composição com outros elementos, pode ganhar limpeza e ter aceitação». Mediante esta acción sobre la estructura externa de la palabra sometida a la represión interdictiva, se consigue rebajar su contenido semántico.

Este recurso de base morfológica fue anotado ya por G. Bonfante ((1939), p. 197), quien, a propósito de las lenguas indoeuropeas, descubre, entre otros tipos de transformaciones eufemísticas, la de «composer le mot

(94) J. J. Montes Giraldo ((1972), pp. 84-85). Para estas fijaciones léxicas, cf. también F. A. Lázaro Mora ((1976), p. 43); A. Zuluaga ((1970), pp. 27-30), y R. Carnicer ((1977), pp. 221-222).

taboué avec un autre (adjectif ou substantif); le nouveau mot, bien qu'il contienne en soi l'ancien mot taboué, n'est point taboué».

Así sucede con las formas *zorronadillera* y *putobailarina*, con fijación en *-o* del primer elemento por analogía con otras formaciones compuestas de la lengua. Estas creaciones léxicas afines amortiguan en parte la crudeza que, aisladamente, poseen las voces *zorra* y *puta*, al tiempo que buscan la motivación de su corrimiento semántico hacia el concepto de «tanguista-prostituta».

Justamente lo contrario ocurre con *putañona* «ramera vieja» (vid. nota 76), cuyo adjetivo no sólo orienta el significado de la composición, sino que incrementa el valor peyorativo y disfemístico del término base.

4.2.2.3. Flexión nominal: el género

Cuando hablábamos de las repercusiones morfológicas del eufemismo (cf. 2.6.3.), revisábamos la degradación sufrida por abundantes formas femeninas que, en distintas lenguas, tomaron precisamente su acepción peyorativa por vía eufemística (por ejemplo, en español, *moza*, *manceba*, *entretenida*, *barragana*, *cortesana*, etc...). Interesa, ahora, destacar esos otros casos en los que la inversión del género provoca resonancias eufemísticas (así, *coña* o *caraja* carecen de las connotaciones que poseen *coño* y *carajo*) o disfemísticas (vid. notas 96 y 97).

A pesar de que J. da Silva Correia admita solamente el valor eufemístico de la «mudança de género»⁽⁹⁵⁾ o A. de Miguel⁽⁹⁶⁾ y A. Rabanales⁽⁹⁷⁾ preconicen

(95) J. da Silva Correia ((1927), p. 498: «Às vezes a mudança de género de um substantivo tem valor eufémico»). R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 28-29) va a poner de relieve, con ejemplos referidos al mundo sobrenatural y con argumentos insólitos para nuestra mentalidad racional, la tentativa eufemística del género *neutro*. Cita, entre otros casos, cómo en W. Shakespeare el «espíritu» es designado muchas veces con el pronombre neutro *it* y también con el sustantivo *thing*, al igual que en portugués *coisa* = «demonio». Lingüísticamente, no hay duda de que su virtualidad eufemística le viene dada justamente por su indeterminación de término no marcado.

(96) «La nomenclatura del género elegido se invierte con propósitos de insulto o demérito; así se dice, por ejemplo, «pendón» o «manimacho» –en masculino– aplicable a una mujer de no muy buena presencia, o bien se feminiza como «hortera» o «gallina» al varón que no da el tipo. No cabe duda de que el lenguaje emplea también el sexo como arma» (A. de Miguel, «Presentación» al libro de A. García Meseguer (1977), pp. 13-14).

(97) «Es igualmente morfológico el recurso de expresar desprecio dando a los nombres de una terminación, una segunda –masculina o femenina– según se necesite; de este

sus efectos antagónicos, hay que dejar claro que este recurso morfológico puede conducir a ambas posiciones. Ello no impide el que, en determinadas áreas léxicas interdictivas, predomine una u otra tendencia.

La vertiente disfemística, por ejemplo, tendrá mayor preponderancia entre las designaciones de la «prostituta». De este modo, el género masculino de voces como *pendón*, *penco*, *elemento*, *perico*, *zopenco*, *zorrupio*, *zurrupio*, *pendejo*, *pingo*, *pellejo*, *putón*, *zorrón*, etc., actualizará sus connotaciones de desprecio e insulto, mientras que otras veces, las menos, este cambio de género –como en (*un*) *asistente social*: (En el dibujo aparece una periodista entrevistando a una prostituta en la esquina de una calle junto a una farola) «¿Ocupación? Bien, podría decir que yo también soy un *asistente social*» (*Rev. Trompa*, nº 17, p. 5)– incrementará, por la indeterminación que le confiere su carácter de término no marcado, la capacidad atenuante del vocablo.

4.2.3. *Sintáctico*

Son fácilmente constatables las repercusiones que, desde una perspectiva formal, tiene la interdicción en el dominio sintáctico. Ciertos cambios y permutaciones gramaticales, por ejemplo, logran eliminar la crudeza significativa que comportan algunas expresiones. Una sintaxis preconcebida, como sugiere R. F. Mansur Guérios⁽⁹⁸⁾, obedece a veces a planteamientos eufemísticos, pues se consigue que el elemento tabuizado, al quedar relegado a un plano secundario, pase como sobre ascuas. En el mismo sentido, es posible, a través de formas indirectas de lenguaje, construir oraciones sin sujeto ni ob-

modo, la forma creada resulta en casos especiales claramente despectiva: *intelectual*, *liberal*, *radical*, aplicadas a la mujer; *colego*, aplicada al hombre». (A. Rabanales (1958), p. 249).

- (98) La alteración del orden lógico de los elementos de una oración no cabe duda de que le confiere a ésta ciertos efectos expresivos. Así sucede cuando una palabra tabú en función de actante principal (posición fuerte) se traslada sintácticamente a una función secundaria, modal o instrumental (posición débil). «Em vez da palavra tabu –dice R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 27-28)– como sujeito ativo de uma oração, emprega-se a mesma palavra em adjunto circunstancial de instrumento. Assim, em vez de –«um raio matou-o»– usa-se, na Rússia, na Polónia, etc.– «matou-o mediante um raio»; «foi atingido com o raio»; em vez de «o granizo devastou a plantação»– «com granizo devastou-se a plantação»».

jeto con el fin de poder hablar de personas y cosas sin nombrarlas⁽⁹⁹⁾. Además, la expresividad del lenguaje alcanza con la mediación de estos recursos formales, que se enlazan directamente con otros de carácter paralingüístico (cf. 4.1.) y fonético (cf. 4.2.1.3.), una de sus cotas más álgidas.

Sin embargo, a tales manifestaciones lingüísticas no se les ha prestado la debida atención. Los tratadistas de semántica –salvo algunos autores que se han dedicado a un estudio específico del tema– han considerado únicamente los procedimientos sustitutivos de naturaleza léxica que redimen el concepto prohibido⁽¹⁰⁰⁾ y apenas han insinuado esos otros mecanismos de tipo sintáctico que la lengua posee para encubrir de forma enigmática o atenuar el vocablo interdicto.

Entre esos procesos, estudiaremos a continuación la *omisión* sintáctica del término (sobrentendido por el contexto), diferenciándola de la *elipsis* generadora de cambios semánticos, ciertas *fórmulas eufemísticas* y las *agrupaciones sintagmáticas* que, en cierta medida, procuran desvanecer el significado duro de la palabra en cuestión.

4.2.3.1. *Omisión*

La supresión total de la palabra «non sancta» es uno de los procedimientos más radicales desde una posición eufemística. Vimos en otro lugar (4.2.1.3.) cuán reveladora era, sobre todo en la lengua escrita, la apócope parcial de elementos de la palabra vedada, que llegaba incluso a reducirla a su simple inicial eufémica. Con tal modificación de la estructura externa o gráfica de la palabra se ocultaba semánticamente el término proscrito.

(99) Para algunos aspectos de las relaciones entre vida emocional y formas lingüísticas expresadas por medio de recursos sintácticos, véase el estudio de J. Henry ((1936), pp. 250-256).

(100) Como por ejemplo S. Ullmann, que, tras discernir entre sustituciones de naturaleza léxica o sintáctica, desdeña el estudio de estas últimas: «El tipo sintáctico –por ejemplo, *l'Autre* para el diablo, *cela*, *ça* para 'sífilis' y 'muerte'– no nos concierne directamente». Pero es que además, a pesar de que sea difícil trazar límites tajantes entre ambos tipos de sustituciones, los ejemplos citados por este autor no se corresponden con los que estudiaremos en este apartado de resortes sintácticos, pues aquéllos, como acertadamente le sugiere E. de Bustos Tovar, «podrían ser incluidos –tal vez con mayor rigor– entre las generalizaciones evasivas que señala más adelante» (cf. S. Ullmann (1974), pp. 353-354, nota 52). Efectivamente, los casos mencionados por S. Ullmann se basan en una huida por generalización y serán analizados en el mecanismo de los *términos genéricos* (cf. 4.3.2.9.).

Pero el hablante puede llevar aún más lejos este proceso, omitiendo totalmente el vocablo, lo que implica una más amplia repercusión semántica que abarca el plano sintagmático. Aquí es la frase en su contexto específico la evocadora del término eludido:

«Después de uno o dos «pases», se cambian de vestido y regresan a sus casas como si nada hubiese ocurrido. También vienen las burguesas por placer, ¡las muy...!» (DP, p. 97).

«Ayer estaba trabajando en la esquina de la rue Rambuteau. No merece la pena que se haga ilusiones. Es igual que nosotras. Es una...» (EUDR, p. 69).

Entre las designaciones de la prostituta, son frecuentes los llamados sintagmas binarios (*chica del oficio*, *mujer de la vida*, etc.), los cuales se prestan igualmente a ciertas omisiones de algunos de sus componentes. Por norma general, lo que se suprime es el elemento modificado —*chica*, *moza*, *mujer...*— (cf. 4.2.3.2.), pero puede ocurrir exactamente lo contrario, es decir, que el segmento elidido corresponda a la modificación variable de la locución, adquiriendo el elemento eje, accidentalmente y con ayuda del contexto, el valor semántico del resto de la construcción. Como es lógico, esta segunda posibilidad posee un mayor interés desde una perspectiva eufemística, al ir acompañada de una variación tonal y de una pausa en la enunciación:

«¿Habrá subido al cielo?

—Sí. Estoy seguro.

—Y, sin embargo, no era más que una *mujer de...*

—Sí, —dijo él—, era como usted, una *mujer...* una hija de Dios» (EUDR, p. 447).

Otras veces, la reticencia es seguida de una apelación o llamada de atención al interlocutor, o de una nota explicativa adicional que, de alguna manera, ayudan indirectamente a adivinar o poner de relieve el elemento suprimido:

«Yo no tengo la culpa —dijo con tristeza—. Para llevar un vestido como éste es preciso que a los trece años se haya sido... ¿Entiende lo que quiero decir?» (EUDR, p. 76).

«¿Y dónde estaba, pues, la muy...? (estuvo a punto de soltarlo)» (L Per, XVII, p. 69).

«—Lo que eres es una...

—Dilo, anda.

—En *La Celestina* aparecen muchas» (lenguaje hablado).

Este recurso a la inefabilidad, propio de la lengua escrita como de la oral y de la clase culta como de la menos instruida, es producto de un lenguaje marcadamente expresivista⁽¹⁰¹⁾ que reprime una palabra o expresión gruesa de cualquier esfera sujeta a interdicción⁽¹⁰²⁾, dejando que un contexto lo suficientemente sugestivo evoque el vocablo o locución ausente. Es el *euphémisme «zéro»* de J. Orr⁽¹⁰³⁾ o el *signo cero* de R. Senabre⁽¹⁰⁴⁾.

No obstante, este mecanismo lingüístico, denominado *elipsis* o *reticencia*⁽¹⁰⁵⁾ necesita, en líneas generales, un análisis más pormenorizado de los distintos casos de elisión. La realidad es que habría que desgajar, primeramente, las elipsis promotoras de cambios semánticos de estas otras omisiones de un determinado elemento de la estructura sintáctica de una frase. Y dentro del terreno sintáctico, separar las simples catálisis contextuales, en las que tenemos una secuencia oracional mayor que hace explícita las formas —existentes en la mente del hablante— presuntamente omitidas, de las elipsis de carácter pragmático (cf. O. Kovacci (1975), pp. 103-145), donde además del contexto, colaboran otros factores como la situación o la entonación para restablecer los elementos elididos, pues son varias las posibilidades implícitas de aparición de éstos.

- (101) Este lenguaje tiende, como sabemos, muy frecuentemente a la braquilogía. S. Mariner ((1968), p. 1303) se plantea el posible origen elíptico de giros como «¡Buena la hiciste!» en contextos expresivistas y aduce, entre otras razones de tal suposición, «la abundancia de expresiones en que la elipsis habría podido afectar a nombres de niña, pelea, disputa, que, por sus connotaciones desagradables, pueden haberse visto tabuizados hasta cierto punto».
- (102) El pudor nos obliga, en multitud de ocasiones, al silencio absoluto de una palabra impura. Este truncamiento de la frase, a consecuencia de la reticencia efectuada, ha sido un medio eufemístico muy usado en todas las épocas y sociedades. Como es lógico, entre los salvajes y culturas poco civilizadas, estas omisiones tendrán una mayor importancia al aplicarse especialmente a la esfera del tabú propiamente dicho, esto es, la mágico-sobrenatural (seres con poderes maléficos, animales, dolencias, etc.), en tanto que hoy día y en sociedades más instruidas culturalmente, la esfera que prima es la de la decencia (cf. J. da Silva Correia (1927), pp. 466-467).
- (103) También denominado *euphémisme «absence»* (en expresión de Mallarmé) (cf. J. Orr (1953), p. 167).
- (104) «El eufemismo puede revestir la forma de un signo cero. Esto, desde el punto de vista léxico. Lingüísticamente, la enunciación del término evitado se sustituye por una aposiopesis en la entonación: *esa mujer es una...*» (R. Senabre (1971), p. 186).
- (105) Cf. A. Rabanales ((1958), pp. 256-257); E. Montero ((1981), pp. 61-63); J. da Silva Correia ((1927), pp. 466-470); R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 25-26); L. M. Grimes ((1978), pp. 21-22); A. Carnoy ((1927), p. 350), y S. Bueno ((1960), p. 207).

En el campo eufemístico, la única matización que conozco al respecto es la postulada por E. Montero Cartelle en su estudio sobre la interdicción erótica latina. La razón de ello se debe principalmente a que cualesquiera que sean las puntualizaciones efectuadas en la valoración de este mecanismo, éstas interesan especialmente para un análisis, a nivel general, de este recurso lingüístico y no tanto desde un punto de vista eufemístico⁽¹⁰⁶⁾, ya que aquí los diferentes aspectos que emergen de este proceso tienen una misma finalidad: el lograr lo apto socialmente.

Este autor, siguiendo las directrices de H. Lausberg ((1967), II, pp. 148-149 y 278-281), distingue dentro de los eufemismos por elisión dos medios, la *aposiopesis* y la *elipsis*:

«La primera es la omisión brusca del pensamiento lógico interrumpiendo al mismo tiempo la cadena hablada. Por lo común se produce en una situación climática, de culminación psicológico-afectiva, en el momento en que se supone que el interlocutor deduce fácilmente lo que se ha quedado sin decir. En el mundo sexual, según la nomenclatura de Lausberg, todas las aposiopesis son «calculadas», ya que son producto del conflicto entre lo que se omite y un poder que rechaza su manifestación. Este poder es el respeto al público ante contenidos lesivos o malsonantes, aunque debe advertirse que puede utilizarse, por juego, para la manifestación de obscenidades («aposiopesis enfática») (...) En la elipsis, por el contrario, no se omite el pensamiento lógico sino una palabra de la cadena hablada fácilmente comprensible de la que puede incluso no repararse en su falta. Es decir, la elipsis, como figura de dicción, omite una palabra que se suple fácilmente, mientras que la aposiopesis o reticencia, en cuanto figura de pensamiento, es una omisión de un pensamiento.» (E. Montero Cartelle (1973), pp. 286-288).

Es una distinción válida –aunque a veces hay casos límite– de dos aspectos que conforman la elisión eufemística en el campo sintáctico. De esta forma, tenemos, por un lado, aquellos ejemplos citados al principio que responden al concepto de aposiopesis: «Esa es una...», y por otro, las elipsis, fácilmente restituibles, de términos en la cadena hablada, como es el caso de *cipote* en la siguiente frase: «La insólita y gloriosa hazaña de Archidona». De estos dos, el más rentable eufemísticamente es la aposiopesis, que se vale de

(106) «El recurso a la inefabilidad –señala R. Senabre ((1971), p. 186)– es más tosco y el de menor interés lingüístico, ya que el repertorio de sus procedimientos es limitadísimo. Por eso, después de anotarlos, lo dejaremos al margen».

una pausa que interrumpe la emisión hablada y de una diferente entonación, reflejados en la lengua escrita por unos puntos suspensivos harto elocuentes. De cualquier manera, son dos modos de recurrir a la omisión sintáctica del vocablo vedado, perfectamente distinguibles de la elipsis que genera modificaciones semánticas por contigüidad, la cual estudiaremos más adelante (cf. 4.2.3.2.).

Todas estas consideraciones me indujeron a desligar dos procedimientos que se fundamentan en una elisión, pero de naturaleza diversa: la *omisión* y la *elipsis*. El primero, de esencia sintáctica, es el que estamos planteando en este apartado y que englobaría todos aquellos casos en los que se elide un término obsceno por motivos interdictivos, siendo el contexto fraseológico y pragmático el que incita al descubrimiento del enigma. El segundo posee además virtualidad semántica. Nos estamos refiriendo a esos otros ejemplos de elipsis, donde se origina un trasvase significativo. En una combinación léxica, formada por un sustantivo interdicto y un adjetivo que lo modifica sensiblemente en su contenido sémico, puede suceder que este último asuma autónomamente el valor semántico de la construcción. Unas veces, esta usurpación es momentánea y ocasional, pero en otras se va produciendo una verdadera especialización semántica⁽¹⁰⁷⁾ que llega incluso a la lexicalización de su contenido.

Sólo resta decir que este recurso lingüístico es, para autores como L. M. Grimes ((1978), p. 25), incapaz de rebajar el impacto negativo del vocablo en este caso omitido. De nuevo recorro a lo ya argüido en el caso de la apócope (cf. 4.2.1.3.). Creo conveniente diferenciar entre la actitud manifestada por el hablante y la función que realmente desempeña tal omisión. Y una vez más, reitero que lo verdaderamente sustancial en estos casos sigue siendo la intencionalidad del hablante, y ésta, por las sucesivas circunstancias que hemos enumerado, es plenamente eufemística, independientemente de que cumpla o no esa función⁽¹⁰⁸⁾.

(107) Esto ha motivado, dice A. Rabanales ((1958), p. 257), el que no se pueda usar *grandísima* en ninguna circunstancia sin que se establezca su asociación contigua con la expresión malsonante *hijo de (la grandísima) puta*, al igual que *tener relaciones* se entiende exclusivamente de las sexuales.

(108) Secundo las ideas sostenidas por E. Montero ((1981), p. 62) de que en este recurso hay «pruebas más que suficientes de su intención eufemística». Su hermano, en cambio, saca a colación un texto de Catulo en el que se localiza el término *rigida*, elipsis de «penis arrectus», y considerada, por autores como J. B. Hofmann (*Latín familiar*. Madrid, 1958, p. 253), «un caso claro de que el eufemismo puede provocar la elipsis». En total

4.2.3.2. *Elipsis*

La elipsis o transferencia del significado por «contigüidad de nombres»⁽¹⁰⁹⁾ es uno de los procesos lingüísticos más sugestivos y de mayor vitalidad en el denominado cambio de significado. Así, como ha observado S. Widlak ((1968), p. 1046), a causa de la frecuente aparición del término *pública*, en composición con *mujer* (*mujer pública*) o *casa* (*casa pública*), este adjetivo, por «contagio» sintagmático, comienza a cargarse de un matiz semántico peyorativo, que se refleja en la tendencia a evitarlo en determinados contextos y situaciones, o bien a precisarlo con ayuda de determinantes.

De una manera general y muy particularmente en el fenómeno que ahora nos concierne, podemos decir que, en algunos casos, como ha señalado P. Carbonero ((1979), p. 177), lo que se produce no es tanto un cambio de referente como un cambio de «valor» (cf. F. de Saussure (1976), pp. 191-206), en el sentido de que «un término dado puede reorganizarse respecto al lugar que le corresponde en su estructura léxica».

Su alcance, en modo alguno, es comparable con la cantidad de formas metafóricas o metonímicas existentes en la lengua, pero, sin embargo, tiene –a mi modo de ver– una peculiar trascendencia lingüística, por tres razones: 1) Está fuertemente ligado con la metáfora o la metonimia, fenómenos en los que muchas veces subyace una expresión elíptica. Así pues, bastantes vocablos del léxico seleccionado pueden acomodarse en cualquiera de estos resortes. *Carrerista*, por citar sólo un ejemplo a modo de ilustración, es forma elíptica (< prostituta carrerista) y, a su vez, es un hipónimo metafórico. Son los llamados por S. Ullmann ((1976), p. 253) cambios *compuestos*, «debidos a la interacción de dos tipos diferentes de asociación».

2) Es un procedimiento que conlleva repercusiones gramaticales, como la

desacuerdo se muestra E. Montero Cartelle ((1973), p. 69), para quien este ejemplo conlleva todos los elementos propios del disfemismo: «La elisión, si es que existe, no sería en modo alguno eufemística, ya que aquí se da mayor fuerza a *rigida* cargando las tintas sobre el estado erecto del miembro viril». Sigo opinando que cualquier recurso lingüístico puede desempeñar, en el terreno en que nos movemos, un uso eufemístico o disfemístico y que una cosa es la intención que ha impulsado al hablante a utilizar éste y no aquel sustituto a través de un determinado resorte lingüístico, y otra muy distinta la función que verdaderamente ejerce en el contexto y en el ánimo del oyente.

(109) Cf. S. Svoboda ((1960), p. 254: «Par l'ellipse d'un mot appartenant à un groupe de mots constant, le mot qui reste ajoute à sa signification originale la signification du mot omis»); S. Ullmann ((1976), p. 251: «en una frase hecha constituída por dos palabras, una de ellas es omitida y su significado se transfiere a su compañera»).

trasposición de un adjetivo a sustantivo⁽¹¹⁰⁾: puta arrepentida > *una arrepentida*.

3) Por otro lado, es un mecanismo intrincado que atañe a distintas disciplinas lingüísticas (gramática histórica, sociolingüística, lexicología, semántica, sintaxis, lexicografía). Contrariamente a los demás recursos de regeneración léxica, éste es propiamente de naturaleza sintáctica, aunque con consecuencias en el plano léxico-semántico. Como afirma P. Carbonero ((1979), p. 178), se trata de un recurso «de índole sintagmática en su base, aunque de su consolidación se puede llegar a una reorganización de la estructura paradigmática del léxico y, por tanto, a una alteración de significado, sea cambio total o parcial, sea ampliación o restricción del mismo. Es el mecanismo que podemos caracterizar, en general, como la obtención de un léxico «autónomo» como consecuencia de la desaparición, en un grupo sintagmático, de algunas de las formas que lo componen, quedando una de ellas como representante de todo el grupo y cobrando una capacidad significativa más específica y concreta que la que podía tener ese término anteriormente de manera individual. Ocurre que dicha unidad representa con autonomía sintagmática el valor semántico de todo el grupo».

Bajo la noción de elipsis, se reúne una serie de conceptos que, dada la complejidad del proceso, es más que conveniente deslindarlos. La elipsis se entronca con las reducciones fonéticas (cf. 4.2.1.3.) o *cortes*⁽¹¹¹⁾ de las unidades lingüísticas —la famosa «ley generalizada de abreviación» de G. K. Zipf ((1966), pp. 14-16)— y con las simples omisiones sintácticas o aposiopesis, en las que un elemento queda sobreentendido por el contexto pragmático (cf. 4.2.3.1., donde aporto algunas consideraciones al respecto).

Pero, mientras los acortamientos o estas elipsis «aparentes» son medios lingüísticos de tipo *formal*, las elipsis «auténticas»⁽¹¹²⁾ son de carácter *funcional*. Estas últimas implican un trasvase de significado que con el tiempo y el

(110) Según A. Díaz Tejera ((1979), p. 467), el paso del proceso de 'el cigarro puro' a 'el puro' (es el ejemplo que cita) «implica las dos etapas siguientes: primera, paso de adjetivo adyacente a adjetivo anafórico y segunda, paso de adjetivo anafórico a sustantivo».

(111) Ch. E. Kany ((1969), p. 210) distingue, siguiendo a G. Stern (1931), dos tipos principales de abreviación: «cortes (*clippings*), o abreviación de una sola palabra, y supresiones (*omissions*) o la desaparición completa de una o más palabras de la expresión».

(112) Para esta distinción entre «elipsis aparentes» y «elipsis auténticas», cf. W. Beinhauer ((1978), pp. 370-390). Desde su punto de vista, únicamente cabe hablar de elipsis real y verdadera «cuando el elemento ausente exigido por la lógica gramatical para entendimiento de la frase existió en un principio y era imprescindible» (p. 375).

uso puede provocar una desemantización del término, y con ello la total consolidación del proceso. Así, compete a la lingüística histórica las elipsis de etimologías como *avellana*, *manzana*, *invierno*, «donde el hablante ha perdido toda conciencia de la combinatoria que sirvió de base, y donde el término ha perdido la acepción que podría haber tenido individualmente y sólo le queda la que posee como representante del grupo sintagmático que constituía» (P. Carbonero (1979), p. 183).

No obstante, en un estado sincrónico de la lengua, el término que se erige en representativo del grupo –normalmente un modificador o calificativo⁽¹¹³⁾– no llega a perder su acepción individual, sino que ajusta a su significación original, la de la palabra que se omite. Es el caso, en nuestro léxico, de *arrepentida* y de su equivalente murciano *arrecogida*⁽¹¹⁴⁾, que demuestran, de manera clarificadora, cómo el eufemismo es una de las causas de la elipsis⁽¹¹⁵⁾. Ambos adjetivos han tomado el valor semántico del sustantivo omitido por interdicción, como así lo prueban las fuentes lexicográficas que incluyen su nueva acepción dentro de su casilla semántica. Esto, evidentemente, es una fuente inagotable de creación polisémica, pareja al propio dinamismo interno de la lengua que continuamente generará, con la puesta en marcha de éste u otros mecanismos, nuevas acepciones de palabras, que deberán ir reflejadas lentamente por los diccionarios en función de su fijación en la lengua. «En los casos de enriquecimiento del determinante a expensas del

(113) Ch. E. Kany ((1969), pp. 220-226) señala que «en una combinación binaria la parte desaparecida puede ser tanto el calificativo como lo calificado». No obstante, el fenómeno más corriente es el del «modificador que absorbe al modificado» (P. Carbonero (1979), p. 178), aquellos casos en los que «el determinante absorbe el contenido del determinado y lo elimina como cosa superflua» (J. Casares (1969), p. 62).

(114) Cf. las voces murcianas en 4.3.1.1.6. El término *recogida* se documenta en el Siglo de Oro para referirse a la prostituta que «abandonaba de manera más o menos transitoria la prostitución e iba a parar a casas de recogimiento» (J. L. Alonso (1979), p. 60: lo cita como sinónimo –tal vez perfecto– de *arrepentida* y *convertida*).

(115) Véase el breve artículo de E. Wöflflin, «Euphemismus als Grund der Ellipse» ((1900), p. 26), en el que aporta diversos ejemplos del latín donde el adjetivo de una combinatoria sintagmática toma el valor del sustantivo tabú desaparecido. En la mayoría de los casos –asegura– es la comodidad o la tendencia a abreviar, la que nos hace omitir un sustantivo tabú, el cual se puede adivinar o complementar por un adjetivo. También Ch. E. Kany ((1969), p. 210) dice explícitamente que la economía y la reticencia comunicativa del habla «puede ocasionarla la necesidad de eufemismos». Cf. igualmente R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 25-26: «De uma locução tabu ou de uma oração tabu, deixa-se de pronunciar o vocábulo a que se atribui maior importância, tolerando-se, portanto, a expressão elíptica»).

determinado —plantea J. Casares ((1969), p. 66)— (...) importa comprobar si el proceso semántico está efectivamente consumado, ya que de no ser así, la nueva acepción resultaría falsa».

De esta forma, chocamos con uno de los problemas básicos que se le presenta al investigador: la distinción entre lengua y habla. Este escollo, consustancial al eufemismo y que estamos reiterando en cada uno de sus recursos lingüísticos, tiene aquí una importancia capital. Explica W. Beinhauer ((1978), p. 380) que «siempre conviene preguntarse si en la conciencia lingüística actual son sentidas aún como omisiones o si ya se trata de formas sintácticas fijas».

Pues bien, aunque hay casos —como estamos viendo— de elipsis cristalizadas en lengua, cuyo elemento suprimido el oyente presupone⁽¹¹⁶⁾, éste es un recurso propio del discurso, del habla individual de los interlocutores⁽¹¹⁷⁾. La comodidad de no repetir lo conocido y superfluo y la ley de economía lingüística participan vigorosamente en el proceso, haciendo posible la supresión de un término que se puede adivinar por el contexto o por un calificativo complementario. Así ocurre, en nuestra esfera léxica, con los sintagmas binarios, constituidos por un reducido grupo de términos fijos (*chica, mujer, moza, muchacha*, etc.) y un ilimitado número de elementos variables que son los portadores de la carga semántica de la expresión. Suele darse aquí con relativa frecuencia la omisión del término modificado, absorbiendo el modificador con el auxilio del contexto el significado del grupo sintagmático:

(116) Un claro exponente de este proceso lo tenemos en la forma *sinvergüenza*, cuya consolidación lingüística lo prueban sus desarrollos léxicos posteriores: *sinvergonzón, sinvergonzona, sinvergonzonería, sinvergüencería* (registrada en Hispanoamérica). Para *sinvergüenza*, documentada por la Academia en este siglo —aunque es muy anterior— y sus derivados populares, cf. J. Corominas, DCELC, IV, p. 713, s. v. *vergüenza*.

(117) Cf. P. Carbonero ((1979), pp. 179 y 181) que, aunque parte de la consideración de la elipsis como un «fenómeno general de discurso», establece distinciones entre elipsis de habla como producto individual del hablante y elipsis fijadas o memorizadas por los miembros de toda una comunidad lingüística. Según W. Beinhauer ((1978), pp. 389-390), «donde con más frecuencia se dan es, naturalmente, en el hablar más cotidiano, por la simple razón de que éste va continuamente apoyado y aclarado por la concreta situación respectiva en que se hallan hablantes e interlocutores, circunstancia que favorece un lenguaje a base de meras alusiones y constantes abreviaciones, ininteligibles cuando desgajadas de dicho conjunto».

«Mala pécora, hija de la Chiva tenías que ser. Lengua de víbora. Que ves el mal en todas partes. ¿No sabes que mi Trini no es *de ésas*? ¿O qué te has creído tú?» (CDCH, p. 44).

«No puedo decir que «debuté» como aficionada, porque afición a este trabajo no la tiene casi ninguna *del gremio*» (FSM, p. 18).

«No es eso, Ramona; ese señor no es un cateto; quiere una chiquita joven y fina que no parezca *de la vida*» (MCF, p. 217).

«Yo soy perro viejo, ¿sabes?. *Las del ambiente* no tenéis secretos para mí» (LE, p. 65).

«A mí ya sabe usted que nunca me gustaron las *del oficio*» (ERDLS, p. 196).

«Y aquí te quiero ver, escopeta... Otras dos, sin nombre, las mozas de la venta, las *del partido*» (LSC, p. 42).

«Era cuando si las *de la esquina* ya estaban colocadas en la calle haciendo el mediodía, se asomaba al balcón para gritarlas:

–¡Esto no es un barrio de putas, esto es un asilo!» (LPFM, p. 23).

Esta reducción de sintagmas en la que el elemento presente se revitaliza léxicamente al adquirir autonomía semántica específica, cobra dimensiones elocuentes en jergas de tipo profesional o en registros socioculturales especiales. En estos grupos sociales, coexiste un extenso caudal de voces típicas que aún no han sido adoptadas por la comunidad lingüística, al lado de otras de carácter general que han desarrollado sentidos especializados, de acuerdo con su medio social. Puede ocurrir incluso que un mismo término adquiera distintas acepciones, según el ambiente sociolingüístico en el que discurra. Así, S. Ullmann ((1957), pp. 114 y ss. y (1976), pp. 182-183) cita, como una de las fuentes de la polisemia, la «especialización de un medio social»⁽¹¹⁸⁾: «Se podrían multiplicar indefinidamente –escribe– los ejemplos de palabras que tienen un significado general en el lenguaje ordinario y sentidos especializados en esferas más restringidas». En este sentido, palabras tan generales como *nueva, veterana, libre, retirada, ocupada, fija, interna, novata*, etc., restringen su sentido en el ámbito de la prostitución. Como ya advertía M. Bréal ((1976), p. 154), «en toutes les situations, en tous les métiers, il y a une certaine idée si présente à l'esprit, si clairement sous-entendue qu'il semble inutile de l'énoncer dans le discours».

Por tanto, la elipsis –en una construcción dada– del elemento redundante que fácilmente se presupone, constituirá uno de los medios más efi-

(118) Estas especializaciones son conocidas también por este autor con el nombre de «deslizamientos de significado» (cf. S. Ullmann (1974), pp. 271-273).

caces para especializar o restringir semánticamente un término y, consecuentemente, para la creación de hipónimos léxicos o unidades lingüísticas con acepciones nuevas. De este modo, a través de un proceso de elipsis, se generan, en la jerga de la prostitución, términos como *aficionada*, *carrerista*, *callejera*, *casera*, *clandestina*, *enchulada*, *motorizada*, *ocasional*, *profesional*, *pensionista*, etc... (cf. 4.3.1.1.5.3.). En todos ellos, se observa cómo el sustantivo al que acompañaban queda implícito, tomando cada adjetivo –unos más que otros– propia autonomía semántica. En buena lógica, puede que algunos de ellos generalicen su acepción y se vayan incorporando poco a poco, no ya a un vocabulario argótico, sino al léxico de la lengua general.

4.2.3.3. Fórmulas eufemísticas

Determinadas expresiones antepuestas o pospuestas al término vitando pueden redimirlo eufemísticamente. Se trata generalmente de fórmulas tan comunes como *con perdón (de la palabra)*, *con permiso de la expresión*, *dispensando*, etc., en las que el hablante se excusa por la palabra emitida o bien pide permiso o avisa al oyente de que va a expresar algo que puede molestar o herir su sensibilidad. De este modo, se consigue prevenir o atenuar el mal efecto que una comunicación poco grata provoca previsiblemente en el interlocutor.

Esta actitud cortés es típica de la lengua hablada y, si bien descubrimos sus huellas en la lengua literaria, no es más que el reflejo fiel del habla familiar de los personajes de dichas obras⁽¹¹⁹⁾.

El uso coloquial de estas *atenuaciones por inserto*, como las denominan N. Galli de Paratesi ((1973), p. 55) y E. Montero ((1981), pp. 64-66), ha sido puesto de relieve por W. Beinhauer ((1978), pp. 180-181): «Otro medio muy usado de prevenir al interlocutor de algo desagradable es encabezarlo mediante una *aposición* preparadora de la frase en cuestión (...). Si la aposición antepuesta a la frase sirve para prevenir, la desplazada al final produce un efecto atenuante: una vez dicha la cosa, el hablante la (sic) añade un comentario para adelantarse a la eventual crítica del interlocutor».

(119) S. Suárez Solís ((1969), p. 397) destaca este recurso en la producción literaria de C. J. Cela. Así, en *Pascual Duarte*, el protagonista «nos da el nombre del tabú o, todo lo más, un suave eufemismo de uso familiar, siempre seguido de la correspondiente petición de perdón».

Estas frases o *complementos disculpadores*⁽¹²⁰⁾ mitigan el acto performativo correspondiente a la emisión de la voz interdicta u otros términos disfemísticos, e incluso, en ocasiones, acompañan a algunos usos eufemísticos para acentuar su valor⁽¹²¹⁾:

«—Hay incompatibilidad entre visitadora y puta, *con perdón de la expresión* —sentencia el señor Pantoja—» (PV, p. 121).

«PUTA, ya está dicho (*ahora que nos borren lo escrito*)» (CCML, p. 11).

«... al otro le tienes en una taberna de las Maldonadas, y saca buenas propinillas de las golfas, *con perdón...*» (M, p. 26).

«—Pues dos nidos de putitas, para que usted lo sepa. Y *perdone la expresión*» (MCF, p. 150).

«Según los rumores, ella era una mujer, *si me permites la expresión*, digamos de vida fácil» (lenguaje hablado).

J. da Silva Correia ((1927), pp. 523 y 525) cita algunos casos de sumo interés como el de la injuria *filho da puta*, «adoçada com um arredondamento rimado —fóra a mãe que não tem culpa»⁽¹²²⁾, construcción equivalente de la española: «Tu madre será una santa, pero tú eres un hijo de la gran puta». Asimismo, agrega cómo en el lenguaje conversacional una interrogación, seguida a veces de una frase disyuntiva de exploración del interlocutor, funciona de manera semejante al complemento disculpador: «Es una puta, ¿no le parece?». «¿Ella es puta, o será que le tengo manía?».

Puede ocurrir asiduamente que el lugar de la aposición sea ocupado por un silencio o una pausa que, antepuesta al término, «*attenua ciò che sta*

(120) Como los llama J. da Silva Correia ((1927), p. 523): «*Os complementos disculpadores: Muitas vezes o eufemismo é constituído por um complemento fraseológico que atenua a palavra ou expressão ominosa que se não poudes ou não soube evitar*». También emplea el término *complementos pára-raios*.

(121) En un panfleto que corrió este curso pasado por la Facultad de Filosofía y Letras de Cádiz, el que suscribía dicha nota comunicaba humorísticamente a los profesores no numerarios lo siguiente: «... y teniendo en cuenta que de los Doctores, 14 son PNN, y 15 PN₂ (*con perdón*) resulta que el porcentaje está claramente a favor del sufrido penazgo (tendríamos un 40-50%)... ¿quizás podríamos implantar la PNNcracia? A saber». No deja de ser ingenioso el empleo de la *acrosemia* atenuante de «penes», seguida inmediatamente de la consabida fórmula de disculpa.

(122) H. Kröll aduce para el portugués también la siguiente fórmula de salvaguarda: «*filho da puta para falar mal e depressa*» ((1981, b), p. 110, nota 16).

per essere detto, poich  mostrando esitazione si mostra rispetto e rimorso» (N. Galli de Paratesi (1973), p. 55):

«—Tranquila y formal, si as  lo quieres, para una... Te filo titube  antes de pronunciar la palabra cocota» (TYD, p. 96).

«Porque ella no hace jam s un milagro por... las muchachas de la vida» (EUDR, p. 94).

«Para ellos, eso ya me convert a en una cualquiera, en una chica f cil, en una puta» (*Rev. Pronto*, n  400, p. 17).

« Y lo deja todo por una mujer que es... una cualquiera!» (LP, pp. 96-97).

«... acabo de recibir una carta firmada por un centenar de...  c mo dir a?... mujeres p blicas» (L Pr, p. 128).

Cabe notar finalmente que algunas de estas f rmulas paliativas han llegado, por su reiterado uso, a contagiarse sem nticamente del significado propio del t rmino que velaban⁽¹²³⁾.

(123) Tal fue lo que sucedi  con el vocablo judeo-espa ol *compred n*: «Un ejemplo poco decente, pero de inter s ling stico, es la denominaci n que los jud os de Oriente, que hablan espa ol, dan al trasero: *compred n*. Como al nombrar esa parte del cuerpo sol a a adirse *con perd n*, esto  ltimo acab  por sustituir a la palabra anterior. La raz n aqu  ser a eufemistica, para no pronunciar una palabra que se considera sucia» (A. Castro, *Lengua, ense anza y literatura*. Madrid, Victoriano Su rez, 1924, p. 101, cit. por J. da Silva Correia (1927), p. 527 y E. Montero (1981), p. 65). Circunstancias id nticas se dieron en el portugu s antiguo *salvanor*: «A palavra ou frase limpa ou inocente, em contacto com outra suja ou ominosa, pode servir de atenuadora desta  ltima. No portugu s antigo *salvanor*, —que era uso empregar como complemento desculpador, semelhantemente ao actual, «com sua licen a», «com perd o de V. Ex.ª» quando se fazia refer ncia   regi o anal, entre outras coisas deslimpas, significou, em virtude do cont gio sem ntico, essa pr pria regi o...» (J. da Silva Correia (1927), p. 526) y se dan hoy en la expresi n espa ola *salva sea la parte* («expr. fam. que se usa cuando uno se ala en s  mismo la parte del cuerpo en la cual aconteci  a otra persona lo que  l refiere» (DRAE, p. 981, s. v. *parte*): « Que exagero? ... Fijese ust  en las anclitas; una le pilla en las narices y la otra en *salva sea la parte*...» (C. Arniches, EMH, p. 120 (por la edici n que manejo que es un compendio de dos obras de este autor) o p. 19 por la consultada por W. Beinhauer (1978)). Tras el ejemplo, el hispanista alem n nos da la siguiente interpretaci n: «supongo que originariamente, despu s de *en*, el hablante se parar a en seco ante el conflicto de tener que pronunciar el vocablo malsonante, *culo*, busc ndole un sustituto. Me inclino a interpretar: «en...; bueno, en... *salva* (= ‘omitida’) sea la parte (en cuesti n); es decir, ‘omitamos, excusemos la menci n de esta parte del cuerpo’» y a ade la explicaci n de J. M.ª Sbarbi: «expresi n usada para se alar el sitio en que ha recibido uno un golpe, que generalmente es en... la parte posterior» (W. Beinhauer (1978), p. 177). Esta locuci n se ha adaptado tambi n al gallego: «onde a xente non sabe qu  facer coa l n-

4.2.3.4. Agrupación sintagmática

En las repercusiones sintácticas del eufemismo (cf. 2.6.4.), contemplábase aquellas situaciones en que una palabra sin peso interdictivo alguno, adquiría, por fonética sintáctica, una enojosa asociación con otras no aptas para la comunicación social.

Pues bien, tampoco es desconocido el proceso contrario, según el cual el vocablo interdicto es acompañado por otras palabras, casi siempre adjetivos calificativos o epítetos, que pretenden alejar a éste de su significado impuro. Es éste un mecanismo puesto ya en práctica en las lenguas indoeuropeas, como muy bien ha reseñado G. Bonfante ((1939), p. 197): «Une autre façon d'éviter l'impureté dérivant du fait de prononcer un nom taboué consiste à l'accompagner d'une épithète».

Y es que, ciertamente, las palabras, en determinadas combinaciones sintagmáticas, no tienen el valor que poseen en la mayoría de los contextos. Por tanto, según opinión de J. da Silva Correia ((1927), p. 500), «a adição de um qualificativo inocentíssimo pode adoçar, e mesmo desvanecer por completo, as arestas agressivas de uma palavra que, desacompanhada, impressionaria mal».

Tales circunstancias se producen preferentemente con términos que han sufrido una fuerte especialización semántica —como el tan traído *fille*⁽¹²⁴⁾,

goa, menos metela *en-salva-sea-la-parte*» (E. Blanco-Amor, *Xente ao lonxe*, p. 239, cit. por E. Montero (1981), p. 65).

- (124) El envejecimiento semántico de *fille* es el clásico ejemplo que no puede faltar en ningún tratado de semántica y menos aún en un estudio de cambios semánticos o de interdicción lingüística (cf. A. Camoy (1927), p. 346; A. Meillet (1926), p. 282; E. Coseriu (1977, a), p. 95; F. Restrepo (1917), p. 53; E. Gamillscheg (1951), p. 129; E. Montero (1981), pp. 64 y 217; Ch. E. Kany (1960), p. 170; J. da Silva Correia (1927), p. 501; S. Ullmann (1974), pp. 356-357; J. Vendryes (1967), p. 240; K. Nyrop (1979), p. 303, y S. Widlak (1968), p. 1035). De este proceso, originariamente de naturaleza estilística: «transfert de l'image concrète en idée générale (fille pour prostituée)» (M. P. Zumthor (1953), p. 178), participa el grupo de voces comunes a las distintas lenguas románicas, que se basan en la indeterminación que comporta la idea metafórica de 'mocedad', hasta que, paulatinamente, se van marcando de las connotaciones que las vieron nacer, lo que irremediablemente ha de traer consigo sus muertes como sustitutos eufemísticos y su rechazo social. Su evolución es muy significativa para un análisis del cambio semántico, pues en él confluyen, como ha expuesto K. Svoboda ((1960), p. 255), causas de orden afectivo (eufemismo) y de orden intelectual (la necesidad de expresar una nueva representación): «Ainsi, après qu'on eut commencé à appeler la prostituée *fille*, il fallait exprimer, d'une manière nouvelle, l'idée d'une jeune personne féminine par rapport aux parents, et c'est de cette manière que le mot *jeune fille* reçut sa nouvelle signification». Como advierten K. Nyrop o S. Ullmann, el sentido peyorativo de *fille* comenzó en

originariamente sustituto eufemístico de *garce*, que, a su vez, lo era de *prostituée* y que hoy necesita la presencia del adjetivo *jeune* para desplazarse de dicha esfera léxica y no ofender, por consiguiente, a los oídos pudibundos— o que se hallan en un estado bastante avanzado de tal proceso: «Circunstancias parecidas —comenta E. Montero ((1981), p. 64)— puede que no tarden en actuar sobre *amiga* y *muchacha*, obligando a precisiones similares a la de fr. *jeune*».

Razones no le faltan a este autor para sospechar que tales voces pudieran seguir una evolución semántica pareja a la del vocablo francés. En efecto, sendas palabras están llevando a cabo un proceso de polarización sexual, sobre todo *amiga*, que, aun sin carecer todavía de capacidad eufemística, precisa cada vez más de algunos modificadores, de ciertas alteraciones en su estructura formal para que no haya lugar a malos entendidos; y ocurre menos con *muchacha*, cuyo desarrollo tal vez se encuentre en etapa más incipiente⁽¹²⁵⁾.

Es innegable que la sociedad marca el ciclo vital de un sustituto eufemístico. *Muchacha*, como tantos otros términos basados en la idea de 'moedad' en diversas lenguas, es presa fácil de un envilecimiento semántico, y *amiga*, en origen sustituto eufemístico de «amante» o «concupina», se está contaminando prácticamente de sus mismas connotaciones semánticas, en ocasiones acompañada de adjetivos tan sugestivos como *íntima*, *de turno*, *titular* o *fija*, que contribuyen a desenmascarar la ambigüedad de que goza el vocablo aislado:

«—A todas no, claro; pero sí a sus *amigas íntimas*. Y si tú hubieras tenido la suerte de intimar con alguno...» (RUF, p. 84).

«Cuando comprendió que no podía contar con el apoyo de sus amistades mejor situadas, que habían decidido abandonarla y marcharse de vacaciones con la mujer o la *amiguita de turno*,...» (L Pr, p. 185).

el siglo XVI y ya en época de Guy de Maupassant estaba totalmente consolidado su desarrollo semántico, el cual fue condensado por este autor en una frase ya famosa y citada por la mayoría de los estudiosos del tema: «De jeune fille elle deviendra fille, tout simplement (Yvette, p. 14)».

- (125) En la actualidad, este vocablo ha experimentado, en su microestructura semántica interior, unos cambios parecidos a los del fr. *fille*, significando además de «joven», «prostituta», sentido éste de naturaleza estilística en origen al igual que ocurrió con *fille* (cf. nota 124 y S. Widlak (1968), p. 1035). No obstante, todavía no ha emprendido modificaciones en su microestructura formal para hacer referencia a su sentido originario.

«Con todo, parece ser que, para ciertos chulos, en la prostitución de su mujer –que no siempre es una esposa legítima, pero que no por ello deja de ser a menudo una *amiguita titular* cuando no única– entra muy verosímilmente una vaga noción de exhibicionismo» (DP, p. 177).

«No nos gusta perder el tiempo buscando aventurillas, ni correr el riesgo de que nos pegue una enfermedad cualquier aventurera sin garantía sanitaria. Preferimos, por tanto, tener *amiguitas fijas*, sistema más costoso pero mucho más seguro» (RUF, p. 169).

Pero, las alternativas semánticas de este vocablo se amplían, al deslizarse igualmente hacia la esfera semántica «prostituta» –en compañía a veces de adjetivos como *particular*–, siendo actualmente uno de los sustitutos eufemísticos empleados con más frecuencia en la prostitución solapada de agencias y anuncios publicitarios.

Realmente, creo que estos datos son razones más que suficientes para explicar la designación equívoca de esta voz y el porqué, cuando nos dirigimos a una mujer con la que nos une una sincera simpatía y amistad «espiritual», no la llamemos simplemente *amiga*, sino que recurramos a epítetos como *buena* o *querida* que le devuelven nuevamente su significado primitivo.

4.3. Nivel de significado

4.3.1. *Léxico*

Además de los recursos formales de tipo morfológico, la renovación del vocabulario, principio clave del eufemismo, se alcanza a través de unos procedimientos de regeneración léxica que tienen como base la permutación del término interdicto por neologismos, barbarismos, cultismos, arcaísmos, jergalismos, sustitutos diatópicos, etc.

Bajo la denominación genérica de *trasplante*, englobaremos todos aquellos recursos que suponen una sustitución formal de significantes léxicos. En líneas generales, estos sustitutos tendrán un acusado sabor eufemístico o, simplemente, neutro –tal es el caso de los extranjerismos, cultismos y arcaísmos– o efectos contrarios, disfemísticos, como viene ocurriendo con esos otros elementos constitutivos que expresan diferencias diastráticas o diatópicas del lenguaje: los jergalismos y los particularismos geográficos.

Agrupo también en este apartado las creaciones léxicas de carácter expresivo, que participan de alguna(s) de esta(s) característica(s): a) son voces de argot o de lenguaje popular (técnica diastrática); b) propias del lenguaje de las mujeres (técnica diastrática con diferencias diafásicas de modalidad expresiva o estilo de lengua), y c) presentan un cambio drástico en la expresión.

Como colofón de este amplio epígrafe, incluyo dos casos típicos de poca incidencia en nuestro léxico, pero de no menos interés lingüístico: la interpretación léxica de siglas y la indicación del número de letras del vocablo interdicho.

4.3.1.1. *Trasplante*

4.3.1.1.1. *Préstamos extranjeros*⁽¹²⁶⁾

En el vocabulario de cualquier lengua antigua o moderna constatamos todo tipo de interferencias lingüísticas (cf. A. Meillet (1952), pp. 36-43). Debido a factores externos (históricos, de prestigio cultural, etc...) son muchas las palabras extranjeras que usamos ininterrumpidamente en la vida diaria.

(126) Utilizo esta nomenclatura y no la de *extranjerismo* por las diferencias de grado existentes entre ambos términos (cf. T. Lewandowski (1982), pp. 131 y 272, s. v. *extranjerismo* y *préstamo léxico* respectivamente). No todo extranjerismo es un préstamo. Así, F. Lázaro Carreter ((1974), p. 182, s. v. *extranjerismo*) define *extranjerismo* como «cualquier palabra de procedencia extranjera», distinguiéndolo del *préstamo*, el cual está con aquél «en la relación de especie a género: el préstamo es un extranjerismo incorporado al sistema» (op. cit., p. 333, s. v. *préstamo*). Del mismo modo, L. Hjelmslev ((1968), p. 76) hace distinción entre préstamos y extranjerismos: «Por *préstamo* (término consagrado pero algo engañoso) se entiende, en lingüística, la transferencia de un signo de una lengua a otra (...). Las palabras, tomadas en préstamo se denominan *préstamos lingüísticos* (fr. *mots d'emprunt*). Por otra parte, se llaman *extranjerismos* (fr. *mots étrangers*) aquellas palabras cuya forma tiene un aire extraño y contrasta con el resto del vocabulario (...). Lo característico de los extranjerismos es que no siguen las leyes de la estructura autóctona de la lengua, sino las de una estructura extranjera». Desde un punto de vista sincrónico y según su mayor o menor asimilación, M. Seco ((1977), pp. 197-201) diferencia igualmente los préstamos de los extranjerismos, estableciendo cuatro grados de adaptación en estos últimos. Para un estudio estructural de los préstamos, véase el artículo de T. E. Hope ((1962), pp. 149-155), quien señala la existencia en un préstamo de factores exclusivamente *lexicales* o *internos* (préstamos que se deben a necesidades intrínsecas de la lengua y en los que hay que aplicar la noción de estructura léxica), junto a otros *no lexicales* o *externos* (condicionamientos extralingüísticos de carácter histórico, social, cultural, etc...).

Esta influencia, que supone una continua adaptación lingüística por parte de la lengua receptora, se está acelerando tanto, principalmente en lo que concierne al léxico de reciente creación⁽¹²⁷⁾, que constituye, como anunció D. Alonso en 1964, un serio peligro de diversificación del léxico moderno⁽¹²⁸⁾.

Pues bien, una de las causas que pueden explicar la adopción o importación de préstamos lingüísticos es el eufemismo⁽¹²⁹⁾. El sustituto extranjero, sin historia en nuestra lengua, es más refinado –aun si captamos perfectamente su significado– para nuestra sensibilidad, que el «vulgar» término patrimonial, cargado ya de matices afectivos, soeces e insultantes. Su cualidad aséptica y objetiva contrasta con la brusquedad de la palabra nativa, haciendo de él un recurso apto para la comunicación social. Como es obvio, esta neutralidad sólo le caracteriza en un primer momento, pues, al generalizarse cada vez más, va adquiriendo gradualmente las connotaciones peyorativas del término de la lengua propia. «A la misma modalidad de eufemismo por sustitución –comenta E. Montero Cartelle ((1973), p. 286)– pertenecen los extranjerismos, los cuales tienen la ventaja de ofrecer términos opacos a la lengua que recibe el préstamo, aunque no se sientan como eufemísticos en la lengua de origen y aunque, con el tiempo, se conviertan a su vez en motivos y desechables».

Con la introducción y habitualización de un préstamo, comienza prontamente su progresiva integración en la lengua que lo toma, proceso que comporta esencialmente dos grados:

-
- (127) «En nuestra comunidad idiomática –denuncia D. Alonso ((1964), p. 266)– apenas existe la invención de léxico para las nuevas necesidades, sino que nos limitamos a adoptar lo que nos ofrecen desde otras lenguas». Sobre ello ha insistido igualmente R. Trujillo ((1974), p. 198): «Se impone el calco directo de la voz extraña en lugar de la invención artificiosa de un término de base grecolatina o de la sustitución por un término patrimonial, ya demasiado implicado en el engranaje de la lengua como para poder denotar, pura y simplemente, una noción nueva sin posibilidad de ambigüedad».
- (128) No deja de ser paradójico que curiosamente la influencia inglesa, como ha sugerido D. Alonso ((1964), p. 266), «pueda ser un elemento unificador de nuestro desgraciado léxico».
- (129) Son muchos los autores que aluden al papel eufemístico que ha desempeñado el préstamo extranjero en las lenguas indoeuropeas y primitivas y el que desempeña actualmente en las lenguas modernas (Cf. H. Godin (1953), p. 146; J. Vendryes (1967), p. 247; H. Plomteux (1965), pp. 26-27; J. M. Steadman (1935), p. 101; G. Bonfante (1939), pp. 197-198; S. F. Nadel (1964), p. 264; S. Ullmann (1974), p. 354; M^a. I. Gregorio de Mac (1973), pp. 22-23; E. Coseriu (1977, a), pp. 90-91; A. Carnoy (1927), p. 350; S. Bueno (1960), pp. 209-210; L. M. Grimes (1978), p. 21; R. F. Mansur Guérios (1956), pp. 23-24, y J. da Silva Correia (1927), pp. 476-480 y 525).

a) reproducción de su forma primitiva, que lleva consigo, a veces, su pronunciación originaria: *squillo, cocotte, barmaid, demimondaine*⁽¹³⁰⁾, *call girl, grisette, hostess, lorette...*, y

b) transformación y adaptación a las peculiaridades fonéticas de la otra lengua: *cocota, loreta, damisela, dama, madama, gobernanta, coqueta, grisetita...*

De modo que cualquier préstamo, inversamente al calco (cf. 4.3.1.1.2.), «siempre implica, por lo menos al principio, un intento de reproducir la forma o el rasgo extranjero»⁽¹³¹⁾.

Una de las lenguas que, por su tradición literaria, ha proporcionado mayor afluencia de préstamos eufemísticos, ha sido el latín. Pensemos, por un instante, en la infiltración de nombres latinos en la jerga o lenguaje médico (enfermedades, órganos sexuales, etc...) o en obras de carácter moral, filosófico o lexicográfico, donde todo término «inconveniente» se decía o se traducía a esta lengua clásica. Sin embargo, en el campo de lo considerado decente, la lengua preferida es el francés⁽¹³²⁾, la cual ha aportado, en diversas etapas diacrónicas, un extenso caudal léxico⁽¹³³⁾.

Hoy día, en cambio, es el inglés la lengua de mayor intercambio cultural, lo que ha motivado una entrada masiva de anglicismos⁽¹³⁴⁾, aunque, a decir verdad, muchos de ellos proceden indirectamente del francés⁽¹³⁵⁾. Tam-

(130) No obstante, esta palabra ha empezado a adaptarse a las particularidades fonéticas y ortográficas del español: «... y naranjas recientemente abiertas en otro perfume –semejante pero tan distinto– de banquete parisino con *demimondenes* y frutas traídas desde la violenta fecundidad del trópico» (TDS, p. 45).

(131) J. Dubois ((1979), p. 497, s. v. *préstamo*). En esta misma línea, J. Roggero caracteriza al préstamo en un sentido estricto, por oposición al calco, como la adopción «de una unidad léxica en su forma extranjera» (cf. G. Mounin (1979), p. 146, s. v. *préstamo*).

(132) G. Bonfante ((1939), p. 198) cuenta la anécdota de un personaje de una comedia de Andreyev que dice a su marido: «si tu dois dire une insolence, dis-la en français».

(133) Como sabemos, el francés es la lengua de más peso en español, la que ha contribuido con un mayor número de voces (cf. B. Pottier (1967, a), p. 131).

(134) Para la influencia y presión del inglés en la lengua española, cf. G. Arango ((1975), pp. 498-502) y los materiales lingüísticos recogidos por E. Lorenzo ((1966), pp. 62-83).

(135) Cf. R. Lapesa ((1963), pp. 196-198). «La importación lingüística del francés –señala este autor– parece eclipsada por el anglicismo, y es posible que en realidad lo esté, aunque no tanto como haría creer una impresión superficial. Téngase en cuenta que muchos de los préstamos tomados del inglés han venido a través de Francia, y que muchas innovaciones semánticas españolas calcan, traducen o acomodan innovaciones francesas» (p. 198).

bién puede ocurrir «que dos idiomas [francés e inglés] se encuentren a (sic) la base de una misma palabra» (B. Pottier (1967, a), p. 129), como pasa con *gobernanta*.

De la lista que mencioné líneas más arriba, podemos deducir que, si bien la influencia anglo-norteamericana está teniendo actualmente, en el léxico de la prostitución, un extraordinario auge (con la imposición de nuevas técnicas y sistemas), el grueso del material lo forman empréstitos galos, dado el influjo histórico, social y cultural que Francia ha transmitido en este terreno.

Entre los extranjerismos que han penetrado en español como sustitutos léxicos de «prostituta», tenemos el vocablo japonés *geisha*, que empieza a adquirir connotaciones negativas ajenas al ámbito que evoca⁽¹³⁶⁾; la voz vasca *mozcorra* (acaso emparentada con la familia léxica de 'pelo'); los préstamos orientales *hurí* y *odalisca*, tomados directamente del francés, pero que derivan del persa y turco respectivamente; el portuguesismo *rapariga*, usado en Perú⁽¹³⁷⁾; el término catalán *sota* (con amplia difusión en el argot) y los italianismos *squillo*, a su vez «calco dell' inglese *calí girl*» (N. Galli de Paratesi (1973), p. 131), *pécora* (un tanto anticuada), *cortesana*⁽¹³⁸⁾, *giranta* (que alterna en el lenguaje lunfardo con *yiranta* y sus formas regresivas *yira*, *yiro*, *yirona*) y *mina*, palabra lunfarda que proviene de la jerga italiana (cf. J. Terlingen (1967), p. 265).

(136) Cuando E. Coseriu ((1969), pp. 311-313 y (1977, b), pp. 100-101) hace la distinción entre «zona» lingüística y «ámbito» objetivo, habla de la «resonancia estilística» de palabras técnicas como *geisha*, cuyo «ámbito» es más estrecho o exterior con respecto a la «zona» en la que se conoce y se emplea esta palabra como signo lingüístico. Ésta se introdujo, primeramente, como préstamo al español, evocando un objeto del dominio de la experiencia o de la cultura específico (prostitución oriental) totalmente desconocido en nuestra lengua. Sin embargo, hay que advertir que este elemento léxico está perdiendo su valor neutro como tecnicismo y se ha afincado en la jerga de la prostitución como hipónimo restrictivo de «prostituta», es decir, se ha cargado de una serie de rasgos que definen, en este «ambiente» lingüístico, a un tipo especial de prostituta que no corresponde a la de su «zona» originaria.

(137) ASE, p. 167 y A, p. 1460. Son bastante frecuentes los portuguesismos dialectales del español de América (cf. G. Salvador (1967), pp. 259-260).

(138) Cf. J. Terlingen ((1967), p. 291, nota 174) que aduce el significado de «mujer pública» consignado en el *Diccionario de Autoridades*; J. A. Frago ((1979), p. 264, nota 21) que aporta distintas documentaciones de *cortesana* 'ramera' («seguramente préstamo italiano») como adjetivo y sustantivo en textos del siglo XV, y J. Corominas y J. A. Pascual (DCECH, II, p. 214: «También es italianismo *cortesana* en el sentido de 'mujer pública', que nació en Italia como eufemismo («mujer que vive en la corte»)).

Junto a estos préstamos de origen vario, nos encontramos con un grupo de voces que proceden de alguna de las tres lenguas con más peso en este léxico: inglés, francés y caló. Al primer elemento constitutivo pertenecen los siguientes vocablos: *call girl* (neologismo norteamericano de mucha actualidad), *gubernanta* (no se sabe a punto fijo si viene del inglés *governess* o del francés *gouvernante*), *hostess* (versión norteamericana de la camarera de alterne), *taxi* o *taxista*, propiamente de origen francés, aunque se ha divulgado por medio del inglés⁽¹³⁹⁾, *barmaid* y *whiskera*. Más importantes en número son los galicismos: *belle de jour*, *cocotte* y sus variantes castellanizadas *coco(t)*, *cocota*, *cocote* (atestiguadas, con cierto cariz disfemístico, tanto en el español peninsular como americano), *coqueta* (adj. fr. que penetró en el s. XVIII), *dama* (s. XIV), *damisela* (s. XV), *demimondaine* (s. XIX), *esthéticien* y su adaptación española *esteticista* (uno de tantos oficios interpretados en sentido erótico), *galante* (parece que existió influencia italiana, cf. DCECH, III, p. 24), *garza* (según la tesis etimológica de F. Diez, de la que discrepan J. Corominas y J. A. Pascual, DCECH, III, p. 116), *gubernanta*, *griseta* (documentado en el s. XVIII, cf. DCECH, III, p. 219; en portugués se registra en su forma francesa *grisette*, cf. J. da Silva Correia (1927), p. 613), *ligera* (s. XIV), *lorette* (término creado en el s. XIX) y su forma española *loreta*, registrada en la lengua peninsular y argot lunfardo; en éste alterna con la regresión popular *lora* (cf. DL, p. 125), *madama*, y las voces usadas en Hispanoamérica: *bayusera* (Cuba: «from French *bayou*», Ch. E. Kany, ASE, p. 166) y *carrusiana* (Colombia: «from French *carrousel*», Ch. E. Kany, ASE, p. 166).

Contrariamente a los anglicismos, todos ellos importados recientemente, los galicismos pueden ser *diacrónicos* o *etimológicos* (hasta el siglo XVIII inclusive, época en la que se acrecientan tales infiltraciones), que están plenamente aclimatados a la fonética y morfología castellanas⁽¹⁴⁰⁾; *dama*, *damisela*, *madama*, *galante*, *ligera*, *coqueta*, *griseta*; y *sincrónicos* (siglos XIX y XX) que, en líneas generales, «se sienten como elementos advenedizos por

(139) Cf. A. Fernández García ((1972), p. 239) y R. J. Alfaro ((1970), pp. 437-438).

(140) «Casi no quedan voces -afirma B. Pottier ((1967, a), p. 128)- con forma puramente francesa en los galicismos anteriores al siglo XIX». Algunos de estos galicismos diacrónicos o etimológicos, como él los llama, son estudiados lingüísticamente por este autor, al analizar, por ejemplo, las adaptaciones morfológicas de la vocal final: fr. -e > esp. -a (*dama*), o de sufijos como -elle > -ela (*damisela*) o (i)er > -era (*ligera*) (cf. op. cit., pp. 144-145).

oponerse (fonética o semánticamente en general) a las otras voces»⁽¹⁴¹⁾: *belle de jour*, *demimondaine*, *esthéticien* (esteticista), *cocotte* (cocota), *lorette* (loreta, lora).

Es preciso advertir que hemos considerado exclusivamente los extranjerismos que se han generalizado con dicha acepción semántica, disponiendo de diversos usos documentales en diferentes autores; y no aquellas palabras extranjeras, usadas esporádicamente y entre comillas por un hablante en un contexto dado⁽¹⁴²⁾.

Una vez consignados los anglicismos y galicismos, pasemos, finalmente, a comentar el préstamo lingüístico de origen gitano, el cual debe recibir el mismo trato que cualquier otro barbarismo⁽¹⁴³⁾ y que, sin duda, ofrece enorme interés por sus peculiares características.

(141) Para la distinción de estos dos tipos de galicismo, cf. B. Pottier ((1967, a), p. 127-128).

(142) Así ocurre con los anglicismos *streetwalker* «prostituta» (DMIE, p. 428); «prostituta callejera» (Dicc. C, p. 496): «La cifra de estas «streetwalkers» (en argot: «trotonas»), como las llamaban los americanos, fue fijada en Tokio por la policía en unas 20.000» (HBF, p. 101), *girlplay*: «Así, sucede que hay una clase de prostituta a la que podemos estar dispuestos a aceptar —la «girlplay», la «call-girl», la «poule de luxe», la «demimondaine»...» (PYS, p. 154), *cover-girl*: «Eran maniqués, cover-girls... En una palabra, prostituta de clase.» (DDV, p. 88); los galicismos *garçonne* «mujer libre» (D. Mod. FE, p. 351): «... y un día conoció en un cabaret a Margot. Era una» «garçonne» estupenda (...) Don Salustio captó en seguida que aquella «garçonne» era importante.» (UGSAC, p. 17), *poule* «mujer ligera» (DMFE, p. 345); «pop. zorra» (D. Mod. FE, p. 584) (vid. el texto de *girlplay*), *gigolette* «fam. mujerzuela» (D. Mod. FE, p. 358); «Del argótico *gigoló*: amante de la trotera o «gigolette», de cuyos favores aprovecha gratuitamente» (DL, p. 226, s. v. *yigoló*), *fille* (término muy conocido lingüísticamente, vid. nota 110 de este cap., pero que, curiosamente, a juzgar por mis datos documentales, no se ha generalizado en español con dicha acepción) «ramera» (DMFE, p. 187); «mujerzuela, mujer de mala vida» (D. Mod. FE, p. 328); «En París, la prostitución tiene un giro anual de unos seis mil millones de francos (...). Y la Policía, aun cuando retira a las «filles» de las calles,...» (LMDP, p. 28), *fille de joie* «ramera» (DMFE, p. 187); «mujer pública, mujer de la vida, ramera» (D. Mod. FE, p. 328): «... induciendo al Gobierno francés a nombrar un «Monsieur Prostitution», o sea, a encargar a un alto funcionario la misión de examinar las reivindicaciones sindicales de las «filles de joie»» (LMDP, p. 25), y el italianismo *puttana* (la forma *putana* «prostituta»; «puta, ramera» aparece en *La Lozana*, cf. J. L. Alonso (1977), p. 644 y M. Roperio (1974), p. 20): «La *Puttana* Andaluza» (título de un poema de R. Alberti, RPPC, p. 29).

(143) «Todo término de caló —dice J. Casares ((1969), p. 274)— que tenga curso en nuestra lengua, es ciertamente tan extraño a ella como cualquier otro barbarismo, sea cual fuere su origen, y debe recibir, por tanto, el mismo trato. Lo que quiere decir que solamente han de merecer atención aquellas voces que hayan logrado la aceptación general, y especialmente las que tengan estado literario». Para el análisis y tratamiento de los gitanismos me baso principalmente, además del cotejo de los diccionarios gitanos citados en la bibliografía, en los numerosos estudios lingüísticos y filológicos de C. Clavería y M. L. Wagner (cf. las referencias bibliográficas).

Si repasamos las fuentes lexicográficas gitanas, nos damos cuenta de que algunas voces que en caló significan «prostituta» –por ejemplo *galla*⁽¹⁴⁴⁾, *guncia*⁽¹⁴⁵⁾, *gumia* o *gumia*⁽¹⁴⁶⁾, *lacroi*⁽¹⁴⁷⁾, *rumi*⁽¹⁴⁸⁾ y *chumascoñi* o *chumascañi*⁽¹⁴⁹⁾–, no han arraigado en la lengua común, en tanto que otras han llegado a formar parte, como elemento constitutivo, de la lengua popular, ya sea a través de la jerga de los delincuentes o bien por mediación del habla andaluza y subsistema flamenco⁽¹⁵⁰⁾. En vista de ello, son diversas las vías de pene-

- (144) Documentada por R. Campuzano con la misma acepción que *lumiasca*, esto es, la de «ramera, mujer pública» (DDJAC, p. 88). Dado que no aparece consignada en otras fuentes gitanas, pienso que tal vez se trate de una variante de *gaya*, voz de la antigua germanía.
- (145) Voz que sólo aparece registrada en dos vocabularios gitanos con el significado –en una segunda acepción– de «prostituta» (VDC, p. 134 y VCM, p. 38). Estas fuentes no son fiables, desde el momento en que mezclan voces propias gitanas con otras del lenguaje germanesco (caló maleante). Teniendo en cuenta el hecho de que no figura en otro tipo de obras, consideramos que puede tratarse más bien de un elemento puramente germanesco.
- (146) Pese a que se constata en algunos diccionarios como voz delincuente, creemos que es un término caló afincado en el léxico germanesco: «mujer pública» (VCGE, p. 1062; DAE, p. 86; VGJUE, p. 1094; M. L. Wagner (1950), p. 202: como voz caló; VCM, p. 38); «prostituta» (J, p. 80); «prostituta, ramera, puta» (DGCEEC, p. 73); «mujer pública, prostituta» (VDC, p. 134).
- (147) Palabra de origen caló que las fuentes competentes definen como «concupina», «manceba», «amante», «querida» (cf. VC, p. 287; DEGYGE, p. 56; DDJAC, p. 107; DAE, p. 97; DG, p. 42; VDJ, p. 62; ADCGP, pp. 124, 160 y 177; DEGG, p. 105; DA, p. 95; VCGE, p. 1063; H, pp. 248-249). Sin embargo, el último diccionario gitano-español publicado le añade a las acepciones «manceba», «querida», la de «prostituta» (DGCEEC, p. 84).
- (148) Término caló que significa básicamente «mujer». Con esta acepción aparece en los diccionarios gitanos. En cambio, se encuentra en dos fuentes germanescas con el significado que ahora nos concierne. Así, M. Barrios apunta que se trata de un «vocablo de germanía, erróneamente considerado de la jerga caló», con el valor de «prostituta» (VGECJC, p. 95), y en la traducción de M. Azaña (1979) al libro de G. Borrow, *Los Zincales (Los gitanos de España)* se dice que es voz de germanía moderna con el sentido de «ramera» (p. 228).
- (149) Voz gitana específica de este grupo social que tal vez constituya el origen del andalucismo *chumasca* «mujer pública, desvergonzada» (cf. VA, p. 210). Aparte de las fuentes caló, que le asignan las acepciones de «cortesana» (VCGE, p. 1061; ADCGP, p. 125; DAE, p. 65; DEGYGE, p. 37; DGCEEC, p. 52; H, p. 248), «cortesana, mujer galante» (DG, p. 26; DEGG, p. 91), el término aparece recogido por C. J. Cela con el significado de «prostituta» (EDE, II, p. 334; se basa para ello en el testimonio de L. Besses, DAE).
- (150) «Pero donde, al fin, han logrado situarse en un plano de igualdad y de verdadera convivencia ha sido en los dominios del flamenquismo (cante jondo, baile, toreo, etc.), y así se ha creado por primera vez el ambiente propicio para la infiltración de caló en el habla popular, sobre todo en Andalucía» (J. Casares (1969), p. 274). Cf. el trabajo de M. Romero (1978), en el que se estudian los gitanismos presentes en el lenguaje del cante fla-

tración de este léxico. «Resulta un poco difícil –confiesa abiertamente C. Clavería ((1967), pp. 360-361)– determinar qué gitanismos fueron, durante largo tiempo, únicamente términos del *argot* delincuente o carcelario, antes de pasar a la lengua común, o cuáles se incorporaron directamente al lenguaje popular español a través del dialecto andaluz y al calor de la moda «flamenca»».

Este problema, que va parejo a la tremenda confusión lexicográfica existente en la catalogación de voces gitanas, germanescas, andaluzas o simplemente jergales⁽¹⁵¹⁾, me indujo a un estudio pormenorizado de este espectro léxico, precisando el origen de muchos vocablos y aclarando las sucesivas acepciones de su evolución semántica.

Gitanismos que han sido tomados como préstamos por este ámbito léxico son: *andova*, una (perífrasis indeterminada que calca lingüísticamente a *una cualquiera*, cf. C. Clavería (1951), p. 145), *cambrí* (consignada en *argot* por J. Villarán (DA, p. 39) con un valor semántico distinto del que posee en caló, con la acepción, nada fiable, de «puta»; y, desde luego, con este supuesto significado no se ha incorporado a la lengua popular), *chai* (término caló que pasó primeramente como préstamo al lenguaje germanesco, refugiándose posteriormente en el *argot* marginal), *chavala* (de uso frecuente en el lenguaje informal), *gachí* (se ha integrado en el léxico popular, sobre todo andaluz, penetrando también en el lenguaje germanesco), *jai* (forma alterada de *chai*, muy usada en la jerga delincuente actual, lo que evidencia la extraordinaria acogida que *chai* ha tenido en este *argot*), *lea* (su origen no está del todo claro, dada su aparición en las más diversas fuentes jergales; no obstante, todo hace indicar que sea voz caló, usada entre delincuentes, que forma parte del *argot* general y lenguaje familiar), *lumi* o *lumi* (ha pasado al léxico germanesco y popular), *lumia* o *lumiá* (que se ha generalizado en la lengua popular a través del andaluz y en el *argot* delincuente), y *lumiasca* (que, al igual que *lumi* o *lumia*, es voz empleada en el *argot* marginal). Debemos citar también los casos de *gachona*, *gachisa*, *gachillilla*, *lumiascorra*, *lumigacha*, *chaborra*, *quilanta*, *quiladora*, *quilona*, *quilonera*, en los que hay amalgama de raíz gitana y sufijo castellano.

menco (pp. 95-202), así como la influencia de lo gitano, lo germanesco y lo flamenco en el lenguaje popular (pp. 11-62). Una clasificación, y los significados correspondientes, de los diferentes términos específicos y característicos del léxico flamenco, junto a un repertorio de los andalucismos, gitanismos y préstamos del lenguaje de germanía incorporados a este subsistema especial, pueden verse también en M. Ropero ((1984), pp. 221-239).

(151) Cf. J. Casares ((1969), pp. 272 y 274-275) y M. Ropero ((1978), pp. 13-19 y 34-41).

Del análisis de estos términos, podemos resaltar las siguientes conclusiones:

1) Frente a voces específicas de este grupo social que son conocidas y empleadas por individuos gitanos, nos encontramos, en cambio, con otras que se han hecho características de la lengua común o se han habilitado en el habla argótica.

2) Aportan no pocas pruebas de cómo «las palabras introducidas por grupos sociales cuya lengua o dialecto materno no es la lengua oficial del país suelen tomar valores peyorativos (J. Dubois (1979), p. 496). Y es que, como señaló M. Seco ((1970), p. 133), «el léxico moral de carácter negativo (acciones, cualidades, individuos) tomado en préstamo al gitano es mucho más rico que el de carácter positivo».

3) Estos vocablos, que deberían ser objetivos y asépticos como los demás sustitutos extranjeros, por el simple hecho de estar tomados de una lengua sin «cultura» literaria, que convive con la lengua estándar pero a la que se desprecia (para muchos considerada erróneamente como una jerga o habla especial), descienden en la escala de valores sociales, asentándose en los registros familiar o vulgar y en el argot.

4) El ennoblecimiento eufemístico, a no ser que se dé al principio y en contadas palabras, es casi imposible, pues pronto adquieren connotaciones despectivas e incluso acepciones negativas que no poseían en su lengua primitiva (cf. 2.6.2.). Sólo así se explica el trasvase en la evolución semántica de términos como *gachí*, en caló «mujer no gitana» > «mujer (despectivamente), prostituta» (en español familiar), o *lumi* «muchacha, manceba, querida, concubina» > «ramera, prostituta» (en argot y lenguaje popular).

5) Aunque algunos, como *chai*, se resisten a integrarse en la lengua popular, limitándose en principio a la jerga aflamencada o de los delincuentes⁽¹⁵²⁾, la mayoría de ellos (*andova*, *chavala*, *gachí*, *lumia*...) se han extendido al léxico general, empleándose cada vez más en la lengua hablada y familiar⁽¹⁵³⁾.

6) Voces como *chai* (y su forma alterada *jai*), *chavala* y *gachí* ponen de mani-

(152) Cf. R. Salillas ((1896), p. 221) y C. Clavería ((1967), p. 361).

(153) R. Lapesa ((1963), p. 205) ofrece algunos ejemplos de gitanismos limitados prácticamente al habla popular (*camelo*, *camelar*, *mangante*, *mangar*, *andóval*, *canguelo*, *diñarla*, *diquelar*, *gachí*, *gachó*, *menda*, *parné*, etc.). La lengua popular, por tanto, ha asimilado un gran número de gitanismos. Cf. el estudio que sobre el caló realiza D. Dumas ((1971), pp. 1-12) y en el que este autor recoge dos listas de términos: una de vocablos gitanos específicos y otra de gitanismos del español familiar (pp. 9-11).

fiesto una de las bases semánticas de más entidad en esta parcela del vocabulario, generadora de un número, bastante considerable de sustitutos léxicos. Nos referimos al grupo de metáforas indeterminadas basadas en la idea de 'moedad' (cf. 4.3.2.2.).

7) Por último, dada su generalización en español, no es inhabitual que proliferen derivados con base en un radical extranjero y morfemas típicos castellanos (cf. 4.2.2.1.): *gachona*, *gachisa*, *gachililla*, *lumiascorra* (voz de argot), *lumigacha*, lo que demuestra, una vez más, la perfecta consolidación de tales elementos léxicos en la morfología y sistema de nuestra lengua.

4.3.1.1.2. *Calcos semánticos*

Dentro del proceso lingüístico denominado globalmente *préstamo*, *adopción* o *importación lingüística* ⁽¹⁵⁴⁾, se aglutinan distintos aspectos. Así, el préstamo léxico no debe nunca confundirse con el calco lingüístico ⁽¹⁵⁵⁾. Si bien el primero introduce un término nuevo, adoptando la forma primitiva de la lengua de origen o transformándolo más o menos a la fonética de la lengua receptora, el segundo imita el esquema o la significación del elemento extranjero, y no su constitución fonética.

En el *Diccionario de lingüística* de J. Dubois y otros ((1979), p. 89), leemos esta definición de calco: «Se habla de *calco lingüístico* cuando, para nombrar una noción o un objeto nuevo, una lengua A (por ejemplo, el castellano) traduce una palabra simple o compuesta de otra lengua B (francés, in-

(154) Término propuesto, según F. Lázaro Carreter ((1974), p. 28, s. v. *adopción lingüística*), por A. Castro «para sustituir el de *préstamo*, ya que cuando un elemento de una lengua es adquirido por otra, nunca se devuelve». Cf. también T. Lewandowski ((1982), p. 272, s. v. *préstamo léxico*).

(155) Para estas distinciones es útil el artículo de S. Vaimberg ((1975), pp. 63-69). Este autor entiende por *calco* «any change in content (not in expression) realized under an allo-glottic impulse during the process of interference between two languages» (p. 65). También es obligada la referencia al trabajo de B. Migliorini ((1948), pp. 14-28), en el que se analizan dos fenómenos semejantes: el calco y la irradiación sinonímica (cf. 2.6.2., nota 68), analogía que fue vista anteriormente por S. Kroesch ((1926), p. 44). Ambos se fundamentan en un impulso onomasiológico para crear vocablos nuevos, pero se diferencian en los móviles o factores que en ellos actúan, de tipo intelectual en el primero y de carácter afectivo, expresivo o jocosos en el segundo. Como éste es el objetivo central de su estudio, tal vez por ello no distinga claramente entre *préstamo* y *calco*, al definir el préstamo como «l'imitazione più o meno esatta di vocaboli altrui, nella loro forma e nel loro significato» (p. 16)

glés o alemán, por ejemplo), mediante una palabra simple ya existente en la lengua A o mediante un término compuesto formado por palabras ya existentes en esta lengua».

Esta descripción de calco responde con exactitud a los ejemplos –referentes al concepto «prostituta»– que más adelante enumeraremos. En cambio, su visión es parcial, al recoger únicamente la variante más libre de calco, que crea léxicamente un término o adiciona al significado habitual del término de la lengua A un nuevo significado tomado de la lengua B, mediante la simple traducción del modelo extranjero. Mas, el concepto de calco –diferenciado ya del de préstamo– abarca también, como se ha apuntado antes, la reproducción formal de los distintos componentes del término propio de la lengua extraña⁽¹⁵⁶⁾ y la emulación, cuando se trata de una palabra compuesta, del orden estructural de los elementos del ejemplo extranjero, aunque éste no coincida con la distribución usual de la lengua indígena⁽¹⁵⁷⁾.

Sin embargo, como advierte F. Lázaro Carreter ((1974), p. 77), la mayoría de los lingüistas europeos no se han detenido en clasificar los variados matices de este problema lingüístico, y han utilizado un único término (*translation loan word*, *calque* o *calco*) para denominar el fenómeno que ahora nos ocupa. Esta unanimidad sólo queda interrumpida por la posición sustentada por los lingüistas alemanes, que distinguen –acertadamente a mi modo de ver, por su utilidad y valor práctico– entre *calco del esquema* y *calco de la significación*.

Siguiendo esta línea, W. Porzig ((1974), pp. 289-291) desvincula las *palabras de préstamo* («generalmente la voz extranjera es adoptada simplemente o bien en la forma fonética original... o adaptada más o menos a la fonación propia») de los *calcos* («consiste en copiar o en traducir en cierto modo por partes una palabra extranjera de materia idiomática indígena en sus dis-

(156) W. Porzig ((1974), p. 289) proporciona un ejemplo bastante esclarecedor. Así, la forma culta francesa *exposition* se ha reproducido en alemán por *Ausstellung* «exposición», «porque en latín *ex* equivale a «aus» (fuera) y *positio* a «Stellung» (posición)».

(157) J. Dubois ((1979), p. 89), aunque no recoge este segundo aspecto en su definición, sí lo aduce después, citando algunos ejemplos que han resultado productivos en español, como *librepensador*, calco del inglés *freethinker*, que mantiene la anteposición del adjetivo obligatoria en inglés, *norcoreano*, *sudafricano*, *sudamericano*, etc. (también calcos del inglés). En esta línea, J. Roggero define el *calco* como una «forma de préstamo de una lengua a otra que consiste en utilizar, no una unidad léxica de esa otra lengua, sino un orden estructural tomado de ella y aplicado a unidades léxicas indígenas» (cf. G. Mounin (1979), p. 31, s. v. *calco*).

tintos elementos componentes») y *préstamos* o *calcos de significación* («ampliación del ámbito significativo de una palabra indígena a imitación de otra extranjera, cuya aplicación originariamente sólo en parte coincidía con la de aquella»). Son éstos, los préstamos semánticos, los que vamos a ejemplificar a continuación⁽¹⁵⁸⁾. Ni que decir tiene que este recurso ha contribuido a la formación léxica de diferentes vocablos de nuestro léxico, pero que, obviamente, al consultar como fuentes textos traducidos, el número de casos aducibles ha ascendido considerablemente.

En su mayor parte, se trata de palabras traducidas o usos ocasionales de un determinado autor, hasta el punto de registrarse (dependiendo muchas veces de la lengua de la que se haya partido), diversas variantes de un solo término, aunque por lo habitual sea una la que prime sobre las demás. Pero existen otros calcos semánticos que han llegado a asimilarse, integrándose con plena autonomía en el campo de la prostitución, generalmente como hipónimos léxicos de signo metafórico o elementos particulares de tipo jergal (cf. 4.3.1.1.5.3.), ya que, evidentemente, dicho préstamo concierne a su acepción específica en esta área semántica.

Con la salvedad de los latinismos semánticos introducidos en la lengua antigua: las acepciones figuradas de *loba* y de una serie de términos pertenecientes a la familia léxica de 'piel' –*pellejo*, *pelleja*, *pellejero*– (cf. 4.3.2.2.), los actuales préstamos de similitud semántica de este concepto remiten a las lenguas francesa e inglesa⁽¹⁵⁹⁾.

(158) Abundantes ejemplos actuales de calcos semánticos aparecen recogidos por R. Lapesa ((1963), pp. 196-197). Para el ámbito hispanoamericano, véase la lista de términos, algunos bastante dudosos, que da Ch. E. Kany ((1969), pp. 145-152).

(159) No es infrecuente que el calco tenga efectos de carácter criptológico, humorístico o festivo. Así F. Vizcaino Casas emplea ingeniosamente la forma *piensas* como calco semántico etimológico de signo cultista (latín *putas*, 2ª persona del presente de indicativo del verbo *puto*): «... las mujeres malas, comúnmente conocidas por prostitutas «y más todavía con ese nombre infamante, que está en el ánimo de todos y que me evitaréis tener que decir en voz alta, porque sólo pronunciarlo, me acongoja». Felipe tuvo entonces su primera intervención desvergonzada; entre la general sorpresa, dijo en alta voz:

–*Piensas*.

No anduvo rápido de reflejos el padre Pérez, no obstante su reconocida sabiduría. Entró en el juego y sorprendido por la extraña interrupción, preguntó:

–¿Qué quiere usted decir, señor Meléndez?

–Digo «*piensas*»; en latín, «*putas*». Del verbo «*puto*» (NAS, p. 32).

No obstante, estamos ante una formación elaborada más complicada que un calco. *Piensas*, para que se pueda emplear eufemísticamente, hace intervenir un mecanismo metalingüístico que implica nada menos que a dos códigos, habiendo una referencia metalingüística de un código al otro.

Como ocurre con los extranjerismos (cf. 4.3.1.1.1.), porcentualmente la mayoría de estos calcos provienen del francés, lengua con gran peso específico en esta parcela del vocabulario, y que, en los últimos años, está siendo desbancada por la inglesa, debido a la influencia de ciertos sistemas prosti-tucionales norteamericanos. Esto engendrará consecuencias léxicas intere-santes para nuestro campo de estudio. Así, mientras los préstamos semánti-cos que tienen como lengua donante el inglés, hacen referencia a las nuevas formas de prostitución: *muchacha de reclamo*, *puta por teléfono*, *puta telefónica*, *chica de aviso*, *chica / mujer de llamada*, *chica por telé-fono* (equivalentes españoles de *call girl*), *conejita* (< *bunny girl*, moderno tipo de camarera de alterne) o son variantes de un vocablo de la jerga fran-cesa de la prostitución, con la particularidad de que el traductor ha partido de la forma inglesa: *rolante* (*roller*) < *rodante* (*roulante*) y *romántica* (*ro-mantic*) < *bucólica* (*bucolique*) casi todos los que tienen como base el mo-delo francés aluden a las distintas maneras de prostitución callejera o de bar especializado, habiendo introducido diversos elementos léxicos, de los cuales algunos han tomado carta de naturaleza en este vocabulario o jerga especializada: *amazona*-f (< *amazone*, que se ha generalizado en el sentido de «prostituta motorizada»); *bucólica* (< *bucolique*); *clientera* (< *miche-tonneuse*); *entrenadora* (< *entraîneuse*); *carabela* (< *caravelle*); *perla* (< *perle*); *fin de mes* (< *fin de mois*); *semimundana* (< *demimondaine*; me inclino por un calco, aunque puede tratarse llanamente de un paralelismo hispano-francés (cf. B. Pottier (1967, a), p. 128)); *semivirgen* (< *demi-vierge*); *respetuosa* (< *respectueuse*, de aquí procede también la acepción del italiano *rispettosa*); *cirio* y tal vez *candelaria* y *farola* no son sino variantes de *vela* –calco semántico más habitual del francés *chandelle*– que se ha incorporado al argot español en la acepción de «prostituta que espera a los clientes en una esquina»; *cigüeña* o *zancuda* (*échassière*), y *rodan-te* –y sus variantes *ferroviaria* y *movediza*– (< *roulante*).

Se infiere, en todos estos casos, que el significante léxico es español, si bien su contenido nuevo es inglés o francés. Mediante impulsos extranje-ros, se ha copiado un valor semántico siguiendo las directrices de una len-gua extraña. De acuerdo con esto, y dado que las estructuras semánticas de lenguas distintas no son coincidentes, sino divergentes, el calco de simi-litud semántica se nos presenta, pues, «como la adopción por parte de una lengua de la estructura de los semas, característica del significado léxico de otra lengua, desapareciendo (total o parcialmente) la falta de coincidencia

en la extensión del significado en las condiciones de aplicación y en la distribución» (T. Lewandowski (1982), p. 272, s. v. *préstamo semántico*).

4.3.1.1.3. *Cultismos*

Por cultismo se entiende «todo préstamo de una lengua clásica (griego o latín, principalmente de la segunda), que penetra en la lengua directamente, por vía culta» (J. Dubois (1979), p. 164, s. v. *cultismo*).

Estas palabras, debido a su carencia de expresividad (cf. P. Guiraud (1960), p. 57) y a su valoración objetiva, constituyen una modalidad de trasplante fácilmente adaptable a las necesidades eufemísticas⁽¹⁶⁰⁾. Son términos objetivos y neutros que «transmiten el concepto, pero no sus connotaciones, y, aun en el caso de que adquieran alguna, éstas nunca empañarían su capacidad eufemística, porque, sobre ellas, estaría siempre su origen y el ambiente del que procede» (E. Montero (1981), p. 78). Esto es precisamente lo que le ocurre a *prostituta*, cultismo ya casi familiar y de uso habitual, que prácticamente ha cubierto el significado del término que lo vio nacer. Su larga pervivencia como sustituto eufemístico (todavía hoy conserva tal función, aunque muy debilitada) se explica evidentemente por su procedencia culta.

Todo elemento culto no va cargado, al menos en un primer momento, de connotaciones peyorativas, sino de valores representativos o referenciales netamente asépticos y neutros. No obstante, puede adquirirlas con el tiempo y uso. Digamos, como sugiere L. M. Grimes ((1978), pp. 20-21), que «su valor atenuador depende de la misma infrecuencia de uso en el medio popular».

Una estimable cuantía de vocablos eruditos puede aducirse respecto a nuestra área de estudio. J. A. Frago ha puesto de relieve la gran trascenden-

(160) Cf. J. da Silva Correia ((1927), p. 480: «a palavra científica ou erudita tem muitas vezes o mesmo efeito eufémico que a palavra da língua estranha»); A. Rabanales ((1958), p. 274: «La misma oposición explica, por último, que una terminología técnica o erudita se emplee a veces como un recurso eufemístico para soslayar el efecto que producirían las expresiones familiares –y más aún las vulgares– equivalentes»); R. Senabre ((1971), p. 187: «En este apartado [*trasplante*] se encuentran los cultismos empleados con valor eufemístico...»); L. M. Grimes ((1978), p. 20: «Los eufemismos cultos o «científicos» tienen el mismo sentido que las formas populares que sustituyen, pero sus connotaciones son mucho menos ásperas debido a su empleo normal en un ambiente social donde se pretende ser más «objetivo» ante los conceptos considerados sépticos»); etc...

cia que, en este campo, tuvo este tipo particular de préstamo en la lengua del siglo XV: «También en el léxico de la prostitución se manifiesta el aporte del acervo latino en una serie de voces tomadas por vía culta, quizá como procedimiento para el logro del eufemismo en un terreno de tan especiales características semánticas como éste»⁽¹⁶¹⁾. A tal efecto, distingue dos modalidades de cultismo: las formas léxicas de nivel culto (*meretriz, prostituta, mundaria* o *mondaria*) y los préstamos semánticos de signo cultista (cf. 4.3.1.1.2.). Entre éstos, cita los casos de *loba* –cuyo sentido de «ramera» no es sino un calco de una de las acepciones del latín *lupa*– y de *pelleja* y variantes que, del mismo modo, tomaron su significado del latín *scortum*⁽¹⁶²⁾.

A los cultismos léxicos de origen latino señalados por este autor, podemos sumar otros, tanto latinizantes como helenizantes⁽¹⁶³⁾: *cortesana*, dama; mujer, *fornicaria*, mujer, *hetaira*, *hetera*, *lupanara*, *mundanaria*, *ninfa*, *peripatética*, *notoria*, *pecatriz*, mujer⁽¹⁶⁴⁾, *porne*, *prostituida*, muchacha; mujer; niña; persona, *ramera*, *sacerdotisa*, *pútrida* (americanismo), e incluso algunos latinismos que conservan su aspecto formal, no adaptándose a la fonética de la lengua que los ha tomado: *mujer non sancta* (cf. 4.3.2.6.), *etcétera* (cf. 4.3.2.9.), *lupa*, *vulpes*⁽¹⁶⁵⁾, *scortum*⁽¹⁶⁶⁾.

(161) J. A. Frago ((1979), p. 265). Más adelante concluye diciendo: «En formas muy diversas se manifiesta el eufemismo: se ha ido viendo cómo el cultismo léxico, en el caso concreto del vocabulario de la prostitución, es susceptible de encontrar en él una de sus principales motivaciones» (p. 271).

(162) Cf. J. A. Frago ((1979), pp. 265-266). «En el supuesto de que estas referencias semánticas –termina diciendo este autor– no se deban al aludido calco de signo cultista, constituirían indicios de idéntico trasfondo ideológico al que perteneció siglos antes el latín SCORTUM» (p. 266). Véase, para este aspecto del latinismo semántico, el artículo de M. Alvar y S. Mariner ((1967), p. 25), en el que se da noticia de numerosos ejemplos recogidos de autores clásicos.

(163) Algunos de ellos tomados directamente del latín, pero procedentes, a su vez, del griego (cf. M. Alvar y S. Mariner ((1967), pp. 8-9) y M. Fernández Galiano ((1967), pp. 51 y 54).

(164) Forma que dispuso de doblete vulgar en castellano antiguo: *pecadriz* (cf. J. Alemany (1918), p. 654).

(165) Puede ocurrir que el valor eufemístico de un cultismo quede eclipsado en parte por su carácter humorístico o criptológico. «A veces –apuntan M. Alvar y S. Mariner ((1967), p. 27, nota 66)– el efecto pretendido puede no ser precisamente el eufemístico, sino otro hasta cierto punto relacionado con él, a saber: la *criptología*: se recurre al latinismo para no ser entendido de todos los interlocutores, sino sólo de alguno o algunos, dejando en la ignorancia a quien se supone que le resultaría hiriente el término normal castellano». De hecho, el latinismo *vulpes* lo hemos atestiguado en un chiste de Forges, don-

Un punto sumamente sugestivo, que no se debe obviar, concierne a la intencionalidad de tales formas eruditas¹⁶⁷⁾. Aunque es sabido que todo cultismo denota un bagaje cultural por parte de la persona que lo emplea, hay que tener en cuenta que éstos no son exclusivos de la clase letrada, sino que también son factibles dentro del habla popular (cf. M. Seco (1970), p. 145). En modo alguno es infrecuente oír «cultismos disimulados», como los llama A. Zámora Vicente ((1966), p. 70), en hablantes poco instruidos, lo que sin duda tendrá un alcance irónico (cf. 3.3., nota 25). Así leemos, en algunas obras jocosas, voces cultas en boca de hablantes del pueblo: «... y le preguntaba algo al caballero que tan firmemente tenía apercollada a la pequeña *hetaira*» (YNPSH, p. 108). Evidentemente, este término de base grecolatina no concuerda con el contenido general del libro —en el que convendría un vocablo más vulgar—, y de su uso se infiere una explícita voluntad humorística.

Es, en el contexto, donde únicamente comprobaremos el valor culto o no de un término erudito, pues, en realidad, como dijo R. Trujillo ((1974), p. 203) sobre los tecnicismos (vinculados estrechamente con los cultismos), «lo que existe no son propiamente términos técnicos o no técnicos, sino usos técnicos o no técnicos de los significantes léxicos».

de se juega conscientemente con los valores antes mencionados: «¿Y lo de la *vulpes* del 2º 1º?» (A. Fraguas, *nº 2 Forges*, Madrid, Sedmay Ediciones, 1975, p. 96).

- (166) A partir de su valor semántico de «piel, cuero» pasó a significar «prostituta» (Dicc. LE, p. 457), «ramera, cortesana, meretriz, prostituta» (DLÉ, II, p. 1522). La evolución semántica de este vocablo latino es, sin duda, significativa para la perfecta comprensión de los desarrollos semánticos que, análogamente, tuvieron lugar en palabras de otras lenguas (cf. las designaciones con base metafórica en la idea de 'piel' (4.3.2.2.): *mala piel*, *pelleja*, *pellejo*, *penca*, etc., y la voz hispanoamericana *cuero*, -à). Este latinismo lo hemos podido documentar en un texto de *La Regenta* de L. Alas «Clarín»: «Casi todos los días salía a la luz una gacetilla que se titulaba, por ejemplo: ¡*Esas palomas!* o ¡*Fuego en ellas!*, y en una ocasión el mismísimo don Saturnino Bermúdez escribió su gacetilla correspondiente que se llamaba a secas *Meretrices*, y acababa diciendo: «de la impúdica *scortum*»» (L. Reg., p. 108).

- (167) La aclimatación directa o cuasi directa de cultismos determina generalmente una acción eufemística, aunque, a veces, predominen otros efectos como el humorístico, el criptológico e incluso el irónico o disfemístico. Por otra parte, tales elementos pueden adquirir un acusado sabor de arcaísmo o de neologismo (no en el sentido de término de reciente creación, sino en el de palabra de moda). Para esta complejidad de valores estilísticos —a veces contradictorios— del latinismo, cf. M. Alvar y S. Mariner ((1967), pp. 26-28).

4.3.1.1.4. *Arcaísmos*

Como afirma E. Coseriu ((1977, b), pp. 111-112), un estado de lengua (el español actual, por ejemplo) no es estrictamente «sincrónico»; en él están implicadas «diferencias diacrónicas conocidas y utilizadas (o utilizables) por los hablantes». En efecto, formas léxicas antiguas desaparecieron con la extinción de los subsistemas lingüísticos a los que pertenecían, mientras otras subsisten con carácter anticuado en sucesivos estados ulteriores, coexistiendo paralelamente con formas lingüísticas modernas (así se explica la acotación «anticuada» que aparece, muchas veces de manera subjetiva, arbitraria y sin fundamento, en los diccionarios al uso).

En vista de ello, numerosas palabras clásicas del núcleo léxico 'prostituta', sobre todo las que formaban parte de la germanía histórica del Siglo de Oro, han dejado de emplearse en la lengua común, sin encontrarse ni siquiera rastro de ellas en subsistemas jergales¹⁶⁸. De otras, en cambio, aún hallamos restos a pesar de que estén en franco retroceso: *bagasa*, *ganforra* (pervive su sentido más o menos aproximado en Extremadura; cf. 4.3.1.1.6.), *godeña*, *soldadera* (se mantiene viva en Méjico y Aragón, cf. 4.3.1.1.6.), *daiña*, *manceba*, *manflota* («burdel» en germanía; su significado sinecdótico «prostituta» lo hemos podido documentar únicamente en Valle Inclán con carácter popular), *maraña*, *meretriz* (latente en las capas sociales cultas), *mondaria*, *moza de fortuna*, *mujer al trote*, *mujer de gusto*, *mundanaria*, *rameruela*, *partido*, criatura del; moza de(l); mujer del, *pécora*, *pecatriz*, mujer, *pelota* (se registra también en Méjico; cf. L. M. Grimes (1978), p. 59), *maleta* (voz de germanía atestiguada en el argot peruano; cf. ASE, p. 169), *ninfa de toma y daca*, *iza* (conservada en el lenguaje popular y argot), *enamorada*, *cantoneira*, *cellenca*, *cotorrera*, *carcavera*, *tronga*, *colipoterra*, *desorejada*, *hurga-mandera*.

(168) Numerosos materiales léxicos de carácter arcaizante pueden extraerse de los estudios de J. A. Frago ((1979), pp. 257-273) y J. L. Aionso (1977) y (1979). El primero aporta abundantes testimonios documentales del léxico de la prostitución en el siglo XV, y el segundo analiza y estudia lexicográficamente el vocabulario que designa no sólo a la prostituta, sino a otros componentes de la sociedad germanesca del Siglo de Oro. No tengo noticias de ningún ensayo realizado sobre el siglo XVIII, pero disponemos de obras importantes como *El Arte de las Putas* de N. Fernández de Moratín o *El Jardín de Venus* de F. de Samaniego, que pueden servirnos de punto de referencia para cotejar voces características y específicas de esta época. Una relación alfabética de términos designativos de la «prostituta», arcaicos y desusados actualmente, puede consultarse en mi tesis de licenciatura ((1980), pp. 579-583).

Por tratarse de una lengua de gran tradición literaria, tales formas lingüísticas, desusadas unas más que otras, «pueden, eventualmente, emplearse como arcaísmos intencionales, o con otras intenciones» (E. Coseriu (1977, b), p. 111). Una de ellas es la eufemística: «O arcaísmo de palavra ou expressão —dice J. da Silva Correia ((1927), p. 480)— também se pode empregar com valor eufémico —inda mesmo quando é bastante transparente». Como se ve, cuando un hablante necesita velar eufemísticamente el significado vulgar de un término, no tiene por qué utilizar para dicho desplazamiento lingüístico un préstamo extranjero, sino que puede recurrir, si así lo quiere, a los términos anacrónicos que el idioma mantiene en estado latente, a la riqueza expresiva de un término arcaico, que normalmente posee el mismo prestigio que el sustituto extranjero. En este sentido, H. Godin ((1953), p. 147), exponiendo algunos de los procedimientos relativos a la función cómica del eufemismo, alude justamente a este hecho: «Point n'est besoin de traduire en une langue étrangère ou pseudoétrangère: il suffit d'opposer la langue française moderne à celle du passé et de se servir d'un idiome et d'un vocabulaire périmés mais encore suffisamment intelligibles».

Ahora bien, como veremos una y otra vez, no debemos caer en el error de suponer que su presencia esté motivada por una actitud eufemística, pues, a veces, estos desvíos implican exclusivamente un deseo estilístico o un firme propósito de recuperar, para un sistema léxico sincrónico, un elenco de voces que fueron olvidadas en el pasado. Precisamente, éste es el fin que persigue un autor como C. J. Cela a lo largo de algunas de sus obras literarias, en especial *Izas, rabizas y colipoterras*, libro plagado de antiguas voces, sobre todo del lenguaje germanesco, que designan a la «prostituta»: *bal-donada, cantonera, carcavera, cisne, colipoterra, daifa, desmirlada, desorejada, garduña, gaya, germana, grofa, hurgamandera, iza, manfla, marquida, peliforra, pencuria, perendeca, putarazana, tronga, tusona*.

Con la inclusión de estos arcaísmos o —más exactamente— *neologismos arcaicos*⁽¹⁶⁹⁾, intenta, además del prurito literario, revitalizar léxicamente

(169) Así los llamo de acuerdo con la definición de neologismo formulada por M. Riffaterre: «Entiendo por neologismo la palabra nueva, el sentido nuevo de un vocablo ya existente, pero también (...) las palabras que después de haber existido (...) han muerto y se muestran como nuevas cuando renacen del olvido» (cit. por V. Gadbois en G. Mounin (1979), p. 128, s. v. *neologismo*; la cursiva es nuestra). Como dice J. Vendryes ((1967), p. 274), «a menudo, semejantes arcaísmos no lo son sino en apariencia, y resultan de préstamos recientes de textos literarios, y es difícil a veces distinguir los dos procedimientos».

unas palabras que estaban muertas, pero que ahora pueden nuevamente renacer.

4.3.1.1.5. *Jergalismos*

La jerga o argot «es un dialecto social limitado al léxico, de carácter parásito (en la medida en que crea términos nuevos, con valores afectivos diferentes, para conceptos ya dotados de un término), empleado por una capa social determinada que se considera diferente de las otras; su objeto es impedir la comprensión a los no iniciados o señalar la pertenencia a un grupo determinado»⁽¹⁷⁰⁾.

Estas lenguas especiales, ciertamente, reducen al vocabulario sus puntos de contacto y divergencias con la lengua común, dejando prácticamente intactas la sintaxis, la fonética y la morfología⁽¹⁷¹⁾. Así, con la puesta en marcha de mecanismos lingüísticos, análogos a los del eufemismo, se crean términos nuevos con carácter individual o se especializan semánticamente

(170) J. Dubois ((1979), p. 58, s. v. *argot*). Para F. Lázaro Carreter ((1974), pp. 251-252, s. v. *jerga*), ésta es la «lengua especial de un grupo social diferenciado, usada por sus hablantes sólo en cuanto miembros de ese grupo social. Fuera de él hablan la lengua general». Recubre, según él, los siguientes conceptos: a) lenguaje del hampa; b) lenguaje profesional; c) lenguaje de cualquier grupo social; d) conjunto de palabras, procedentes de fuentes oscuras (deformación de extranjerismos y traslación semántica de voces de uso general con sentido ocasional normalmente), que por broma o ironía se introducen en la conversación familiar de todas las clases sociales. En opinión de J. M. Blecua ((1972), pp. 432-433), *jerga* es, en general, «toda lengua especial que suele tener un valor de signo social». Dentro de ella distingue tres aspectos: lengua de los maleantes, lenguas profesionales y lengua del pueblo. •

(171) Cf. J. Vendryes ((1967), pp. 272-273: «El *argot* debe su carácter, ante todo, a la diferencia de los vocabularios. En efecto, resulta de una especialización de la lengua común: y como no existe más que por oposición a esta lengua común, es preciso que la relación entre la lengua común y el *argot* sea sentida constantemente mientras se emplea el *argot*. Siendo, así, una deformación de la fonética o de la morfología, por poco que se exagerase daría por resultado la rotura del lazo que une el *argot* a la lengua común de la cual deriva. Por lo demás, la morfología y la fonética constituyen, ambas, sistemas en los cuales no puede tocarse nada sin rehacerlos. El *argot* las deja intactas (...) Pueden, pues, reducirse únicamente al vocabulario las diferencias que caracterizan al *argot*») y J. Casares ((1969), pp. 272-273: «El «argot» (...) forma su léxico con deformaciones convencionales de vocablos corrientes, con metáforas más o menos ingeniosas, que pretenden ser esotéricas, y con préstamos de lenguas extrañas en proporción escasa; pero, en cuanto a sintaxis y analogía, no se apartan de la respectiva lengua común»). De la misma forma, W. von Wartburg ((1951), p. 184), en el apartado donde establece las relaciones entre lengua común y lengua de minorías, subraya que las diferencias son de léxico, lo que constituye además una de las principales discrepancias entre dialecto y jerga.

otros. Parece razonable, por tanto, que un cúmulo de voces de la lengua corriente se integre en estos «productos artificiales y parasitarios» (J. Casares (1969), p. 273) o viceversa, que elementos jergales se incorporen como préstamos a la lengua general. Son los llamados procesos de *especialización* y *generalización* (cf. 2.6.2., nota 72).

El eufemismo, por su parte, también se alimenta de vocablos jergales. En las sociedades no civilizadas se recurre a la jerga por motivos de naturaleza tabú: místicos, religiosos o sagrados⁽¹⁷²⁾. Por ejemplo, los pescadores y cazadores (cf. cap. 1., nota 32), o las mujeres (cf. cap. 2., nota 25) emplean un lenguaje oculto con el único fin de poder nombrar términos de uso prohibido o que les son vedados por la comunidad. En la actualidad, son causas de otra índole las que obligan al hablante a utilizar palabras jergales, a veces con valor eufemístico. Entre ellas, la búsqueda de una mayor expresividad, el humor, la ironía, la intensificación del significado (que proporciona abundantes términos disfemísticos), el deseo de estar a la vanguardia de los tiempos que corren y la continua regeneración léxica inherente al proceso eufemístico, pues, como señaló P. Guiraud ((1956), p. 267), uno de los modos más constantes de renovar un vocablo por sustitución sinonímica consiste en tomar su sinónimo en jerga. No obstante, aunque «el plano jergal y el eufemístico pueden superponerse alguna vez», resultando problemático su deslinde, es preciso diferenciar, como opina R. Senabre, el eufemismo de la palabra jergal⁽¹⁷³⁾.

Ambos fenómenos presentan rasgos afines y diferenciales. Tienen en común la moda pasajera y efímera de sus vocablos, la extraordinaria rapidez con que nacen y envejecen sus expresiones⁽¹⁷⁴⁾, lo mismo que la tendencia a

(172) Cf. J. Vendryes ((1967), pp. 276-278) y A. Carnoy ((1927), pp. 79-82).

(173) R. Senabre ((1971), p. 179). Aduce el siguiente ejemplo: «Cuando los maleantes del siglo XVII español hablaban de «la ene de palo», para referirse a la horca, ¿lo hacían en virtud de un código que impedía la comprensión a los que no estaban en el secreto o, por el contrario, les movía a ello el deseo de evitar la evocación de un objeto que les resultaba penoso? En el primer caso, la «ene de palo» seña una palabra jergal; en el segundo, un eufemismo».

(174) «Influyen en ello —como apunta A. Otero Seco ((1968), p. 55)— no sólo lo que podríamos llamar la «libertad filológica» de sus creadores, sino los acontecimientos políticos, sociales, profesionales, etc. de cada día». Igualmente P. Daniel ((1980), p. 18) señala que «un rasgo muy característico del lenguaje argótico es la rapidez con que las expresiones envejecen y se abandonan por otras nuevas».

la derivación sinonímica (cf. 2.6.2., nota 68) mediante la utilización de semejantes recursos lingüísticos⁽¹⁷⁵⁾.

Uno y otro se aprovechan, por ejemplo, de la alteración fonética, si bien la jerga, al dirigirse «a un número restringido de interlocutores» (J. Vendryes (1967), p. 274), utilice, para sus transformaciones sistemáticas, procedimientos más esotéricos y crípticos⁽¹⁷⁶⁾ que contribuyen intencionadamente a que éstas sean incomprensibles para los profanos. También se valen de extranjerismos, aunque la palabra extranjero tiene en la jerga un sentido más extenso, «como designativa de todo lo que no forma parte de la lengua común (...), las lenguas locales, esparcidas por la extensión del territorio, así como los dialectos y subdialectos que son a su manera pequeñas lenguas comunes subordinadas a la lengua general del país y aun las lenguas extranjeras habladas en países limítrofes» (J. Vendryes (1967), p. 273). En el plano semántico, la especialización de significado –consustancial al juego eufemístico y jergal– se alcanza a través de distintas formas de representación: antonomasias, metonimias y principalmente metáforas ingeniosas que la imaginación y fantasía popular inventan sin cesar, las cuales se desgastan rápidamente teniendo que ser renovadas por creaciones de nuevo cuño. Se observa, por otro lado, una tendencia a emplear términos genéricos con disímiles significaciones, bastante acusada en el caso del argot, donde las acepciones de muchas palabras son tan imprecisas que llegan a ser difíciles de definir satisfactoriamente y con brevedad⁽¹⁷⁷⁾.

(175) Para los distintos procedimientos del argot, cf. J. Vendryes ((1967), pp. 273-274); P. Daniel ((1980), pp. 16-17); M. Roper ((1978), pp. 45-47), y en especial el extenso estudio sobre los caracteres de la jerga española realizado por R. Salillas ((1896), pp. 37-66).

(176) Se sirve así de recursos extraños como la colocación de las sílabas de atrás de un vocablo hacia delante (metátesis y peculiares anagramas), el cambio de final de palabra o la agregación de terminaciones caprichosas después de cada sílaba de una palabra (muy difundido en las jergas colegiales), etc. (cf. A. Carnoy (1927), pp. 79-82 y M. L. Wagner (1950), pp. 182-183). Ahora bien, en verdad, estos mecanismos complicados constituyen una excepción y son propios sobre todo de jergas modernas. Éstos apenas tienen entidad en la jerga española por antonomasia, la de los maleantes del Siglo de Oro. Tal puntualización ha sido aclarada perfectamente por J. L. Alonso ((1977), p. XV) en la introducción de su léxico: «En la medida en que el lenguaje marginal se presenta a los ojos del profano como un sistema de comunicación «críptica», una opinión bastante difundida es la de considerar que este lenguaje procede de sustituciones y deformaciones que se realizan siguiendo perspectivas misteriosas y artificiales. Nada más falso. En realidad los procedimientos de fabricación del lenguaje marginal son los mismos que encontramos en la evolución de la lengua «normal» y sólo en muy raras excepciones y modernas siguen procedimientos artificiales que por serlo no impiden su sistematización (p. e., el largonji)».

(177) Cf. C. Collazo ((1951), p. 6) y F. Lázaro Carreter ((1979), p. 6).

De cuanto va dicho, creemos haber demostrado dos cosas: a) que tanto el eufemismo como la jerga ponen en práctica una gama de resortes que no son propios ni de uno ni de otro, sino comunes a todo fenómeno lingüístico de creación y renovación léxica, y b) que la diferencia, en lo relativo a los medios lingüísticos de que hacen gala ambos procesos, es simplemente de matiz o grado, ya que la jerga, «en su intento de hacerse ininteligible, amplifica y exagera al máximo aquéllos que le permiten convertir su léxico en inaccesible al dominio público» (E. Montero (1981), p. 83).

Tampoco existen discrepancias sustanciales en cuanto a los temas sometidos a interdicción, la mayoría de los cuales coinciden con los de la lengua general. Sin embargo, las anomalías esenciales estriban, como reseñó E. Montero ((1981), p. 83), en las motivaciones y finalidades que proyectan la jerga y el eufemismo cuando eluden una palabra normal o interdicta: la ocultación o «ruptura comunicativa entre su grupo y el resto de la sociedad» en el primero, y la atenuación o ruptura de lazos asociativos en el segundo. En el argot, nos dice O. Jespersen ((1947), p. 214), «existe la aversión a emplear palabras que han perdido todo su color», mientras que en el tabú «se evita una expresión por un cierto temor, un espanto más o menos religioso de atraer sobre uno mismo consecuencias calamitosas por pronunciar un nombre». Es ahí donde deben buscarse, sin duda, las diferencias entre la jerga, el eufemismo y el tabú. Razones no le faltan a N. Galli de Paratesi ((1973), p. 73), cuando afirmó, a propósito de las relaciones eufemismo / jerga lo siguiente: «All'origine dell'eufemismo e del gergo stanno dunque due atteggiamenti interiori diversi, anche se il risultato, quello di ricoprire alcune parole, è lo stesso: il movente dell'interdizione è di tipo interiore e psicologico, un'inibizione più o meno forte, a volte profondamente radicata nel nostro inconscio, quello del gergo invece è un movente esteriore di tipo pratico e totalmente conscio».

Dentro del abigarrado mundo del argot, se establecen múltiples ramificaciones, de las que nos interesa entresacar estas tres:

A) Conjunto de palabras de muy diverso origen (algunas proceden del caló o de diferentes lenguajes de grupos sociales marginados) que se desarrollan en el lenguaje hablado. Según J. Casares ((1969), p. 279), esta jerga «constituye una zona restringida de la lengua familiar, que limita al sur con la germanía y el caló, al este y oeste con la terminología artesana y al norte con el tecnicismo científico». Es lo que se denomina «jerga común y argot urbano» (cf. P. Daniel (1980), p. 14).

B) Jerga de los delincuentes y maleantes o «lenguaje del hampa, con finalidad esotérica, de naturaleza muy artificiosa. Es la *jerga*, por antonomasia, o *germanía*, en España; el *Rotwelsch*, en Alemania; el *furbesco* y *gergo*, en Italia; el *cant*, en Inglaterra; el *jargon* y el *argot*, en Francia (nombre este último que se ha hecho internacional, en ésta y en las restantes acepciones)» (F. Lázaro Carreter (1974), p. 251, s. v. *jerga*). Estos sistemas lingüísticos se caracterizan por una rápida y constante evolución⁽¹⁷⁸⁾ y por su «aspiración a formar una lengua secreta, es decir, una lengua que no sea comprendida fuera del grupo de los iniciados» (J. Casares (1969), p. 272). Voy a dar cabida en este grupo a las voces de la germanía histórica que apenas dan señales de vida en la actualidad, aunque algunas han perdurado como arcaísmos, y a los términos de la germanía moderna, llamada también argot de los delincuentes, jerga caliente o carcelaria, o caló jergal, presidial o maleante⁽¹⁷⁹⁾, que se ha contaminado de palabras gitanas y en cuyo léxico permanecen todavía vivos algunos vocablos de la germanía clásica, aunque otros son del lenguaje popular o argot común que describen su ámbito social.

C) Lenguaje profesional o jerga gremial que tiende habitualmente a especializar, dentro de su grupo social, el sentido de las palabras del lenguaje corriente, o a añadir al término técnico un vocablo de argot, aspecto que corresponde a la definición parcial de jerga que ilustra el DRAE, p. 768: «Lenguaje especial y familiar que usan entre sí los individuos de ciertas profesiones y oficios, como toreros, estudiantes, etc.». Es éste el caso del argot de la prostitución o lenguaje de prostitutas, asociado intrínsecamente con la jerga delincuente, pues ambos grupos sociales bebieron de las mismas fuentes y se nutrieron, en un principio, de similares elementos jergales. Esa mutua interrelación entre el delincuente y la prostituta ha cambiado totalmente desde que la prostitución se deslinda del mundo clandestino y criminal para formar parte de las instituciones sociales lícitas. Naturalmente, las prostitutas de hoy desconocen por completo este lenguaje especial, pero, como es lógico, de esta simbiosis quedan todavía vestigios léxicos, es decir, términos de la

(178) «Dentro del argot general –advierte A. Otero Seco ((1968), p. 55)– las expresiones que más rápidamente envejecen son las utilizadas por la gente del bronce: la germanía o juandrán, como llama ahora a su lenguaje un nuevo tipo de delincuente (el *quinqui*, el *langui*, el *dronista*, el *mariquetero*) trashumante que ha modificado profundamente lo que podríamos llamar la germanía moderna».

(179) Nomenclatura confusionista, pero comprensible, dada la ósmosis lingüística que tuvo lugar en las cárceles, sobre todo durante el siglo XIX, entre gitanos y delincuentes (cf. R. Salillas (1896), p. 68; M. Roper (1978), pp. 39-40, y D. Dumas (1971), p. 4).

«sociedad de la mala vida» que eran usados indistintamente por prostitutas y delincuentes. No obstante, la moderna prostitución está desarrollando una nueva jerga en consonancia con los diferentes elementos que actualmente participan en este mundo social, las recientes técnicas, sistemas, formas de representación o métodos prostitucionales y, sobre todo, las respectivas clasificaciones y tipologías de prostitutas.

Esta clasificación por conceptos está ligada a los niveles sociales del lenguaje que dificultan, a su vez, la organización estructural del léxico de una lengua. Aplicando la teoría de K. Baldinger ((1970), pp. 125-126), diremos que el apartado A (argot común) responde a una estratificación lingüística *vertical* respecto de lo social, mientras B y C (argot de la delincuencia y jerga de las prostitutas) hacen referencia a una estratificación *horizontal*, en el sentido de que son grupos sociales que, desde un punto de vista profesional, poseen una lengua especializada distinta a la de otros lenguajes gremiales. Ambos estratos inciden en la lengua general, pues en ésta se dan zonas de transición o de intersección con las diversas jergas o lenguajes especiales.

4.3.1.1.5.1. *Voces de argot*

Las diferencias diastráticas, «desde el argot pasando por lo vulgar, la lengua popular y familiar y la lengua usual general hasta la lengua culta y poética» (K. Baldinger (1970), p. 125), muestran evidentemente límites inciertos e imprecisos. Resulta, francamente, una tarea ardua y resbaladiza el intentar delimitar el ámbito de uso de tales divisiones, máxime cuando los criterios adoptados por los lexicógrafos han sido arbitrarios y, muchas veces, extralingüísticos, basados en prejuicios culturales y sociales⁽¹⁸⁰⁾. Mucho me

(180) Muy interesantes son las reflexiones que P. Daniel ((1980), pp. 15-16) hace al respecto: «Al estudiar el argot y el lenguaje popular surge una primera dificultad, que es la de delimitar el ámbito de uso. ¿Cuál es la diferencia entre un término coloquial, familiar o vulgar? ¿Cómo señalar fronteras en un terreno tan resbaladizo y encasillar algo tan dinámico como el lenguaje popular? El lenguaje llamado popular o coloquial, por oposición al literario, normativo o escrito, posee un amplio caudal de voces en el que podemos distinguir varios niveles lingüísticos. Por una parte, el familiar, que se caracteriza por un gran colorido, mayor subjetividad, amplio uso de comparaciones, eufemismos, contrastes, hipérbolos, tono irónico e informal. Muchas de sus voces y expresiones pertenecen al argot común o urbano. Otro estrato o nivel lo constituye el lenguaje vulgar, condicionado por factores extralingüísticos, como la categoría social de los hablantes (de estamentos bajos o marginados), y el contenido semántico del propio lenguaje, que

temo que estas valoraciones sean meras etiquetas artificiales. Como asegura C. Clavería ((1941), p. 67), «no habrá nada que delimite con exactitud lo familiar, lo popular, lo provincial, o dialectal, lo propiamente jergal, etc., ni, como criterio orientador, existirá más referencia que la de que esas palabras no han sido autorizadas todavía»⁽¹⁸¹⁾.

Los vocabularios y léxicos jergales adolecen de rigor científico y de una depurada técnica lingüística, pues, generalmente, son obras de personas profanas totalmente en esta materia, por lo que hay que extremar la precaución en cuanto a la fiabilidad de los datos que suministran. En 1980 se publica, a mi juicio, el mejor trabajo lexicográfico sobre el tema: *Diccionario de argot español y lenguaje popular*. Su autor, V. León, advierte en una nota de presentación que «figuran en la obra tanto vocablos de argot propiamente dicho como del lenguaje popular, pues la diferenciación entre uno y otro, en general, se rige más por criterios subjetivos que filológicos. Ante la necesidad de fijar unos límites, he recogido las voces y acepciones que no figuran en la última edición del diccionario de la Academia (1970), salvo contadas excepciones» (p. 29).

Hechas estas salvedades, vamos a centrarnos en lo sucesivo en las distintas designaciones con que se conoce a la prostituta en argot común —prefiero este término al de jerga por su mayor difusión y aceptación y por no estar cargado de las connotaciones peyorativas de ésta⁽¹⁸²⁾—, sin establecer, en este caso, muchos distinguos entre léxico argótico, popular o vulgar, ya que casi todos los vocablos se dan igualmente en el lenguaje popular o se registran en las fuentes lexicográficas especializadas con la acotación de vulgar por su contenido semántico obsceno. Sin embargo, dado el abanico hete-

se refiere en su mayor parte a temas tabú (sexuales, escatológicos y religiosos sobre todo). En el estrato siguiente podemos situar las voces de argot en tanto que «dialectos sociales» y jergas profesionales, tanto unos como otras de ámbito mucho más restringido. Por último, el escalón inferior lo ocupa el argot de la delincuencia, jerga social y profesional a la vez. Pese al intento de separación por niveles, los límites son muy fluctuantes. Mientras que unas voces que han sido tabú pueden dejar de serlo en cualquier momento y perder su condición de vulgares o inconvenientes, numerosos términos del lenguaje familiar son propiamente jergales, procedentes incluso de los grupos sociales más marginados (...). La valoración de las palabras es muchas veces extralingüística. «La estratificación que se señala en los diccionarios corre en buena parte por cuenta y riesgo de sus lexicógrafos y a menudo no es más que un reflejo de sus prejuicios culturales y sociales».

(181) Dificultades aludidas igualmente por otros autores (cf. E. Lorenzo (1977), p. 167 y A. M^a. Vígara Tauste (1980), pp. 10-15).

(182) Cf. J. Casares ((1969), p. 279) y P. Daniel ((1980), p. 15).

rogéneo de posibilidades que tiene esta parcela restringida del léxico, es conveniente hacer algunas matizaciones, atendiendo a las siguientes características:

a) En sentido amplio, unas son voces netamente del argot común: *elementa*, *redonda* (así ha empezado a llamarse metafóricamente la «prostituta que acepta el coito vaginal y anal»), *ostrera* («puta de lujo»), *socia*, *sopera* (especie de «pajillera»), *gremio*, chica del; mujer del, *vengadora*, *masajera*, *zurraspa*, *zurriaga*, *folladora*, *jodedora*, *chocho*, *leona*, *loba*, *ligona*, *ligue*, *tacónera*, *tigresa*, *torera* (se da también en el argot mejicano; cf. ASE, p. 168), *camaruta*, *pantera*, *una cualquiera*, *pelleja*, *pellejero*, *pellejona*, *tipa*, *tiparraca*, *pendejo*, *-a*, *pendón*, *-a*, *perico*, *-a*, *pesetera*, *pindonga*, *pingo*, *putón*, *-a*, *putorra*. Algunas de ellas (*loba*, *pelleja*, *perica*) se usan sobre todo en el argot de la marginación, y otras como *redonda*, *ostrera*, *sopera*, *camaruta*, *masajera* (la forma *masajista* tiene ya sentido especializado) puede que se especialicen en la jerga de la prostitución.

b) Este lenguaje explora afanosamente el realce de la expresividad. Por consiguiente, abundan las denominaciones afectuosas: *chipichusca*, *titi*, *pelandusca*, *piculina*, *putiplista*, *prosti* (obtenida mediante la abreviación hipocorística).

c) Otras son palabras de la lengua general que han trascendido al léxico popular y argot, donde se degradan semánticamente, si no lo han hecho antes: *huri*, *ninfa*, *sota*, *zorra*, *golfa*, *tía*, *candongu*, *tipa*, *tiparraca*.

d) Algunas voces son de jergas locales como *meuca*, *meucón* y *raspa*, que pertenecen al argot barcelonés.

e) De origen gitano pero que han penetrado en el argot común y en distintas hablas marginales (pasotas, delincuentes, ...) son *jai*, *lea*, *lumi*, *lumia*, *lumiascorra*, *quiladora*, *quilanta*, *quilona*, *quilonera* (estas últimas con derivación castellana), y *cambrí* (su significado «puta» en argot es más que dudoso). Algunas como *jai*, *lea*, *lumia* han pasado al acervo del lenguaje popular.

f) También hay voces de la germanía que se han integrado en el argot y lenguaje familiar: *manfla*, *tronga* (en su variante *tronca*, con uso más general en el argot marginal).

g) Tampoco podían faltar los vocablos festivos o humorísticos: *horizontal*, *putiplista*, *peripatética*, *camaruta*, *chipichusca*, pues éste es uno de los rasgos más sobresalientes del argot.

h) Asimismo hay términos de la jerga de los delincuentes —algunos usados

también por prostitutas— que se utilizan en otros ámbitos marginales o de la mala vida con carácter más o menos general: *burraca*, *mujer del bronce*, *chaleco*, *chamicera*, *chirlata*, *instantánea* (no es término caló como señalan algunas fuentes (cf. VCM, p. 39), sino de argot, más bien delincuente), *jamba*, *cuca*.

i) Finalmente, un grupo de voces del argot común como *trotona* o *copera* (se emplea también en el argot lunfardo; cf. DL, p. 52 y DVLV, p. 72) se ha restringido al argot de la prostitución, donde algunas de ellas especializan su significado. Tal es el caso de *pajillera* «mujer que se dedica a hacer masturbaciones» (argot general) > «prostituta que masturba a los clientes» (argot de la prostitución), o *mamona* «mujer que hace la felación» > «prostituta que ejerce práctica sexual oral». Raramente tiene lugar el proceso contrario, esto es, voces específicas del argot de la prostitución que extienden su uso al léxico argótico general, como por ejemplo, *vela* «prostituta que espera a los clientes en una esquina».

No deseo que tales observaciones sean interpretadas de un modo tajante, y menos aún en un terreno léxico tan flexible, novedoso y fluctuante como éste, el cual tiene que ser continuamente revisado y actualizado. Únicamente me limito a resaltar unas pautas que estos ejemplos ponen de relieve y de las que me he valido para exponer el material de manera organizada. Resumiendo, podemos decir que estamos ante un lenguaje inusitado, sujeto a numerosas innovaciones, que busca ansiosamente las cualidades expresivas, la intensificación y envilecimiento semántico, los matices humorísticos e irónicos, y en el que existe un fuerte impacto de la lengua callejera. Por ello, proliferan las voces disfemísticas que realzan estas pretendidas motivaciones.

4.3.1.1.5.2. Voces germanescas

Uno de los grupos sociológicos más relevantes de la germanía o sociedad rufanesca de los siglos XVI y XVII es el de las prostitutas, por la importancia de los términos germanescos empleados para designar a éstas. El hecho de que *germana*, nombre jergal de la prostituta, se entronque directamente con el calificativo genérico de *germanía*, demuestra el papel que representaba este grupo social en el lenguaje germanesco (cf. R. Salillas (1896), pp. 80-83 y (1905), pp. 40-41).

Como consecuencia de ello, ahí están las 300 designaciones (cifra aproximada) con que se la conocía⁽¹⁸³⁾, y que confirman la riqueza sinonímica de dicha lengua especial. Ésta es, en efecto, una de sus reglas básicas: la aglutinación de sinónimos en torno a unos núcleos léxicos ejes (prostitutas, valientes, rufianes, ladrones, mancebía, etc.), «de manera que para un número relativamente pequeño de significados encontramos un número impresionante de significantes»⁽¹⁸⁴⁾.

Las innumerables sustituciones sinonímicas ponen al descubierto su diversidad de representaciones topológicas o sentidos figurados. Por tanto, abundarán las transformaciones del significado: metáforas, metonimias, sinécdoques, adopción de cultismos⁽¹⁸⁵⁾... en detrimento de las transformacio-

(183) Cf. R. Salillas ((1986), p. 20) y J. L. Alonso ((1976), p. 16).

(184) Cf. J. L. Alonso ((1972), pp. 305-349; (1977), pp. XVII-XVIII y (1979), p. 11); también C. Clavería ((1967), p. 356, en la que cita, como ejemplo de esta acumulación de sinónimos característica del lenguaje germanesco, 31 designaciones de la «prostituta»). Entiéndase que, cuando hablamos de sinónimos, nos referimos siempre a sinónimos parciales, nunca absolutos, que, como sabemos, no existen en la práctica lingüística o, todo lo más, son relativamente raros. Para el problema e historia de la sinonimia y de los distintos tipos de relaciones sinonímicas, confróntense los estudios de S. Gili Gaya ((1958), pp. V-VIII); S. Ullmann ((1957), pp. 108-113; (1961), pp. 217-226; (1964), pp. 641-646; (1974), pp. 247-268; (1976), pp. 159-175; (1977), pp. 88-90, y (1979), pp. 60-62); K. Baldinger ((1967), pp. 132-139; (1970), pp. 205-235); J. Lyons ((1975), pp. 458-465; (1981, a), pp. 148-151; (1981, b), pp. 56-61); B. Pottier ((1971), pp. 125-127); J. M. Blecua ((1973), pp. 64-69); O. Duchášek ((1964), pp. 35-49; (1967), pp. 55-69); I. Scheffler ((1973), pp. 183-191); H. Putnam ((1973), pp. 163-170); B. Mates ((1973), pp. 153-162); R. Carnap ((1966), pp. 108-136); X. Mignot ((1972), pp. 1-22); S. Stati ((1966), pp. 133-146); P. Carbonero ((1983), pp. 27-39); A. R. Fernández González ((1977), pp. 63-74); S. Gutiérrez Ordóñez ((1981), pp. 211-217); F. R. Palmer ((1978), pp. 79-86); M. Dinu ((1974), pp. 219-229); G. S. Sčur ((1973), pp. 177-183); N. Foráscu ((1974), pp. 551-561 y (1975), pp. 15-25); G. Berruto ((1979), pp. 91-93); Ch. Bally ((1951), pp. 95-100 y 140-154; (1977), pp. 219 y ss.); F. Rodríguez Adrados ((1980), I, pp. 541-544); I. Muñoz Valle ((1975), pp. 263-289); H. Geckeler ((1976), pp. 283-288); J. J. Katz ((1979), pp. 65-67); A. J. Greimas y J. Courtes ((1982), pp. 380-381, s. v. *sinonimia*); A. Kibédi Varga ((1973), pp. 307-312); J. A. Suárez ((1971), pp. 192-195); G. Devoto ((1936), p. 857); J. Rey-Debove ((1966), pp. 86-90; (1983), pp. 220-232); W. P. Alston ((1974), pp. 71-74); K. Nyrop ((1979), pp. 39-42); Ch. F. Hockett ((1971), pp. 132-134); L. Bloomfield ((1976), p. 145); G. Salvador ((1985), pp. 51-66); O. Ducrot y T. Todorov ((1983), pp. 274-275); W. E. Collinson ((1939), pp. 54-77); L. Söll ((1966), pp. 90-99); O. Jespersen ((1967), pp. 48-49, 89 93 y 123-127); H. Schogt ((1972), pp. 5-37); J.-Cl. Chevalier ((1971), pp. 40-47); J. Dubois ((1964), pp. 5-16); W. A. Koch ((1963), pp. 65-91), y H. J. Pos ((1933), pp. 156-158).

(185) Para estas transformaciones de cultismos, consúltese el artículo de S. Gili Gaya ((1953),

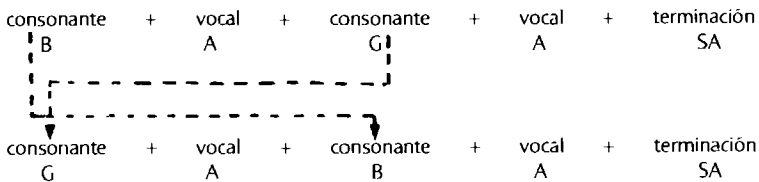
nes del significante (prefijación, sufijación, etimología popular, abreviación, metátesis, prolongación, aglutinación...) que no sólo escasean, sino que sus procedimientos, a excepción de la metátesis, «estructurada en código»⁽¹⁸⁶⁾, calcan las normas del español⁽¹⁸⁷⁾.

R. Salillas ((1896), p. 81) afirma que «la jerga española tiene que estudiar poco fonéticamente y (...) mucho representativamente»; cada sinónimo de «prostituta» constituye una representación, «y todos juntos concurren a definir sus peculiaridades y el papel que desempeña» (op. cit., p. 20).

Siguiendo el trabajo de este autor, algunos calificativos de la prostituta derivan, por alusión histórica, del «castigo de justicia» que se le imponía (por ejemplo *desmirlada*, forma análoga a la del español familiar *desorejada*), representación parecida a la de la familia léxica de 'pelo' (*pelona*, *pelandusca*, etc.), aunque no tiene la intensidad de ésta, dado que la circunstancia de no tener pelo (o tener poco) la prostituta no aludía sólo a una acción penal, sino

pp. 113-117) en el que da razones sociológicas para explicar el afincamiento de voces cultas en el lenguaje germanesco. Así, alude a la entrada de estudiantes en el hampa, al ambiente apicarado de las universidades y a la integración, por afán aventurero, de muchos escolares en las filas del ejército. Sólo así podemos entender el conocimiento que los delincuentes tenían del código jurídico y los trasvases de vocablos doctos, procedentes de léxicos especializados, a la germanía, como *ensuaría* «prostituta que mantiene a un rufián» y *tributo* «mujer de mancebía». Cf. también para este procedimiento típico, J. L. Alonso ((1977), pp. XIX y XX).

- (186) «Sólo la metátesis (...) –afirma J. L. Alonso ((1977), p. XV)– parece ser una de las formas más especializadas de la creación germanesca a partir del significante». Responden a esta *scinderatio*, como la llamaban los gramáticos latinos, o *back-slang*, como dicen los ingleses, los ejemplos, sobre todo, de bisílabos lexicalizados del tipo: *noche* > *chone*; *pecho* > *chepa*, etc., y es menos frecuente en los polisílabos = bisílabo + terminación (*bagasa* / *gabasa* «prostituta»), donde «la metátesis actúa sobre la «parte» bisílaba dejando intacta la terminación» (op. cit., p. XVI). Basándome en el esquema trazado por este autor para ilustrar los casos de metátesis de términos bisílabos, podríamos representar este otro tipo de metátesis mediante el siguiente gráfico:

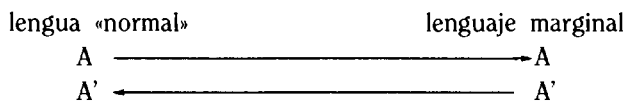


- (187) Un resumen de todas estas transformaciones del significante y del significado puede verse en J. L. Alonso ((1977), pp. XV-XVII). Cf. la nota 158, en la que remitimos a algunos estudios que deben consultarse para un análisis de los distintos mecanismos germanescos.

que podía ser consecuencia de las lacras venéreas. Otros se refieren a la «función que la mujer desempeña»: *consejil, gaya, hurgamandera, iza* (término de influencia marítima que representa exageradamente el «acto de la erección viril»), *maraña, pencuria*; a la «pasividad de esa función»: *pelota* («impresión de movimiento» porque «la bolean de mano en mano»); al «tributo que le pagan y paga a su vez»: *coima, pelota, tributo* (término que no he podido documentar en ningún contexto actual); a sus «propios estigmas»: *grofa, marca, marquida, marquisa* (de los tres últimos, sólo he consignado *marquida*); a «que no tiene rabo... disponible» (de categoría baja que no está en condiciones de tener clientela): *rabiza*; o a la idea de «blancura», «necedad»: *cisne y paloma*, «eufemismos»⁽¹⁸⁸⁾ que califican a las tontas que se dejan explotar» (op. cit., p. 61).

En un espléndido estudio sobre el lenguaje del marginalismo del Siglo de Oro, J. L. Alonso analiza, entre otros, el léxico de las prostitutas. De manera muy sucinta, vamos a extraer los puntos más interesantes de su investigación ((1977), pp. XIV-XV y XVIII y (1979), pp. 15-17) que hemos tenido presentes en la elaboración de nuestro trabajo:

a) La división entre términos germanescos / no germanescos no siempre resulta cómoda, por dos razones: 1) a través de elementos no germanescos (marginales en un sentido amplio) llegamos a explicar el origen de voces puramente germanescas, y viceversa, y 2) los continuos trasvases de palabras de la lengua común a la germanía y al revés, los préstamos germanescos asimilados por la lengua general



((1977), p. XIV)

situación que «lleva a veces a encadenamientos complicados en los que un mismo término puede pertenecer a la lengua «normal» para caer después en el marginalismo para más tarde ser absorbido de nuevo por la lengua «normal», etc.»

(188) Son relativamente pocos los eufemismos de este lenguaje especial. «Todavía resalta más —explica R. Salillas ((1896), p. 59)— el carácter marcadamente exagerado de las representaciones contrastándolo con el pequeño número de eufemismos que aparecen en la jerga».

lengua «normal» lenguaje marginal lengua «normal»
 A —————>A —————>A etc.
 (op. cit., p. XV).

b) No todos los sinónimos de «prostituta» tienen el mismo valor. Unos «se comportan como simples genéricos, términos que no traducen más noción que la de «prostituta» en el sentido de «mujer que tiene trato carnal con los hombres mediante pago» (...). Así pues, puede decirse que estos términos o apelaciones no son sino sinónimos de un mismo significado, «prostituta», por oposición a la «no prostituta» (J. L. Alonso (1979), p. 17). Pero además existen otros que añaden a su núcleo sémico algunos semas específicos que hacen alusión a su categoría, especialidad, modo o lugar de trabajo, ganancia, a su aspecto exterior y visible, a la clientela que podía tener, etc. Así, frente a términos o sintagmas fijos o semifijos de carácter genérico como *coima*, *mujer del partido*, *mujer de la vida airada*, etc., tenemos otros términos –designativos tanto de la prostituta libre como de la de prostíbulo– que aluden al ‘lugar en el que practicaba la prostitución’ (*carcavera*, *cotorrera*) o a la noción de ‘exponerse en público sentada a la puerta de su burdel’: *cellenca*, *cisne* –prostitutas que se caracterizaban por «cantar» para atraer clientes–, etc.

c) Partiendo del criterio de «lugar donde se realiza la prostitución», distingue entre prostitutas libres y prostitutas de prostíbulo. Mientras los términos que designan a las prostitutas que trabajan fuera del prostíbulo se «encuentran dispersos en multitud de autores clásicos que los emplean, con mucha frecuencia, con una intención más o menos jocosa» (op. cit., p. 15), caracterizándose, en líneas generales, por ser voces «no germanescas», más bien marginales, los que se refieren a las prostitutas prostibularias son propiamente germanescos y recogidos como tales en los vocabularios de germanía (p. e. el de J. Hidalgo) o en los textos germanescos seleccionados por J. M. Hill. Esto le facilitó el análisis sémico de las distintas prostitutas de burdel, teniendo en cuenta los siguientes rasgos: ‘genérico’ (‘peyorativo’ / ‘insultante’), ‘aspecto económico o categoría’, ‘características’ (‘joven’, ‘cachonda’, ‘anuncio’ (que anuncia su profesión y que es anuncio ella misma)) y ‘dependencia de rufián’ (op. cit., pp. 69-73).

Para el tratamiento de las voces germanescas antiguas, documentadas en textos actuales, hemos consultado dos tipos de fuentes: las obras lexicográficas de carácter general que incluyen ya, desde el *Diccionario de Autori-*

dades, numerosas voces de germanía que siguen siendo aceptadas por el actual *Diccionario* de la Academia, y los vocabularios y léxicos especializados, desde el clásico *Vocabulario de germanía* de J. Hidalgo, hasta los estudios de J. M. Hill, *Voces germanescas* y *Poesías germanescas* (que incluye un «Bocabulario de Germanía» que me ha servido de contraste con el anterior), los trabajos de R. Salillas, *El delincuente español. El lenguaje* (con un «Vocabulario de germanía») y *Poesía rufianesca (Jácaras y bailes)*; L. Besses, *Diccionario de argot español o lenguaje jergal gitano, delincuente, profesional y popular*; F. M. Pabanó, «Diccionario español –gitano– germanesco»; el «Vocabulario de Germanías o jerga usada en España» (que aparece en el DHU) y las excelentes aportaciones de C. Clavería, «Argot» y J. L. Alonso, *El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII: La Germanía y Léxico del marginalismo del Siglo de Oro* (que constituye, sin género de dudas, el estudio lexicográfico más serio y completo realizado hasta el momento).

Muchas veces, es realmente difícil determinar, como advierte J. L. Alonso –que incluso se disculpa por los posibles errores cometidos en su apreciación⁽¹⁸⁹⁾–, la autenticidad germanesca de un vocablo. De entrada, creo que conviene discernir entre voces propiamente germanescas, que aparecen consignadas en todos o casi todos los autores y obras lexicográficas especializadas, y otras, no específicamente germanescas, que son usadas en contextos germanescos. Ésta, junto a otras particularidades, será objeto de comentario en lo que sigue.

Son términos auténticamente germanescos: *cantonera, carcavera, cellenca, cisne, coima, colipoterra, consejil, cotorrera, daifa, desmirlada, gaya, garduña, germana, godeña, grofa, gumarra, hurgamandera, iza, malleta, manfla, manflota, maraña, marquida, paloma, pelota, pencuria, piltrafa, pícara* (en su origen), *putarazana, rabiza, tronga, tusona, vaca*. La mayor parte de ellos son arcaísmos (cf. 4.3.1.1.4.), pero otros han pasado como préstamos a la lengua gitana (cf. R. Salillas (1896), pp. 224-225): *coi-*

(189) «La definición principal va precedida de la abreviatura *Germ.* siempre que se trate de términos propiamente germanescos, aunque, como decía al principio, esto sea a veces difícil de determinar. Contexto, inexistencia en las obras de lexicografía o su existencia con acepciones diferentes, indicación explícita de un autor que dice que tal o cual término es utilizado por tales o cuales personajes marginales de manera exclusiva, inclusión en léxicos marginales modernos u opinión autorizada son los criterios que me han guiado para atribuir a muchos términos una utilización germanesca cuando ésta no está señalada como tal en los léxicos de germanía tradicionales» (J. L. Alonso (1977), p. XXIII).

ma, hurgamandera y tronga (éste se ha incorporado al léxico argótico actual), o permanecen vivos en la lengua familiar o popular: *cantonera, coima, iza, paloma, pícara, pelota* (se registra también en Hispanoamérica), *rabiza, hurgamandera*. Tres de ellos (*gumarra, maleta y vaca*) aparecen únicamente atestiguados en la jerga hispanoamericana actual (cf. ASE, pp. 168-169 y M. L. Wagner (1950), pp. 184 y 202).

Algunos vocablos, como *manfla* o *manflota*, sólo son germanescos en su acepción de «burdel», pero no en la de «prostituta», que debe entenderse como marginal o del lenguaje popular. Otras veces, un mismo término se da en la germanía y fuera de ella, aunque con un ligero cambio de significado. Es el caso de *daifa* (la forma *gaifa* es plenamente germanesca), «prostituta» en la germanía y «concubina» en contextos no germanescos.

Muchos de estos vocablos aparecen en los diccionarios al uso con las acotaciones de familiar, popular o vulgar, hecho que se explica por su integración en la lengua común. En cambio, otros son erróneamente calificados de germanesco. Por ejemplo, *maturranga* se registra en la Academia y en el *Diccionario ideológico* de J. Casares como voz de germ., cuando es castellano coloquial o familiar.

Pero existe un porcentaje alto de voces que son empleadas en la germanía en calidad de préstamos de la lengua común, o se registran en contextos germanescos. Se trata, en su mayoría, de palabras de la lengua normal que fueron asimiladas por el lenguaje marginal para ser devueltas, de nuevo, a la lengua general, donde pasaron a engrosar el caudal léxico del lenguaje popular, familiar, vulgar o de argot. Unas son aceptadas como germanescas por más de un autor: *mujercilla, ninfa, niña*, en tanto que otras solamente aparecen registradas con utilización germanesca por J. L. Alonso: *arpía, pelleja, pellejo, pendanga* (su variante *pendenga* sí es propiamente germanesca), *trotona, zorra, zurróna, leona, mujer de la vida airada, bagasa* (la metátesis *gabasa* lo es plenamente), *buena mujer, honrada, mujer de la casa*. El carácter germanesco de algunos de estos términos es más que dudoso. Me cuesta trabajo admitir por qué razones *mujer de la vida airada* (los sintagmas fijos *trato airado, vida airada* son comunes en este lenguaje) es calificada de germanesca, mientras *mujer* o *moza del partido* no merece, para este autor, la abreviatura *Germ.*, cuando sabemos que *partido* significa, en esta jerga, «distrito de mancebía o la mancebía misma»; o hasta qué punto los vocablos *bagasa, pellejo, -a* (documentados ya en textos medievales) o los usos antifrásticos *buena mujer y honrada* (anotados por S. de Covarrubias

en su *Tesoro*) son verdaderamente términos de germanía o, por el contrario, no son más que vocablos marginales atestiguados en contextos germanescos. De ahí que me incline a pensar que la mayoría de estos términos, más que préstamos a la germanía, sean simplemente voces usadas en contextos marginales y germanescos.

Con el paso del tiempo, la germanía histórica (cf. J. Casares (1969), pp. 275-276) ha sufrido grandes transformaciones. Por lo pronto, ha dejado de ser un lenguaje de disimulo para convertirse en una jerga «que no tiene la pretensión de ser secreta, puesto que la manejan por igual los policías, los carcelarios y los maleantes, pero que sigue siendo lengua de grupo adscrita a determinadas actividades»⁽¹⁹⁰⁾.

Del argot actual de los maleantes o germanía moderna, como prefiere llamarla J. Casares ((1969), pp. 276-277), se han efectuado estudios muy diversos que van desde los diccionarios de L. Besses, y F. M. Pabanó, el *Vocabulari de l'argot de la delinqüència* de J. J. Vinyoles i Vidal o las tesis de licenciatura de M. Millá Novell (cf. (1975) y (1976), pp. 48-51) y F. M. Mena Gregori (1963), hasta trabajos publicados en revistas legislativas como el de M. Gil Maestre, «El argot, caló o jerga en sus relaciones con la delincuencia», o elaborados por inspectores de policía (P. Serrano García, «Vocabulario del caló» y *Vocabulario ilustrado del caló delincuente*) o por el cuerpo de la Guardia Civil («Vocabulario del 'caló' de los maleantes»), etc... Esto prueba el conocimiento y divulgación de sus términos. Por otro lado, contiene un número relativamente escaso de voces del dialecto antiguo del hampa⁽¹⁹¹⁾, adoptando, sin embargo, abundantes palabras del caló (cf. G. Borrow (1979), pp. 225-226): *lea*, *lumia*, y otras deformadas fonéticamente como en el caso de *jai*. Esta determinante viene motivada, como dijimos al principio, por la mutua convivencia mantenida entre delincuentes y gitanos, sobre todo en las penitenciarías, fruto de la cual se produjeron numerosas contaminaciones lingüísticas.

Aparte de estos gitanismos, hemos consignado con el significado de «prostituta», las siguientes voces y sintagmas fijos o semifijos germanescos: *burraca*, *corza*, *cuca*, *chaleco*, *chamicera* (su variante *chamizona* –recogida

(190) J. Casares ((1969), p. 277). «También es importante observar –comenta J. M. Blecua ((1972), p. 433)– que tanto en Francia como en España, por una serie de determinantes de tipo social, el hampa pierde su vocabulario secreto, que se vulgariza y se convierte en público».

(191) Según A. Otero Seco ((1968), p. 55), el 85% de sus palabras son absolutamente desconocidas por los maleantes españoles de nuestro tiempo.

por F. M. Pabanó— no la hemos podido localizar), *chirlata, jamba, jamelgo, instantánea, mujer del bronce, pellejo, pencuria* (de la antigua germanía), *tomadora o compradora de la teta*⁽¹⁹²⁾.

Estos elementos jergales no son exclusivos de la jerga delictiva, sino que pertenecen al dominio general del argot del marginalismo. Algunos, como *burraca, corza, chaleco, jamelgo, pellejo, tomadora*, son propios también de la jerga de las prostitutas, dada la estrecha asociación de estos dos grupos sociales, y otros se dan asimismo en el argot del delincuente de otras lenguas. Así, en la jerga catalana (cf. M. L. Wagner, «Notes linguistiques sur l'argot barcelonais» o el vocabulario de J. J. Vinyoles i Vidal, citado anteriormente) se registran *jai* o *xai, jamba, y lea* o *leia*⁽¹⁹³⁾.

4.3.1.1.5.3. Voces del argot de la prostitución

El argot de la mala vida consta de numerosas terminologías sexuales que tienen sus raíces en la realidad que rodea a los componentes de este lenguaje. Como hemos visto en el apartado anterior, muchos de sus vocablos están tomados de la primitiva germanía o del caló hablado en los presidios⁽¹⁹⁴⁾.

Nos queda ahora por saber cuál es el papel que desempeña en todo esto la prostituta. En verdad, ésta nunca ha desarrollado un argot característico de su profesión, sino más bien su lenguaje ha sido de segunda mano, compuesto por creaciones jergales del habla de los delincuentes y criminales con los que se relacionaba. Se explican así términos como *burraca, corza, chaleco, jamelgo, pellejo, pencuria* (en opinión del VGJUE) y *tomadora* o *compradora de la teta* (especie de prostituta-ladrona que cometía todo tipo de actos delictivos).

De este lenguaje especial de la antigua prostitución sólo disponemos, actualmente, de algunos residuos. Ya, a principios de siglo, C. B. Quirós y J.

(192) Del español de América, podemos citar algunos ejemplos como *güisa* (cf. R. S. Boggs (1954-1955), p. 41; M. L. Wagner (1919), p. 536), *rolera, ruca* (cf. A. M. Saavedra, VMD, p. 29) y *vaca* (antigua voz de germanía).

(193) En el argot catalán de la delincuencia se conserva el nombre de *marquida* (antigua germanía) permutado en *marquincha* o *marquinxa* para designar a la «mujer» (cf. R. Saliillas (1896), pp. 229 y 250; M. Gil Maestre (1893), p. 470, y J. J. Vinyoles i Vidal (VAD, p. 113)). El vocablo aparece recogido por otras fuentes jergales de carácter general, en especial de caló delincuente (cf. VDC, p. 137; DAE, p. 106; VCM, p. 45; VGJUE, p. 1096).

(194) El caló, sin duda, ha nutrido la jerga de los delincuentes y de las prostitutas (cf. R. Saliillas (1896), p. 223; también F. M. Mena Gregori (1963), pp. 80 y ss.).

M^a Llanas, en su libro *La mala vida en Madrid* (apart. «Jerga»), aseguran que «la prostitución es extraña a la jerga (...) Sólo algunas prostitutas delincuentes, condenadas, o de tan ínfimo rango que alternan generalmente con ladrones y vagabundos, entienden el caló jergal y le [sic] usan alguna vez en sus conversaciones. Las demás le [sic] desconocen por completo» ((1901), pp. 82-83).

En un interesante estudio psico-sociológico sobre el tema, D. W. Maurer ((1939), pp. 546-550) aduce algunas razones que explican la escasez de términos propios del argot actual de las prostitutas (según él, unas 50 palabras que son específicas de la profesión), como el hecho de no sentirse orgullosa de lo que es (quiere llegar a la respetabilidad luchando por su status y seguridad), el desarrollo de sentimientos de inferioridad que otros grupos sociales no conocen, y la falta de una independencia profesional o de sofisticación para crear un lenguaje artificial, tendencia lingüística atrofiada en ella, ya que se limita, por lo general, a traspasar palabras de la clase baja a las capas altas de la sociedad.

En consecuencia, podemos concluir que mientras el delincuente ha conservado con esmero todos los matices de este argot, la prostituta ha retenido muy poco de tal lenguaje (cf. J. de las Heras y J. Villarín (1974), p. 259). Hoy día, sin embargo, con la introducción de nuevas formas y la importación de sistemas y métodos extranjeros, la moderna prostitución está incrementando el caudal léxico de su argot particular⁽¹⁹⁵⁾.

Como en toda jerga profesional, se dan, socialmente, continuas especializaciones de sentido de palabras corrientes (cf. 4.2.3.2.), algunas de las cuales pueden llegar a cristalizarse semánticamente. Por ejemplo, la prostituta, respecto del rufián, puede ser *regular* (su favorita) o *doble* (segundona), o, en líneas generales, ésta se clasifica en *profesional*, *semiprofesional* u *ocasional*, también llamada *aficionada*, *clandestina* o *secreta*, pues ejerce el oficio temporalmente, por su cuenta y riesgo y de forma no autorizada.

Pero, aparte de estas nomenclaturas técnicas que constituyen distintas clasificaciones o categorías de prostituta, lo que más abunda en esta jerga especializada son términos *hipónimos*, es decir, unidades léxicas (*cohipónimos* entre sí) que se encuentran en una relación de inclusión o subordinación.

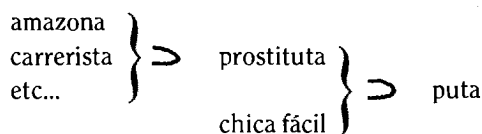
(195) De ahí que esta jerga esté constituida por abundantes términos extranjeros y calcos de similitud semántica de algún modelo foráneo.

ción semántica con otro lexema más genérico o superordinado (*hiperónimo*), al que implican unilateralmente⁽¹⁹⁶⁾. De hecho, son elementos semánticos que no definen extensionalmente el significado del lexema *prostituta*, sino que lo hacen intensionalmente, al contener rasgos semánticos específicos que restringen o especializan su sentido.

Así, *carrerista* es hipónimo de *prostituta*; implica su contenido genérico («carrerista» — «prostituta»), añadiéndole además unas propiedades que lo distinguen de la *alternadora* o *chica de alterne*, *amazona*, *barmaid*, *bucólica*, *cabaretera*, *call girl*, *copera*, *entrenadora*, *farola*, *fichera*, *geisha*, *gobernanta*, *hostess*, *introdutora*, *lolita*, *mamona*, *masajista*, *pajillera*, *perla*, *protegida*, *pupila*, *rodante*, *severa educadora*, *solitaria*, *squillo*, *tanquista*, *taxi*, *taxista*, *trotera*, *vela*, *zancuda*, etc, cohipónimos todos de un mismo término hiperordenado, cuyo semema es la intersección sémica del conjunto.

En estos términos la definición vaga de «prostituta» se enriquece con una serie de rasgos referenciales que aluden, en lo esencial, a algunos de estos parámetros metasémicos (cf. B. Pottier (1972), pp. 121-122): 'categoría' (profesional, semiprofesional, ocasional), 'tipología' (de prostíbulo, callejera, de establecimiento especializado), 'especialidad' (felación, masturbación, prácticas masoquistas, masajes sexuales), 'características' (calidad, edad, lugar donde realiza el coito, instrumento de trabajo), 'dependencia' (libre, rufián, dueña o alcahueta, agencia).

Ahora, si bien *prostituta* es el archilexema de todos estos cohipónimos, a su vez es también hipónimo del hiperónimo *puta*, forma léxica que contiene además el semema «chica fácil». Expresado de un modo gráfico:



Estos elementos léxicos pueden ser organizados según dicha taxonomía de rasgos clasificatorios, pero de ningún modo estructurados de acuerdo con

(196) Para las relaciones hiponímicas, cf. S. B. Smith ((1972), pp. 276-284; J. Lyons ((1975), pp. 466-468; (1978), pp. 236-239; (1980), pp. 273-277, y (1981, b), pp. 97-100); G. Berruto ((1979), pp. 95-96; F. R. Palmer ((1978), pp. 99-102); S. Gutiérrez Ordóñez ((1981), pp. 221-224); B. Pottier ((1971), pp. 134-136 y (1972), pp. 112-115); R. Kempson ((1982), pp. 82-86); J. J. Katz ((1979), p. 67); A. J. Greimas ((1976), pp. 43-44), y A. J. Greimas y J. Courtés ((1983), pp. 206-207).

sus significados lingüísticos, sencillamente porque no podemos establecer un paradigma. Constituyen, por tanto, un campo terminológico y las terminologías no están estructuradas léxicamente, son «simples «nomenclaturas» enumerativas que corresponden a delimitaciones en los objetos» (cf. E. Coseriu (1977, b), pp. 96-100). Se observa perfectamente el hecho de que tales «designaciones» no forman un paradigma, ya que éstas siguen las divisiones que les proporciona la realidad. De hecho, cuando surge una nueva realidad (en este caso otro tipo de prostitución), automáticamente se amplía la serie con un término nuevo.

Pero, aun en el supuesto de que esta sección no fuera un léxico «nomenclator», tampoco se podría estructurar lexemáticamente estos vocablos. Se trata de elementos jergales todavía no aclimatados, por lo general, en la lengua común. Éstos, en su mayor parte, son extranjerismos o términos metafóricos que se han originado por un proceso de elipsis (especialización de un medio social) o por un calco de similitud semántica. Por otra parte, un paradigma, en cuanto que es sistemático, tiene que ser unitario y homogéneo, y lo que aquí se recoge es algo que pertenece a una lengua viva, por tanto, a un conjunto de sistemas funcionales heterogéneos con diversidad de técnicas de discurso de carácter diafásico y sobre todo diastrático (véanse las referencias de E. Coseriu citadas en la página 70).

No cabe duda de que un análisis de este tipo comporta arbitrariedades y matices subjetivos. Por ello, las propiedades atribuidas a cada término han sido sopesadas y tratadas con el mayor rigor posible. Éstas proceden de las definiciones en los diccionarios y léxicos especializados, las cuales se han comprobado explícitamente en los diversos contextos donde los vocablos aparecen y, en su defecto, del análisis contextual, que ha suministrado valiosas aclaraciones, siendo un complemento inestimable en la comprensión de cada uno de ellos.

4.3.1.1.6. *Particularismos geográficos*

Los trabajos dialectales adolecen de una investigación seria en el ámbito de la interdicción lingüística. Los dialectólogos, pese a sus afanosos intentos, optan finalmente por desistir al sentirse impotentes ante los problemas de orden práctico que trae consigo un estudio de similares características. El pudor de encuestadores e informantes, así como el no querer forzar aquéllos sus planteamientos metodológicos, ha hecho posible que los atlas lingüísticos manifiesten una innegable laguna léxica en relación con el vocabulario sexual y escatológico⁽¹⁹⁷⁾.

Como es natural, un análisis a base de encuestas desbordaría con creces las pretensiones de un estudio de carácter general como el presente. Al no restringirme a una concreta área geográfica, cualquier intento de elaboración dialectal hubiera sido infructuoso, a la vez que se habría apartado de nuestros propósitos y objetivos trazados desde el principio. Por mi parte, me ceñiré única y exclusivamente a atestiguar una serie de localismos o dialectalismos que como tales aparecen acotados geográficamente por los diccionarios y léxicos especializados, probando en cada caso, a través del cotejo de datos suministrados por las fuentes documentales, si estos «particularismos geográficos» –término acuñado por J. Casares ((1969), p. 294)– son propios de esa zona local o regional o, por el contrario, no tienen una demarcación

(197) Para la problemática del tabú en los estudios dialectológicos, véase H. Plomteux ((1965), pp. 34-36). Similares inconvenientes, sobre todo en relación con la «represión que implicaba el material léxico buscado», tuvo que afrontar E. Montero ((1981), pp. 8-9) a través de las encuestas directas y por correspondencia, elaboradas por él cuidadosamente para poder ejemplificar, con más fiabilidad, las tendencias eufemísticas del nivel familiar. Por mucho esmero que exista en la técnica dialectológica y en la selección del informante indicado, el pudor de éste constituye un serio obstáculo para los pretendidos resultados lingüísticos que se desean alcanzar. Así ha ocurrido igualmente en la aplicación al tabú de los métodos sociolingüísticos. Actualmente, en San Juan de Puerto Rico se ha emprendido, en esta línea, un proyecto de investigación a cargo del profesor H. López Morales, de cuyos frutos sólo conocemos ligeros esbozos a través de unas conferencias que con el título de «Aspectos sociolingüísticos del tabú» ha pronunciado este autor en Sevilla (13-5-84) y La Rábida (III Curso Superior de Lingüística Iberoamericana, celebrado del 2 al 7 de Julio de 1984). Dicha investigación se ha iniciado comprobando cuál era el grado de interdicción que pesaba sobre ciertas palabras de la esfera sexual como *culo*, *bicho*, *cojones*, *chichar*, *crica* y *puñetas*. Para ello, el equipo de trabajo tuvo que alterar sucesivamente sus planteamientos metodológicos, con el fin de subsanar el problema mencionado anteriormente, el cual sólo pudo solventarse mediante procedimientos de encuestas indirectas absolutamente anónimas.

tan estrecha, coincidiendo con otros ámbitos diatópicos, e incluso forman parte del léxico general.

Desde un ángulo lexicográfico, la compilación de estos materiales léxicos ha suscitado, desde siempre, grandes dificultades e inconvenientes:

1) Los criterios adoptados en la selección y posterior adscripción geográfica de los vocablos son arbitrarios y subjetivos. Los diccionarios de lengua etiquetan, por ejemplo, un término como andaluz, desconociendo el lector si es común a toda la región o sólo a una parte, o si es específico de esa zona o concomitante con otros dominios lingüísticos (cf. G. Salvador (1980), pp. 49-57). Esto se hace extensible a los vocabularios dialectales, que no siempre y de manera constante nos facilitan el lugar específico donde se documenta tal o cual palabra o acepción (compruébese a modo de ilustración el *Vocabulario andaluz* de A. Alcalá Venceslada). Todo esto obedece —afirma J. Fernández Sevilla ((1978), p. 89)— «a la falta de una información adecuada y también a que los lexicógrafos suelen centrar todo su esfuerzo en la definición y en la disposición de las acepciones, considerando accesorio o superfluo este otro tipo de información».

2) En el caso de que se trate de un vocabulario dialectal, local o jergal (cf. 4.3.1.1.5.1.), se agravan aún más estos escollos, debido a sus deficiencias técnicas (generalmente son trabajos elaborados por aficionados) y sentimientos localistas (sus autores se dejan llevar más por el corazón que por la cabeza, introduciendo voces y acepciones propias de una localidad, región o grupo social que son comunes a otras latitudes, lenguajes especializados o a toda la comunidad hablante). Aunque misión es la de recoger, con la mayor exhaustividad posible, los diferentes sustitutos y usos eufemísticos o disfemísticos del concepto que tenemos entre manos, no han faltado ocasiones para sugerir la poca fiabilidad de una determinada acepción, la admisión, con todo tipo de reservas, del carácter diatópico de un vocablo, o el dar una explicación satisfactoria respecto a su procedencia lingüística.

3) Muchas veces no está clara la distinción entre localismo y dialectalismo. «Tal vez en algún caso concreto —escribe J. Casares ((1969), p. 308)— no sea fácil determinar si se trata de un localismo puro o si va acompañado de un matiz dialectal». Así sucede con las modalidades lingüísticas contiguas al castellano. Como bien apunta A. Galmés de Fuentes ((1967), p. 307), «cuando los dialectalismos proceden de las hablas afines al castellano, que precisamente por su afinidad acabaron embebidas en él, dando origen a la lengua literaria, entonces no son fáciles de reconocer, debido al gran acuerdo entre estos dia-

lectos y el castellano, tanto en su fonética evolutiva como en el criterio de selección léxica». Por tales razones, y no siendo mi intención el entrar en discusiones previas sobre los conceptos de dialecto, subdialecto, habla local o modalidad lingüística, preferí, la terminología de particularismos geográficos, la cual se ajustaba mejor a nuestros fines.

Uno de los medios de sustitución del vocablo tabú que aduce R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 23-24), es el empleo de extranjerismos o dialectalismos. Su explicación se reduce simplemente a mostrarnos unos cuantos ejemplos sobre el tema. No obstante, la función del sustituto extranjero dista de ser idéntica a la del vocablo localista o dialectal. En tanto el primero expresa, por lo menos en un principio, amplias posibilidades eufemísticas, este último causa efectos de sentido opuesto. Casi todos los localismos y dialectalismos que veremos enseguida tienen en común su aptitud disfemística. Conviene recordar que frente al status más o menos culto de una lengua extranjera, el uso de dialectos y en concreto de palabras dialectales o locales es considerado socialmente como algo denigrante. Los hablantes nativos de una región, sobre todo las mujeres a causa de su típica aversión por lo vulgar, son los primeros en dejar a un lado los vocablos propios de su comunidad y utilizar un lenguaje más refinado y artificial. Las voces que aduzco a continuación, o son específicas de un contorno geográfico o se emplean en él con la acepción de «prostituta». Me baso, para ello, en las acotaciones de los diccionarios lingüísticos, fundamentalmente de los vocabularios dialectales, y en las noticias precisas de un autor que documenta tal o cual palabra para una determinada región.

Así, R. Pastor y Molina (VDM) y M. Seco (VP) registran como madrileñismos o términos usados en el habla madrileña: *banderola*, *cocot(a)*, *galocha*, *gandula* y *golfa*, los dos últimos, en especial el segundo, son comunes a la lengua general; J. García Soriano (Voc. DM) documenta como voces murcianas: *arrecogida*, *guilopa* (Moratalla) y *puba* (N. O. de la región), a las que podemos añadir *zamarro* (notificada por Martínez Cerezo (cit. por C. J. Cela, EDE, IV, p. 1188) y que aparece en algunos países hispanoamericanos (cf. DDA, p. 685), aunque significando sólo «pícara, taimada, astuta, bribona», que es el valor figurado que registra la Academia) y *zurrapio*, definida en Murcia como «ramera de las más despreciables» (A. Sevilla, *Vocabulario murciano*, cit. por C. J. Cela, EDE, IV, p. 1200), pero que se recoge también en Andalucía (A. Alcalá Venceslada) y prácticamente es de carácter general.

En Aragón, con la acepción de «prostituta» o «mujer de vida alegre» recoge M^a Moliner (DUE, II, p. 1407) los vocablos *tuna* y *tunanta* (ésta, sin duda, de ámbito más extendido), al igual que *soldadera* pervive con el significado de «ramera» en zonas hispánicas tan distantes como Aragón y Mejico, como así lo verifican prestigiosos investigadores (cf. J. Corominas y J. A. Pascual, DCECH, V, p. 326; J. A. Frago (1979), p. 268, y M. A. Morínigo, DDA, p. 592).

Respecto a los extremeñismos, disponemos de los trabajos de A. Murga Bohigas (HPE) y del reciente estudio lexicográfico de A. Viudas Camarasa (DE) que llegan incluso a localizar más concretamente los términos: *furraca* (Mérida, Coria y Montánchez), *furriaca* (Hurdes), *ganforra* (en Hurdes, «mujer de vida dudosa, coqueta»; en textos clásicos se documenta con los valores de «bribona» o «prostituta» (cf. DAUT, II, p. 19 y J. L. Alonso (1977), p. 385) y actualmente tiene, en la lengua general, la primera de estas acepciones), *perigalla* (Badajoz), *sandungona* (Torrejuncillo), *tulipanda* (Montánchez, Mérida, Guareña), *candongona* (pertenece al dominio general), *perica* (Arroyo de la Luz; el vocablo, en cambio, se usa en distintos contornos del dominio hispánico: Sevilla (cf. M. González Salas, VPS, p. 130) y, seguramente, ciertas áreas americanas)⁽¹⁹⁸⁾.

Otras voces son usadas en Andalucía o en algún punto de la región andaluza⁽¹⁹⁹⁾: *callo* («ramera vieja», según A. Alcalá Venceslada (VA, p. 117)), *corambre* (Andújar), *chubasca*, *chumasca*, *chucha* (también se documenta en Chile (ASE, p. 168)), *lúa*, *zorrupio*, *gamberra* (andalucismo frecuente en el

(198) Junto a estas voces, existen otras que en la lengua general significan «prostituta» pero que son usadas en Extremadura con parecida o distinta acepción: *furcia* «mujer sucia, de vida relajada»; *zurriaga* «mujer de vida poco honesta»; *pinga* «mujer sin reputación, que anda de un lado para el otro»; *penca* (la documenta A. Murga Bohigas como «nombre despectivo o calificativo ofensivo para una mujer»); *pendanga* «mujer poco trabajadora», y *pindonga* «mujer callejera».

(199) Al igual que ocurría con los extremeñismos, se documentan en Andalucía algunas voces con significado próximo al de «prostituta» como *pájara pinta* «mujer de mala nota o de aviesa condición», y otras, designativas de la «prostituta» en la lengua general, que en esta región toman un valor semántico cercano o diverso: *pelandusca* «mujer despreciable»; *penco* «mujer despreciable»; *perico* «mujer alocada»; *piculina* «chiquilina»; *pingo* «mujer desenvuelta, de no buena nota»; *pingona* «mujer de mala reputación»; *pluma* «mujer liviana»; *señora* «manceba, querida»; *tal* (*por cual*) «persona despreciable»; *tuna* «pilla»; *chaleco* «mujer despreciable y sin mérito», y *urraca* «persona acaparadora». También podemos agregar el caso de *volantona* «persona desenvuelta» en Andalucía, que tiene un significado más o menos cercano al de «prostituta» en ciertas zonas hispano-americanas (cf. C. J. Cela, VV, p. 311 y S. Suárez Solís (1969), p. 436).

habla madrileña (cf. F. López Estrada (1943), p. 268); su ámbito es más amplio), *putaco*, *putañona*, *torda* (Córdoba), *burraca* (M. González Salas (VPS, p. 39) la localiza en Sevilla; sin embargo, es común a toda Andalucía y parte de Castilla la Nueva (cf. DEA, II, p. 315) y se ha incorporado a la jerga actual), *refalfa* (provincia de Jaén), *pelagarta*⁽²⁰⁰⁾, *rodona* (cf. M. Roperio (1984), p. 181), *pelusa* (M. González Salas la localiza en Sevilla (VPS, p. 129); acotación bastante discutible), *pisona* (Sevilla; no es exclusiva de esta zona andaluza), *putón* (la cita A. Alcalá Venceslada como propia de esta región; es de carácter general), *perica* (vid. los extremeñismos más arriba), *de la vida* (la recoge A. Alcalá Venceslada, cuando es una de las denominaciones estándar de la «mujer pública»), *zurrupio* (vid. los murcianismos), (*mujer*) *tirada* (cf. M. Toro y Gisbert, Voc. And., p. 610; no obstante, es término de la lengua común). Por otro lado, el habla andaluza ha sido, sin duda, vehículo transmisor en la entrada de palabras expresivas, jergales (p. e. *instantánea*, *jamelgo*, *chaleco*, *jamba*) y gitanas (*lumia*, *chavala*, *gachí*, *andova*, etc.) al acervo del léxico común (cf. 4.3.1.1.1. y 4.3.1.1.5.1.).

Y, para finalizar, sólo resta por agregar a éstos los particularismos de las hablas locales de la América española, que, por su diversidad, peculiaridad y cuantía de ejemplos, son un claro testimonio de cómo uno de los rasgos más característicos del eufemismo es su variedad diatópica (cf. 2.4., nota 23). Palabras que en nuestro contorno lingüístico resultan inocuas pueden ser tremendamente ofensivas en otras latitudes.

En su tratado sobre los eufemismos hispanoamericanos, Ch. E. Kany comprobó, efectivamente, que algunos sustitutos coincidían con los peninsulares, pero abundaban, en mayor número, los privativos del suelo americano, que podían diferir «not only from normal peninsular usage but also from region to region according to shifting environment and modes of life in the eighteen Spanish-speaking republics»⁽²⁰¹⁾.

Estas formaciones extrañas al español estándar —que eran divergentes o comunes a varias zonas hispanoamericanas, teniendo en no pocas ocasiones

(200) Pese a que A. Alcalá Venceslada documenta el término, junto a sus variantes *pelagarza* y *pelargarta*, sólo en el sentido de «trifulca, pelarga, disputa violenta» (VA, p. 466), el vocablo adquiere en el habla coloquial andaluza la acepción de «mujer despreciable» (P. Payán (1983), p. 65) o «prostituta», significado éste que es extensible al ámbito general del lenguaje popular.

(201) Ch. E. Kany ((1960), p. V). Cf. también A. Rabanales ((1966-1968), p. 129) y el apart. 2.4., nota 23.

un acusado regusto localista— surgieron por préstamos de lenguas indígenas, los llamados «indoamericanismos» o «indigenismos americanos» (cf. T. Buesa (1967), pp. 325-348), o por traslaciones o desviaciones semánticas de vocablos ya existentes (cf. J. Casares (1918), pp. 265-274).

Con posterioridad al estudio del lingüista americano, M. Criado de Val publicó en 1981, con fines pragmáticos muy particulares, un glosario de voces malsonantes usadas, sincrónicamente, con significado «unívoco» o «equívoco» en el mundo hispánico. En él, registraba «aquellas palabras que, utilizadas sin segunda intención en España, producían menciones inesperadas al llegar a unas regiones del español en las que se había desarrollado a su costa un doble sentido» (PM, p. 88).

Aunque el propósito de mi trabajo se centra en el análisis de las designaciones de la «prostituta» en el español peninsular, noté, igualmente, al empezar a reunir los materiales léxicos que me facilitaba el corpus documental, que ciertos sustitutos eufemísticos o disfemísticos concurrían también en Hispanoamérica, mientras que otros se consignaban con exclusividad o en España o en América. Ello me impulsó, dada la magnitud y diversidad de fuentes cotejadas⁽²⁰²⁾, a poder determinar, con cierta fijeza, qué americanismos eran concomitantes con los de la península y cuáles otros eran específicos del español del otro lado del Atlántico. Así, las voces que a continuación cito son características de la lengua estándar o popular de la Península o específicas de una determinada región española, pero que también se usan en el habla media, popular o jergal (p. e. lenguaje lunfardo) de alguno(s) de los distintos países del ámbito hispanoamericano⁽²⁰³⁾; o a la inversa, términos más bien propios del mundo americano, de los que he podido encontrar algún testimonio en el español peninsular, ya que cualquier hablante puede

(202) Para la documentación de las voces específicas de Hispanoamérica me he basado en los siguientes testimonios: a) obras literarias de autores hispanoamericanos; b) textos referidos al ámbito americano donde son usadas palabras típicas extrapensinsulares; c) estudios lingüísticos, en especial semánticos, sobre el español americano, y d) principalmente, obras lexicográficas del español de América. Las referencias de la mayor parte de estas obras aparecen recogidas en la explicación particular de cada caso.

(203) Como sucede con otros particularismos geográficos, nos encontramos en el español americano con significantes idénticos a los peninsulares para significados diferentes o más o menos cercanos al sentido de «prostituta»: *madama* «concubina»; *manceba* «concubina»; *moza* «concubina»; *pájara* «persona de conducta dudosa»; *paloma* «concubina»; *pécora* «concubina»; *pendejo*, a «tonto, loco, cobarde, estúpido, pilluelo, torpe»; *tal*, una

realizar técnicas diatópicas diferentes de la suya propia (cf. E. Coseriu (1977, b), p. 122).

Éstas son las siguientes: *arana, alegre, mujer, bruja, buscona, cabra, calle, mujer de la, campechana, capulina, cariñosa, cocotte (cocot, cocota, cocote), coño (alegre), copera, coscolina* (en su variante *cusculina*) *chucha, churriana, elemento, enamorada, fácil mujer, fulana, gallina, ganado, ganadora, gata, gaviota, giranta, griseta, guerrera, horizontal, individua, leá, leona, loba, loca, loreta, lumia, mala vida, mujer de, mariposa, meretriz, Mesalina, moza de fortuna, mujer de placer, mujer de vida galante, mujer del negocio, niña, ocasión, mujer de; señora de, oveja, partido, moza del, pelandusca, pelota, pellejo, pendona, perdida, mujer, perica, perra, pesetera, pindonga* (en su variante *pindanga*), *piruja, pluma, prójima, pública, mujer; niña, puerca, pulga, pupila, puta, ramera, socia, soldadera, sucia, tipa, torera, trotadora, tusona, vendedora de amor, vida, mujer de la, zorra.*

En contraste con éstos y con los que se dan únicamente en el dominio peninsular, están los vocablos específicos de las diversas zonas hispanoamericanas que, en su mayor parte, son palabras metafóricas (nótese la gran abundancia de metáforas animales), préstamos de lenguas europeas o indígenas o elementos jergales, principalmente del argot lunfardo. Algunos recursos de los que participan tales formas léxicas, los he ido esbozando a lo largo de los distintos apartados de este capítulo.

Se trata de un sistema paralelo de significantes que necesitan con apremio un estudio minucioso y sistemático; y cuyo intento, desde luego, nunca ha estado en nuestro ánimo. No obstante, como dijimos al principio, y a modo de apéndice ilustrativo de las designaciones peninsulares que estamos estudiando, podemos ofrecer una lista de términos propios de Hispanoamérica que no pretende en modo alguno ser exhaustiva: *alambique, alarife, alegroña, andadora, arepera, arrastradora, atorranta, aviadora, bacalao, bagre, balmaceda del río, banda, bayusera, berrán, bicicleta, bichironga; bichoronga, bondadosa, borboleta, buscadora, cabrona, cachaloa, cachera, cachona, camaronera, caminadora, caminanta, carro, carrusiana, casco, ca-*

«persona despreciable», y *zamarro*, voz que en Murcia significa «ramera» (vid. los murcianismos) y que en determinadas regiones americanas tiene el significado de «taimada, pícara, bribona, astuta». (Cf. para estas acepciones, ASE, pp. 163 y 165; DDA, p. 445; VMD, p. 28; DVLV, p. 160; DL, p. 162; VV, p. 301; NSLPCS, III, p. 235, y L. M. Gimes (1978), p. 39).

trera, ceboruco, cogedora (de mariposas), conejadora, congalera, congria, cortera, corredora, corredora de instrumentos, coya, cuero. -a, culeadora; culiadora, culera, culiaringa, culiona, cusca; cuzca, chaborra, chacuelera, changadora, chapola. chascona. chilena, chincola, chintlatlahua, chirola, chiva, -o, chivatera, chuchumeca, chiquisa; chusquisa, chusca, dama de buena voluntad, de la familia Putiérrez, (de la) lucha, descrirajada, exprimidora, facilisca, flauta, fletera, forro, fundillo, ganso, garota, garra, garrullilla, gaucha, guájolota, guaricha, guata, güila; huila, güilona, güiña-chishcas, güisa; huiza, gumarra, huecona, jibara, juana, juche, lagartija, lavandera, lechuza, levante, lora, maduja, magalla, maleta, mameluca, maraca, maraquera, maritornes, mercado (la del), merengilda, milonguita, mina, mina de tango, mina de tambo, mona, mujer de otra vida, mujer de vida horizontal, niña bien, niña bonita (en pl.), nochera, orejinegro, patín, patinadora, pelambrusca, pelandruca, pepereche, -a, pesebrera, pesera, petate, peuca, picúa, picha, pichuncha, pilla, pinchada, pindanga, pipila, piraña, pirata, pisadora, pisca; pizca, piscamocha; piscapocha, piscuara-ca, pizona, playa, polilla, ponedora, pozolera, programa, pucha, pufa, pulastra, pulla; puya, pútrida, quilombero, quiltra, quitandera, rabicolora, rapariga, rastra, rata, rea, rolera, ruletera, rutera, sabanera, sajuriana, sapo, serrucho, solapada, terraja, tierrita, tragona, traída, tronco mujer, turra, tusa, vaca, visitadora, volada, volantona, volantusa; volantuza, yira, yiranta, yiro, yirona.

4.3.1.2. Designaciones expresivas

La sustitución de un lexema tabú por otro de apariencia semántica afectiva es muy frecuente en las prácticas supersticiosas. Así lo manifiesta J. da Silva Correia ((1927), p. 484), que inserta estas «denominações afectuosas» dentro de los recursos léxicos.

Esta predilección por la esfera mágico-religiosa es fácilmente justificable si nos atenemos a la cantidad de términos expresivos que de ella podemos traer a colación. Tales apelativos, aunque aparecen en algunas designaciones del «diablo», por ejemplo, *compadre* (cf. M. Paiva Boléo y M. Luz (1958-1959), p. 520), se dan con más intensidad en los nombres de animales tabuizados por razones supersticiosas de tradición o creencia popular. Bástenos recordar los calificativos cariñosos que, en toda la Rumania, se le han asignado a

un animalillo, aparentemente tan inofensivo, como es la comadreja⁽²⁰⁴⁾ o los numerosos ejemplos aducibles de la culebra, el lobo y el zorro en la comunidad gallega (cf. X. Alonso Montero (1977), pp. 47-58).

El hombre poco instruido siente la necesidad de buscar un sustituto inocuo de carácter halagador para huir de la pronunciación del nombre propio y directo del animal, el cual, conectado con el mundo misterioso o sobrenatural, puede acarrear, dada su mentalidad rural, un peligro inminente. Es muy posible, ya que además es característico de estadios primitivos de cultura, que epítetos como el de *guapilla* o *guapiña* (para designar a la comadreja), en un principio, se agruparan sintagmáticamente con el término propio (cf. 4.2.3.4.) hasta lograr, en una segunda etapa, independizarse de éste, asumiendo su valor semántico.

De muy distinto signo son las formaciones afectivas del campo de la «prostituta»: *chipichusca* (con fuerte apoyo expresivo de su terminación), *piculina* (puede pensarse también en un italianismo), *pilili*, *pilingui*, *putiplista*, *putiflística*, *titi* (probablemente hipocorístico de *tía*). Todas ellas están condicionadas por tres constantes: 1) son creaciones léxicas argóticas o de lenguaje popular; 2) usadas principalmente por mujeres, y 3) suponen un absoluto cambio en la expresión —lo que C. J. Cela ha definido como *ñoñismo* (DS, I, pp. 28-29)— apoyado en el fonema o fonemas iniciales.



Dentro de estas manifestaciones léxicas que tienen como base una presión interdictiva, existen dos casos típicos que quiero reseñar someramente, como cierre de este apartado, antes de adentrarme en el análisis de los recursos semánticos.

Uno de ellos atañe a la interpretación léxica, considerada ya como recurso eufemístico por J. da Silva Correia ((1927), p. 482). Este autor alude a la «interpretação vocabular» de ruidos naturales (onomatopeya) con vistas a enmascarar una expresión cruda. Pero no son estas interpretaciones onomatopéyicas las que deseo constatar, sino otras que están motivadas por la economía lingüística de iniciales o siglas⁽²⁰⁵⁾. Estamos viviendo, como decía D.

(204) Cf. R. Menéndez Pidal ((1972), pp. 396-405); E. Montero ((1981), pp. 153-159); W. von Wartburg ((1951), pp. 292-293) y G. Rohlf's ((1966), pp. 147-150).

(205) Cf. R. Lapesa ((1963), p. 201 y (1977), p. 216). Para un análisis detallado del tema, sus procedimientos de creación léxica y su diferenciación con otros fenómenos colaterales, consúltense los trabajos de M. Seco ((1977), pp. 191-196); M. J. Toconita ((1965), pp.

Alonso ((1968: cf. el poemilla inicial «La invasión de las siglas» que sirve de prólogo al libro, pp. 7-8), una verdadera Edad de Oro o siglo de las siglas. El empleo de *acrosemias* (A. Carnoy (1927), p. 350) puede desembocar en resultados eufemísticos (W. C. por *retrete*) o bien originar interpretaciones depreciativas, como sugirió J. da Silva Correia ((1927), p. 768) respecto de los medios disfemísticos (cf. 3.2.). De esta manera, hay quien descifra cacofémicamente las iniciales M. O. P. como *miembro del orificio público*. Al lado de estas creaciones léxicas mediante siglas, recuerdo que, hace algunos años, era frecuente, entre jóvenes, parafrasear cada uno de los fonemas de la palabra PUTA de la siguiente manera: «Policía Urbano Tráfico Americano», fenómeno que se ha extendido al masculino PUTO: «Partido Unificado de Trabajadores Ociosos» y que constituye un procedimiento, muy en boga actualmente, por sus posibilidades humorísticas.

Muy sui generis es también este otro recurso lingüístico: la indicación del número de letras del vocablo «indecente». Como advierte J. da Silva Correia ((1927), pp. 529-530), «a simples indicação numérica dos sinais gráficos constitutivos de uma palavra impura serve para a velar ou atenuar». Es el caso de *cuatro letras* para llamar puta a una mujer (cf. J. Martín, DEMSE, p. 165 y C. J. Cela, EDE, II, p. 461 y DS, II, a, p. 269).

4.3.2. *Semántico*

Si los recursos léxicos se fundamentan en una sustitución de significantes que, a nivel de contenido, sólo hace explícito el valor aséptico o la adquisición de algunas connotaciones por parte del elemento sustituyente, los de base semántica permiten descubrir todo un abanico de relaciones de significado (similaridad, contigüidad, contraste, etc.) entre el término interdicto y su sustituto.

Mediante la neutralización de rasgos sémicos, palabras con mayor o menor carga significativa y procedentes de campos léxicos próximos o lejanos al vocablo proscrito, se asocian con éste, adquiriendo parcialmente su valor semántico.

Ciertas traslaciones semánticas existen ya como formas fijadas lingüísti-

66-77); M. Casado Velarde ((1978, a) pp. 21-32 y (1979), pp. 67-88); V. Alba de Diego ((1973), pp. 349-378); F. Rodríguez González (1982), y M. Alvar Ezquerria ((1983), pp. 3-26).

camente, mientras la inmensa mayoría son creaciones individuales de estilo –algunas verdaderamente sugestivas, insólitas e imprevisibles– que establecen nuevas conexiones semánticas en el sistema léxico. En vista de ello, hemos tenido que hacer continuas disgresiones entre sustitutos de lengua y de discurso.

Tales recursos, que pueden quedar englobados en el denominador común de figuras estilísticas⁽²⁰⁶⁾, tienen, como telón de fondo, un proceso metafórico o, al menos, están emparentados estrechamente con la metáfora, la cual se erige en el resorte que ha aportado mayor cuantía de sustitutos tanto eufemísticos como disfemísticos. Quiero decir con ello que casi todos los mecanismos a los que doy entrada en este apartado, podía haberlos insertado en el epígrafe de la metáfora. Razones metodológicas de tipo práctico me aconsejaron su desglose: la complejidad «in se» y «per se» de la metáfora con la puesta en funcionamiento de innumerables bases léxicas y el elevado número de ejemplos que estas figuras aducían.

Distingo, finalmente, las perífrasis más o menos explícitas que dulcifican una imagen obscena, de las circunlocuciones alusivas o modos de expresión indirecta, recurso éste poco estudiado y que abre nuevas perspectivas de análisis en el marco de las recientes investigaciones sobre lingüística pragmática.

4.3.2.1. *Metonimia y sinécdoque*

Los tratados de retórica adolecen de una definición satisfactoria de ambas figuras. Se limitan a ofrecernos una serie de relaciones, a menudo un tanto heterogéneas y de barreras difusas, que impiden una distinción clarificadora de estos dos conceptos. Por ejemplo, transposiciones como la del empleo del nombre de la materia por la cosa o la de la parte por el todo, son estudiadas tanto en la metonimia como en la sinécdoque⁽²⁰⁷⁾.

(206) De este modo, J. da Silva Correia inserta casi todos estos mecanismos –junto con otros de base sintáctica– en el campo *estilístico* (vid. 2.5., nota 42).

(207) Por citar sólo algunos casos, en la definición de *metonimia* recogida por J. Dubois y otros ((1979), p. 423) se incluye la relación de la parte por el todo, y lo mismo hace S. Ullmann ((1976), pp. 246-249) que la estudia conjuntamente con otras asociaciones espaciales, temporales y causales. Sobre este problema de demarcación ha insistido M. Le Guern ((1980), pp. 33 y ss.), quien manifiesta la heterogeneidad de hechos semánticos que recubren el concepto de sinécdoque y la posibilidad teórica de distinguir ambas figuras a través de las nociones de contigüidad interna y externa:

Una de las pocas definiciones válidas de metonimia, la preconizada por P. Fontanier ((1977), p. 79), no deja de ser incompleta y confusa:

«Les Tropes par correspondance consistent dans la désignation d'un objet par le nom d'un autre objet qui fait comme lui un tout absolument à part, mais qui lui doit ou à qui il doit lui-même plus ou moins, ou pour son existence, ou pour sa manière d'être».

En cuanto a la sinécdoque, tal vez sea C. Ch. Du Marsais quien la haya descrito con más precisión, y, aunque considera a ésta un caso particular de metonimia, nos muestra algunas diferencias singulares:

«La sinécdoque es, pues, una especie de metonimia, por medio de la cual se da un significado particular a una palabra que, en sentido propio, tiene un significado más general; o, al contrario, se da un significado general a una palabra que, en sentido propio, sólo tiene un significado particular. En una palabra: en la metonimia yo tomo un nombre por otro, mientras que en la sinécdoque tomo el *más* por el *menos* o el *menos* por el *más*»⁽²⁰⁸⁾.

Esta definición se ajusta perfectamente a las relaciones sinécdoicas descubiertas en nuestro léxico, las cuales, como veremos, pueden integrarse semánticamente como hechos especiales de metonimia o metáfora.

No es mi pretensión entrar ahora en discusiones teóricas sobre la posible demarcación de estas dos figuras⁽²⁰⁹⁾. Por otra parte, hoy existe una ten-

(208) C. Ch. Du Marsais, *Traité des tropes*, Paris, 1730, II, 4, cit. por M. Le Guern ((1980), p. 14).

(209) Véase para ello el estudio de M^a. del R. García Arance (1979). La diferencia entre ambas es más de grado que de naturaleza. M. Le Guern ((1980), pp. 31-32) advierte que mientras la metonimia se explica por una elipsis, ésta es más difícil de ver en el caso de la sinécdoque de la parte. En los dos casos hay «una modificación que interviene sobre el eje sintagmático provocando a la vez un traslado de referencia», pero la sinécdoque aparece más claramente como una «modificación de la relación entre la palabra y la cosa que como una modificación aportada a la ilación de las palabras entre sí». J. de Finney (cf. G. Mounin (1979), pp. 121-122, s. v. *metonimia*) dice que la metonimia «no implica dependencia ni inclusión, características esenciales de la sinécdoque (...). Los objetos de una metonimia pueden ser considerados independientemente el uno del otro, mientras que en el caso de la sinécdoque forman una unidad». Para A. Henry ((1971), pp. 25-26), ambas figuras son modalidades de la relación de contigüidad semántica que se diferencian entre sí no «par leur logique, mais par leur champ d'application». La sinécdoque actúa sobre la extensión lógica de la palabra (véase en este sentido la división que J. Dubois, F. Edeline y otros ((1970, b), p. 75) establecen entre *synecdoque généralisante* –basada en la supresión de algunos semas– y *synecdoque particula-*

dencia casi unánime en reducir la sinécdoque, al menos la sinécdoque de la parte por el todo o viceversa, a un tipo peculiar de metonimia. «En la actualidad —escribe J. de Finney— sólo se insiste en el aspecto de la inclusión física (la parte por el todo) de la sinécdoque, lo cual permite reducirla a una variedad de metonimia (y ésta, a su vez, es reducida a su expresión más simple: la relación de contigüidad física)» (cf. G. Mounin (1979), p. 167, s. v. *sinécdoque*).

Desde mi punto de vista, estimo que las oportunas matizaciones entre metonimia y sinécdoque son más fructíferas para un análisis estilístico y competen no tanto a la semántica como a la estilística o retórica. M. Le Guern ((1980), pp. 41-42) finaliza su capítulo dedicado al problema de la sinécdoque, expresando que «a pesar de que sea sin duda excesivo abandonar totalmente la noción de sinécdoque, debemos aceptar que el estudio crítico de las categorías tradicionales de la retórica confirma la existencia de una organización bipolar del sistema de los tropos, con dos mecanismos bien diferenciados: el de la metáfora y el de la metonimia».

En consecuencia con esto, el semantista centra sus esfuerzos en la caracterización de la relación de contigüidad semántica (metonimia en sentido amplio) para oponerla con más claridad a la similaridad semántica (metáfora). En esta línea, S. Ullmann incluye las transferencias sinecdóticas en la «contigüidad de sentidos», entendiendo contigüidad como toda relación asociativa que abarque «cualquier relación distinta de las basadas en la semejanza» ((1976), p. 239, nota 1); o Ch. E. Kany ((1969), pp. 153-196) utiliza el término (adoptado ya por G. Stern) *permutación*, reflejando una extensa clasificación de asociaciones semánticas que responden a lo que tradicionalmente se ha llamado metonimia y sinécdoque.

Lingüísticamente, por tanto, apenas si tienen relevancia las posibles discrepancias entre metonimia y sinécdoque, ambas con base en un proceso de contigüidad, y, en cambio, sí presentan interés los rasgos diferenciales de la metonimia con la metáfora. Éstos, los podemos resumir —muy escuetamente— de la siguiente manera:

a) La relación de contigüidad (metonimia) es externa, referencial y contextual. La de similaridad (metáfora) es interna y sémica (cf. R. Jakobson y M. Halle (1973), pp. 93-143). O dicho de otro modo: la metáfora produce una

risante, lograda mediante una adjunción sémica) en tanto que la metonimia lo hace sobre su comprensión.

sustitución paradigmática mediante semas nucleares, denotativos, mientras que la metonimia la hace sintagmáticamente con semas contextuales, connotativos.

b) En la metonimia (y, en líneas generales, en casi todos los casos de sinécdoque) hay un deslizamiento de la referencia y no una modificación de la organización sémica, la cual concierne únicamente a la metáfora. «Mientras que el mecanismo de la metonimia –comenta M. Le Guern– se explicaba por un deslizamiento de la referencia, el de la metáfora se explica a nivel de la comunicación lógica por la supresión, o, más exactamente, por la puesta entre paréntesis de una parte de los semas constitutivos del lexema empleado»⁽²¹⁰⁾.

c) Si la metáfora se basa en una intersección sémica, la base de la metonimia es una no-intersección, una «interdependencia sémica», como dice U. Eco ((1977), p. 443).

Ni que decir tiene que, en lo concerniente al eufemismo, poco importa las divergencias entre metonimia y sinécdoque. Lo que más nos interesa recalcar ahora es que sendos mecanismos poseen aproximadamente la misma rentabilidad y cumplen la misma función; tanto uno como otro pueden limar las asperezas de un término obscuro o, por el contrario, estimularlas. Por consiguiente, no es de nuestra incumbencia el intentar cuestionar las diferencias tan sutiles que unen a estas dos figuras. «Es su capacidad sustitutiva –como asegura E. Montero ((1981), p. 70)– y, sobre todo, las conexiones (a veces, imprevisibles) que establecen, lo que debe resaltarse. Por su mediación, unidades, en principio semánticamente incompatibles, adquieren o descubren en sí mismas rasgos que, al ponerlas en contacto, favorecen su sustitución».

Incluso podría haber denominado metonimia a todos estos aspectos, englobando en ella los casos de sinécdoque; pero, si opté por estudiarlos separadamente –aunque dentro de un mismo apartado– se debió principalmente, lo mismo que ocurría con otros recursos como la hipérbole (cf. 4.3.2.3.) o la antonomasia (cf. 4.3.2.4.), al número de ejemplos aducibles que ésta engendraba. En una palabra, si bien no hay, lingüísticamente, fundamentos teóricos sólidos que permitan analizarlas individualmente, puede que existan

(210) M. Le Guern ((1980), p. 18). Siguiendo a A. J. Greimas ((1976), pp. 105-109), digamos que la metonimia o sinécdoque no rompe la homogeneidad semántica de un enunciado o parte de un enunciado (la isotopía del texto), mientras la metáfora sí lo hace, ya que es definida como elemento extraño a la isotopía del discurso.

razones metodológicas y prácticas para tal división. Pasemos, entonces, al estudio de los ejemplos y particularidades de la metonimia y la sinécdoque en nuestra área concreta de análisis.

La asociación de ideas es un proceso mental psicológico que acompaña a incontables cambios semánticos y, de forma especial, a aquéllos que tienen como base un eufemismo. Con esto se consigue que los objetos prohibidos se transfieran a cosas contiguas, es decir, se sustituyan por ideas accesorias o aspectos cercanos a ellos. Como los describe L. M. Grimes, «los eufemismos por metonimia se basan en la asociación por contigüidad de las realidades (y, en consecuencia, de los conceptos) reflejadas por la expresión tabú y la forma eufemística. Es decir, el vocablo proscrito es sustituido por un término de connotaciones positivas o neutrales que designa una realidad concomitante del objeto o la acción tabú»⁽²¹¹⁾.

El referente, en este caso la «prostituta», se desplaza a cualquier circunstancia próxima o tangente con la que guarda algún tipo de conexión contigua. Así, el vocablo francés *lorette*, en español *loreta*, se creó, como señalan K. Nyrop ((1979), p. 303) y K. Svoboda ((1960), p. 256), por un hecho asociativo: adquirió su significado de «dama galante», porque tales damas hacían la carrera por las inmediaciones de la iglesia Notre-Dame de Lorette. Un caso muy significativo es la palabra francesa *grisette* (también con adaptación española, *griseta*), derivado de *gris*, cuya ligazón, como indica S. Ullmann ((1976), p. 248), ha cesado de ser transparente: «originalmente significaba una tela gris barata y luego llegó a designar, con tonos peyorativos, las muchachas obreras que gastaban este género de ropa», de donde se deduce fácilmente su acepción de «modistilla o costurera de amores fáciles, prostituta».

La traslación metonímica es usada igualmente en la formación de americanismos y voces de argot. Por ejemplo, *sabanera* significa en Cuba «mujer de mala vida» (DDA, p. 574), valor que deriva de su relación metonímica con *sábana*; *patín* (mención del aparato o instrumento por la actividad de ésta)

(211) L. M. Grimes ((1978), p. 20). Consciente de que este recurso no siempre genera una visión eufemística, entiende igualmente la metonimia como resorte disfemístico, ejemplificando con el verbo *coger*, «antiguo eufemismo metonímico de «joder» (una parte de la acción proscrita por el todo), que ha reemplazado a la forma tabú en su valor erótico de 'fornicar'. Ahora se sustituye la forma «agarrar» por «coger» en su sentido de 'asir' o 'tomar» (op. cit., p. 24).

asume en Chile y lenguaje lunfardo el significado de «prostituta» (cf. PM, p. 112 y DL, p. 159), y *ostrera* toma el sentido de «puta de lujo», por su afición a que el cliente de turno la invite a todo tipo de artículos costosos.

No obstante, en ocasiones es complicado, en la práctica, desentrañar las notas diferenciales entre metonimia y metáfora. Casos como *loca* o *farola* pueden prestarse a una doble interpretación. El primero es metonimia para C. J. Cela, pues la prostituta —dice— «se comporta alocadamente según los cánones de las buenas costumbres» (EDE, III, p. 806), y metáfora para Ch. E. Kany, «because of her behavior» (ASE, p. 169); en el segundo, podemos entrever una transferencia metonímica de un objeto contiguo por la persona que con él se relaciona, pero también podemos entender un uso metafórico —análogo al de voces como *cirio*, *vela*, *candelaria*—, apoyado sémicamente en la idea de permanencia estática de la prostituta callejera en un determinado sitio. En ambos ejemplos, sin embargo, me inclino por su explicación metafórica.

Un grupo significativo de este recurso lo forma un número de vocablos que indican el lugar donde la prostituta busca sus clientes o en el que practica su oficio. Así, sucede con las voces germanescas *carcavera*, *cotorrera*, *chamicera* y con los americanismos *bayusera*, *congalera*, *pesebrera*, *quilombero*, *quitandero* y *rutero*. En esta misma línea, tenemos una serie de sintagmas binarios, cuyos modificadores aluden al establecimiento donde ejerce o a la zona, distrito o barrio de prostitución: *burdel*, mujer de, *cabaret*, chica de, *camarera de bar*; *barra americana*; *cabaret*; *cafetería*, *casa llana*, criatura de la; moza de; mujer de; señora de, *chica de bar*; *barra (americana)*; *club*, *empleada de club*; *de barra americana*, *fichera de cabaret*, *hembra de lupanar*, *mancebía*, dama de; huésped de; mujer de, *mujer de casa pública*, *mujer de la casa*, *mujer de prostíbulo*, *odalisca de burdel*, *partido*, criatura del; moza de(l); mujer del, *chica del barrio de la Luz Roja*, *mujer del barrio (chino, latino)*.

Antes de pasar al análisis de los términos sinécdoques, quiero dejar constancia de ciertas construcciones como *dama de alba pecedora*, *hembra de enaguas airadas* o *mujer de cama alegre*, en las que se ha producido una traslación metonímica en el sintagma por motivos estilísticos o literarios. Los adjetivos *pecedora*, *airada* y *alegre* modifican sintácticamente a *alba*, *enaguas* y *cama* respectivamente, con referencia semántica a la prostituta.

La sinécdoque, por su parte, tiene su fundamento lógico en una relación de inclusión o de pertenencia. Como adelantamos renglones más arriba,

la definición formulada por C. Ch. Du Marsais encaja justamente con las relaciones sinecdóticas que presentan algunas designaciones de la «prostituta», como son:

- a) la coexistencia entre el todo y sus partes: el esquema lógico «pars pro toto» o «totum pro parte»;
- b) la asignación a una palabra de un contenido más amplio del que corrientemente tiene, con lo que el término aumenta en extensión, pero disminuye en comprensión (cf. 4.3.2.4. y 4.3.2.9.), y
- c) la sinécdoque de individuo o antonomasia por personificación, que estudiaremos detalladamente en el apartado 4.3.2.4., dado su número considerable de ejemplos.

De estas tres, la primera, que es la relación más conocida y tradicional de sinécdoque, se enlaza estrechamente, como hemos visto, con la metonimia, pues en ella se da un trasvase del referente o, si se prefiere, una incidencia sobre la realidad extralingüística. En las restantes, no existe puramente una transferencia de la referencia, característica imprescindible de la metonimia, sino que en ellas se ve implicado más bien un proceso metafórico: la palabra específica y la figurada (genérica o personificada) están ensambladas por una relación de similitud, no de contigüidad. Pero vayamos por partes y veamos con más detenimiento cada una de estas conexiones.

En el capítulo sobre el tabú, vimos la importancia mítica que la relación parte-todo tenía respecto al poder mágico de la palabra. Quien se apoderaba de cualquier parte del todo, decía E. Cassirer ((1959), p. 99), poseía por este solo hecho el dominio sobre el todo. Lógicamente, hoy día se han extinguido las resonancias mágicas y sobrenaturales de este proceso, pero perdura su funcionamiento básico: la parte usurpa el lugar del todo y expresa semánticamente ese todo, o viceversa, que el todo ocupe el lugar de la parte y manifieste asimismo su significado.

Estas transposiciones pueden disipar las connotaciones desagradables de un término, como ocurre con *carne* (por «prostituta»), normalmente precisado con modificaciones (*alquilada, de fornicio, de placer, de prostíbulo, de prostitución*), o *cuerpo*, acompañado también de calificativos (*comerciado, profesional*), complementos que traslucen claramente el concepto, al tiempo que asocian el término a otras bases sémicas; o, contrariamente, empañarlas e intensificarlas: *coño* (en Hispanoamérica se usa la expresión *coño alegre*; cf. WENTS, p. 187), *chocho* (término de argot) y *chucha*, vocablo empleado en Andalucía y América (cf. 4.3.1.1.6.) y que se puede explicar también por

metáfora animal, aunque opino que es más consistente su interpretación como traslación sinecdótica de «vulva».

La relación inversa, es decir, la mención del todo por la parte aparece en dos términos germanescos, *manfla* y *manflota*, de gran interés por su evolución semántica. Ambas voces tienen en germania el significado de «burdel», pero más tarde pasaron a designar uno de los componentes fundamentales de la mancebía, la «prostituta». Sin embargo, conviene resaltar que su sentido derivado por sinécdoque no es germanesco, sino que se desarrolló en el lenguaje popular.

Las asociaciones sinecdóticas b) y c) nos sirven de punto de referencia para comprobar cómo en el concepto de sinécdoque interviene un conjunto de fenómenos semánticos parcialmente distintos y heterogéneos. En las dos se tienen presentes elementos de significación que desencadenan una sustitución metafórica⁽²¹²⁾.

La primera de ellas, que concede un sentido más general a una palabra de significado específico, se conecta íntimamente con la transposición del género con la especie, desplazamiento que ya fue considerado por Aristóteles como categoría de la metáfora⁽²¹³⁾. Así pues, el uso de *chilena* por «prostituta» en Perú (al igual que *españolita* o *andaluza* en Lisboa) es una especie de antonomasia o sinécdoque (cf. 4.3.2.4.), que en el fondo contiene una metáfora. En este sentido, Ch. E. Kany da el término como metafórico (ASE, p. 169). Igualmente, C. J. Cela entiende *muchacha* («prostituta») como sinécdoque (EDE, III, p. 875). De forma análoga, podríamos explicar voces afines como *moza*, *dama*, *mujer*, *niña*, *chica*, etc... en las que ha habido semánticamente una huida por generalización (cf. 4.3.2.9.) o un caso singular de antonomasia (cf. 4.3.2.4.), basada metafóricamente en la idea de 'mocedad' que define, de manera indeterminada, a la prostituta como «mujer» (cf. 4.3.2.2.).

(212) En este sentido, la metáfora es, para J. Dubois, F. Edeline y otros ((1970, a), p. 108), el producto de dos sinécdoques. De esta manera, la oposición binaria tradicional metáfora / metonimia-sinécdoque queda sustituida por una de tres elementos, acercándose la sinécdoque más a la metáfora que a la metonimia, la cual, a su vez, queda definida como un cambio de sentido no percibido como sinecdótico ni como metafórico.

(213) «La metáfora es la transferencia a una cosa del nombre de otra, transferencia del género a la especie, o de la especie al género, o de una especie a otra, por vía de analogía» (Aristóteles, *Poética*, ed. trilingüe de A. García Yebra, Madrid, Gredos, 1970, p. 204, cit. por M. Le Guern (1980), p. 37, nota del traductor). Cf. también E. Cassirer ((1959), pp. 101 y ss.) para quien la sustitución del género por la especie y de la parte por el todo son clases de metáforas que se «originan directamente en la actitud esencial de la mente mítica».

La segunda es la denominada habitualmente antonomasia o sinécdoque de individuo, como la describe M. Le Guern ((1980), pp. 39-40) siguiendo a P. Fontanier ((1977), pp. 95-97). Como veremos en 4.3.2.4., términos afines a *Mesalina*, *Venus*, etc. son analizados por J. da Silva Correia ((1927), pp. 502-503) en el concepto de metonimia. Efectivamente, la antonomasia no es sino una sinécdoque particular («species pro individuo» (H. Lausberg (1967), II, p. 84) o más exactamente una metáfora que se lexicaliza con aparente facilidad. En realidad, para que un nombre propio, carente como sabemos de significado analizable y que funciona únicamente como término referencial, pueda servir de antonomasia, «es necesario que ya no sea enteramente un nombre propio y que puedan distinguirse ya algunos elementos de significación. La posibilidad de percibir una significación en un término que en un principio era un nombre propio permite, gracias a un proceso de lexicalización que desencadena el mecanismo metafórico, la transformación de un nombre propio en nombre común (M. Le Guern (1980), p. 40).

4.3.2.2. *Metáfora*

La metáfora es una «transposición de significados / designaciones basada en las similitudes de aspecto externo, función y uso, mediante la comparación implícita o interrelación de las connotaciones»⁽²¹⁴⁾. Es, por tanto, una sustitución analógica de términos que «nace de la intersección de dos o varios significados que poseen semas en común dentro de un solo término o de una sola expresión» (cf. G. Mounin (1979), p. 120, s. v. *metáfora*).

Su importancia es decisiva en el lenguaje, pues se trata de un fenómeno inherente e inseparable del habla humana⁽²¹⁵⁾. De todos los recursos de formación semántica, éste es, con mucho, el que mayores dimensiones funcionales alcanza.

(214) T. Lewandowski ((1982), p. 224, s. v. *metáfora*). Otras definiciones de la metáfora pueden consultarse en F. Lázaro Carreter ((1974), pp. 275-276, s. v. *metáfora*). Para una revisión crítica sobre las distintas teorías y definiciones de la metáfora en la retórica clásica y contemporánea y en la lingüística estructural, generativa y del texto, véase el artículo de V. Báez y M. Moreno ((1979), pp. 41-66).

(215) Cf. S. Ullmann ((1976), p. 240: «La metáfora está estrechamente entretejida con la textura misma del habla humana»); J. L. Tato G. -Espada ((1975), pp. 22-23: «es un fenómeno inherente al lenguaje mismo, inseparable de él»); y E. Coseriu ((1977, a), p. 80) quien destaca el «carácter fundamental de *creación*, inherente a la esencia cognoscitiva del lenguaje».

Al margen de sus valores expresivos, estéticos y literarios, es el medio lingüístico más explotado en la regeneración del léxico o en la revitalización semántica de vocablos ya existentes (sentidos figurados). En consecuencia, desempeña un papel vital en la dinámica interna de reorganización y reestructuración del sistema léxico. Recordemos, en este sentido, que recursos como la perífrasis, sinécdoque, antífrasis, lítotes, hipérbole, antonomasia (cf. sus respectivos apartados) están íntimamente ligados al proceso metafórico, y que la elipsis (cf. 4.2.3.2.) y la metonimia tienen mucho que ver con la metáfora, hasta el punto de que algunos casos prácticos de sustitutos metonímicos pueden explicarse desde una vertiente metafórica (cf. 4.3.2.1., donde acopio las diferencias lingüísticas entre estas dos figuras).

Si comparamos los diversos mecanismos de creación y renovación léxica, podemos decir que la metáfora es en el plano funcional, lo que la derivación es en el plano formal. La metáfora se erige, por consiguiente, en uno de los resortes más sobresalientes en el enriquecimiento del léxico y su contribución en el ámbito eufemístico podemos calificarla de ingente. Todas las esferas interdictivas, sobre todo la sexual^[216], están recubiertas de abundantes testimonios de este recurso. En nuestro campo de análisis, hay una diferencia abismal entre éste y los demás medios lingüísticos. La mayor parte de los sustitutos del término «prostituta» son metafóricos.

Para el presente trabajo, «el tipo de metáfora que nos interesa –afirma M. Alonso Moya en un interesante y específico artículo sobre el tema ((1978), p. 201)– es esencialmente el llamado «in absentia» (conocido también como «metáfora pura» por Dámaso Alonso), pues en ella el *término propio* o *tenor* no aparece si no es connotativamente, habiendo de ser evocado por el receptor. Así, pues, en la metáfora sustitutiva de algo o alguien «tabuizado» únicamente se manifiesta el término con que lo comparamos o *vehículo*, produciéndose la denotación sólo a nivel del emisor».

Entre las muchas dificultades que debe afrontar un estudioso del tema, destacaría tres requisitos que, para mí, son indispensables en un tratamiento de la metáfora desde una visión eufemística:

A) Siempre que sea posible, hay que intentar desligar los sustitutos metafóricos disfemísticos de los eufemísticos o simplemente neutros.

(216) El «lenguaje de la alcoba», como expresa E. Coseriu ((1977, a), p. 94), es «terreno de continua creación metafórica». «Quizá el sexual –dice E. Montero ((1981), p. 74)– muestre más que ninguno la riqueza y las posibilidades de este recurso». Cf. también J. da Silva Correia ((1927), p. 506).

B) Conviene separar igualmente las metáforas de lengua (significados traslaticios que están plenamente osificados y son de uso común entre los hablantes) de las metáforas de habla, cuyos usos esporádicos y contextuales merecen un especial interés en el terreno en que nos movemos.

C) El hallazgo de las distintas bases sémicas que identifican el término metafórico con el metafórico.

El primer punto conlleva un problema teórico previo: ¿es la metáfora un mecanismo con función encubridora o, inversamente, sirve para poner aún más de relieve las connotaciones negativas del término? Sobre ello se ha entablado cierta polémica. Así, dentro de los recursos lingüísticos del disfemismo (cf. 3.2., notas 14 y 15) veíamos cómo P. Guiraud, V. Lamíquiz y E. Montero Cartelle defendían su no capacidad ocultadora, ya que ésta, al resaltar las características análogas entre el sustituyente y el sustituido, no rompe sus asociaciones, sino las refuerza. En el lado opuesto, se colocan autores como S. Ullmann⁽²¹⁷⁾, H. Godin⁽²¹⁸⁾, E. Coseriu⁽²¹⁹⁾, J. da Silva Correia⁽²²⁰⁾, L. M. Grimes⁽²²¹⁾, S. Widlak⁽²²²⁾, N. Galli de Paratesi⁽²²³⁾, E. Montero⁽²²⁴⁾ y M. Alonso

-
- (217) «Por último, señalaremos que metáforas y perífrasis de todas clases, fundadas en las más diversas analogías y asociaciones, pueden prestarse a un empleo eufemístico» (S. Ullmann (1974), p. 355).
- (218) «L'euphémisme et sa soeur la métaphore se sont développés à mesure que le sentiment de pudeur a étendu son empire sur l'esprit humain et il est devenu naturel à l'homme de «métaphoriser» en exprimant ses pensées» (H. Godin (1953), p. 151).
- (219) Quien dice explícitamente que las palabras relativas al sexo se sustituyen, en el lenguaje corriente, por «eufemismos generalmente metafóricos» (E. Coseriu (1977, a), p. 94; la cursiva es nuestra).
- (220) «A metáfora tem por vezes largo uso eufémico» (J. da Silva Correia (1927), p. 503).
- (221) «Los eufemismos por metáfora son tropos en los que una expresión que se refiere a un concepto de connotaciones positivas o neutrales sustituye a otra, portadora de un concepto tabú (...) Es esta clase de eufemismos la que más abunda en el habla popular» (L. M. Grimes (1978), p. 19).
- (222) «La métaphore est un des plus fréquents et fructueux moyens du détournement euphémistique» (S. Widlak (1968), p. 1045).
- (223) Esta autora incluye la metáfora dentro de la «circonlocuzioni sostitutive o attenuative», afirmando que es «una figura su cui è modellata una gran parte del vocabolario e quindi è anche la più produttiva tra le sostituzioni eufemistiche» (N. Galli de Paratesi (1973), p. 52).
- (224) «Esta posibilidad, que ofrece la metáfora, de superponer los rasgos sémicos de dos palabras para, al neutralizar los distintivos, destacar sólo los comunes, es ampliamente aprovechada por el eufemismo. Prácticamente, no hay interdicción a la que no se responde con eufemismos de origen metafórico» (E. Montero (1981), p. 74).

Moya⁽²²⁵⁾, que sostienen que es apropiada y apta para la sustitución atenuativa o eufemística.

A favor de su capacidad de empleo eufemístico se muestran los partidarios del origen mítico de la metáfora, de acuerdo con la concepción mágica del mundo (cf. cap. 1.). El principal defensor de esta teoría es el psicólogo genético H. Werner, quien arguye que una de las raíces del proceso metafórico estriba en el espíritu del tabú⁽²²⁶⁾. Este argumento tabuista es secundado por J. Ortega y Gasset ((1966), p. 373). «Es verdaderamente extraña –nos dice– la existencia en el hombre de esta actividad mental que consiste en suplantar una cosa por otra, no tanto por afán de llegar a ésta como por el empeño de rehuir aquélla. La metáfora escamotea un objeto enmascarándolo con otro, y no tendría sentido si no viéramos bajo ella un instinto que induce al hombre a evitar realidades».

También avala su aptitud eufemística la explicación semántica de la metáfora desde un punto de vista estructural. El principio de neutralización, eje del fenómeno metafórico, posibilita, en un contexto dado, la renuncia de algunos semas distintivos al tiempo que destaca «un rasgo común entre dos entidades, rasgo que normalmente quedaba obliterado por la atención prestada a otros»⁽²²⁷⁾. Con ello, se obtienen vocablos que, tomados de esferas próximas o alejadas al objeto interdicto, quedan emparentados entre sí por algún vínculo de similitud. El elemento metaforizado y el metafórico poseen características semejantes y diferenciales. Si efectivamente se excluyen las notas específicas (connotaciones negativas de la palabra proscrita) y se actualizan las comunes (cualidades más genéricas y asépticas) el sustituto metafórico tendrá todas las ventajas de ser eufemístico.

Otro factor ha de tenerse en cuenta en el proceso: la distancia que media entre el «tenor» y el «vehículo». Este hecho, que es esencial de cara a la calidad expresiva de la metáfora literaria (cf. S. Ullmann (1976), p. 241), pue-

(225) «Una de las funciones de la metáfora es la de ocultar o disfrazar ciertos términos considerados como tabú» (M. Alonso Moya (1978), p. 200: quien a lo largo de su trabajo cita abundantes testimonios y fuentes que resaltan esta característica).

(226) H. Werner, *Die Ursprünge der Metapher*, Leipzig, 1919, especialmente cap. 3., pp. 74 y ss. (cito a través de los resúmenes críticos de K. Bühler (1979), pp. 369-374) y E. Cassirer (1959), p. 95)). Según él, «la metáfora surgió una vez del espíritu del tabú, y no sirve para poner de relieve, sino para una necesidad de ocultación» (K. Bühler (op. cit.), p. 370).

(227) F. Rodríguez Adrados ((1980), I, p. 538). Para este concepto, cf. también de este mismo autor ((1967), pp. 193-229) y ((1969), pp. 62-90).

de adquirir relevancia en el eufemismo. Cuanto más alejado del campo semántico del término metaforizado esté el sustituto metafórico, mayor eficacia eufemística tendrá. Ahora bien, no siempre quedan suspendidos los rasgos sémicos duros y desagradables, sino que son éstos, precisamente, los que se ponen en marcha, neutralizándose contextualmente los demás. De esta manera, en vez de producirse una evasión lingüística del vocablo nefando —como ocurre con los siguientes términos: *alondra, ave, asistenta sexual, asistente social, chica de compañía, cisne, compañera de ocasión, estrella errante; fugaz, dama de alba pecadora, paloma, etc.*—, tiene lugar una intensificación de dichas asociaciones, lo que da origen a la creación de frecuentes sustitutos metafóricos de carácter disfemístico (*gandula, cerda, basura, pendona, pelagarta, pellejo, -a, gorrón, tiparraca, penco, -a, tunanta, lagarta, piltrafa, etc.*).

Es evidente que la metáfora es el recurso lingüístico que más se adapta a las necesidades disfemísticas (cf. 3.2., nota 15); pero, no por eso, podemos aseverar que toda metáfora implique un valor disfemístico, ya que puede asumir efectos completamente distintos, eufemísticos, o ni siquiera comportar una presión interdictiva⁽²²⁸⁾.

Se precisa, entonces, un examen individual de cada sustituto metafórico para comprobar, primeramente, si éste presenta una motivación interdictiva y, luego, qué rasgos son los que ha neutralizado, «única pauta, por otro lado, válida para medir la mayor o menor asepsia, la mayor o menor decencia del sustituto metafórico» (E. Montero (1981), p. 74). Como concluye M. Alonso Moya ((1978), p. 212) —en opinión que comparto totalmente—, «el poder o eficacia de los términos que hemos venido citando como sustitutos metafóricos del tabú dependerá en última instancia de su capacidad evocadora inversa, es decir, de la habilidad de desvincular el término metafórico del metaforizado, estableciendo más las diferencias que las analogías existentes entre ambos».

El segundo aspecto que interesa comentar reside en el problema de la lexicalización de la metáfora en relación con su evolución histórica⁽²²⁹⁾. Lo que empieza siendo una innovación individual llega, por su repetido uso, a generalizarse en la lengua. De esta forma, F. Lázaro Carreter ((1974), p. 275, s. v. *metáfora*) distingue entre *metáfora lingüística, léxica* o *fósil*, «la pala-

(228) Cf. N. Galli de Paratesi ((1973), pp. 52-53) y M. Alonso Moya ((1978), pp. 202-203).

(229) Cf. M. Le Guern ((1980), cap. IX, pp. 93-100) y T. Vianu ((1971), apart. «El problema lingüístico de la metáfora», pp. 15-21, esp. 18-19).

bra que originariamente fue metáfora, pero que ya ha dejado de serlo y se ha incorporado a la lengua» y *metáfora literaria*, «que pertenece al habla, como modalidad individual de un escritor o un hablante».

La palabra metafórica, explica F. Rodríguez Adrados ((1980), I, p. 538), «aparece en una distribución no habitual» que, si se hace habitual, «se crea una nueva acepción de la palabra (o un nuevo homónimo) que entra en una nueva serie de oposiciones». Estas acepciones van ingresando en las fuentes lexicográficas y así muchos de los sentidos figurados que registran los diccionarios no son más que metáforas desgastadas. Al igual que en los otros mecanismos lingüísticos, se trata de una cuestión de grado que alcanza su culminación cuando la lengua gana un vocablo más, esto es, cuando la metáfora se convierte en una palabra propia, no dándose cuenta o habiendo perdido ya el hablante toda conciencia de ella.

Fue lo que ocurrió con *puta*, que surgió como metáfora basada en la idea de 'niña, mocedad', hasta llegar a ser designación propia de la «mujer pública». El establecimiento, en la medida de lo posible, de las diferentes etapas de lexicalización metafórica o de evolución regresiva, esto es, de deslexicalización es una labor engorrosa que supone un gran esfuerzo, pero que no debemos perder de vista en un estudio teórico - práctico de la metáfora en un autor, obra o época determinados. Eufemísticamente, lo que en realidad vale la pena es la escisión sistemática entre sustitutos empleados corrientemente por una comunidad lingüística (*buscona, pendón, entretenida, sinvergüenza, golfa, gamberra, fulana, furcia, zorra*, etc.) y realizaciones individuales en el discurso (*arrugadora de sábanas, matriculada de la higiene, trabajadora del amor, servicial, aldeana, inexperta, taconera, dispensadora de placer*, etc.). Estas últimas, al ser el eufemismo un fenómeno eminentemente de habla, adquieren una magnitud personal y su número sobrepasa con creces al de las otras representaciones metafóricas.

Por último, es de suma importancia, para un análisis de la metáfora desde cualquier punto de vista y en concreto desde una óptica eufemística, la búsqueda, como hemos indicado anteriormente, de los *fundamentos* o «elementos comunes que subyacen bajo la transferencia» (S. Ullmann (1976), p. 240). Así pues, sabremos qué rasgos semánticos se han puesto entre paréntesis y cuáles otros se han actualizado, única vía posible, semánticamente, para conocer, a fin de cuentas, el aprovechamiento eufemístico o disfemístico del elemento transferido. Y digo semánticamente porque la solución al problema vendrá dado, en última instancia, por la intención psicológica del hablante

que sólo se manifiesta a través de un contexto pragmático en el que intervienen, a veces de forma contundente, elementos paralingüísticos como la entonación o el gesto (cf. las metáforas afectivas que inserto en el apart. 3.4.).

Como dijimos al principio, son muchas y muy variadas las creaciones metafóricas de la «prostituta». Sus efectos eufemísticos o disfemísticos y su mayor o menor generalización en lengua serán estudiados con detenimiento en un futuro léxico de todas estas designaciones mediante el análisis particular de cada caso. Baste por el momento clasificarlas según sus respectivas bases sémicas. El término interdicto y el sustituto metafórico aparecen unidos por uno o varios rasgos comunes, lo que significa que, en concordancia con la propia naturaleza abierta del léxico, según la cual un mismo vocablo puede ramificarse en distintas direcciones y ocupar sendas posiciones en la estructura léxica, un elemento metafórico puede, de la misma manera, actualizar distintos «fundamentos» y, consecuentemente, trasladarse simultáneamente a diferentes ejes sémicos, tan imbricados a veces que resulta muy difícil diferenciarlos. Por ejemplo, *trotona* puede indicar indistintamente el hecho de ‘vagar’ la prostituta por las calles o su ‘oficio’, referencia ésta en la que subyace la idea de ‘cabalgar’ ejerciendo el acto sexual. No obstante, de un modo general, prevalece uno de ellos, quedando los otros como secundarios y accesorios. Tal es el caso de *buscona*, cuyos semas connotan la astucia de su oficio, pero principalmente su callejeo continuo.

Por otra parte, estos rasgos semejantes, que enlazan el sustituto metafórico con el término por él reemplazado, son, como es obvio, de muy diversa índole, basados en las más ingeniosas y variopintas asociaciones: ‘falta de virginidad’: *muchacha sin flor*; ‘control sanitario y ficha de identidad’: *esclava de la higiene, matriculada de la higiene, mujer con cartilla*; ‘aspecto físico’: *esclava / mujer pintarrajeada*; ‘posición del acto sexual’: *horizontal*; ‘condición de objeto sexual’: *instrumento de lujuria, máquina sexual, objeto*, mujer; ‘ganancia económica’: *ganadora, moza de fortuna, godeña* (voz germanesca que implica la noción de ‘rica’ e ‘importante’) y los americanismos *piscamocha* y *piscopocha*, variantes mejicanas «possibly from *piscar* ‘to harvest’ and *pocha* (Tabasco) ‘gain’ or from popular Tabascan *piscopocha* (or *piscamocha*) ‘money’» (Ch. E. Kany, ASE, pp. 167 y 169); ‘irónicamente a su desinterés’, en relación con los usos antifrásticos (cf. 4.3.2.5.): *amiga de hacer favores, samaritana del amor, cariñosa, servicial* y las voces americanas *bondadosa* y *dama de buena voluntad*; ‘procedencia exótica’: *aldeana, inexperta* (de la que emanan los conceptos de ‘frescura’, ‘lozanía’); ‘hacerse notar

o exhibirse': *banderola*, *pendón*; 'permanencia estática en la calle', idea que supone una restricción de la base semántica 'vagar o dar vueltas' la prostituta en busca del posible cliente y a la que pertenecen algunas voces de la jerga de la prostitución como *candelaria*, *cirio*, *farola*, *vela*; 'servicio público': *autobús*, *mujer al punto*, *mujer de punto* (antiguamente poseía la noción de 'categoría'), *mujer al taxi*; 'persona bulliciosa que va de un sitio para otro': *peonza*; 'alegría, vistosidad o llamar la atención por su ropaje o vestimenta': *mariposa*, *taconera*, *gaya* (voz germanesca), *perigalla* (extremeñismo); 'inclinación, actitud o actividad relacionada con la prostitución': *bailona*, *ligona*, *columpiadora del bolso*, *zumbona*, *charlatana*; 'liberal, dispuesta a cualquier diversión': *campechana*, *entretenida* (de este término se desprende también la idea de 'dependencia económica del chulo', en una acepción cercana a la de *mantenida*); 'compañía o servicio social prestado': *acompañante* (complaciente), señorita (el calificativo le añade el rasgo irónico de su 'desinterés'), *compañera*, *compañía*, chica de; dama de; señorita de, *asistentax sexual*, *asistente social*; 'sometimiento': *esclava*, *odalisca*; 'relación pasajera o efímera con el cliente': *amante de una noche*, *aventura de una noche*, *compañera de ocasión*; *ocasional*; *de turno*; *de un rato*; *de unos minutos de placer*; *de una noche*; *eventual*; *fugaz*, *instantánea*, (voz de argot), *estrella errante*; *fugaz*, *ocasión*, mujer de; señora de, *ligue*.

Tampoco faltan las metáforas con regusto sagrado o religioso: *descarriada*, *diosa* (del amor), *hermana manchada*, *mercader del templo*, *mujer peligrosa*, *oveja (descarriada, perdida)*, *sacerdotisa* (de Venus, del amor), y las que hacen referencia a la 'función que la prostituta desempeña' (en relación con su oficio y acto sexual): *arrugadora de sábanas*, *calientacamax*, *calientasábanas*, *dispensadora de placer*, *estajanovista de la esperma*, *lechera*, *tomasca*, *corredora de instrumentos* (americanismo); o las auténticas metáforas funcionales (en las que existe realmente entre ambos términos un parecido en su función): las voces germanescas *pelota* y *maleta* (esta última usada actualmente en el argot peruano) y los americanismos *mina* y *serrucho*.

Otras designaciones dimanan de ideas tan sugestivas como la de 'pelo': *pelandusca* (con transformaciones fonéticas: *pelandrusca*, *pelambrusca* y *pelandruca*; las dos últimas son variantes americanas), *pelona*, *peliforra* (cf. DCECH, IV, p. 465); *pelusa* (andalucismo), y probablemente el vasquismo *mozorrra* (cf. DCECH, IV, pp. 171-172); 'piel, cuero': *mala piel*, *pellejo*, *pelleja*, *pellejona* (en textos antiguos se documentan *pellejón* y *pellejana*), *pe-*

llejero, penca, penco, perigalla (voz usada en Extremadura), *pencuria* (voz de germanía), *cuero, cuera* (americanismo) y los andalucismos *corambre* y *lúa* (aunque ésta es más fácil intpretarla como metáfora animal (<*aluda*) basada en la idea de 'ligereza, fugacidad'); 'ligereza, inconstancia, fugacidad': *alon-dra, ave, estrella errante; fugaz, gaviota, golondrina, lúa, mariposa, pluma, torda* (puede interpretarse también como elemento del léxico de la ganadería) y los americanismos *aviadora* y *chapola*; 'inclinación a la vida fácil, perezosa u holgazana': *capulina, candonga, gandula, holgazana, mujer de buena vida, vida alegre*, criatura de la; chica de; muchacha de; mujer de; señorita de; ser de, *vida fácil*, chica de; muchacha de; mujer de; 'horario de trabajo' (noción que en la mayoría de los casos viene marcada por un complemento adjunto a otro vocablo de distinta base sémica): *beldad nocturna, bella de noche, burra-ca nocturna, camarera nocturna, cigarra de la noche, compañera de entrete-nimiento nocturno, estrella errante; fugaz, hurí nocturna, mariposa de la noche, ninfa nocturna, noche*, chica de (la); dama de; hija de la; mujer de (la); niña de la; señora de la, *nocturna*, dama; muchacha, *odalisca de noche, pája-ra de la noche* y los términos hispanoamericanos *lechuza* y *nochera* («from *noche* 'night', because of the time of her activity», Ch. E. Kany, ASE, p. 169); 'vida que lleva y ambiente en el que se desenvuelve': *aventurera, mondaría, moza de rumbo, mujer del bronce, mujer non sancta* (cf. 4.3.2.6.), *mundana*, muchacha; mujer; señora, *mundanaria, mundo*, mujer de(l); niña de; dama de, *semimundana, vida airada*, criatura de; chica de; mujer de la; 'persona sucia, que ventosea, hedionda, fea, vieja, despreciable por su insignificancia y poco valor': *callo, cellenca* (y su variante antigua *zullenca*, cf. M. L. Wagner (1934), pp. 228-230), *currutaca* (aquí, además del rasgo de 'insignificancia', puede darse el de 'derroche o afectación por las modas'), *jamelgo, grofa* (voz de germanía), *penco, pesetera, pingajo, pluma, putañona* (cf. 4.2.2.1., nota 69), *puta* (algunos creen que su origen está en la idea de 'maloliente, hedion-da'; cf. M. L. Wagner, op. cit., pp. 229-230), *trapo, zopenco, zurrupio* (cf. 4.3.1.1.6.) y los americanismos *baco!zo, bagre, pajurria, pesera*, etc...

Las posibilidades de riqueza metafórica de este concepto son, como estamos viendo, enormes. Términos de dispares áreas léxicas son extraídos y atraídos hacia esta esfera bajo un sinfín de relaciones asociativas. Unas, las que hemos expuesto anteriormente, presentan una gran heterogeneidad y se caracterizan, en líneas generales, por su singularidad y relativa frecuencia. Sin embargo, hay otras bases semánticas de más entidad y envergadura, que generan un número infinitamente mayor de sustitutos metafóricos, como

por ejemplo: a) el hecho de 'vagabundear o dar vueltas la prostituta por calles o esquinas': *andorra*, *andorrera*, *buscona*, *calle*, chica de la; muchacha de la; mujer de(la), niña de la, *callejera*, mujer, *cantonera* (voz de germanía), *carre-rista*, *coqueta del asfalto* (aquí, como ocurre en otros casos que siguen, el calificativo es el que marca el significado connotativo del sintagma), *correca-lles*, *dama de la acera*, *esquina*, chica de la; dama de la; mujer de la; *esqui-nera*, *giranta*, *mujer al trote*, *mujer de carrera*, *mujer del arroyo*, *ganadora del arroyo*, *paseadora*, *paseante*, *peatona*, *pendón de carrera*, *pendón ver-benero*, *peripatética*, *bestezuela callejera*, *pindonga*, *pingo*, -a, *pingona*, *potranca*, *profesional de la calle*; *del asfalto*, *trotera*, *trotona*, *vela* (y en sentido amplio sus voces afines *cirio*, *candelaria* y *farola*), *vestal de arroyo*, y las formas hispanoamericanas *andadora*, *atorranta*, *bicicleta*, *buscadora*, *caminadora*, *caminanta*, *corredora*, *fletera*, *patín*, *patinadora*, *pindanga*, *rolera*, *ruletera*, *terraja*, *yira*, *yiranta*, *yiro*, *yirona*; b) su 'comercio ilícito' (algunas de ellas aluden más concretamente al 'precio'): *alquiler*, ángel de; chica de; dama de; mujer de; *alquilona*, *carne alquilada*, *cuerpo comercializado* (para estas dos últimas construcciones, cf. 4.3.2.1.), *hembra de fácil tarifa*, *mercader del templo*, *mercancía*, *mujer a precio*, *mujer alquilada*, *mujer-artículo*, *mujer explotada*, *mujer pagada*, *mujer venal*, *mujer vendida*, *ser alquilado*, *traficante del sexo*, *vendedora de amor*; *de placer*, *mujer de tan-to y la cama*; c) el 'acto sexual' (coito, felación, masturbación): *batallera*, *académica de la lengua* (perífrasis en la que existe también una sinécdoque: el uso de «lengua» en un sentido muy estricto), *folladora*, *fornicaria*, mujer, *guerrera*, *jodedora*, *mamona*, *mujer de flete*, *pajillera*, *pencuria* (según la interpretación de R. Salillas (1896), p. 85, nota 4), *pisona* (andalucismo), *pol-vorona*, *profesora de lengua francesa*, *quiladora*, *quilanta*, *quilona*, *quilo-nera*, *tirada*, mujer (en opinión de M. González Salas, VPS, p. 159), y los tér-minos americanos *catrera*, *cogedora*, *culeadora*; *culiadora*, *culera*, *culiona*, *culiaringa*, *(de la) lucha*, *pinchada*, *pisadora*, *ponedora*, *visitadora*, *volada*, etc. Un apartado dentro de este bloque lo forman las designaciones que se apoyan en el concepto de 'cabalgar' (casi todas metáforas animales), pudién-dose explicar algunas en el sentido de 'callejear': *bestezuela (de carga, de placer)*, *jaca*, *jamelgo*, *maturranga*, *mujer al trote*, *penco*, *potranca*, *troto-na*; d) 'condición' (persona astuta, despreciable, que corrompe): *araña*, *ar-pía*, *arrastrada*, *baja*, mujer, *barata*, chica; mujer, *bribona*, *bruja*, *buscona*, *candonga*, *caza-hombres*, *cazadora (de hombres)*, *cuca*, *chaleco*, *fatal*, mu-jer, *furcia*, *gandula*, *ganforra* (usada en Extremadura), *garduña*, *gorrona*,

golf, *lagarta* (variante *largarta*), *maraña* (voz de germanía), *mujer de alegre condición*, *mujer de baja condición*, *pájara*, *pécora*, *mala*, *pícara*, *pulga*, *pelagarta*, *pelusa*, *pendanga* (variante *pedanga*), *pendejo*, *-a*, *pendón*, *-a*, *perendeca*, *pindonga*, *pingo*, *-a*, *pingona*, *raposa*, *sinvergüenza*, *suripanta*, *tirada*, *mujer*, *tuna*, *tunanta*, *torera*, *urraca*, *vibora*, *vulpeja*, *zamarro* (voz murciana), *zorra* y sus variantes y derivados, *zorrezna*, *zorrastrón*, *zurrona*, *zorrupio*, *-a*, *zorrón*, *-a*, y los términos americanos *alarife*, *arrastradora*, *buscadora*, *güila*; *huila*; *güilona*, *pilla*, *pirata*, *polilla*, *pútrida*, *rata*, *pindanga*, *rea*, *tusa*, etc. En estrecha relación con este eje sémico, están las denominaciones que emergen de ciertos rasgos de 'significado moral' (algunas de ellas se entroncan directamente con la idea de 'suciedad' o con determinadas connotaciones religiosas, y otras, son atenuaciones por lýtotes): *basura*, *cerda*, *cochina*, *churriana*, *dama de media / pequeña virtud*, *dama poco virtuosa*, *descarriada*, *gorrina*, *hermana manchada*, *marrana*, *media-virtud*, *mujer caída*, *mujer de moral (amnésica, distraída, relajada)*, *mujer de virtud fácil*, *mujer peligrosa*, *niña del honor averiado*, *piltrafa*, *puerca*, *señorita de virtud/moral distraída*, *sucia*, *tirada*, *mujer*, *viciosa*, *mujer*; e) su 'comportamiento, conducta o vida disoluta e irregular': *abierta*, *alegre*, *chica*; *muchacha*; *mujer*, *bacante*, *callonca*, *coja*, *coscolina*, *dama de alba pecadora*, *disoluta*, *mujer*, *fácil*, *amor*; *chica*; *muchacha*; *mujer*; *niña* (se refiere más particularmente a su 'facilidad de conseguirse', al igual que ocurre con *tragona* y *facilisca*, usadas con la acepción de «prostituta» en Guatemala y Chile respectivamente (cf. M. Criado de Val, PM, p. 119 y R. Oroz (1966), p. 476)), *galante*, *dama*; *mujer*, *galocha*, *gamberra*, *hembra de enaguas airadas*, *libertina*, *mujer*, *libre*, *mujer* (puede connotar también la idea de 'no estar sometida a un solo hombre'), *licenciosa*, *mujer*, *ligera (de cascos)*, *mujer*, *liviana*, *mujer*, *loca*, *mal vivir*, *moza de*; *mujer de(l)*, *mala*, *chica*; *mujer*, *mala vida*, *chica de*; *muchacha de*; *mujer de*, *moza de malas costumbres*, *mujer airada*, *mujer corrida* (su acepción familiar 'persona de mundo, difícil de engañar, experimentada y astuta' proviene de la expresión técnica *toro corrido*, cf. W. von Wartburg (1951), p. 186, nota 138), *mujer de cama alegre*, *mujer de costumbres (alegres, desenfadas, dudosas, libertinas, libres, licenciosas, ligeras, livianas)*, *mujer de mala fama*, *mujer de mala nota*, *mujer de mala / dudosa reputación*, *mujer de vida (disipada, dudosa, franca, galante, libertina, libre, licenciosa, ligera, poco honesta)*, *mujer dudosa*, *ninfa mala*, *oveja (descarriada, perdida)*, *pecadora*, *mujer*, *peliforra*, *perdida*, *chica*; *muchacha*; *moza*; *mujer*, *perdularia*, *perico*, *-a*, *piruja*, *sandungona*

(usada en Extremadura), *tarasca*, *vida airada*, criatura de; chica de; mujer de la, *vida alegre*, criatura de la; chica de; mujer de; señorita de; ser de, y f) su 'oficio o profesión': *amor*, asalariada del; empleada del; especialista del, *ambiente*, chica del; mujer de(l), *arte*, mujer del; nativa del, *carne de fornicio*; *de prostitución*; *de placer*, *cuerpo profesional*; *prostituido*, *chica del relax*, *destajera de Venus*, *destajista del sexo*, *esclava del pecado*; *del placer*; *del sexo*, *funcionaria del sexo*, *gremio*, chica del; mujer del, *industrial del amor*; *del catre*, *mercenaria (del amor)*, *mondaria*, *muchacha del goce*, *mujer común*, *mujer de amor*, *mujer de cama*, *mujer de gusto*, *mujer de la profesión*, *mujer de la prostitución*, *mujer de(l) placer*, *mujer de posturas*, *mujer del negocio*, *mundana*, muchacha; mujer, *mundanaria*, *mundo*, dama de; mujer de(l); niña de, *ninfa de toma y daca*; *del amor*, *notoria*, *obrero del amor*; *del sexo*, *oficio*, chica del; muchacha del; mujer del, *profesional (del amor, de la galantería, del oficio más viejo del mundo, del placer, del vicio)*, *proletaria de la polla*; *del orgasmo*, *prostituida*, muchacha; mujer; niña; persona, *pública*, hembra; muchacha; mujer; niña, *semimundana*, *semiprofesional*, *trabajadora (del amor, del viejo oficio)*, *vida*, chica de la; mujer de la; señora de la.

Muy interesante es el grupo de metáforas indeterminadas con base en la idea de 'mocedad' y que definen genéricamente a la prostituta como «mujer». Se trata de un proceso de restricción semántica común a distintas lenguas románicas: *amiga*, *bella*, *chica*, *chiquilla*, *chorba* (voz de argot), *dama*, *damisela*, *elemento*, *-a*, *fulana*, *garza* (según la hipótesis de F. Diez, cf. DCECH, III, p. 116), *habitanta*, *hembra*, *individua*, *jamba* (voz de argot), *madama*, *manceba*, *moza*, *muchacha*, *mujer*, *mujercilla*, *mujerzuela*, *muñeca* (implica también la noción de 'juguete'), *nena*, *ninfa*, *niña*, *prójima*, *puta* y sus derivados, *señora*, *señorita*, *socia*, *sujeta*, *tía*, *tipa*, *tiparraca*, *titi* (hipocorístico), y los gitanismos *chai* (y su forma alterada *jai*), *chavala* y *gachí*.

Una retahíla metafórica de suma actualidad es la relativa al ámbito de los oficios. En todas las épocas, ciertas profesiones cercanas a la prostitución han asumido connotaciones eróticas. M. Tudela, en una clasificación de las prostitutas romanas, aduce los términos *panadera* –porque ofrecía su venta en las puertas de las panaderías– y *tabernera*, ya que la taberna, muchas veces, no era la antesala del burdel, sino el burdel mismo, en la que algunas prostitutas establecían su cuartel general o, por lo menos, a ella acudían para encontrar clientes (cf. BDLP, pp. 90-91 y 159). Parecidos ejemplos no son di-

ficiles de rastrear. J. A. Frago ((1979), pp. 269-270) hace referencia a la mala fama y reputación que tradicionalmente ha acompañado a la *moza de mesón* o *mesonera* y a voces afines como *pastelera*, *hornera* y *panadera*⁽²³⁰⁾. Y, en esta misma línea, los editores de la *Floresta de poesías eróticas del Siglo de Oro* ((1975), p. XIX) hacen hincapié en lo metafórica que es la serie de oficios interpretados en sentido erótico, agregando vocablos como *tejedora*, *boticaria*, *toquera*, etc.

Modernamente, esta transferencia atañe a términos de profesiones tangentes a la prostitución, ejercidas por mujeres que, dada su baja condición, se prostituyen fácilmente: *pucherera*, *tanguista*, *alternadora*, *copera*, *cabaretera*, *griseta*, *cómica*, *corista*, y otras tantas formas americanas como *arepera*, *lavandera*, *pozolera* o *quitandera*. En los últimos años, con el desarrollo extraordinario de nuevas fórmulas de prostitución, en especial la llamada «prostitución evolutiva», ofrecida principalmente en agencias y anuncios periodísticos y que se expande bajo diversas formas profesionales encubiertas, estas metáforas adquieren más relevancia que nunca en este ámbito léxico. Todos los oficios que pertenecen al variado mundo de los servicios (preferentemente el de los llamados «institutos de belleza») han sido elegidos y transportados hacia la esfera «prostituta»: *actriz*, *artista* (ambos vocablos van precedidos a veces del adjetivo *pseudo*, sumamente esclarecedor⁽²³¹⁾), *azafata* (*de compañía*, *del amor*), *camarera*, *enfermera*, *entrenadora*, *esthéticien* (*esteti(c)ista*), *estudiante*, *manicura*, *maniquí*, *masajera*, *masajista*, *mecanógrafa*, *modelo*, *pedicura*, *secretaria*, *sexóloga*, *traductora*, *universitaria*.

No debe perderse de vista aquí que algunas de estas designaciones se han habituado y aclimatado en el uso, polarizándose en su sentido negativo.

(230) «La consideración del medio social en que preferentemente se movía el mundo de la prostitución –escribe J. A. Frago (op. cit., p. 269)– abre una perspectiva sin duda útil para la mejor dilucidación de no pocas cuestiones planteadas por el correspondiente campo léxico. Es obvio que el ambiente más idóneo para la práctica de dicho oficio había de ser el de los lugares públicos que contaban con la concurrencia de toda suerte de gentes –es decir, donde se daba la mayor promiscuidad social–, y éstos eran, en lo esencial, tabernas, hornos y baños, como tales sitios públicos calificados en algunos fueros medievales».

(231) Como se puede observar en los siguientes ejemplos: «Pero se encontró con que las call-girls, las *pseudoartistas*, las camareras, respondían con el mismo «¡Ay, yo no sé...», lo mismo que los propietarios, los abogados y la Policía» (LPMCM, p. 249). «Así, sucede que hay una clase de prostituta a la que podemos estar dispuestos a aceptar –la girlplay, la call-girl, la poule de luxe, la demimondaine, y no digamos nada de la *pseudoactriz* que se ha encumbrado a través de la exhibición integral de su anatomía– y otra en la que podemos llegar a ver reunidos todos los males que se derivan de la peligrosidad social» (PYS, p. 154).

Esto ha ocasionado, entre otras cosas, abundantes equívocos que obligan al hablante a hacer algún tipo de aclaración complementaria. Así ha ocurrido con *masajista* (que ha suscitado fuertes denuncias y reivindicaciones por parte de las auténticas profesionales del masaje), *camarera* («Me vine a Barcelona, que para mí era como ir a Hollywood, y me coloqué en un restaurante, de *camarera*... de *camarera* de verdad, ¿entiendes?» (MCCDP, p. 59)) o *azafata*:

«Una redada en el Barrio Chino abarrotó de súbito la Comisaría. Por pura formalidad, el inspector fue recorriendo la fila de las atrapadas preguntando:

–¿Usted a qué se dedica?

–Yo soy *azafata*.

–¿Y usted?

–*Azafata*.

–¿Usted, la pelirroja?

–*Azafata*, como estas dos.

–¿Usted, la que sigue, también es *azafata*?

–No, yo soy puta.

–Vaya, hombre, menos mal, ¿y qué tal marcha el negocio?

–Bastante flojo desde que hay tanta *azafata* haciendo la competencia» (ETDLV, p. 154).

Por otro lado, estas denominaciones eufemísticas rinden culto a la apariencia. Son las mismas prostitutas las que se autocalifican con tales nombres, lo que implica evidentemente una actitud de megalomanía, una deseada ascensión en la escala social. Indudablemente, algunas de estas desviaciones semánticas rayan en la hipérbole (cf. 4.3.2.3.).

Queda, en último término, uno de los capítulos más representativos de nuestra esfera semántica: las metáforas animales (cf. H. Kröll (1981, a), pp. 241-268). En efecto, ésta proporciona un magnífico campo de observación de animalizaciones lingüísticas, como las llama G. Rohlfs ((1966), pp. 76-82). A la prostituta se le aplica muy corrientemente términos propios de los animales, de acuerdo con alguna similitud de cualidad, actividad, forma o función con aquéllos: *alondra*, *araña*, *ave*, *bestezuela (de carga)*, *burraca*, *caballa*, *cabra*, *cerda*, *cigarra*, *cigüeña*, *cisne* (voz de germanía), *cocotte (cocota, cocot)*, *cocote*, *cochina*, *conejita*, *corza*, *chucha*, *gallina*, *ganado*, *guarduña* (voz de germanía), *garza*, *gata*, *gaviota*, *golondrina*, *gorrina*, *guarra*, *jaca*, *jamelgo*, *lagarta*, *leona*, *loba*, *lúa*, *mariposa*, *marrana*, *maturranga*, *morronga*, *oveja*, *pájara*, *paloma (torcaz)*, *pantera*, *pécora*, *penco*, *perico*, *-a*,

perra, potranca, puerca, pulga, raposa, tigresa, torda, torera (así la interpreta Ch. E. Kany, ASE, p. 168), *tusona, urraca, víbora, vulpeja, zancuda, zorra* y derivados. Esta impulsión semántica está bien atestada igualmente en el dominio hispanoamericano: *bacalao, bagre, camaronera* (Ch. E. Kany, ASE, p. 168), *cogedora de mariposas* (Ch. E. Kany, ASE, p. 168), *congria, coya, cusca; cuzca, chapola, chincola, chivo, -a, chivatera, chuchumeca, chusca, chuquisa; chusquisa, ganso, guajolota, gumarra* (voz de germanía), *jibara, lagartija, lechuza, mona, orejinegro, peuca, piraña, polilla, rata, sapo, tusa, vaca* (antigua voz de germanía).

La mayor parte de estos términos del campo de la animalidad se han encasillado en sus respectivas bases sémicas: 'actitud sonriente y alegre' (*cigarras*); 'condición' (*araña, pájara, zorra, vulpeja, pécora, víbora, lagarta, urraca*, etc.); 'conducta' (*perico, -a*); 'regusto sagrado' (*oveja*); 'rasgos de significado moral' (*cerda, marrana, cochina, guarra, puerca*, etc.); 'ligereza, inconstancia' (*alondra, ave, gaviota, golondrina, lúa, mariposa, torda*). Algunas voces, en particular las pertenecientes al léxico de la ganadería, aluden al hecho de 'cabalgar' durante el coito (*bestezuela, jaca, jamelgo, matorranga, penco, potranca*, etc.). Pero hay otras cuyo eje sémico todavía no he mencionado. Así, en *oveja* y en las voces germanescas *paloma* y *cisne* puede estar implícita, por el sema 'blancura', la idea de 'sumisión' o 'necedad' por dejarse explotar (cf. R. Salillas (1896), pp. 47 y 61). Un mayor interés despiertan por su antigüedad y uso popular aquellas comparaciones metafóricas que identifican a la prostituta con animales de reputada lascivia: *cabra, gallina (cocotte), gata* (y su afectivo *morronga*), *chivo, -a, leona, pantera, tigresa, loba* (originariamente se refería al hecho de 'gritar en la noche' para atraer clientes), *perra, raposa, vulpeja, zorra* y derivados. No faltan, por otra parte, aunque su número es muy reducido, las metáforas formales: *conejita* (por su vestimenta) y *zancuda* o *cigüeña*, por la postura que adopta sentada en el taburete de un bar o establecimiento especializado.

Ya para terminar, debo constatar que todas estas designaciones tienen su origen en el lenguaje crudo o *cacosémico* —como dice A. Rabanales ((1958), pp. 279-287)— del hombre sencillo. Esto hace indicar que sus connotaciones sean del todo disfemísticas, contrariamente al pensamiento de Ch. E. Kany, quien desconoce la función del disfemismo y etiqueta estos vocablos como «euphemisms derive from names of animals that in some way suggest similar characteristics or activities» (ASE, p. 167).

Pese a todo, si bien la mayoría de estas *zoosemias*, en terminología de

A. Carnoy ((1927), p. 352), refuerzan el concepto proscrito, llegando en ocasiones al insulto o denuesto, otras veces (por ejemplo, *ave, alondra, cigarra, cisne, paloma, oveja, cigüeña*) evidencian una diáfana intención eufemística, eximiendo al vocablo interdicto de sus rasgos duros y malsonantes. Curiosamente las prostitutas italianas, en un reciente congreso nacional, se han autodenominado eufemísticamente *luciérnagas*⁽²³²⁾, lo que demuestra, a todas luces, que no siempre este recurso comporta una actitud disfemística. Además, hay que dejar una puerta abierta para los disfemismos eufemísticos (cf. 3.4.), es decir, para aquellos singulares casos en los que, dados unos específicos condicionamientos de tipo pragmático, voces tan injuriosas como *perro, cerda, zorra*, etc. adquieren sentido encomiástico y encarecedor.

4.3.2.3. *Hipérbole*

La hipérbole o *hipersemita*⁽²³³⁾ consiste, como sabemos, «en poner de relieve una idea, mediante el empleo de una expresión que sobrepasa la realidad» (J. Dubois y otros (1979), p. 330, s. v. *hipérbole*), por lo que se diferencia de la litotes en su relación cuantitativa (cf. 4.3.2.6.). Mientras ésta procede por disminución, menguando las cosas desagradables a pequeñas proporciones, la hipérbole lo hace por exageración del pensamiento.

Debo anunciar (y esto es un principio extensible a otros recursos como la antonomasia, la litotes o la antífrasis) que en la hipérbole está latente un proceso metafórico. En un sentido amplio, la metáfora puede implicar una hiperbolización del objeto o de un aspecto particular de éste (cf. E. Coseriu (1977, a), p. 81). Por consiguiente, la hipérbole no sería más que una «metáfora de la cantidad» (cf. J. A. Martínez (1975), p. 401). Entonces, si esta figura —lo mismo que la antonomasia o la antífrasis— cabe de alguna manera dentro del concepto de metáfora, ¿por qué motivos la hemos estudiado aparte?

(232) «Y es fácil addivinar que se trata del llamado trabajo más antiguo del mundo: el de la prostitución. Todo empezó el 13 de octubre de 1982, cuando un puñado de esas mujeres, que prefieren llamarse *luciérnagas*, como lo han hecho en el congreso nacional que acaba de celebrarse, organizaron el primer comité de lucha». (J. Arias, «Las prostitutas italianas piden, en su primer congreso nacional, pagar impuestos», *El País*, 24-2-83, p. 26). Se trata obviamente de un uso metafórico apoyado en la base sémica de su 'horario de trabajo' (nocturnidad).

(233) Nomenclatura usada por J. da Silva Correia ((1927), p. 517) y A. Rabanales ((1958), pp. 274-279), y que se opone a la de *hiposemita* o litotes (cf. 4.3.2.6.).

Primeramente, se trata de un recurso con amplia representación en el campo eufemístico. Su abundante número de ejemplos me aconsejó hacer un análisis individual y no incluirlo como aspecto parcial de un proceso totalizador. Esto, que es válido para los otros dos mecanismos que he mencionado, me pareció importante, pues así el trabajo, a mi modo de ver, ganaba en intensionalidad. Además, conjuntamente con la antífrasis, es un procedimiento corriente del lenguaje hablado y popular, jugando un papel destacado en el chiste y en el estilo jocoso⁽²³⁴⁾, dominio en el que se desenvuelve asiduamente y con gran facilidad el eufemismo. Pero todavía hay más. La hipérbole apenas ha sido examinada en un ensayo sobre la interdicción. Que yo sepa, sólo J. da Silva Correia ((1927), p. 517) la describe, con extrema concisión, en el grupo de medios eufemísticos del campo estilístico, anotando que tales dicciones son características, sobre todo, del habla femenina.

La apreciación de que es un mecanismo usado principalmente por mujeres, creo que puedo ratificarla a juzgar por los contextos cotejados, casi siempre en boca de hablantes de este sexo. Sin embargo, hay un hecho, demostrable a todas luces, que constituye un argumento contundente a favor de su examen minucioso en el ámbito eufemístico. Un rasgo sintomático de la vida moderna es la tendencia al hiperbolismo. Dentro de esta inclinación, en la que ha influido decisivamente el lenguaje publicitario, vamos a ocuparnos de una de sus vertientes más significativas desde nuestra óptica: la megalomanía, tan en boga en los últimos años, en la escala social. Así, se dignifican, falseando la realidad, los nombres de ciertos oficios, entre ellos el de la prostituta, por delicadeza eufemística (cf. 2. 4., nota 24, donde inserto abundantes materiales de observación).

La palabra *puta*, tan injuriosa e insultante especialmente para la que ejerce como tal, se endulza con designaciones de signo hiperbólico que se fundamentan en una creación metafórica con base en su profesión o en la interpretación erótica de algún oficio más considerado socialmente (cf. 4. 3. 2. 2.): *académica de la lengua, artista, asesora sexual, asistente sexual, asistente social, catedrática del amor; del sexo, diosa (del amor), funcionaria del sexo, industrial del amor; del catre, obrera del amor; del sexo, profesora*

(234) Cf. G. Plaza Molina ((1981), p. 25), que aduce la hipérbole como una de las características predominantes en el chiste de técnica intelectual. Como expresa A. Rabanales ((1958), p. 275), «la caricatura, que es una forma del humor, tiene en la hipérbole uno de sus equivalentes lingüísticos».

ra (de placer), profesora de lengua francesa, psicóloga del descorche, sexóloga, trabajadora (del amor).

4.3.2.4. Antonomasia

El eufemismo recurre a menudo al «emprêgo do nome proprio para atenuar o comum grosseiro ou obsceno»⁽²³⁵⁾, o a la sustitución del nombre interdicho «por el de una cualidad que le corresponde de manera inconfundible» (F. Lázaro Carreter (1974), p. 49, s. v. *antonomasia*).

Esta figura, conocida como antonomasia, puede ser vista como «una metáfora que tiende fácilmente a la fijación y lexicalización» (J. A. Martínez (1975), p. 398) o –tal vez con mayor rigor– como una faceta de la metonimia o sinécdoque⁽²³⁶⁾.

«La fórmula *por antonomasia* –explica F. Lázaro Carreter ((1974), p. 49)– alterna equívocamente con la fórmula *por excelencia*». Para deshacer este error, cita a J. Casares ((1969), p. 119) quien propone «establecer una distinción entre ambas, que consistiría en reservar «por excelencia» para los casos en que se da el efecto cuantitativo, y dejar disponible «por antonomasia» para los restantes».

Así, en Perú y algunas regiones de Bolivia se llama *chilena* a la prostituta, «perhaps because many prostitutes at one time came to Peru from Chile» (cf. Ch. E. Kany, ASE, pp. 169 y 200), al igual que en Lisboa se la conocía –y aún puede que se la conozca– con los sinónimos *españolita*: «... pero sí diré que hace veinte años todavía el vocablo *españolita* era en Lisboa sinónimo de lo que por aquí pudiéramos llamar hetera, suripanta o moza de rumbo» (J. Valera, *Genio y figura*, IV (OC, I, 595), cit. por C. J. Cela, EDE, III, p. 713, s. v. *hetera*) o *andaluza*: «La reputación de las andaluzas es en Lisboa

(235) J. da Silva Correia ((1927), p. 502). La mayoría de los ejemplos que cita se refieren a la prostituta.

(236) De esta manera, C. Ch. Du Marsais la define como «una especie de sinécdoque, por la que se pone un nombre común por un nombre propio, o bien un nombre propio por un nombre común. En el primer caso se quiere hacer entender que la persona o la cosa de que se habla destaca sobre todas las que pueden comprenderse bajo el nombre común; y en el segundo caso, se da a entender que aquél de quien se habla se asemeja a aquéllos cuyo nombre propio es célebre por algún vicio o por alguna virtud» (cit. por M. Le Guern (1980), p. 40). Es la «synecdoque particularisante» de la que hablan J. Dubois, F. Edeline y otros ((1970, a), p. 103). J. da Silva Correia ((1927), pp. 502-503) recoge estos casos bajo el concepto genérico de metonimia.

tal que por antonomasia se dice así a las mujeres de vida franca» (GCEMP, p. 232), cuyo origen ha de situarse en el elevado porcentaje de prostitutas procedentes de nuestro país y, más concretamente, de dicha región⁽²³⁷⁾. No obstante, estos casos «por excelencia», referidos claramente a cierta relación de contigüidad semántica, conviene diferenciarlos de los auténticos ejemplos «por antonomasia».

Como se desprende de su definición, este recurso se engendra de dos maneras distintas. Una es la antonomasia por personificación, alternativa eufemística largamente usada en el mundo mágico-religioso y en la esfera sexual, particularmente en lo que concierne a algunas designaciones familiares y jocosas de los órganos sexuales (cf. L. M. Grimes (1978), p. 21) y, por supuesto, no es extraña al área semántica «prostituta»⁽²³⁸⁾ o conceptos afines⁽²³⁹⁾.

La verdad es que, en la parcela léxica que nos ocupa, estos nombres propios son todos de origen culto o literario, que han llegado, unos más que otros, a memorizarse: *Belle de jour*, *Lolita*, *Lozana andaluza*, *María de Magdala*, *Mesalina*, *Venus*, *Juana* (voz colombiana con la acepción de «mujer fácil que frecuenta los cuarteles», DDA, p. 342). Algunos de ellos alternan la forma en mayúscula con la minúscula, cediendo cada vez más el uso de aquélla, lo que implica una casi total consumación del proceso de fijación léxica. Así ocurre con *mesalina*, que materialmente ha adquirido ya los valores de «ninfómana» o «prostituta», y muy especialmente con *lolita*, consolidada totalmente en su significado de «prostituta adolescente».

(237) Cf. A.M.B., «La última desgracia de Andalucía: Primera potencia nacional de prostitutas», *Tierras del Sur*, nº 98, 23-5-78, pp. 10-13.

(238) En Jovellanos, se documenta el nombre *Julia* para denominar de forma antonomásica a las putas:

«Ya la notoriedad es el más noble
atributo del vicio, y nuestras *Julias*,
más que ser malas, quieren parecerlo».

(cit. por R. de Mesonero Romanos, EM, p. 102)

(239) Tal es el caso de *Maritornes* que, por alusión a la moza de servicio del *Quijote*, ha llegado por antonomasia a adquirir el sentido figurado de «criada ordinaria» y, en Méjico, el de «moza de costumbres ligeras»: «ser una mujer fácil, una *maritornes*, coño alegre, una concha dispuesta, una calentona, una pasada, ninfo, una mujer perdida» (WENTS, p. 187).

«Y por guardar la costumbre / De allá en los tiempos de entonces, / Quiso hacer un agasajo / A su bella *Maritornes*». (J. N. Gallego, «La mujer de piernas dobles», CMOA, p. 30).

Pero no faltan tampoco las antonomasias creadas individualmente y que aún no han pasado al ámbito de la comunidad lingüística. Son también ejemplos eufemísticos de carácter literario o culto: *Danae*, *Niña Varela*, *Pacheca* y las antonomasias parciales *hija de Celestina* e *hija de Venus*. Hoy día, algunas prostitutas se autotitulan en los anuncios periodísticos como *Thais* (famosa cortesana clásica) o *Xaviere*, nombre de una de las prostitutas más cotizadas en los últimos años (Xaviere Hollander):

«*Thais*. Particular. Tfno....»

«*Xaviere*. Tfno... VISA. 24 horas»

(«Anuncios breves», *El País*, 18-12-83, p. 59)

La otra posibilidad de manifestación de este mecanismo aleja, como dice E. Montero ((1981), p. 71), «la atención del objeto interdicto, atrayéndola hacia una de sus cualidades»: *mala, pecadora*; e incluso «ad una categoria più ampia che non è colpita da interdizione» (N. Galli de Paratesi (1973), p. 55): *mujer* por «prostituta» (cf. 4. 3. 2. 2. y 4. 3. 2. 9.).

4.3.2.5. *Antifrasis*

«Se da el nombre de *antifrasis* al empleo de una palabra o grupo de palabras con un sentido contrario a su propia significación por motivos estilísticos, por ironía o para someterse a un tabú» (J. Dubois y otros (1979), p. 47, s. v. *antifrasis*).

Este procedimiento semántico⁽²⁴⁰⁾ tiene mucho que ver con la lítotes (cf. 4. 3. 2. 6.) y con la metáfora (cf. 4. 3. 2. 3.). Su base, en definitiva, no es más que «una identificación entre contrarios, lógicamente «absurda», pero de significado y efecto irónicos evidentes, en situaciones determinadas» (E. Cose-riu (1977, a), p. 81).

Actuando contra toda norma lógica, pero perfectamente explicada en términos psicológicos, estas formaciones cobran un interés peculiar en la tendencia eufemística de las culturas ancestrales, donde la palabra era una fuerza motriz capaz de beneficiar o perjudicar al primitivo hombre salvaje. De esta manera, con el fin de neutralizar las potencias del mal o de los seres diabólicos, se reemplazaba el término brutal por su antónimo directo.

(240) Corresponde al *significado contrario* de Ch. E. Kany ((1969), p. 134) y a la *antisemia* de A. Rabanales ((1958), p. 279).

Su frecuencia, en cambio, no por ello es más limitada en la vida diaria, estando íntimamente ligada con la ironía⁽²⁴¹⁾, ingrediente básico del ingenio, la burla y el humor. Preferentemente es, en la lengua hablada, donde estos usos se manifiestan exteriormente con ayuda del contexto y de los auxiliares del lenguaje (entonaciones expresivas y gestos), que anulan el posible equívoco y descubren la voluntad del emisor.

En un artículo muy interesante sobre el tema, B. Foster ((1962), pp. 218-224) revisa teóricamente la antífrasis, distinguiendo dos clases: *contravalence* y *ambivalence*, cuya diferencia esencial radica en que la primera es un fenómeno de excepción, un acto de habla («Il y a contravalence lorsqu'un mot peut être remplacé dans un contexte donné par un autre mot dont le sens normal lui est diamétralement opposé» (op. cit., p. 220)) que no conoce más que casos particulares, en tanto que la segunda es un hecho de lengua, una palabra que, con independencia de cuál sea el contexto, posee dos sentidos opuestos, indicados normalmente por los diccionarios. Fue lo que le sucedió al gitanismo *chai*, que tomó su valor de lengua «prostituta» por sentido contrario al de «niña» (cf. DEGYGE, p. 32 y VCGE, p. 1060), o a la palabra francesa *respectueuse* (en español *respetuosa* como calco semántico) que en la lengua familiar adquirió el sentido de «prostituta, ramera» (cf. D. Mod. FE, p. 647).

La teoría de B. Foster me parece útil y perfectamente aplicable al eufemismo. Aquí, es evidente que interesa más el primer tipo, la «contravalencia» suscitada por ironía, que resulta de una intención consciente por parte del que habla y en donde «la possibilité d'ambiguïté et y de malentendu atteint son maximum, car l'interlocuteur pourrait prendre la chose au pied de la lettre» (B. Foster, op. cit., pp. 222-223).

En esta línea, nos encontramos con usos antifrásticos tan singulares como *doncella*, *honrada*, *mujer buena* / *buena mujer*, *señora honesta*, *vestal*, *virgen*, *madamita* (forma diminutiva con sentido opuesto e irónico⁽²⁴²⁾) y los americanismos *niña bien* y *niña bonita*.

(241) «El eufemismo se puede aliar a la ironía para producir la antífrasis» (S. Ullmann (1974), p. 355). «L'ironie donne souvent à un mot un sens opposé à celui qu'il a ordinairement (...). L'ironie joue un rôle dans le langage euphémique qui se sert volontiers d'expressions antiphrastiques» (K. Nyrop (1979), p. 94). Una breve exposición de carácter psicolingüístico de algunos de los mecanismos que codifican una intención irónica puede verse en Š. Kolář ((1974), pp. 193-196).

(242) Cf. el apart. 4.2.2.1.1., nota 87; también Ch. E. Kany ((1969), p. 134) y L. Contreras ((1966-1968), p. 185).

A veces, como ocurre en tantos procesos lingüísticos, es difícil establecer cuándo tal significado ha dejado de ser un acto de discurso para incorporarse al sistema de la lengua. El paso de una «contravalencia» a una «ambivalencia» es gradual y, aunque aquélla pertenece exclusivamente al plano sincrónico de la realización discursiva, ello no obsta para que sea el punto de partida de un cambio diacrónico a nivel de lengua.

Por su constante y repetido uso, una palabra empleada irónicamente puede acabar asumiendo dicho sentido. Así, *niña bien* ha tomado ya en Colombia el valor semántico de «mujer pública» (M. Criado de Val, PM, p. 109) y *niña bonita*, el de «prostituta» en Chile (R. Oroz (1966), p. 476: se usa en plural).

La misma suerte corrieron, antiguamente, las voces *buena mujer* y *honrada*, que, si no llegaron a consolidarse en su sentido antifrástico, al menos iniciaron dicho proceso, como así lo justifica su aparición en el *Tesoro* de S. Covarrubias (pp. 243 y 697) y en multitud de contextos germanescos con las acepciones de «mujer pública» o «prostituta» (cf. J. L. Alonso (1977), pp. 138 y 441 y (1979), p. 25). En la actualidad, dicho significado —en ambos vocablos— es esporádico u ocasional y no existe fuera de un contexto y situación concreta.

Y ya para concluir este apartado, podríamos completarlo⁽²⁴³⁾ con una serie de designaciones metafóricas que aluden *irónicamente* al desinterés de la prostituta (cf. 4. 3. 2. 2.) como *amiga de hacer favores*, *cariñosa*, *samaritana del amor*, *servicial*, *dama de buena voluntad* y *bondadosa*. Estas dos últimas, recogidas por Ch. E. Kany; una, como denominación familiar en Hispanoamérica, y la otra, localizada en México (ASE, pp. 166 y 169).

4.3.2.6. *Lítores*

Forma de expresión indirecta que actúa «generalmente negando lo contrario de aquello que se quiere afirmar» (DRAE, p. 138, s. v. *atenuación*). Eufemísticamente, este empleo del término opuesto al que debía ser usado se traduce en fórmulas negativas que evitan lo que el término positivo tendría de malsonante.

Su función semántica se vincula con la hipérbole y, particularmente,

(243) E. Montero ((1981), p. 75) registra en gallego como antifrásticos los términos *muller caritativa* y *amiga de facer favores* con el significado de «prostituta».

con la antífrasis. La relación que mantiene con la primera es antonímica: «permite decir menos para dar a entender más» (cf. G. Mounin (1979), p. 115, s. v. *lítote* o *lítotes*), y con la segunda, tiene en común el que ambas figuras se fundan en un contraste semántico, simple en la antífrasis, y doble en el caso de la lítotes (cf. K. Svoboda (1960), p. 251), «porque a la negación léxica añade la gramatical» (E. Montero (1981), p. 76), aspecto este último que se marca a través de prefijos antonímicos, partículas negativas (cf. S. Gili Gaya (1976), p. 53) o elementos de significación minorativa: *menos*, *poco* (cf. W. Beinhauer (1978), pp. 181-182), *media*, *pequeño*, *-a*, *tanto*, *algo*⁽²⁴⁴⁾, etc.

Con este carácter atenuativo, hemos localizado términos como *inexperta*, *mediavirtud*, *mujer non sancta* (humorística expresión latinizante), *dama de media/pequeña virtud*, *dama poco virtuosa* y *mujer de vida poco honesta*. Verdaderamente, son exiguos los ejemplos para un recurso al que recurre constantemente el eufemismo, lo que corrobora la opinión de que es un procedimiento usado preferiblemente por motivos de delicadeza, prudencia o megalomanía (cf. J. da Silva Correia (1927), p. 519). Acaso la lítotes o *hiposemia*⁽²⁴⁵⁾ sea, junto con la antífrasis, el resorte lingüístico más apropiado para fines eufemísticos. De hecho, también se le conoce con el nombre de *atenuación* (cf. F. Lázaro Carreter (1974), p. 267, s. v. *lítotes*), motor eje del eufemismo.

Mas, aun cuando las designaciones, por mí registradas muestran una loable intención eufemística en los diferentes contextos, debemos ser cautos y no olvidarnos de que, en el fenómeno lingüístico que nos ocupa, únicamente podemos trazar ciertas pautas a seguir, pero nunca normas taxativas. Pensemos, por una parte, que la lítotes se entronca inextricablemente con la ironía, lo cual puede desencadenar consecuencias, justamente antagónicas, a las del eufemismo; y por otra, que es un medio de amplia repercusión estilística. Ello significa que su uso puede estar al servicio de intereses puramente estéticos. Recordemos, una vez más, que éste, como los restantes mecanismos lingüísticos, no son privativos del eufemismo, sino que están al alcance de

(244) «A lítote –explica J. da Silva Correia ((1927), p. 520)– realiza-se por vezes empregando, em vez de fôrmas superlativas ou advérbios de valor absoluto, que podiam impressionar mal, fôrmas normais acompanhadas de um complemento de amplificação ou de dúvida».

(245) Terminología acuñada por A. Carnoy ((1927), p. 349) y utilizada también por J. da Silva Correia ((1927), p. 518) y A. Rabanales ((1958), p. 294). Cf. 4.3.2.3., nota 233.

otras manifestaciones lingüísticas de renovación y creación léxica, así como de las más ingeniosas iniciativas retóricas.

4.3.2.7. *Perífrasis*

Cuando queremos eludir una expresión directa, acudimos a uno de los resortes más cómodos de adaptación eufemística, consistente en un rodeo de palabras o locución más o menos estereotipada o compleja, que la define totalmente o parafrasea alguna de sus principales características.

En el capítulo dedicado al disfemismo, concretamente en el apartado 3.2., nota 15, discutíamos la ambivalencia de este mecanismo, cuya finalidad podía implicar un efecto eufemístico o disfemístico, según el contexto y la intención del hablante. No obstante, de ordinario, la perífrasis, que rehúye el término pero sugiere su contenido semántico, será uno de los medios más eficaces para salvaguardar una expresión no apta socialmente.

Por la conexión que guarda con otras figuras, como la hipérbole y principalmente con la metáfora, este recurso puede, a su vez, estar al servicio del decoro y embellecimiento. De esta forma, la perífrasis, como advierte M. B. Munteano ((1953), p. 154), se confunde con el eufemismo, y la idea dura y obscena aparece tan envuelta retóricamente, que existe el peligro de que llegue a ser incomunicable.

Bajo el concepto de perífrasis, también llamada *perisemia*⁽²⁴⁶⁾, entiendo las locuciones que, de un modo explícito, describen semánticamente el término interdicto y no esas otras evocaciones, en cierta medida enigmáticas, que son descifrables gracias al contexto y situación. A éstas las denomino *circunlocuciones alusivas* (cf. 4.3.2.8.).

Estos rodeos semánticos se logran habitualmente mediante sintagmas binarios, compuestos de sustantivo + adjetivo o complemento preposicional (de uso frecuente en nuestra esfera léxica), o estructuras sintagmáticas más complejas. Obviamente, el número de perífrasis imaginables es ilimitado, por lo que solamente hemos tenido en cuenta aquéllas que presentaban una extensión formal reducida y un fuerte grado de lexicalización. Como era de esperar, los sintagmas binarios simples se prestan con facilidad a una fijación léxica, a la que son inaccesibles, salvo raras excepciones (como por ejemplo,

(246) Cf. A. Carnoy ((1927), p. 348) y A. Rabanales ((1958), pp. 293-294).

mujer que comercia con su cuerpo, mujer que ejerce el oficio más viejo del mundo, etc.), las restantes construcciones perifrásticas.

Las perífrasis binarias son formas más o menos estereotipadas con base en un proceso metafórico –que desemboca a veces en una hipérbola (*catedrática del amor; del sexo, psicóloga del descorche, profesora de placer*, etc.), lítotes (*dama de media/pequeña virtud, mujer non sancta*, etc.) o antífrasis (*mujer buena / buena mujer, señora honesta*, etc.)–, metonímico (*mujer de burdel, de casa pública, de prostíbulo, hembra de lupanar*, etc.) o en una huida por generalización (*mujer de nadie, mujer de va y viene*, etc.). Por ello, vi oportuno, para una mejor sistematización de los vocablos, incluir las perífrasis metonímicas (*chica del barrio de la Luz Roja, mujer del barrio (chino, latino), empleada de club; de barra americana*, etc.) en el apartado general de la metonimia (cf. 4.3.2.1.), las metafóricas (*amiga de hacer favores, mensajera del amor, mujer de la vida, de mala vida, de vida alegre, de vida fácil, mujer de tanto y la cama, mujer de la calle, mujer del arroyo, mujer pública, public relations del amor, trabajadora del amor; del viejo oficio, mujer perdida*, etc.) en los correspondientes ejes sémicos que cada una actualizaba (cf. 4.3.2.2.), y las de carácter indeterminado (*mujer de nadie, mujer de ésas, mujer de la vida infeliz, mujer de va y viene, mujer de otra vida* (americanismo), *una de ésas; de ellas; de tantas, una cualquiera, una cualquier cosa, una andova, auxiliar de Venus, hija de Venus, hija de Celestina*, etc.) dentro de los términos genéricos (cf. 4.3.2.9.).

Más complicadas y de infinitas realizaciones (ya que la lista sería interminable) son las locuciones constituidas por una oración de relativo: *mujer que se vende, mujer que fornicar por interés, mujer que da placer por dinero, muchacha que «dispensa el placer», muchacha que vende su cuerpo, mujer que pide por su amor, mujer que deja de ser señora de su casa*, etc.; o por unidades sintagmáticas de estructura formal más amplia: *eventual compañía femenina, experta en flagelación y humillación* (paráfrasis de hipónimos (cf. 4.3.1.1.5.3.) como *gobernanta* o *severa educadora*), *mujercilla del honor averiado y de pasaporte recusable, proveedora de hospitalidad mediando estipendio, mujer con condición de dejarse cabalgar*, etc.

Si las perífrasis fijadas léxicamente son propias tanto de la lengua literaria como de la coloquial, estas últimas pertenecen con exclusividad al ámbito literario y, en ocasiones, al estilo jocoso y festivo. Tal es el caso de la locución disfemística *madre de hija de puta* (cf. 3.2.) y el de estas dos que siguen: *producto carnal de consumo masculino* y *profesor femenino de la filosofía ho-*

rizontal, construcción eufemística con inversión de género y en la que el término *horizontal*, referido metafóricamente a la posición del acto sexual, recuerda *formal* y humorísticamente a *trascendental*, adjetivación propia de la filosofía.

4.3.2.8. *Circunlocuciones alusivas*

Hay temas o informaciones para cada hablante, en una situación particular, que son tabú y su emisión podría herir al interlocutor. Así, cuando existen razones para decir estas cosas y el hablante quiere rehusar su responsabilidad, llegan a ser necesarios bien unos sustitutos léxicos simples o locucionales, o unos rodeos de estructura sintáctica compleja o formas de expresión implícita, «que permitan dar a entender algo sin incurrir en la responsabilidad de haberlo dicho» (O. Ducrot (1982), p. 11).

Por lo general, se habla indistintamente de perífrasis o circunlocución para indicar esos giros más o menos complicados que intentan despojar de su significado obsceno al vocablo interdicto⁽²⁴⁷⁾. Sin embargo, aun consciente de que, por la voluntariedad y libre creación del hablante, los límites entre ambos fenómenos son difíciles de precisar, estimo conveniente, y todavía más en el terreno de la interdicción lingüística, establecer diferencias entre

(247) Casi todos los autores, como hemos visto en 4.3.2.7., emplean la terminología de *perífrasis* (en el mismo sentido que nosotros la entendemos), a excepción de R. F. Mansur Guérios ((1956), p. 22), que habla de *sinónimos locucionales*, y de R. Senabre, M^a. I. Gregorio de Mac y J. da Silva Correia que utilizan el concepto de *circunlocución*. En tanto M^a. I. Gregorio de Mac ((1973), p. 23) hace uso del término como sinónimo de *perífrasis*, incluyendo bajo este epígrafe los casos de *lótotes* (lo cual se le puede objetar, pues, pese a que ambos recursos se relacionen estrechamente, tales formas de expresión negativa —como modo de atenuar el significado sucio de un término— tienen la suficiente entidad en el terreno eufemístico como para estudiarlas aparte), los otros dos entienden *circunlocución* en un sentido más próximo al mío. R. Senabre ((1971), pp. 187-188) manifiesta que es un procedimiento característico de la lengua literaria y ejemplifica con varios textos en los que el escritor se sirve de un largo rodeo sintáctico para enmascarar el término obsceno, el cual ha de ser adivinado indirectamente por el lector. Más interesante es la descripción que formula J. da Silva Correia ((1927), pp. 515-517). Éste, aunque integra la circunlocución entre los recursos del campo estilístico (falta de rigor que ya hemos criticado en 2.5., nota 42), profundiza algo más en este tipo de alusiones. Advierte que es un medio lingüístico usado frecuentemente en la lengua literaria —pero que también cuenta con el beneplácito de la lengua popular— y llega incluso a expresar que hay dos modos principales de evocar el término que se pretende velar: históricamente o de forma descriptiva.

el significado literal o explícito y el significado implícito de una locución; o dicho de otro modo, disgregar las perífrasis (cf. 4.3.2.7.) más o menos estereotipadas, formadas por sustantivo + adjetivo o complemento preposicional: *mujer mala*, *mujer de la vida*, etc. (con un mayor grado de lexicalización por su estructura formal menos compleja) o sustantivo + oración de relativo (de más difícil lexicalización, por su extensión y sus ocurrencias creativas, aunque algunas, como *mujer que comercia con su cuerpo*, se han erigido en definiciones consolidadas del concepto que expresan), de estas otras fórmulas implícitas que traslucen el concepto proscrito a través de alusiones o sugerencias difuminadas en el ambiente y contexto pragmático, pues una construcción es comunicativa no sólo por sus relaciones internas, sino por una adecuación de estos elementos con la realidad que se está emitiendo. Para no molestar al interlocutor, se esconde, tras estos rodeos eufemísticos, un significado implícito que el oyente descubre indirectamente. Así, de forma refinada se puede llamar a una mujer *puta*, mediante una alusión literaria: «Esto te pasa por tonta y por otra palabra que aparece mucho en *La Celestina*».

La idea de esta nueva orientación, acerca de tales implicaciones de la interdicción lingüística, está explícita en O. Ducrot ((1982), pp. 10-11), quien establece que el tabú es uno de los orígenes de la necesidad de lo implícito. Tal aseveración me impulsó a la recogida de materiales, extraídos principalmente de la esfera sexual, para mostrar al menos un esbozo de este singular recurso lingüístico.

En primer lugar, diremos que a diferencia de la perífrasis compleja, medio característico sobre todo de la lengua escrita o literaria, las circunlocuciones alusivas, por su enlace con la vivacidad del lenguaje oral y sus matices irónicos y humorísticos, se dan igualmente en la lengua coloquial. Justamente aquí es donde este resorte alcanza su máxima vitalidad con la participación de elementos paralingüísticos (pausa, entonaciones expresivas y gestos) y la adhesión de otros recursos léxico-gramaticales (deícticos, adverbios, pronombres, alteración de la forma expresiva, flexión verbal, términos genéricos, omisiones; etc.) que favorecen extraordinariamente la identificación del término, implícito conscientemente por necesidades eufemísticas:

«Gracias a los latines, los de Cabra son egabrenses, y no otra cosa».

«Me manchó de esa cosa tan asquerosa que echan los hombres».

«Lo mío es de nacimiento».

«Le di una patada ahí, por donde va a ser».

«Por una de tus partes tendrías que pagar en vez de cobrar».

«Una vez al año no hace daño, pero es costumbre más sana uno cada semana».

Todos estos ejemplos dan pie a unos sentidos implícitos porque la interdicción no permite el literal y, en ellos, siempre existen una o varias palabras claves que ayudan a captar ese significado subyacente inmerso en tales fórmulas eufemísticas.

No obstante, debido a sus efectos estilísticos, su presencia se hace palpable en la lengua escrita, si bien es cierto que se trata, en algunos casos, de textos de lenguaje familiar con notorias dosis de jocosidad. Veamos algunos ejemplos que se refieren a «cierta lamentable profesión femenina»⁽²⁴⁸⁾, alusión eufemística empleada por E. Coseriu ((1977, a), p. 95):

«Ni tenía parecido alguno con una vivienda familiar, ni aquella mujer era una tía... ya sabes de qué tías hablo, porque de las otras sí que tenía todas las trazas» (CCML, p. 73).

«Pero, fíjese, sólo tres carreras pueden seguir las que visten faldas: a casarse, que carrera es, o el teatro..., vamos, ser cómica, que es buen modo de vivir, o... no quiero nombrar lo otro. Figúreselo» (T, p. 26).

«—Estos italianos son los seres más ridículos del orbe...

—¿Por lo de pécora? Es que pécora es oveja también en castellano.

—Vamos, hombre.... Lo que es pécora ya me lo sé yo» (TYD, p. 211).

«El presbítero empleó un sinónimo de la palabra zorra, más usual, más enérgico, más agresivo, más sonoro» (TEC, p. 211).

«Pero hay que elegir bien las chicas.

—¿Cuántas quieres? —se interesó «la Trini».

—Cinco o seis; pero es muy importante que parezcan profesionales.

(248) Estas notas vagas, diseminadas a lo largo del contexto, son muy asiduas en los temas sexuales, como así lo prueban los siguientes ejemplos que se refieren a determinados órganos sexuales:

«Probablemente sólo superada en su uso por esa otra que hace alusión a los atributos viriles y cuya rotundidad glandular ya no me atrevo a reproducir íntegramente, para no ser tachado de abusón» (NAS, pp. 10-11).

«... rascándose algunas obscenamente allá por los alledaños en donde el vientre pierde su honesto y conceptivo nombre...» (MCCDP, p. 87).

Una construcción semejante a esta última, pero con referencia al *culo*, es: «allí donde la espalda cambia de nombre», bastante oída en el lenguaje popular.

–Algo así como profesoras de lo que tú sabes y yo me supongo» (UGSAC, p. 55).

«Eres la ramera más ramera que he conocido –me dijo el tío, aunque con otra palabra peor, cuyas cuatro letras no escribo por dignidad» (LEO, p. 102).

Mientras las perífrasis lexicalizadas, que abundan en todo tipo de textos, son, por norma habitual, menos comunicativas y deducibles de cualquier contexto, ya que no necesitan de una situación pragmática determinada para ser interpretadas, las circunlocuciones sólo son deducibles de la disposición concreta de los interlocutores, por lo que adquieren una mayor carga de información comunicativa.

Muchas veces, estas insinuaciones se ven reforzadas mediante ciertas alteraciones de la forma expresiva⁽²⁴⁹⁾. Un ejemplo característico de esta circunstancia es la frase de claro contenido erótico «¿Nos vamos al apartamento a tomar una copa?», que se está desgastando cada vez más como fórmula de cortesía, análogamente a lo que ha acaecido en inglés con «¿What about it?», que ha experimentado una notable especialización sexual. En estos casos, se observa una desviación sistemática del sentido literal de la oración interrogativa. Ésta, acompañada de una entonación muy especial, deja ver todo un significado derivado, que no es literal.

Paralelas inferencias pragmáticas se desprenden de la utilización de una determinada flexión verbal⁽²⁵⁰⁾. Valgan aquí los ejemplos que cita M^a. L. Rive-ro ((1978), pp. 83-86) a propósito del condicional de cortesía:

«Yo lo escribiría con hache» (sugerencia efectuada por un profesor señalando una falta de ortografía en la hoja del alumno).

«¡Yo miraría dónde piso!» (después de recibir un pisotón en el autobús).

(249) Una inversión de la actitud modal de un enunciado puede responder a presupuestos eufemísticos. Así, la mudanza de una expresión de mandato (modo imperativo) en una oración interrogativa, afirmativa o negativa puede limar su crudeza (cf. J. da Silva Correia (1927), pp. 499-500 y E. Montero (1981), p. 63).

(250) En relación con las posibles modificaciones de la forma proposicional (cf. nota 249), el cambio de un tiempo o modo verbal puede actuar también eufemísticamente. «El uso, por ejemplo, que se hace de los tiempos de futuro y de pasado (pretérito imperfecto de indicativo y de subjuntivo, futuro y futuro hipotético) para paliar la violencia que connota el presente en las oraciones afirmativas, interrogativas e imperativas, es una buena muestra de cómo el cambio de tiempo le da a la frase un tono amable y respetuoso» (E. Montero (1981), p. 61). Cf. también J. da Silva Correia ((1927), pp. 499-500).

que, desde el instante en que exteriorizan un efecto perlocutivo sobre el oyente y suavizan la crudeza que manifiestan otras formas lingüísticas, como el imperativo: «¡Escriba usted eso con haste inmediatamente!», «¡Mire usted dónde pisa!», pueden interpretarse en algún momento como fórmulas eufemísticas.

Quede, por último, advertir que, dentro de estas manifestaciones en las que median factores de carácter pragmático, hay casos en los que el hablante no es que no haya querido decir el término sobre el que gravita el peso interdictivo, sino que precisamente ha deseado resaltar su ausencia por otros motivos. Este hecho, que podríamos denominarlo *interdicción ficticia*, tiene su más clara expresión en los chistes y en textos irónicos o humorísticos:

«Dormimos, o qué...
Primero o qué y después dormimos».

De esta manera, se destaca la palabra omitida que sigue estando ahí para que, cuando el oyente la averigüe, le cause gracia e hilaridad⁽²⁵¹⁾.

Evidentemente, estas notas, desordenadamente expuestas ahora, pueden ser el punto de arranque de un análisis más sistematizado que, con un mayor caudal de materiales que abarquen igualmente a otras esferas conceptuales, demuestre el grado de intensidad o hasta qué punto la interdicción lingüística constituye una de las vías que conducen al conocimiento de toda una psicología o sociología de lo implícito.

4.3.2.9. *Términos genéricos*

Desde el momento en que una palabra amplía sus redes significativas hasta el punto de convertirse en un término evasivo de extraordinaria polisemia, se ha operado un cambio por extensión, según el cual dicho elemento, dada su movilidad semántica, mantiene una relación de inclusión con los más diversos componentes del sistema léxico, asumiendo en cada caso, por mediación del contexto y situación, el valor semántico de cualquiera de ellos. Se trata de unidades léxicas carentes de sentido de base (sólo poseen sentido contextual) y, por tanto, no pueden explicarse de forma estática, es decir, pa-

(251) En efecto, como dice V. Lamiquiz ((1969), p. 31), el goce intelectual que proporciona el chiste tiene su lugar exclusivo en el camino semasiológico o interpretativo. Se trata de «un juego premeditado en la elección sagaz del hablante con el fin de originar el rebote de sentido gracioso en la captación interpretativa del oyente».

radigmicamente, sino desde la perspectiva del dinamismo lineal de la comunicación.

Estos términos genéricos⁽²⁵²⁾, conocidos también como *palabras o verba omnibus*⁽²⁵³⁾, *factotum* (cf. E. Montero Cartelle (1973), p. 61), *comodines*⁽²⁵⁴⁾, *palabras vicarias*⁽²⁵⁵⁾, *palabras-baúl* (cf. M. Casado Velarde (1978, b), p. 66), *pansemias* (cf. A. Carnoy (1927), p. 347), *generalidades evasivas* (cf. S. Ullmann (1974), p. 355), *huidas por generalización* (cf. W. Havers (1946), pp. 158 y ss.) o *expresiones genéricas o de sentido general*⁽²⁵⁶⁾, tendrán un amplio testimonio en la lengua coloquial⁽²⁵⁷⁾ y sus repercusiones no serán ajenas al juego eufemístico.

Estas palabras más o menos vacías de contenido intenso o específico obedecen a distintas necesidades lingüísticas, como por ejemplo una deficiencia léxica o lapsus mental del hablante. Con el empleo de estos términos imprecisos, borrosos y ambiguos se remedian aquellas situaciones en las que el vocablo propio «se resiste a acudir a la memoria del hablante o cuya designación exacta éste no sabe»⁽²⁵⁸⁾. También responde a veces a un principio de economía o comodidad (cf. W. Beinhauer (1978), p. 179), que en multitud de ocasiones va aliado a una evidente actitud eufemística; de ahí que la abreviación fonética o la elipsis estén, en el campo que nos ocupa, muy cercanas a estas expresiones de significado genérico⁽²⁵⁹⁾. Pero la función que interesa re-

(252) Así los denominan autores como J. da Silva Correia ((1927), pp. 486-491), R. Senabre ((1971), p. 187) y E. Montero ((1981), pp. 79-80).

(253) Cf. S. Ullmann ((1976), p. 260), W. Beinhauer ((1978), pp. 401-410) y F. Yndurain ((1964), pp. 2-3 y (1965), pp. 4-5).

(254) Cf. W. Beinhauer ((1965), pp. 1-2) y M. Seco ((1970), p. 207).

(255) Cf. J. Orr ((1953), p. 175) y M. Casado Velarde ((1978, b), apart. 5.7. «Vocabulario», p. 133, s. v. *cosa*).

(256) Cf. R. F. Mansur Guérios ((1956), pp. 22-23), L. M. Grimes ((1978), p. 20) y E. Montero Cartelle ((1973), p. 61).

(257) Cf. W. Beinhauer ((1965), pp. 1-2 y (1978), pp. 178-179 y 401 y ss.); F. Yndurain ((1964), pp. 2-3 y (1965), pp. 4-5).

(258) W. Beinhauer ((1965), p. 1). Igualmente, el uso de estos términos de rasgos muy amplios puede deberse, como expresa E. Montero Cartelle ((1973), p. 61), a cierta «pereza mental ante el esfuerzo que supone la búsqueda de la forma justa y apropiada, pero también pueden usarse de intento cuando no interesa otra expresión más coloreada».

(259) En esta línea, L. M. Grimes ((1978), pp. 22 y 25) señala que las abreviaciones y elipsis «están íntimamente ligadas a las restricciones semánticas producidas cuando una expresión de sentido general sustituye a una forma tabú», pues en todos estos casos no se llega, según él, a disfrazar las expresiones interdictas. Respecto a la capacidad eufemística o no de tales mecanismos, véanse los apartados 4.2.1.3. y 4.2.3.1., donde explicábamos nuestra visión del tema, contraria a la de este autor. Sin embargo, coincidimos

calcar ahora es la eufemística, la cual consiste en la sustitución de voces malsonantes por elementos de vasta significación. Muchas veces, un mismo elemento sirve de comodín a varias expresiones interdictas análogas o antagónicas.

Al tratarse de palabras poco intensas semánticamente, es decir, con carga sémica materialmente nula, dirán menos del objeto interdicto, por lo que sus posibilidades eufemísticas son óptimas (cf 2.6.2.).

El término proscrito se diluye en una vaga designación, muy poco especificativa, del tipo *cosa, hacer, asunto, negocio, etc.*, o se reemplaza por un adverbio o un pronombre (personal, demostrativo, indefinido) que, al estar disponibles para cualquier sentido, se prestan lógicamente a ciertas ambigüedades y equívocos de carácter cómico, solventados únicamente por el contexto lingüístico y social.

Hay autores que analizan por separado las expresiones de sentido general y los eufemismos pronominales⁽²⁶⁰⁾. En efecto, pueden existir razones para tal división:

- a) Mientras no todos los sustitutos genéricos son tan imprecisos y evasivos, sino que con frecuencia, como veremos a continuación, albergan un significado más restringido, los pronombres, más que auténticos sustitutos, son simples «marcadores» que adquieren eventualmente, por medio del contexto, el sentido del término sucio.
- b) En tanto los primeros se relacionan más directamente con otros recursos

en la idea de que todos estos procesos presentan una inefabilidad como recurso. Así, E. Montero Cartelle ((1973), p. 289) manifiesta que «el uso del pronombre en lugar de una expresión sexual, puede colocarse al lado de los eufemismos por elisión; pues en ellos se produce la omisión del término a evitar siendo sustituido simplemente por un «marcador» que no se puede poner en modo alguno en el mismo rango que los auténticos sustitutos eufemísticos. El pronombre, como la elipsis o la aposiopesis, está totalmente a merced del contexto, del que toma su sentido so pena de no cumplir su función».

- (260) Como por ejemplo A. Carnoy ((1927), pp. 347 y 350) que, en su exposición sobre los procedimientos eufemísticos, habla primeramente de los términos vagos y generales que permiten disimular voces obscenas (concepto de *pansémie*) y después del reemplazo de la palabra interdicta por un *pronombre*. Siguen este criterio otros estudiosos del tema como E. Montero Cartelle ((1973), pp. 61, 284 y 289), que introduce las expresiones genéricas dentro de los eufemismos por sustitución mientras que las insinuaciones a través de las distintas clases de pronombres las sitúa junto a los eufemismos por elisión (cf. nota 259), o L. M. Grimes ((1978), p. 20) que distingue las expresiones de sentido general de los pronombres y adverbios, aunque advierte que frecuentemente se combinan ambos recursos.

semánticos, como las perífrasis genéricas, las metáforas indeterminadas o cierto tipo de antonomasia, los segundos lo hacen con mecanismos del plano formal, como la reducción fonética o la omisión sintáctica.

c) Por otra parte, la sustitución eufemística pronominal contribuye a provocar un efecto cómico, que se vislumbra igualmente en algunos términos genéricos *sin restricción*, pero que es prácticamente inexistente en las expresiones evasivas *con restricción*.

De todas maneras, pienso que es más coherente, aun teniendo en cuenta las matizaciones formuladas, abogar por un estudio conjunto de ambos procedimientos, como así lo han hecho otros investigadores⁽²⁶¹⁾, pues semánticamente poseen una misma base: la utilización de elementos con rasgos o semas muy generales, y cuya diferencia estriba en su carga sémica, es decir, en una mayor o menor restricción significativa. Cuanto más genérico sea un vocablo, mayores serán sus usos (frecuencia de aparición) y sus ocurrencias polisémicas y, en consecuencia, tendrá una más extensa capacidad eufemística.

Así, voces vicarias como *hacer o cosa* (de valor tan polisémico que en realidad puede, contextualmente, ocupar el puesto de cualquier sustantivo de la lengua), e incluso determinados usos pronominales parecen haberse polarizado en el terreno escatológico o sexual, transformándose, en esos contextos, en términos sistemáticamente unívocos; lo mismo que en la esfera 'prostituta' se han especializado en su sentido disfemístico expresiones de carácter general, tales como *elemento, -a, fulana, una cualquiera*, etc.

En esta área léxica, estos elementos genéricos, aunque no dejan de ser huidas generalizadas, no son tan ambiguos, sino que constituyen casi siempre —con la excepción del latinismo *etcétera* («Y... ¿cómo encuentro yo en La Fernandina tres... «etcéteras»? (...) ¡Yo tengo ya una «etcétera»! (...) La mía es Georgina: la Marifácil... (...) Bueno. Siempre es una.... Pero se piden tres. Ni es seguro que los tres «etcéteras» se pidan del género tan fácil», LTEDS, pp. 216-217)— expresiones generales de sentido restringido.

Así, a la prostituta se le llama genéricamente *anónima, infeliz*, o mediante adjetivos o pronombres indeterminados (*otra, tal*) que se han especializado en construcciones de valor despectivo como *una cualquiera, una tal, una andova* (calco gitano del español «una cualquiera»), *una cualquier cosa, una de ellas, una de ésas, una de tantas*. Como se ha apuntado más arriba,

(261) Cf. J. da Silva Correia ((1927), pp. 486-491) y E. Montero ((1981), pp. 79-80).

estas voces de significación amplísima guardan una estrecha relación con las perifrasis, de tal forma que, en los casos que veremos, es preferible no intentar trazar límites en fronteras tan borrosas. Pese a ello, desde una perspectiva semántica, se encuadran más bien en este apartado. Digamos que se trata, formalmente, de términos perifrásticos que se apoyan sémicamente en una huida por generalización (cf. 4.3.2.7.).

Hay perifrasis genéricas cuyos modificadores restringen el concepto: *auxiliar de Venus, hija de Celestina, lique puteril*, etc., pero la mayor parte son de signo más indeterminado: *mujer de ésas, mujer de va y viene, mujer de la vida infeliz, mujer de nadie, mujer de otra vida* (voz registrada en Hispanoamérica). El mismo razonamiento vale para las metáforas indeterminadas (cf. 4.3.2.2.) y cierta clase de antonomasia que acerca el objeto interdicto hacia una categoría más amplia (cf. 4.3.2.4.), como es la idea de 'mujer' o 'moedad': *fulana, habitanta, elemento, -a, socia, individua, prójima, sujeta, chica, moza, mujer*, etc.

Ahora bien, el hablante puede llevar hasta el límite esta huida por generalización, haciendo uso de formas lingüísticas más gramaticales, como son los pronombres y adverbios. Naturalmente, no me refiero a aquellos casos en los que un pronombre o un adverbio reciben anafóricamente el significado desagradable de una palabra anteriormente mencionada, sino cuando estos elementos reemplazan conscientemente a una palabra ofensiva.

Se trata de un modo muy coloquial de eludir el concepto prohibido, intensamente usado en la literatura erótica⁽²⁶²⁾ como medio eufemístico popular para alcanzar el equívoco humorístico. En este sentido, H. Godin ((1953), p. 145), que analiza el eufemismo desde esta óptica, advierte que el empleo pronominal es uno de los procedimientos más reveladores para estimar el valor cómico del fenómeno: «L'effet comique sera facilement atteint dans ces cas si l'auteur peut créer dans l'esprit du lecteur un doute quelconque sur la nature du mot auquel le pronom se rapporte. L'euphémisme pronominal contribue donc au comique de méprise».

Estas insinuaciones se acentúan en el campo sexual y se conectan con las alusiones indirectas (cf. 4.3.2.8.), al ir acompañadas generalmente de palabras de contenido erótico o que han sexualizado su sentido, las cuales deshacen la duda y la sospecha del oyente, sugiriendo con más claridad lo implíci-

(262) Cf. P. Alzieu, R. Jammes e Y. Lissorgues ((1975), p. 152) y M. Criado de Val ((1981), pp. 7-8).

to. Aquí, podemos decir que el léxico equívoco especializa su sentido haciéndose inequívoco.

En lo que se refiere al concepto «prostituta», la mayoría de estos usos pronominales y adverbiales captan dicho significado a través de su función anafórica, y, solamente con el pronombre *eso* –por su carácter neutro es un perfecto comodín– y el adverbio *así*, hemos registrado una verdadera sustitución del término en cuestión, seguida a veces de alguna nota explicativa adicional:

«Hay muchas niñas monas, esas «starlettes» como se diga que son más «*eso*» que las gallinas...» (MDLV, p. 61).

«¿Qué es una mujer de moral distraída?

–*Eso, eso* mismo.... Lo que tú te refieres en la tesis» (lenguaje hablado).

«Él iba con dos chicas, una era un poco *así*... y la otra se estaba convirtiendo en *así* también» (lenguaje hablado).

Estos eufemismos pronominales o adverbiales desempeñan semánticamente la misma función que el resto de los sustitutos genéricos; pero, a diferencia de éstos, están tan vacíos léxicamente que no es infrecuente que vayan escoltados por determinados recursos paralingüísticos (cf. 4.1.). Además, desde un punto de vista formal, podemos considerarlos meros *marcadores*, muy cercanos en grado a los eufemismos por omisión sintáctica (cf. nota 259), pues tanto unos como otros dependen necesariamente del contexto que, en última instancia, les configura su sentido específico.

5. CONCLUSIONES

Como resultado general de este estudio, podemos reafirmar las repercusiones que un tema como la interdicción tiene en diversas esferas humanas (vida social, cultural, política, etc.), constituyendo, lingüísticamente, una de las causas más relevantes de los cambios semánticos.

Las conclusiones obtenidas de nuestra investigación hacen referencia a una doble perspectiva:

- 1) cuestiones teóricas concernientes al tabú lingüístico, eufemismo y disfemismo, y
- 2) sistematización lingüística y análisis léxico de los diferentes sustitutos eufemísticos o disfemísticos generados por el término interdicto que ha ocupado nuestra atención.

En las páginas que preceden hemos diferenciado el tabú lingüístico, propio de las sociedades menos avanzadas culturalmente, de la interdicción de vocabulario, con más vigencia en nuestra civilización moderna. En el primero subyace una causa psíquica-interna, una ambivalencia emocional que se debate entre el miedo y el deseo (cf. pág. 19). El hombre primitivo teme pronunciar la palabra en sí misma, pues, para él, el nombre es la cosa (magia verbal). Para su concepción, los términos tabú que aluden a la esfera mágico-religiosa (específica área de influencia del concepto) están motivados lingüísticamente; en ellos se establece un vínculo directo entre el nombre y el ser al que se refiere. De ahí que la línea discontinua con que se representa la relación palabra-cosa en los diversos análisis en torno al significado, se haga continua, dada esta implicación supuestamente trascendente (cf. págs. 21-22). Vestigios de tales motivaciones originarias pueden rastrearse hoy día y persisten con cierta intensidad en capas sociales menos instruidas culturalmente y

en áreas rurales poco desarrolladas. No obstante, en la actualidad el tabú lingüístico constituye sólo un tipo de interdicción, pues ésta integra, como fenómeno totalizador, otros aspectos de la vida social (temas sexuales, escatológicos, etc.), cuyas causas son más bien externas de carácter afectivo-asociativo. En consecuencia, podemos decir que todo tabú es interdicción pero no toda interdicción es tabú, sólo aquélla que restringe su actuación al ámbito de lo sobrenatural y religioso (cf. gráfico en la pág. 38).

Una vez situado nuestro campo de estudio —la interdicción lingüística— hemos analizado los dos fenómenos antagónicos que resultan de esta presión externa que proscribe la utilización de determinadas formas léxicas: el eufemismo y el disfemismo.

A lo largo del capítulo 2., se han revisado las distintas características, definiciones, clasificaciones y repercusiones lingüísticas y extralingüísticas del eufemismo, para caracterizarlo en toda su complejidad como proceso lingüístico. Éste es, por excelencia, un hecho de discurso esencialmente relativo, social e inestable, que tiene como misión neutralizar léxicamente el término interdicto mediante la actualización discursiva de unas formas léxicas (consolidadas o no a nivel de lengua) en las que subyacen unos determinados resortes lingüísticos, formales o semánticos (cf. págs. 35-36). En este sentido, se ha distinguido (y esto es extensible a su antónimo el disfemismo) el *eufemismo* como proceso de sustitución (nivel de sistema) de los diferentes *sustitutos* (nivel de norma) y *usos* (nivel de habla) eufemísticos. Son estos últimos los que adquieren una mención especial dado su funcionamiento y peculiares características. Esto nos llevó a la conclusión de que no existen propiamente palabras-eufemismos ni sustitutos eufemísticos, sino *usos eufemísticos*. Solamente a través de un contexto, distribución y situación dados, podremos conocer la intención eufemística o disfemística de un vocablo. Además, estas consideraciones varían ostensiblemente según las distintas unidades culturales (época, lugar, pueblo, clase social, sexo, edad) que repercuten de manera diversa en la psicología de cada individuo (cf. 2.4.). No podemos etiquetar abiertamente a un término como eufemístico o disfemístico, sino que en una situación pragmática concreta adquiere una función de uno u otro cariz. Por muy encarecedora o despectiva que sea la carga sémica de un sustituto, ello no obsta para que éste llegue a tener en el discurso un valor distinto del que realmente posee en lengua. El hablante, con la neutralización o actualización de algunos rasgos sémicos y la ayuda de ciertas entonaciones expresivas y gestos, puede alterar conscientemente las asociaciones

ennoblecedoras, neutras o negativas de cualquier sustituto léxico. Por estas razones, no son infrecuentes los casos de lo que aquí hemos denominado *eufemismo disfemístico* y *disfemismo eufemístico* (cf. 3.4.), que evidencian claramente cómo ambas tendencias pueden combinarse mutuamente y demuestran que, en última instancia, lo que realmente cuenta es la intención del hablante a la hora de emitir el vocablo. De estas dos fórmulas, la segunda tiene una amplia representación en el lenguaje de la prostitución. Así son corrientes los términos—sobre todo metáforas disfemísticas tomadas del campo de la animalidad— que en diversos tipos de relaciones pueden tomar connotaciones afectivas.

Por otra parte, son obvias las consecuencias lingüísticas producidas por la sustitución eufemística. En el plano léxico-semántico, que es el que más nos interesa, la inestabilidad inherente al sustituto origina continuos ajustes y desajustes de los significados, generándose una cascada concatenada de formas eufemísticas que paulatinamente se van contaminando de las asociaciones negativas del término vitando hasta asumir sus connotaciones y convertirse, a su vez, en interdictas. La historia semántica de la palabra *puta* es fiel reflejo de tales observaciones (cf. 2.6.1.). Enfocado desde este ángulo, el eufemismo puede ser visto indistintamente como destructor del léxico—aspecto negativo consustancial al juego eufemístico, ya que el sustituto nace para morir (con más precisión para descender en la escala social)— o renovador de aquél, dado que constantemente está creando nuevos términos con la puesta en marcha de diferentes recursos de regeneración léxica que, de ningún modo, son privativos del eufemismo, sino que pertenecen comúnmente a los demás fenómenos renovadores también del léxico.

Las distintas fases del juego eufemístico se traducen finalmente en un envejecimiento social del vocablo por restricción semántica, muy frecuente en el campo sexual y, particularmente, en nuestra esfera léxica, donde múltiples voces inocuas han deteriorado su significado polarizándose en su sentido obsceno. Estos aspectos semánticos y sociales aparecen estrechamente unidos en el ámbito en que nos movemos. Podemos decir que, desde el momento en que nace un sustituto eufemístico, éste comienza su camino de especialización semántica y, consecuentemente, su inclinación peyorativa desde una vertiente social. No hemos encontrado por lo demás ningún elemento léxico de nuestra esfera temática que se acoja a la valoración social contraria: el ennoblecimiento. Éste se produce lógicamente en relación con la estratificación social. De esta forma son muchos los términos populares o jer-

gales que han ascendido notablemente al formar parte del patrimonio léxico de la lengua común, pero esto no significa una evolución meliorativa desde una visión estrictamente semántica. Los sustitutos tomados de diversas jergas no poseen por lo general capacidad atenuativa; incluso me atrevería a afirmar, pese al riesgo que supone trazar normas taxativas en un terreno tan resbaladizo como éste, que el ennoblecimiento semántico no tiene cabida en el eufemismo. De cualquier manera, siempre hay que dejar abierta la posibilidad, dada la relatividad histórica y social del fenómeno, de que un hablante emplee una palabra argótica o familiar con función eufemística, lo que implicaría, por tanto, un cierto ennoblecimiento (cf. 2.6.2., págs. 74-76). Éste, inversamente, puede acarrearlo el disfemismo (cf. págs. 92-93), proceso contrario al eufemismo y al que no se le ha prestado, en los tratados de semántica, la atención que merece. Por ello me decidí a estudiar en un capítulo aparte (cf. 3.) este fenómeno, basado igualmente en una sustitución léxica, pero que busca no la atenuación sino el reforzamiento y motivación del signo interdicho. Precisé, en primer lugar, su concepto y sus terminologías al uso, razonando críticamente cada una de ellas. Así, estimo conveniente el empleo del término *cacosemia* –acuñado por A. Rabanales (cf. 3.1., nota 7)– siempre que nos refiramos a sustituciones genéricas de un vocablo con juicio de valor positivo o neutro por otro familiar, popular o vulgar de connotaciones afectivas peyorativas, y reservar *disfemismo* para indicar sólo aquellas sustituciones en las que media una presión interdictiva.

Respecto a sus recursos lingüísticos, comprobé que éstos coincidían, de entrada, con los empleados por otros procedimientos regeneradores del léxico y, de salida, con los estudiados en el eufemismo, lo que me llevó a no admitir la existencia de resortes propios del disfemismo frente a los del eufemismo, todo lo más sostener que algunos eran propiciatorios de una u otra dirección semántica. Por ejemplo, la metáfora, al poner al descubierto ciertas asociaciones, se presta más a una intensificación disfemística, en tanto que la antífrasis o la litotes, por su contraste semántico, se adaptan mejor a una atenuación eufemística. Para expresarlo de un modo lingüístico, digamos que el funcionamiento de tal o cual sustituto como eufemístico o disfemístico vendrá dado, primeramente, por sus rasgos sémicos dominantes y, después, por su actualización discursiva. Es aquí donde intervienen el recurso lingüístico empleado –que reforzará o neutralizará sus connotaciones– y la situación pragmática en la que se inserta.

En lo concerniente a sus características, éstas también difieren de las de

su antónimo. Frente a la fugacidad del eufemismo, éste es susceptible de una mayor estabilidad, teniendo un uso limitado en el que incurren factores como la clase social, igualdad de sexo, el grado de conocimiento mutuo entre personas, los registros diafásicos del lenguaje, etc.

Después de analizar teóricamente estos procesos lingüísticos, tuve que afrontar las dificultades que entrañaba el objetivo principal de mi investigación, cual era la estructuración o, en su defecto, la sistematización de todos y cada uno de los sustitutos y usos eufemísticos o disfemísticos del campo designativo de la «prostituta» y de los respectivos mecanismos lingüísticos que éstos generaban.

Por los peculiares rasgos del eufemismo y disfemismo, pronto observé que la única vía factible de agrupación del ingente material recogido era la del campo asociativo (de carácter psicológico como el eufemismo) y dentro de sus distintas teorías, la del modelo preconizado por P. Guiraud: el campo morfo-semántico, que ofrecía, como una de sus posibles aplicaciones prácticas, la posibilidad de poder sistematizar, con ciertas garantías de amplitud, todo este elenco de formas léxicas y recursos lingüísticos.

En la sustitución eufemística o disfemística lo que se establece es una relación bilateral (formal o significativa y éstas, a su vez, por similitud o contigüidad) entre el vocablo interdicto y el sustituto, que facilita la conmutación léxica de ambos términos. Pero lo que no podemos admitir es que tal teoría asociativa estructure léxicamente —como así lo han propuesto otros autores (cf. 4.)— unos fenómenos discursivos como son el eufemismo y el disfemismo.

Respecto a nuestra área de observación, podemos afirmar que las respectivas formas léxicas son, por lo general, elementos terminológicos —como sucede con los hipónimos léxicos pertenecientes a la jerga de la prostitución (cf. 4.3.1.1.5.3.)— o designaciones concretas y variables de discurso que, no se pueden, de ninguna manera, estructurar semánticamente. Ésta es la razón por la que se da entrada léxica a cuantos sustitutos aclimatados en lengua y usos esporádicos individuales hemos registrado con la acepción de «prostituta», pues un estudio de estas características que tuviera en cuenta únicamente los sustitutos lexicalizados en la norma, no sólo adolecería de exhaustividad sino de rigor científico, ya que negaría las bases en las que se sustentan los procesos lingüísticos que conforman la interdicción léxica.

Por otro lado, estas relaciones designativas tienen, en un porcentaje bastante elevado de casos, un cariz metafórico, aspecto éste en el que cobra

validez y amplias dimensiones el análisis por medio de configuraciones asociativas, pero donde solamente llegamos a descubrir los «fundamentos» o bases sémicas que han motivado el reemplazo de un término por otro.

Así las cosas, entiendo que no podemos hablar de estructuración o funcionamiento estructural del eufemismo, sino únicamente de sistematización o configuración lingüística; en otras palabras, el eufemismo es sistematizable pero no estructurable.

Tras discutir el modelo metodológico, agrupé los distintos mecanismos lingüísticos en dos niveles: formal y de significado, a los que se superponía otro de carácter paralingüístico cuyos resortes acompañaban normalmente a los demás medios lingüísticos. En una segunda etapa, distinguí en cada uno de estos niveles una serie de recursos que actuaban sobre diversos planos, bien formales: fonético, morfológico y sintáctico, o significativos: léxico y semántico (cf. gráfico de la pág. 111).

Estas divisiones, metodológicas y de fronteras inciertas en lengua, son más fáciles de determinar en el campo interdictivo, pues de lo que se trata aquí es de averiguar exclusivamente la base lingüística que ha motivado la formación del eufemismo o disfemismo, y no las repercusiones posteriores que tales recursos adquieren en el plano de la lengua.

De esta forma, conseguí sistematizar los diferentes sustitutos y usos eufemísticos o disfemísticos del término en cuestión. Tengo que advertir en este sentido que, paralelamente a una estructuración semántica donde podemos observar sucesivas superposiciones de contenidos léxicos, un mismo sustituto puede ocupar distintas posiciones en esta sistematización, inscribiéndose por tanto en más de un resorte lingüístico. Éstos serán de un mismo plano o de planos distintos. Sin embargo, a pesar de las distintas explicaciones lingüísticas de un término que han sido anotadas a lo largo del análisis concreto de cada uno de los mecanismos, generalmente hay siempre una relación que predomina sobre las demás y que, en consecuencia, ejerce el papel eufemístico o disfemístico fundamental.

No cabe duda de que el número de estos mecanismos aumenta o se reduce considerablemente de acuerdo con el corpus analizado y el objeto de estudio. Las conclusiones parciales a las que he llegado mediante la revisión crítica de cada uno de ellos, así como la inclusión de éstos en los correspondientes niveles y planos lingüísticos señalados, han sido expuestas en las respectivas introducciones que anteceden a la reelaboración de todos estos resortes de creación y renovación léxica. No obstante, quiero dejar constancia

de ciertas observaciones generales que atañen al tratamiento específico de ciertos mecanismos que presentan un especial interés y al punto de vista adoptado en relación con algunas agrupaciones sistemáticas:

a) En el plano fonético, el análisis de la sustitución paronímica, entendida por algunos como recurso léxico o eufemismo denotativo, pero que de ningún modo puede aceptarse tal interpretación, ya que su base asociativa es de tipo fonético-formal y, por consiguiente, debe ser integrada dentro de los eufemismos no denotativos.

b) En el plano sintáctico, la diferenciación que establecemos entre la simple omisión de un término que queda restituido por el contexto y la elipsis, generadora de trasvases significativos por especialización o restricción semántica y creadora, por tanto, de hipónimos léxicos.

c) En el nivel de significado la separación entre elementos puramente denotativos que suponen simplemente una sustitución de significantes léxicos y elementos connotativos, portadores de las diversas relaciones de sentido (similitud, contigüidad, contraste, etc.) que mantienen el término interdicto y el sustituto eufemístico o disfemístico. Dentro de los procedimientos de importación léxica analizados en el primer plano, hemos diferenciado los préstamos extranjeros de los calcos semánticos, al tiempo que se han incorporado los diferentes sustitutos diatópicos y diastráticos. En el plano semántico, en cambio, conviene resaltar las matizaciones formuladas respecto a las perífrasis que explícitamente encubren el significado obsceno de un vocablo interdicto y esas otras circunlocuciones alusivas que expresan indirecta o implícitamente el concepto proscrito y que manifiestan un significado derivado que no es literal. Este último procedimiento presenta un magnífico campo de observación dentro de los recientes estudios sobre lingüística pragmática.

Como es sabido, una investigación semántica no debe basarse tanto en especulaciones teóricas como en el análisis del material léxico concreto. En este sentido, considérese que la semántica española adolece de aplicaciones prácticas en relación a los distintos aspectos teóricos que configuran su estudio. En el campo interdictivo se han realizado obras de carácter general, pero no se han llevado a cabo ensayos de sistematización concreta de esferas semánticamente homogéneas, donde verdaderamente surge todo un cúmulo de dificultades propias de la naturaleza abierta y relativa del léxico. Este trabajo ha pretendido ser una modesta contribución para subsanar las lagunas existentes sobre estudios léxicos en el ámbito de la sustitución eufemística y disfemística.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA ESPAÑOLA, R. (1970¹⁹), *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1976), *Diccionario de autoridades*, (3 vols.), Madrid, Gredos.
- (1984²⁰), *Diccionario de la Lengua Española*, (2 vols.), Madrid, Espasa-Calpe.
- ALBA DE DIEGO, V. (1973), «Marcas, abreviaciones y siglas en el lenguaje publicitario», *Prohemio*, IV, 3, pp. 349-378.
- ALCALÁ VENCESLADA, A. (1980), *Vocabulario anduluz*, Madrid, Gredos.
- ALEMANY, J. (1917-1919), «De la derivación y composición de las palabras en la lengua castellana», *Boletín de la Real Academia Española*, IV, 1917, pp. 564-597; V, 1918, pp. 169-191, 333-349, 469-491, 648-667; VI, 1919, pp. 116-134, 261-281, 421-440, 627-649.
- ALFARO, R. J. (1970²), *Diccionario de anglicismos*, Madrid, Gredos.
- ALONSO, A. (1967³), «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos», *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, pp. 161-189.
- ALONSO, D. (1964), «Para evitar la diversificación de nuestra lengua», *Presente y futuro de la lengua española*, II, Madrid, OFINES, pp. 259-268.
- (1968²), *Del Siglo de Oro a este siglo de siglas (Notas y artículos a través de 350 años de letras españolas)*, Madrid, Gredos.
- ALONSO, J. L. (1972), «La sinonimia en el lenguaje marginal de los siglos XVI y XVII españoles. (Los sinónimos de «delator», «cornudo» y «ojo»)», *Archivum*, XXII, pp. 305-349.
- (1977), *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Publ. Univ. de Salamanca.

- (1979), *El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII: la Germania (Introducción al léxico del marginalismo)*, Salamanca, Publ. Univ. de Salamanca.
- ALONSO, M. (1960), *Diccionario del español moderno*, Madrid, Aguilar.
- ALONSO MONTERO, X. (1977), «Sobre "verba" y otras voces que significan 'palabra'», *Lingua, literatura e sociedade en Galicia*, Madrid, Akal, pp. 45-47.
- (1977), «Denominaciones gallegas de la culebra, el zorro y el lobo (Una incursión en la lingüística del tabú y de la expresividad)», *Lingua, literatura e sociedade en Galicia*, Madrid, Akal, pp. 47-58.
- ALONSO MOYA, M. (1978), «El empleo de la metáfora en la sustitución de términos tabú», *Filología Moderna*, nº 63-64, pp. 197-212.
- (1983), «Reseña al libro de E. Montero, *El eufemismo en Galicia (Su comparación con otras áreas romances)*», *Revista Española de Lingüística*, 13, 2, pp. 426-430.
- ALSTON, W. P. (1974), *Filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza.
- ALVAR, M. (1960), «Reseña a H. Kröll, «Designações portuguesas para 'embriaguez'», *Romance Philology*, XIV, 1, pp. 77-81.
- ALVAR, M. y MARINER, S. (1967), «Latinismos», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, Madrid, C.S.I.C., pp. 3-49.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1983), «El acortamiento de palabras», en Alvar Ezquerro, M. y Miró, A., *Diccionario de siglas y abreviaturas*, Madrid, Alhambra, pp. 3-26.
- ALZIEU, P., JAMMES, R., LISSORGUES, Y. (1975), *Floresta de poesías eróticas del Siglo de Oro*, France-Ibérie Recherche, Université de Toulouse-Le Mirail.
- «Americanismos», *Diccionario Hispánico Universal*, II, Barcelona, Éxito, 1967, pp. 1449-1463.
- AMORÓS, A. (1973), *Vida y literatura en «Troteras y danzaderas»*, Madrid, Castalia.
- APRESJAN, J. (1966), «Analyse distributionnelle des significations et champs sémantiques structurés», *Langages*, nº 1, pp. 44-74.
- ARANGO, G. (1975), «Nuevos anglicismos en el español peninsular», *Hispania*, 58, 3, pp. 498-502.
- BÁEZ SAN JOSÉ, V. (1982), *Comentarios sobre COMPORTAMIENTO VERBAL Y OBRA LITERARIA desde el punto de vista freudiano*, Cádiz, Publ. Univ. de Cádiz.

- BÁEZ SAN JOSÉ, V. y MORENO MARTÍNEZ, M. (1979), «Notas sobre la teoría de la metáfora», *Millars*, VI, pp. 41-66.
- BALDINGER, K. (1964, a), «Semasiologie et onomasiologie», *Revue de Linguistique Romane*, 28, pp. 249-272.
- (1964, b), «Designaciones de la *cabeza* en la América Española», *Anuario de Letras*, 6, pp. 25-56.
- (1967), «Structures et systèmes linguistiques», *Travaux de linguistique et de littérature*, V, I, pp. 123-139.
- (1970), *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Madrid, Alcalá.
- (1973), «À propos de l'influence de la langue sur la pensée. Étymologie populaire et changement sémantique parallèle», *Revue de Linguistique Romane*, 37, pp. 241-273.
- BALDINGER, K. y RIVAROLA, J. L. (1974), «Designaciones del concepto de 'tonto' en la América Española», *Estudios filológicos y lingüísticos. Homenaje a A. Rosenblat en sus 70 años*, Caracas, pp. 59-82.
- BALLY, CH. (1940), «L'arbitraire du signe. Valeur et signification», *Le français moderne*, VIII, n° 3, pp. 193-206.
- (1951³), *Traité de stylistique française*, (2 vols.), Genève, Georg et Cie.- Paris, Klincksieck.
- (1965⁴), *Linguistique générale et linguistique française*, Éditions Francke Berne.
- (1977⁵), *El lenguaje y la vida*, Buenos Aires, Trad. A. Alonso, Losada.
- BARRIOS, M. (1980), «Vocablos de germanía, erróneamente considerados de la jerga caló», *Proceso al gitanismo*, Sevilla, Edisur, Col. «Cuadernos de Cultura Popular», pp. 93-96.
- BEINHAUER, W. (1965), «Dos tendencias antagónicas en el lenguaje coloquial español (Expresiones retardatarias, comodines, muletillas y expletivos)», *Español Actual*, n° 6, pp. 1-2.
- (1973), *El humorismo en el español hablado (Improvisadas creaciones espontáneas)*, Madrid, Gredos.
- (1978³), *El español coloquial*, Madrid, Gredos.
- BENVENISTE, E. (1939), «Nature du signe linguistique», *Acta Linguistica*, I, pp. 23-29.
- (1977), «La blasfemia y la eufemia», *Problemas de lingüística general*, II, Madrid, Siglo XXI, pp. 256-260.

- (1979), «Euphémismes anciens et modernes», *Problèmes de linguistique générale*, I, Paris, Gallimard, pp. 308-314.
- BERRUTO, G. (1979), *La semántica*, México, Nueva Imagen.
- BESSES, L. (1906), *Diccionario de argot español o lenguaje jergal gitano, delincuente, profesional y popular*, Barcelona, Manuel Soler.
- BISHOP, A. (1974), «A Semantic Analysis of Diminutives in Spanish with their comparatives in English», *Lenguaje y Ciencias*, 14, 1, pp. 35-46.
- BLÁNQUEZ FRAILE, A. (1960), *Diccionario latino-español, español-latino*, (3 vols.), Barcelona, Ramón Sopena.
- BLECUA, J. M. (1972), «Jerga», *Enciclopedia universal Salvat*, vol. 13, Barcelona, Salvat Editores, pp. 432-433.
- (1973), *Lingüística y significación*, Barcelona, Salvat Editores. Libros GT.
- BLOOMFIELD, L. (1976), *Language*, London, George Allen et Unwin Ltd.
- BOGGS, R. S. (1954-1955), «Términos del lenguaje popular y caló de la capital de Méjico», *Boletín de Filología*, Univ. de Chile, VIII, pp. 35-43.
- BONAN-GARRIGUES, M. y ÉLIE, J. (1971), «Essai d'analyse sémique. Étude de deux champs sémantiques de l'ancien français», *Cahiers de Lexicologie*, XVIII, II, pp. 70-93.
- BONFANTE, G. (1939), «Études sur le tabou dans les langues indoeuropéennes», *Mélanges de Linguistique offerts à Ch. Bally*, Genève, Georg et Cie, Librairie de l'Université, pp. 195-207.
- (1966), «Semántica», en Balken, E. R. y otros, *Psicología, semántica y patología del lenguaje*. Buenos Aires, Paidós, pp. 74-181.
- BORROW, G. (1979), «Del lenguaje de los ladrones, o, como se dice en España, germanía», *Los Zincali (Los gitanos de España)*, Madrid, Trad. M. Azaña, Turner, pp. 216-236.
- BOVER, J. M. (1959), *Novi Testamenti Biblia Graeca et latina critico apparatus aucta edita*, Matriti.
- BRÉAL, M. (1976), *Essai de Sémantique. Science des significations*, Genève, Slatkine Reprints.
- BRUNEAU, CH. (1952), «Euphémie et euphémisme», *Festgabe Ernst Gamillscheg*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 11-23.
- BUENO, R. (1902), «Vocabulario caló-castellano», *Piltrafas del arroyo*, Madrid, pp. 250-318.
- BUENO, S. (1960³), «Tabus, eufemismos e disfemismos», *Tratado de Semântica Brasileira*, São Paulo, Ed. Saraiva, pp. 199-246.

- BUESA, T. (1967), «Americanismos», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, Madrid, C. S.I.C., pp. 325-348.
- BÜHLER, K. (1979), «La hipótesis del tabú de Werner. Crítica: metáfora y fenómenos marginales», *Teoría del lenguaje*, Madrid, Alianza, pp. 369-374.
- (1979), *Teoría del lenguaje*. Madrid, Alianza.
- BUSTOS TOVAR, E. (1967), «Anotaciones sobre el campo asociativo de la palabra», *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico*, Madrid, C.S.I.C., pp. 149-170.
- (1977), «Semántica, Semiología y Semiótica», en Lapesa, R. (Coord.), *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, pp. 135-160.
- CAMPUZANO, R. (1980), «Diccionario del jitano al castellano», *Orijen, usos y costumbres de los jitanos, y diccionario de su dialecto* (Con las voces equivalentes del castellano y sus definiciones), Madrid, Ed. facsímil de la de 1848, Heliodoro Bibliofilia y Arte, pp. 1-199.
- CARBONERO, P. (1979), «Léxico autónomo procedente de combinatoria léxica», *Estudios paraguayos*, VII, nº 1, pp. 177-185.
- (1983), «La correferencia en el lenguaje periodístico», *Revista Española de Lingüística*, 13, 1, pp. 27-39.
- CARNAP, R. (1966), «Signification et Synonymie dans les langues naturelles», *Langages*, 2, pp. 108-136.
- CARNICER, R. (1969), «Etimología popular», *Sobre el lenguaje de hoy*, Madrid, Prensa Española, pp. 41-44.
- (1977), «Algo más acerca del diminutivo», *Tradición y evolución en el lenguaje actual*, Madrid, Prensa Española, pp. 219-223.
- CARNOY, A. (1927), «Argots et jargons», *La science du mot*, Louvain, Ed. «Universitas», pp. 79-82.
- (1927), «La diasémie appréciative (euphémisme et dysphémisme)», *La science du mot*, Louvain, Ed. «Universitas», pp. 337-356.
- CASADO VELARDE, M. (1978, a), «Lengua periodística y lengua general. Las siglas», *Nuestro tiempo*, XLIX, nº 286, pp. 21-32.
- (1978, b), *Lengua e ideología. Estudio de «Diario Libre»*, Pamplona, Publ. Univ. de Navarra.
- (1979), «Creación léxica mediante siglas», *Revista Española de Lingüística*, 9, 1, pp. 67-88.
- CASARES, J. (1918), *Crítica efímera (Divertimentos filológicos)*, Madrid, Pról. M. Pidal, Ed. Saturnino Calleja.

- (1969), *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, RFE, Anejo LII, C.S.I.C.
- (1979), *Diccionario ideológico de la Lengua Española*, Barcelona, Gustavo Gili.
- CASAS GÓMEZ, M. (1980), *Tabú y eufemismo en el término «prostituta»*. Tesis de Licenciatura mecanografiada, Univ. de Sevilla (Dpto. Lengua Española). Un resumen apareció publicado en *Tesis doctorales y tesis de licenciaturas*, Curso 81/82, Publ. Univ. de Sevilla, 1983, pp.193-199.
- CASSIRER, E. (1959), «La palabra mágica», *Mito y lenguaje*, Buenos Aires, Galatea-Nueva Visión, pp. 53-69.
- (1959), «El poder de la metáfora», *Mito y lenguaje*, Buenos Aires, Galatea-Nueva Visión, pp. 91-106.
- CASULLO, F. H. (1976³), *Diccionario de voces lunfardas y vulgares*, Buenos Aires, Plus Ultra.
- CAZACU, T. (1957), «La «structuration» dynamique des significations», *Mélanges linguistiques publiés à l'occasion du VIII^e Congrès International des Linguistes*, Bucarest, pp. 113-129.
- CELA, C. J. (1963), «¿Palabras válidas e inválidas?», *Papeles de Son Armadans*, VIII, n^o LXXXIV, pp. 227-232.
- (1975), *Diccionario secreto*, (3 vols.), Madrid-Barcelona, Alfaguara.
- (1976), «Vocabulario de venezolanismos usados en esta novela», *La Catira*, Barcelona, Noguer, pp. 273-312.
- (1976-1977), *Enciclopedia del erotismo*, (4 vols.), Madrid, Sedmay Ediciones.
- CLAVERÍA, C. (1941), «Sobre el estudio del "argot" y del lenguaje popular», *Revista Nacional de Educación*, I, n^o 12, pp. 65-80.
- (1951), *Estudios sobre los gitanismos del español*, Madrid, RFE, Anejo LIII, C.S.I.C.
- (1953, a), «Algunas denominaciones jergales del dinero», *Correo Eru-dito*, año 5, entrega 35, pp. 234-235.
- (1953, b), «Nuevas notas sobre los gitanismos del español», *Boletín de la Real Academia Española*, XXXIII, pp. 73-93.
- (1962), «Notas sobre el gitano español», *Strenae*, Estudios de Filología e Historia dedicados al profesor M. García Blanco, XVI, Salamanca, pp. 109-119.

- (1967), «Argot», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, Madrid, C.S.I.C., pp. 349-363.
- COLL, J. L. (1975), *El diccionario de Coll*, Barcelona, Planeta.
- COLLAZO, C. (1951), «El Argot en la Novela», *Insula*, 6, nº 68, 15-8-51, p. 6.
- COLLINSON, W. E. (1939), «Comparative Synonymics: some principles and illustrations», *Transactions of the Philological Society*, pp. 54-77.
- CONTRERAS, L. (1966-1968), «Semántica del español americano (Notas al libro de Kany)», *Revista Portuguesa de Filología*, XIV, pp. 157-195.
- COPPET, D. de (1968), «Tabou», *Encyclopaedia Universalis France*, vol. 15, Paris, pp. 702-705.
- COROMINAS, J. (1954-1957), *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, (4 vols.), Madrid, Gredos.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980), *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, (6 vols.), Madrid, Gredos.
- CORRALES ZUMBADO, C. (1977), *El campo semántico 'dimensión' en español*, Santa Cruz de Tenerife. Publ. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- CORRALES ZUMBADO, I. (1981), *El campo semántico 'edad' en español*, Univ. de La Laguna.
- COSERIU, E. (1967), «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire», *Les théories linguistiques et leurs applications*, A.I.D.E.L.A., Nancy, pp. 9-87.
- (1969^a), «Sistema, norma y habla», *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, pp. 11-113.
- (1969^b), «Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar», *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, pp. 282-323.
- (1977, a), «La creación metafórica en el lenguaje», *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos, pp. 66-102.
- (1977, a), «Los diminutivos: "noción" y "emoción"», *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos, pp. 169-170.
- (1977, b), *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- (1978), *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid, Gredos.
- (1981, a), «Creatividad y técnica lingüística. Los tres niveles del lenguaje», *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos, pp. 269-286.

- (1981, a), «La lengua funcional», *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos, pp. 287-315.
- (1981, b), «Los conceptos de «dialecto», «nivel» y «estilo de lengua» y el sentido propio de la dialectología», *Lingüística Española Actual*, III, pp. 1-32.
- COVARRUBIAS OROZCO, S. de (1979), *Tesoro de la Lengua castellana o española*, Madrid, Turner.
- CRIADO DE VAL, M. (1981), «Palabras equívocas o malsonantes en España, Hispanoamérica, Filipinas y Brasil (siglo XX)», *Diccionario de español equívoco*, Madrid, SGEL, pp. 86-121.
- (1981), *Diccionario de español equívoco*, Madrid, SGEL.
- CHARAUDEAU, P. (1971), «L'analyse lexico-sémantique. Recherche d'une procédure d'analyse», *Cahiers de Lexicologie*, XVIII, 1, pp. 3-28.
- (1972), «Sens et signification», *Cahiers de Lexicologie*, XX, 2, pp. 9-21.
- CHEVALIER, J.- CL. (1971), «Note sur la notion de synonymie chez trois grammairiens des XVII^e et XVIII^e siècles», *Langages*, 24, pp. 40-47.
- DANIEL, P. (1980), «Panorámica del argot español», en León, V., *Diccionario de argot español y lenguaje popular*, Madrid, Alianza, pp. 7-27.
- DÁVILA, B. y PÉREZ, B. (1943), *Apuntes del dialecto caló o gitano puro*, Madrid.
- DEVOTO, G. (1936), «Sinonimia», *Enciclopedia Italiana di Scienze, Lettere ed Arti*, XXXI, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, p. 857.
- DÍAZ TEJERA, A. (1971), «Puntos de contacto entre sintaxis y semántica», *Revista Española de Lingüística*, 1, 2, pp. 361-370.
- (1979), «Gramática y derivación lexical», *Revista Española de Lingüística*, 9, 2, pp. 463-470.
- Diccionario Enciclopédico Abreviado*, Madrid, Espasa-Calpe, 1974⁷.
- Diccionario Hispánico Universal*, (2 vols.), Barcelona, Éxito, 1967.
- Diccionario Ilustrado latino-español, español-latino*, Barcelona, Vox, 1979¹².
- Diccionario manual francés-español, español-francés*, Barcelona, Vox, 1975⁶.
- Diccionario manual inglés-español, español-inglés*, Barcelona, Vox, 1973⁵.
- DIK, S. C. (1968), «Referential identity», *Lingua*, 21, pp. 70-97.
- DINU, M. (1974), «Modèle ensembliste de la synonymie lexicale», *Revue Roumaine de Linguistique*, XIX, 2, pp. 219-229.
- DUBOIS, J. (1964), «Distribution, ensemble et marque dans le lexique», *Cahiers de Lexicologie*, 4, pp. 5-16.

- DUBOIS, J. y C. (1971). *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*, Paris, Larousse.
- DUBOIS, J., EDELIN, F., KLINKENBERG, J.-M., MINGUET, P., PIRE, F. y TRINON, H. (1970, a), *Rhétorique générale*, Paris, Larousse.
- (1970, b), «Rétoriques particulières (Figure de l'argot, Titres de films, La clé des songes, Les biographies de Paris-Match)», *Communications*, 16, pp. 70-125.
- DUBOIS, J. y otros (1979), *Diccionario de lingüística*, Madrid, Alianza.
- DUCROT, O. (1982), *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*, Barcelona, Anagrama.
- DUCROT, O. y TODOROV, T. (1983^o), *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Madrid, Siglo XXI.
- DUCHÁČEK, O. (1960, a), *Le champ conceptuel de la beauté en français moderne*, Praga, Opera Universitatis Brunensis, Facultas Philosophica, 71.
- (1960, b), «Les champs linguistiques», *Philologica Pragensia*, III, pp. 22-35.
- (1962), «Les relations sémantiques des mots (étudiées d'après le vocabulaire français)», *Kwartalnik Neofilologiczny*, IX, 1, pp. 27-34.
- (1964), «Contribution à l'étude de la Sémantique: les synonymes. Domaine français. Différents types de synonymes», *Orbis*, 13, pp. 35-49.
- (1965), «La structure du lexique et quelques problèmes sémantico-lexicaux», *Revue Roumaine de Linguistique*, X, n^o 6, pp. 559-569.
- (1967), *Précis de sémantique française*, Brno, Opera Universitatis Purkynianae Brunensis, Facultas Philosophica, 126.
- (1968), «Les problematiques de la théorie des champs linguistiques», *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, I, Madrid, pp. 285-297.
- (1971), «Sur le problème de la structuration progressive du lexique», *Interlinguistica. Festschrift Wandruszka*, Tübingen, Niemeyer, pp. 39-48.
- (1972), «Restructurations lexicales», *Linguistics*, 83, pp. 13-18.
- (1973), «Sur le problème de l'analyse componentielle», *Travaux de linguistique et de littérature*, XI, 1, pp. 25-36.
- (1977), «Le rôle de la sémantique dans la structure du lexique», *Atti XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, Nápoles, pp. 319-326.

- DUCHÁČEK, O. y SPITZOVÁ, E. (1965), «Diferentes tipos de relaciones semánticas y problemas de los campos lingüísticos», *Archivum*, XV, pp. 59-72.
- DUMAS, D. (1971), «Qu'est-ce que le caló?», *Les Langues neolatines*, n° 198, pp. 1-12.
- ECO, U. (1972), *La estructura ausente. Introducción a la semiología*, Barcelona, Lumen.
- (1977), *Tratado de semiótica general*, Barcelona, Lumen.
- ELMENDORF, W. W. (1951), «Word taboo and lexical change in Coast Salish», *International Journal of American Linguistics*, XVII, n° 1, pp. 205-208.
- EMENEAU, M. B. (1937), «Toda marriage regulations and taboos», *American Anthropologist*, 39, n° 1, pp. 103-112.
- (1948), «Taboos on animal names», *Language*, XXIV, pp. 56-63.
- ENGLER, R. (1962), «Théorie et critique d'un principe saussurien: L'arbitraire du signe», *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 19, pp. 5-66.
- (1964), «Compléments à l'arbitraire du signe», *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 21, pp. 25-32.
- (1968), *Cours de linguistique générale*, Edition critique par R. Engler, Wiesbaden, Otto Harrassirwitz.
- FAHERTY, R. (1968), «Tabu», *Encyclopaedia Britannica*, vol. 21, William Benton, Publisher, pp. 598-599.
- FERNÁNDEZ GALIANO, M. (1967), «Helenismos», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, Madrid, C.S.I.C., pp. 51-77.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (1972), *Anglicismos en el español*, Oviedo.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. R., HERVÁS, S. y BÁEZ, V. (1977), *Introducción a la semántica*, Madrid, Cátedra.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M^a. J. (1977), *Campo semántico y connotación*, Madrid, CUPSA.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1962), «A propósito de los diminutivos españoles», *Strenae. Estudios de Filología e Historia dedicados al profesor M. García Blanco*, XVI, Salamanca, pp. 185-192.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1978), «Acerca de algunos aspectos de la información lexicográfica», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, VI, 2, pp. 79-94.
- FLECNIAKOSKA, J. L. (1964), «Les rôles de Satan dans les "Autos" de Lope de Vega», *Bulletin Hispanique*, LXVI, pp. 30-44.

- FONAGY, I. (1971), «Double Coding in Speech», *Semiotica*, III, 3, pp. 189-221.
- FONTANIER, P. (1977), *Les figures du discours*, Paris, Flammarion.
- FORĂSCU, N. (1974), «Description structurale des relations de synonymie (I)», *Revue Roumaine de Linguistique*, XIX, 6, pp. 551-561.
- (1975), «Description structurale des relations entre les synonymes (II)», *Revue Roumaine de Linguistique*, XX, 1, pp. 15-25.
- FOSTER, B. (1962), «L'antiphrase. Un principe d'explication linguistique», *Actes du X^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Strasbourg, pp. 219-224.
- FOX, R. (1970), «Reconsideración sobre *Tótem y Tabú*», en Leach, E., *Estructuralismo, mito y totemismo*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 211-234.
- FRAGO, J. A. (1979), «Sobre el léxico de la prostitución en España durante el siglo XV», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXIV-XXV, pp. 257-273.
- FRAZER, J. G. (1944), *La Rama Dorada. Magia y Religión*, México, Fondo de Cultura Económica.
- FREGE, G. (1971), *Estudios sobre semántica*, Barcelona, Ariel.
- (1973), «Sobre el Sentido y la Denotación», en Moró Simpson, T., *Semántica filosófica: problemas y discusiones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 3-27.
- (1974), *Escritos lógico-semánticos*, Madrid, Tecnos.
- FREUD, S. (1975⁶), *Tótem y tabú*, Madrid, Alianza.
- (1979³), *El chiste y su relación con lo inconsciente*, Madrid, Alianza.
- GALMÉS DE FUENTES, A. (1967), «Dialectalismos», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, Madrid, C.S.I.C., pp. 307-324.
- GALLI DE PARATESI, N. (1973³), *Le brutte parole. Semantica dell'eufemismo*, Torino, Arnoldo Mondadori.
- GAMILLSCHEG, E. (1951), «Euphemismus», *Französische Bedeutungslehre*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 125-133.
- GARCÍA ARANCE, M^a. del R. (1979), *Semántica de la metonimia y de la sinécdoque*, Valladolid, Publ. Univ. de Valladolid.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1973³), «La afectividad como humor», *Lecciones de lingüística española*, Madrid, Gredos, pp. 38-41.
- (1973³), «La afectividad como interdicción», *Lecciones de lingüística española*, Madrid, Gredos, pp. 45-51.
- GARCÍA MESEGUER, A. (1977), *Lenguaje y discriminación sexual*, Madrid,

- EDICUSA, Cuadernos para el diálogo (Reseña de E. Montero en *Sena-ra*, nº 1, 1979, pp. 263-264).
- (1983), «El lenguaje y los sexos», *Actas del I Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, Murcia, pp. 237-252.
- GARCÍA-PELAYO Y GROSS, R. y TESTAS, J. (1967), *Dictionnaire moderne français-espagnol*, Paris, Larousse.
- GARCÍA SORIANO, J. (1980), *Vocabulario del dialecto murciano*, Editora Regional de Murcia.
- GECKELER, H. (1976), *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid, Gredos.
- (1977), «Remarques sur quelques travaux recents de sémantique structurale dans le domaine des langues romanes», *Atti XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, Nápoles, pp. 335-341.
- GECKELER, H. y OCAMPO MARÍN, J. (1972), «Interpretación semántica estructural de materiales dialectológicos venezolanos», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXVII, pp. 442-454.
- GIL MAESTRE, M. (1893), «El argot, caló o jerga en sus relaciones con la delincuencia», *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 82, pp. 282-298 y 465-475.
- GILI GAYA, S. (1953), «Cultismos en la germanía del siglo XVII», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII, pp. 113-117.
- (1958), «Concepto e historia de la sinonimia», *Diccionario de sinónimos*, Barcelona, Spes, pp. V-VIII.
- (1976¹¹), *Curso superior de Sintaxis Española*, Barcelona, Vox.
- GOBELLO, J. (1977), *Diccionario lunfardo*, Buenos Aires, A. Peña Lillo Editor.
- GODEL, R. (1969²), *Les sources manuscrites du Cours de linguistique générale de F. de Saussure*, Genève, Droz.
- GODIN, H. (1953), «L'Euphémisme littéraire, fonctions et limites», *Cahiers de l'Association Internationale des Études françaises*, nº 3-4-5, pp. 143-151.
- GÓMEZ-TABANERA, J. M. (1975), «Tabú», *Gran Enciclopedia Rialp*, XXII, Madrid, Rialp, pp. 21-22.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1962), *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid, RFE, Anejo LXXV, C.S.I.C.

- GONZÁLEZ SALAS, M. (1982), *Así hablamos. Vocabulario popular sevillano*, Sevilla, Prensa Española.
- GREGORIO DE MAC, M^a. I. (1973), «Diferencias generacionales en el empleo de eufemismos», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXVIII, pp. 14-28.
- GREIMAS, A. J. (1976), *Semántica estructural. Investigación metodológica*, Madrid, Gredos.
- GREIMAS, J. y COURTÈS, J. (1982), *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- GRIMES, L. M. (1978), *El tabú lingüístico en México: El lenguaje erótico de los mexicanos*, New York, Ed. Bilingual Press.
- GROOTAERS, W. A. (1952), «Quelques tabous linguistiques», *Orbis*, I, n^o 1, p. 86.
- GUARDIA CIVIL, «Vocabulario del 'caló' de los maleantes», *Revista Oficial del Cuerpo*, Suplementos al n^o 68, Diciembre de 1949, pp. 1-32 y n^o 70, Febrero de 1950, pp. 33-72.
- GUIRAUD, P. (1956), «Les champs morpho-sémantiques (Critères externes et critères internes en étymologie)», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, LII, pp. 265-288.
- (1960), *La semántica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1965), «Les structures élémentaires de la signification», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, LX, pp. 97-114.
- (1966, a), «De la grive au maquereau. Le champ morpho-sémantique des noms de l'animal tacheté», *Le français moderne*, 34, pp. 280-308.
- (1966, b), «Le champ morpho-sémantique des noms du chat. Première partie: Le matou», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, LXI, pp. 128-145.
- (1967), *Structures étymologiques du lexique français*, Paris, Larousse.
- (1968), «Le champ morpho-sémantique du mot «tromper»», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, LXVIII, pp. 96-109.
- (1978), *Dictionnaire historique, stylistique, rhétorique, étymologique de la littérature érotique*, Paris, Payot.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1981), *Lingüística y Semántica (Aproximación funcional)*, Oviedo, Publ. de Archivum, Univ. de Oviedo.
- HAAS, M. R. (1964), «Interlingual Word Taboos», en Hymes, D., *Language in culture and society*, New York, Harper and Row Publishers, pp. 489-494.

- HASSELROT, B. (1957), *Études sur la formation diminutive dans les langues romanes*, Uppsala, Universitets Arsskrift, 11.
- HAVERS, W. (1946), *Neuere Literatur zum Sprachtabu*, Wien, Akademie der Wissenschaften, Rudolf M. Rohrer.
- HEGER, K. (1974), «Las bases metodológicas de la onomasiología y de la clasificación por conceptos», *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, II, Madrid, Alcalá, pp. 1-32.
- HENRY, A. (1971), *Métonymie et métaphore*, Paris, Klincksieck.
- HENRY, J. (1936), «The linguistic expression of emotion», *American Anthropologist*, 38, pp. 250-256.
- HERAS, J. de las y VILLARÍN, J. (1974), «La "jerga" quinqui», *La España de los quinquis*, Barcelona, Planeta, pp. 252-263.
- HERRERA, T. (1980), «Aprendiendo caló», *Algeciras. Semanario gráfico de información del Campo de Gibraltar*, nº 0, 23-2-80, p. 21; nº 1, 29-2-80, p. 20; nº 2, 7-3-80, p. 24; nº 3, 14-3-80, p. 28; nº 5, 28-3-80, p. 26; nº 6, 4-4-80, p. 23; nº 7, 11-4-80, p. 23; nº 8, 18-4-80, p. 13, y nº 9, 25-4-80, p. 20.
- HEY, O. (1900), «Euphemismus und Verwandtes im Lateinischen», *Archiv für Lateinische Lexikographie*, XI, pp. 515-536.
- HIDALGO, J. (1779), «Vocabulario de germanía», *Romances de germanía*, Madrid (la 1ª edic. es de 1609), pp. 151-200.
- HILL, J. M. (1921), «A Gypsy-Spanish Word-List», *Revue Hispanique*, LIII, pp. 614-615.
- (1945), «Vocabulario de Germanía», *Poesías germanescas*, Bloomington, Indiana University, pp. 106-124.
- (1949), *Voces germanescas*, Bloomington, Indiana University.
- HJELMSLEV, L. (1968), «Tabuismo», *El lenguaje*, Madrid, Gredos, pp. 82-84.
- (1968), *El lenguaje*, Madrid, Gredos.
- (1971), *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- (1972), «Para una semántica estructural», *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos, pp. 125-146.
- HOCKETT, CH. F. (1971), *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires, EUDEBA.
- HOPE, T. E. (1962), «L'interprétation des mots d'emprunt et la structure lexicale», *Actes du X^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Strasbourg, pp. 149-155.
- IORDAN, I. (1975), «Quelques cas de tabou phonétique», *Mélanges linguisti-*

- ques offerts à E. Benveniste, Société Linguistique de Paris, pp. 277-281.
- JAKOBSON, R. y HALLE, M. (1973²), «Dos aspectos del lenguaje y dos tipos de trastornos afásicos», *Fundamentos del lenguaje*, Madrid, Ayuso, pp. 99-143.
- JESPERSEN, O. (1947), «Misticismo del lenguaje», *Humanidad, nación, individuo. Desde el punto de vista lingüístico*, Buenos Aires, Revista de Occidente, pp. 210-234.
- (1967^o), *Growth and structure of the English Language*, Oxford, B. Blackwell.
- JIMÉNEZ, A. (1846), *Vocabulario del dialecto gitano*, Sevilla, Imprenta D. José María Gutiérrez de Alba.
- KANY, CH. E. (1960), *American-Spanish Euphemisms*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press.
- (1969), *Semántica hispanoamericana*, Madrid, Aguilar.
- (1976), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- KARCEVSKI, S. (1956), «Du dualisme asymétrique du signe linguistique», *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 14, pp. 18-24.
- KATZ, J. J. (1979), *Teoría semántica*, Madrid, Aguilar.
- KATZ, J. J. y FODOR, J. A. (1963), «The Structure of a Semantic Theory», *Language*, 39, pp. 170-210.
- KEMPSON, R. (1982), *Teoría semántica*, Barcelona, Teide.
- KIBÉDI VARGA, A. (1973), «Synonyme et antithèse», *Poétique*, 15, pp. 307-312.
- KOCH, W. A. (1963), «Zur Homonymie und Synonymie», *Acta Linguistica Academiae Scientiarum Hungaricae*, 13, pp. 65-91.
- KOLÁŘ, Š. (1974), «A psycholinguistic note on irony», *Philologica Pragensia*, 56, 17, 4, pp. 193-196.
- KOVACCI, O. (1975), «Función y contexto: acerca de la elipsis», *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas «Dr. Amado Alonso»*, Buenos Aires, pp. 130-145.
- KROESCH, S. (1926), «Analogy as factor in semantic change», *Language*, II, pp. 35-45.
- KRÖLL, H. (1952-1956), «Designações portuguesas para 'embriaguez'», *Revista Portuguesa de Filologia*, V, 1952, pp. 27-87; VI, 1953-55, pp. 73-135; VII, 1956, pp. 17-118.

- (1953), «Termes désignant les seins de la femme en portugais», *Orbis*, II, 1, pp. 19-32.
- (1964-1965), “Aditamentos às «Designações para ‘embriaguez’”», *Revista Portuguesa de Filologia*, XIII, pp. 27-62.
- (1981, a), «Expressões injuriosas. Nomes de animais empregados metaforicamente», *Biblos*, 57, pp. 241-268.
- (1981, b), «Algunos eufemismos en el portugués coloquial y popular», *Cuadernos de Filología. Studia Linguistica Hispanica*, II, 2, pp. 105-119.
- (1984), *O eufemismo e o disfemismo no português moderno*, Instituto de Cultura e Língua Portuguesa, Biblioteca Breve.
- LACAN, J. (1972), *Escritos I*, México, Siglo XXI.
- LAMÍQUIZ, V. (1969), «Algunos aspectos semánticos a través del chiste», *Boletín de Filología Española*, 30-31, pp. 27-36.
- (1975⁵), *Lingüística española*, Sevilla, Publ. Univ. de Sevilla.
- LAPESA, R. (1963), «La lengua desde hace cuarenta años», *Revista de Occidente*, Madrid, n^{os} 8 y 9, pp. 193-208.
- (1977), «Tendencias y problemas actuales de la lengua española», *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, pp. 203-229.
- LAUSBERG, H. (1967). *Manual de retórica literaria*, (3 vols.), Madrid, Gredos.
- LÁZARO CARRETER, F. (1969), «Por los suburbios del idioma (El Diccionario secreto de C. J. Cela)», *Papeles de Son Armadans*, XIV, t. LII, n^o 155, pp. 179-192.
- (1974³), *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.
- (1979), «Una jerga juvenil: ‘el cheli’», *Los domingos de ABC* (suplemento semanal), Madrid, 14-10-79, pp. 6-7.
- LÁZARO MORA, F. A. (1976), «Compatibilidad entre lexemas nominales y sufijos diminutivos», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXXI, pp. 41-57.
- (1977), «Morfología de los sufijos diminutivos –ito(a), –ico(a), –illo(a)», *Verba*, 4, pp. 115-125.
- LE GUERN, M. (1980³), *La metáfora y la metonimia*, Madrid, Cátedra.
- LEACH, E. (1964), «Anthropological Aspects of Language: Animal Categories and Verbal Abuse», en Lenneberg, E. H., *New directions in the Study of Language*, The M.I.T. Press, pp. 23-63.

- LEECH, G. (1974), «'Associative Engineering': Euphemism and Image-Building», *Semantics*, New York, Penguin Books, pp. 53-56.
- LEÓN, V. (1980), *Diccionario de argot español y lenguaje popular*, Madrid, Alianza.
- LESLAU, W. (1952), «A footnote on Interlingual Word Taboos», *American Anthropologist*, 54, nº 1, p. 274.
- LEWANDOWSKI, T. (1982), *Diccionario de lingüística*, Madrid, Cátedra.
- LEWIS, C. S. (1961), «Four-letter words», *Critical Quarterly*, III, part. 2, pp. 118-122.
- LINDEMANN, B. (1972), «L'arbitraire du signe. Zur Neubestimmung eines Saussureschen Begriffes», *Orbis*, XXI, 2, pp. 275-288.
- LÖFSTEDT, E. (1959), «Taboo, euphemism, and primitive conceptions in language», *Late LATIN*, Oslo, pp. 181-194.
- LOPE BLANCH, J. M. (1961, a), «Eufemismos mexicanos para "matar con arma de fuego"», *Boletín de Filología*, Univ. de Chile, XIII, pp. 283-294.
- (1961, b), «Algunas expresiones mexicanas relativas a la muerte», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XV, pp. 69-80.
- (1963), *Vocabulario mexicano relativo a la muerte*. México, Univ. Nacional Autónoma de Méjico.
- LÓPEZ ESTRADA, F. (1943), «Notas del habla de Madrid. El lenguaje en una obra de Carlos Arniches», *Cuadernos de Literatura Contemporánea*, VII, pp. 261-272.
- LORENZO, E. (1966), *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos.
- (1977), «Consideraciones sobre la lengua coloquial (Constantes y variables)», en Lapesa, R. (Coord.), *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, pp. 161-180.
- LURIA, A. R. (1984), *Conciencia y lenguaje*, Madrid, Visor Libros.
- LYONS, J. (1975³), *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide.
- (1978), *Eléments de sémantique*, Paris, Larousse.
- (1980), *Semántica*, Barcelona, Teide.
- (1981, a), *Language and linguistics. An introduction*, Cambridge University Press.
- (1981, b), *Lenguaje, significado y contexto*, Barcelona-Buenos Aires, Paidós.
- MAÇAS, D. (1967), «Ironia e depreciação na língua portuguesa (A propósito

- da obra «Estilística da ironía», *Revista Portuguesa de Filologia*, XIV, pp. 13-127.
- MALINOWSKI, B. (1964), «El problema del significado en las Lenguas Primitivas», en Ogden, C. K. y Richards, I. A., *El significado del significado*. Buenos Aires, Paidós, pp. 312-360.
- MANSUR GUÉRIOS, R. F. (1953), «A magia da palavra», *Letras*, nº 1, Universidade do Paraná, pp. 168-182.
- (1956), *Tabus lingüísticos*, Río de Janeiro, Organização Simões Ed.
- MARCUSSE, H. (1953), *Eros and Civilization. A philosophical inquiry into Freud*, Boston, Beacon Press.
- MARINER, S. (1968), «El femenino de indeterminación», *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Romanicas*. III, Madrid, pp. 1297-1305.
- MARTÍN, J. (1979²), *Diccionario de expresiones malsonantes del español*, Madrid, Istmo.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. A. (1975), *Propiedades del lenguaje poético*, Oviedo, Publ. de Archivum, Univ. de Oviedo.
- MATES, B. (1973), «Sinonimia y sustituibilidad», en Moro Simpson, T., *Semántica filosófica: problemas y discusiones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 153-162.
- MATORÉ, G. (1953), *La méthode en lexicologie. Domaine français*, Paris, Marcel Didier.
- MAURER, D. W. (1939), «Prostitutes and criminal argots», *American Journal of Sociology*, 44, pp. 546-550.
- MEAD, M. (1949), «Tabu», *Encyclopaedia of the Social Sciences*, vol. XIII, New York, The Macmillan Company, pp. 502-505.
- (1981³), *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*, Barcelona, Laia.
- MEILLET, A. (1926), «Comment les mots changent de sens», *Linguistique historique et linguistique générale*, I, Paris, Champion, pp. 230-271.
- (1926), «Quelques hypothèses sur des interdictions de vocabulaire dans les langues indo-européennes», *Linguistique historique et linguistique générale*, I, Paris, Champion, pp. 281-291.
- (1952), «Les interférences entre vocabulaires», *Linguistique historique et linguistique générale*, II, Paris, Klincksieck, pp. 36-43.
- MENA GREGORI, F. M. (1963), *El lenguaje de la gitanería, prostitución y delincuencia*. Univ. de Murcia, Tesis de licenciatura inédita.

- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1972⁷), «Varios nombres de la “mustela”», *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 396-405.
- (1972⁷), *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1973¹⁴), *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MEYA, M. (1976), «Modelación del campo semántico de los verbos de movimiento», *Revista Española de Lingüística*, 6, 1, pp. 145-165.
- MIGLIORINI, B. (1948), «Calco e irradiazione sinonimica», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, IV, pp. 14-28.
- MIGNOT, X. (1972), «Les notions d'homonymie, de synonymie et de polysémie dans l'analyse ensembliste du signe», *Bulletin de la Société Linguistique de Paris*, 67, 1, pp. 1-22.
- MILLÁ NOVELL, M. (1975), *El argot de la delincuencia*, Tesis de Licenciatura inédita, Univ. Central de Barcelona (Dpto. Lengua Española).
- (1976), «Notas sobre el argot de la delincuencia», *Español Actual*, 31, pp. 48-51 (Resumen en *Revista Española de Lingüística*, 6, 1, 1976, p. 220).
- MILLÁN CHIVITE, F. (1980), «Proceso de acomodaciones léxicas en la etimología popular», *Archivo Hispalense*, nº 18, pp. 53-75.
- MOLINA REDONDO, J. A. de (1971), *Introducción al estudio del léxico andaluz (La casa. Las faenas domésticas)*, Granada, Publ. Univ. de Granada.
- (1972), «“Cabeza” (+sufijos) en andaluz (estudio de un campo semántico etimológico)», *Revista de Filología Española*, LV, 3-4, pp. 279-301.
- MOLINER, M^a. (1977), *Diccionario de uso del español*, (2. vols.), Madrid, Gredos.
- MOLL, F. de B. (1976), «Del tabú eròtic en la lexicografía i en el folklore», *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, XXIII, pp. 349-358.
- MONGE, F. (1962), «Los diminutivos en español», *Actes du X^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Strasbourg, pp. 137-147.
- (1977), «-Ción, -sión, -zón y -ón: función y forma en los sufijos», *Estudios ofrecidos a E. Alarcos*, II, Oviedo, pp. 155-165.
- MONTERO, E. (1979), «El eufemismo: sus repercusiones en el léxico», *Senara*, nº 1, pp. 45-60.

- (1981), *El eufemismo en Galicia (Su comparación con otras áreas romances)*, Univ. de Santiago de Compostela, Verba, Anuario Galego de Filoloxia (anexo 17). (Reseña de E. Radtke en *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 99, 1983, pp. 475-480).
- MONTERO CARTELLE, E. (1973), *Aspectos léxicos y literarios del latín erótico (hasta el s. I. d. C.)*, Publ. Univ. de Santiago de Compostela.
- MONTES GIRALDO, J. J. (1957), «Algunos términos que designan el concepto de 'estupidez' en el español colombiano», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XII, pp. 224-228.
- (1972), «Funciones del diminutivo en español: ensayo de clasificación», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXVII, pp. 71-88.
- (1975), «Hechos de habla-hechos de lengua», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXX, I, pp. 166-168.
- MONTEVERDE-GANOZA, L. (1973), «Clasificación de los tipos de significados en la lingüística», *Lenguaje y Ciencias*, 13, 4, pp. 171-175.
- MORENO CASTRO, P. y REYES, J. G. (1981), *Diccionario gitano. Caló-español, español-caló*, Jaén, Gráficas Catena.
- MORÍNIGO, M. A. (1966), *Diccionario manual de americanismos*, Buenos Aires, Muchnik Editores.
- MOUNIN, G. (1979), *Diccionario de Lingüística*, Barcelona, Labor.
- MUNTEANO, M. B. (1953), «Les implications esthétiques de l'euphémisme en France au XVIII^e siècle», *Cahiers de l'Association Internationale des Études françaises*, nos 3-4-5, pp. 153-166.
- MUÑOZ VALLE, I. (1975), «En torno a la sinonimia (¿Existen los sinónimos perfectos?)», *Dvrius. Boletín Castellano de Estudios Clásicos*, 3, 6, pp. 263-289.
- MURGA BOHIGAS, A. (1979), *Habla popular de Extremadura. Vocabulario*, Madrid.
- NADEL, S. F. (1964), «Morality and Language Among the Nupe», en Hymes, D., *Language in culture and society*, New York, Harper and Row Publishers, pp. 264-266.
- NÁÑEZ, E. (1973, a), *La lengua que hablamos. Creación y sistema*, Santander.
- (1973, b), *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, Madrid, Gredos.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1966³), *Manual de entonación española*, México, Colección Málaga, S. A.

- NÚÑEZ, C. y GONZÁLEZ, J. (1977), «Pequeño diccionario de jerga caliente o germanía (argot carcelario)», *Los presos*, Barcelona, Dopesa 2, Col. «Los marginados», pp. 83-92.
- NYROP, K. (1979⁴), «Euphémismes», *Grammaire historique de la langue française*, IV, Genève, Slatkine Reprints, pp. 257-321.
- (1979⁴), «La sémantique», *Grammaire historique de la langue française*, IV, Genève, Slatkine Reprints.
- OGDEN, C. K. y RICHARDS, I. A. (1964), «Pensamientos, palabras y cosas», *El significado del significado*, Buenos Aires, Paidós, pp. 19-41.
- (1964), «El poder de las palabras», *El significado del significado*, Buenos Aires, Paidós, pp. 42-64.
- OROZ, R. (1962), «Reseña a los libros *American Spanish Semantics* y *American Spanish Euphemisms* de Ch. E. Kany», *Boletín de Filología*, Univ. de Chile, XIV, pp. 235-242.
- (1966), *La lengua castellana en Chile*, Santiago, Facultad de Filosofía y Educación de la Univ. de Chile.
- ORR, J. (1949), «Quelques étymologies scabreuses», *Archivum Linguisticum*, I, pp. 52-73.
- (1953), «Le rôle destructeur de l'euphémie», *Cahiers de l'Association Internationale des Études françaises*, n^{os} 3-4-5, pp. 167-175
- ORTEGA Y GASSET, J. (1966⁶), «El "Tabú" y la Metáfora», *La deshumanización del arte. Obras completas*, III, Madrid, Revista de Occidente, pp. 372-374.
- OSTRÁ, R. (1967), «Le champ conceptuel du travail dans les langues romanes», *Études romanes de Brno*, III, pp. 7-84.
- (1977), «Structure du signe lexical et les 'anomalies sémantiques'», *Atti XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, Nápoles, pp. 327-334.
- OTERO SECO, A. (1968), «Notas para un vocabulario argótico español de la mala vida», *Études Ibériques*, III, pp. 55-63.
- PABANÓ, F. M. (1915), «Diccionario español-gitano-germanesco», *Historia y costumbres de los gitanos*, Barcelona, Montaner y Simón Editores, pp. 1-134.
- PAIVA BOLÉO, M. y LUZ, M. (1958-1959), «Dissertações de licenciatura, de carácter linguístico, apresentadas à secção de Filologia Românica da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra», *Revista Portuguesa de Filologia*, IX, pp. 511-537 (se refiere a la tesis de licenciatura

- inédita de Ferreira, I. M^a., «Nomes do Diabo em português». Coimbra, 1950).
- PALACIOS FERNÁNDEZ, E. (1981), «La poesía amorosa de N. Fernández Moratín», *Revista de Literatura*, nº 84, pp. 19-35.
- PALMER, F. R. (1978). *La Semántica*, México, Siglo XXI.
- PAQUOT-MANIET, A. (1977), «Le noyau sémantique». *Atti XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, Nápoles, pp. 343-349.
- PASTOR Y MOLINA, R. (1908), «Vocabulario de madrileñismos» (1^a serie), *Revue Hispanique*, XVIII, pp. 51-72.
- PAYÁN, P. M. (1983), *El habla de Cádiz*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, Cátedra «Adolfo de Castro».
- PEI, M. A. (1955), «Lenguaje y superstición». *La maravillosa historia del lenguaje*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 142-144.
- PEMÁN, J. M^a. (1965), «De las palabras malsonantes», *ABC*, 28-7-65.
- PLAZA MOLINA, G. (1981⁵), «Radiografía», *El triángulo de las verduras*. Barcelona, Plaza y Janés, pp. 13-51.
- PLOMTEUX, H. (1965), «Tabou, pudeur et euphémisme. Notes marginales à propos de la *Semantica dell'Eufemismo* de Nora GALLI DE PARATE-SI», *Orbis*, 14, pp. 23-36.
- PORZIG, W. (1974), *El mundo maravilloso del lenguaje. Problemas, métodos y resultados de la lingüística moderna*, Madrid, Gredos.
- POS, H. J. (1933), «La synonymie dans la langue et dans le langage». *Actes du II^e Congrès International de Linguistes* (Genève, 1931), Paris, pp. 156-158.
- POTTIER, B. (1963), *Recherches sur l'analyse sémantique en linguistique et en traduction mécanique*, Nancy, Publications Linguistiques de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de l'Université de Nancy.
- (1965), «La définition sémantique dans les dictionnaires», *Travaux de linguistique et de littérature*, III, 1, pp. 33-39.
- (1967, a), «Galicismos». *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, Madrid, C.S.I.C., pp. 127-151.
- (1967, b), «Rehabilitación de la semántica». *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico*, Madrid, C.S.I.C., pp. 187-192.
- (1971²), *Gramática del español*, Madrid, Alcalá.
- (1972²), *Presentación de la lingüística. Fundamentos de una teoría*. Madrid, Alcalá.

- (1976). «La semántica y los criterios funcionales», *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos, pp. 93-98.
- (1976). «Hacia una semántica moderna», *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos, pp. 98-133.
- (1976). «Los infijos modificadores en portugués. Nota de morfología general», *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos, pp. 161-185.
- PRAT, J. (1978), «Vocabulario caló», *Los gitanos*, Barcelona, Dopesa 2, Col. «Los marginados», pp. 79-95.
- PRIETO, L. J. (1964), *Principes de noologie*, The Hague, Mouton.
- PUTNAM, H. (1973). «La sinonimia y el análisis de las oraciones de creencia», en Moro Simpson, T., *Semántica filosófica: problemas y discusiones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 163-170.
- QUINDALÉ, F. (1867). *Diccionario gitano*, Madrid, Oficina Tipográfica del Hospicio.
- QUIRÓS, C. B. y LLANAS, J. M^a. (1901), «Jerga», *La mala vida en Madrid*, Madrid, B. Rodríguez Serra, Imp. Antonio, pp. 76-83.
- RABANALES, A. (1958), «Recursos lingüísticos, en el español de Chile, de expresión de la afectividad», *Boletín de Filología*, Univ. de Chile, IX, pp. 205-302.
- (1966-1968), «Eufemismos hispanoamericanos (Observaciones al libro de Kany», *Revista Portuguesa de Filología*, XIV, pp. 129-155.
- RAITKE, E. (1980). *Typologie des sexuell-erotischen Vokabulars des heutigen Italienisch: Studien zur Bestimmung der Wortfelder «prostituta» und «membro virile» unter besonderer Berücksichtigung der übrigen romanischen Sprachen*, Tübingen, Tübinger Beiträge zur Linguistik 136.
- RASMUSSEN, H. (1973), «Brazilian Portuguese Terms for Sexual Intercourse», *Orbis*, XXII, pp. 114-133.
- REICHLING, A. (1963), *Das Problem der Bedeutung in der Sprachwissenschaft*, Innsbrucker Beiträge zur Kulturwissenschaft, Sonderheft 19.
- REINHARD, M. D. (1979), *Die Caló-Texte in José-Carlos de Luna's «Gitanos de la Bética»*, Alzenau, Eberwein-Feik.
- REPOLLÉS, J. (1976). *El tabú sexual*, Barcelona, Bruguera.
- RESTREPO, F. (1917). *Diseño de semántica general. El alma de las palabras*, Barcelona, Imp. Editorial Barcelonesa.

- REY-DEBOVE, J. (1966), «La définition lexicographique: recherches sur l'équation sémique», *Cahiers de Lexicologie*, 8, 1, pp. 71-94.
- (1983), «Problemas de la semántica lexical», en Pottier, B. (Coord.), *Semántica y lógica*, Madrid, Gredos, pp. 212-230.
- RIFFATERRE, M. (1976), *Ensayos de estilística estructural*, Barcelona, Seix Barral.
- RIVERO, M^a. L. (1978), «Un ejemplo de metodología de filosofía analítica en la semántica lingüística: la cortesía y los actos verbales», *Revista Española de Lingüística*, 8, 1, pp. 77-103.
- ROCA PONS, J. (1963), «Noticias sobre los estudios semánticos publicados en los últimos años», *Archivum*, XIII, pp. 18-30.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1967), «Estructura del vocabulario y estructura de la lengua», *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico*, Madrid, C.S.I.C., pp. 193-229.
- (1969), «Gramática estructural y Diccionario», *Estudios de Lingüística General*, Barcelona, Planeta, pp. 62-90.
- (1971), «Subclases de palabras, campos semánticos y acepciones», *Revista Española de Lingüística*, 1, 2, pp. 335-354.
- (1975), «La Semántica estructural: estado actual y perspectivas», *Estudios de Semántica y Sintaxis*, Barcelona, Planeta, pp. 115-140.
- (1975), «La investigación del significado, tarea de la nueva lingüística», *Estudios de Semántica y Sintaxis*, Barcelona, Planeta, pp. 141-164.
- (1980²), *Lingüística estructural*, (2 vols.), Madrid, Gredos.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (1982), *Análisis lingüístico de las siglas: Especial referencia al español e inglés*, (Extracto de tesis doctoral), Univ. de Salamanca.
- ROHLFS, G. (1960), *Diferenciación léxica de las lenguas románicas*, Madrid, Trad. y notas de M. Alvar, C.S.I.C..
- (1966), *Lengua y cultura*, Madrid, Anot. por M. Alvar, Alcalá.
- ROPERO, M. (1974), *Plurilingüismo coloquial en «La Lozana Andaluza»*, Sevilla, Publ. Univ. de Sevilla.
- (1978), *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*, Sevilla, Publ. Univ. de Sevilla.
- (1984), *El léxico andaluz de las coplas flamencas*, Sevilla, Ediciones Alfar.

- ROSENBLAT, A. (1977), *Sentido mágico de la palabra y otros estudios*, Caracas, Univ. Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.
- RUSSELL, B. (1973), «Sobre el denotar», en Moro Simpson, T., *Semántica filosófica: problemas y discusiones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 29-48.
- (1973), «Sobre la teoría de Strawson acerca del referir», en Moro Simpson, T., *Semántica filosófica: problemas y discusiones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 87-93.
- SAAVEDRA, A. M. (1943), «Vocabulario del medio delictivo», en «El Caló de la Delincuencia y la Expresión Sexual», *Anuario de la Sociedad Folklórica de México*, II, Univ. Nacional de México, pp. 26-30.
- (1943), «El “Caló” de la Delincuencia y la Expresión Sexual», *Anuario de la Sociedad Folklórica de México*, II, pp. 23-38.
- SALILLAS, R. (1896), «Vocabulario de caló jergal», *El delincuente español. El lenguaje*, Madrid, Librería Victoriano Sánchez, pp. 313-335.
- (1896), «Vocabulario de germanía», *El delincuente español. El lenguaje*, Madrid, Librería Victoriano Sánchez, pp. 265-310.
- (1896), *El delincuente español. El lenguaje*, Madrid, Librería Victoriano Sánchez.
- (1898), *El delincuente español. Hampa (Antropología picaresca)*, Madrid, Librería de V. Suárez.
- (1905), *Poesía rufianesca (Jácaras y bailes)*, Extrait de la *Revue Hispanique*, XIII, New York-Paris.
- SALVADOR, G. (1965), «Estudio del campo semántico ‘arar’ en Andalucía», *Archivum*, XV, pp. 73-111.
- (1967), «Lusismos», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, Madrid, C.S.I.C., pp. 239-261.
- (1980), «Lexicografía y geografía lingüística», *Revista Española de Lingüística*, 10, 1, pp. 49-57.
- (1985), «Si hay sinónimos», *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, pp. 51-66.
- SANTAMARÍA, A. y CUARTAS, A. (1967²), *Diccionario de incorrecciones y particularidades del lenguaje*, Madrid, Paraninfo.
- SAU, V. (1981), *Un diccionario ideológico feminista*, Barcelona, ICARIA Editorial.
- SAUSSURE, F. de (1976¹⁵), *Curso de lingüística general*, publicado por Ch. Bally y A. Sechehayé con la colaboración de A. Riedlinger, Trad., pról. y notas de A. Alonso, Buenos Aires, Losada.

- SČUR, G. S. (1973), «Some Thoughts on Synonymy in Language», *Orbis*, XXII, 1, pp. 177-183.
- SCHEFFLER, I. (1973), «Sinonimia y discurso indirecto (Una crítica a Carnap y Church)», en Moro Simpson, T., *Semántica filosófica: problemas y discusiones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 183-191.
- SCHNEIDER, H. (1961-1963), «Notas sobre el lenguaje popular y caló salvadoreños». *Romanistisches Jahrbuch*, XII, 1961, pp. 372-392; XIII, 1962, pp. 257-272; XIV, 1963, pp. 231-244.
- SCHOOT, H. G. (1972), «Synonymie et signe linguistique», *La Linguistique*, 8, 2, pp. 5-37.
- SCHWOB, M. y GUIEYSSE, G. (1889), «Études sur l'argot français», *Mémoires de la Société de Linguistique de Paris*, VII, pp. 33-56.
- SEARLE, J. R. (1973), «Las objeciones de Russell a la teoría de Frege sobre el sentido y la denotación», en Moro Simpson, T., *Semántica filosófica: problemas y discusiones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 49-55.
- SECO, M. (1970), *Arniches y el habla de Madrid*, Madrid-Barcelona, Alfaguara.
- (1970), «Vocabulario popular», *Arniches y el habla de Madrid*, Madrid-Barcelona, Alfaguara, pp. 269-538.
- (1970), «Eufemismo», *Arniches y el habla de Madrid*, Madrid-Barcelona, Alfaguara, pp. 205-209.
- (1972), «Sobre un sufijo de la lengua popular», *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, III, Madrid, Gredos, pp. 453-465.
- (1977), «El léxico de hoy», en Lapesa, R. (Coord.), *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, pp. 181-201.
- SENABRE, R. (1971), «El eufemismo como fenómeno lingüístico», *Boletín de la Real Academia Española*, LI, pp. 175-189.
- SERRANO GARCÍA, P. (1935), «Vocabulario del caló», *Delincuentes profesionales contra la propiedad*, Madrid, Imp. Justo López, pp. 123-144.
- (1945), *Vocabulario ilustrado del caló delincuente*, Madrid, La Xilográfica.
- SILVA CORREIA, J. da (1927), «O eufemismo e o disfemismo na língua e na literatura portuguesa», *Arquivo da Universidade de Lisboa*, XII, pp. 445-787.
- SMAL-STOCKI, R. (1950), «Taboos on Animal Names in Ukrainian», *Language*, XXVI, pp. 489-493.

- SMITH, S. B. (1972), «Relations of Inclusion», *Language*, XLVIII, pp. 276-284.
- SMITH, C., BERMEJO, M. y CHANG-RODRÍGUEZ, E. (1974), *Diccionario Collins*, Londres-Glasgow-Barcelona-Madrid, Collins-Noguer.
- SÖLL, L. (1966), «Synonymie und Bedeutungsgleichheit», *Germanisch-Romanische Monatschrift*, 47, 16, pp. 90-99.
- SPITZER, L. (1924), «iPolaina!», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, XLIV, pp. 576-589.
- STATI, S. (1966), «Homonymie, synonymie et équivalence en syntaxe», *Revue Roumaine de Linguistique*, XI, 2, pp. 133-146.
- STEADMAN, J. M. (1935), «A Study of Verbal Taboos», *American Speech*, X, part. 2, pp. 93-103.
- STERN, G. (1931), *Meaning and Change of Meaning. With Special Reference to the English Language*, Gotemburgo, Göteborgs Högskolas Årsskrift XXXVIII.
- STRAWSON, P. F. (1973), «Sobre el referir», en Moro Simpson, T., *Semántica filosófica: problemas y discusiones*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 57-86.
- SUÁREZ, J. A. (1971), «A Case of Absolute Synonyms», *International Journal of American Linguistics*, XXXVII, pp. 192-195.
- SUÁREZ SOLÍS, S. (1969), «Un escritor de rompe y rasga», *El léxico de Camilo José Cela*, Madrid-Barcelona, Alfaguara, pp. 397-449.
- SVOBODA, K. (1960), «Sur la classification des changements sémantiques», *Le français moderne*, 28, fasc. 4, pp. 249-258.
- TATO G.- ESPADA, J. L. (1975), *Semántica de la metáfora (Estudio introductorio)*, Alicante, Publ. del Instituto de Estudios Alicantinos.
- TERLINGEN, J. (1967), «Italianismos», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, Madrid, C.S.I.C., pp. 263-305.
- TINEO REBOLLEDO, J. (1900), *A chipicallí. Diccionario español-gitano y gitano-español*, Granada, Imp. F. Gómez de la Cruz.
- TOCONITA, M. J. (1965), «Abbreviations, words formed by literation and acronyms in there French dictionaries», *Linguistics*, 16, pp. 66-77.
- TODOROV, T. (1975), «Signifiante et sens», *Mélanges linguistiques offerts à E. Benveniste*, Paris, pp. 509-515.
- TORO Y GISBERT, M. de (1920), «Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española», *Revue Hispanique*, XLIX, pp. 313-647.

- TRIER, J. (1931), *Der deutsche Wortschatz im Sinnbezirk des Verstandes*, Heidelberg, Carl Winter.
- TRUJILLO, R. (1970), *El campo semántico de la valoración intelectual en español*, Publ. de la Univ. de La Laguna.
- (1972, a), «À propos du concept de forme du contenu», *Cahiers de Lexicologie*, XX, 1, pp. 3-11.
- (1972, b), «Gramática, lexicología y semántica», *Revista Española de Lingüística*, 2, 1, pp. 103-109.
- (1974), «El lenguaje de la técnica», *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Madrid, Rioduero, pp. 197-211.
- (1975), «Las unidades semánticas y su delimitación», *Revista Española de Lingüística*, 5, 2, pp. 303-314.
- (1976), *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra.
- (1981), «Sobre la naturaleza de los rasgos semánticos distintivos», *Logos Semantikos. Studia linguistica in honorem Eugenio Coseriu*, III, Berlín-New York, Walter de Gruyter-Madrid, Gredos, pp. 155-164.
- TÜLLMANN, A. (1971), *Vida amorosa de los pueblos naturales. Comportamiento sexual de las comunidades primitivas*, Barcelona, Trad. J. Godo Costa, Círculo de Lectores.
- TURCHI, N. (1937), «Tabu», *Enciclopedia Italiana di Scienze, Lettere ed Arti*, vol. XXXIII, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, pp. 162-163.
- ULLMANN, S. (1957), *The principles of semantics*, Oxford, B. Blackwell.
- (1961), «Choix et expressivité», *Actes du IX^e Congrès International de Linguistique Romane*, Lisboa, II, pp. 217-226.
- (1964), «Sémantique et stylistique», *Mélanges de Linguistique Romane et de Philologie Médiévale offerts à M. Delbouille*, Gembloux, pp. 635-652.
- (1974), *Introducción a la semántica francesa*, Madrid, Trad. y anot. por E. de Bustos Tovar, C.S.I.C..
- (1976²), *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar.
- (1977), *Lenguaje y estilo*, Madrid, Aguilar.
- (1979), *Significado y estilo*, Madrid, Aguilar.
- VAIMBERG, S. (1975), «Definition of linguistic calque», *Revue Roumaine de Linguistique*, XX, 1, pp. 63-69.
- VASSILYEV, L. M. (1974), «The theory of semantic fields: a survey», *Linguistics*, 137, pp. 79-93.

- VENDRYES, J. (1967), *El lenguaje. Introducción lingüística a la historia*, México, UTEHA.
- VIANU, T. (1971²), *Los problemas de la metáfora*, Buenos Aires, Eudeba.
- VIGARA TAUSTE, A. M^a. (1980), *Aspectos del español hablado*, Madrid, SGEL, Col. PBE.
- VILLARÍN, J. (1979), *Diccionario de argot*, Madrid, Ed. Nova.
- VINYOLES I VIDAL, J. J. (1978), *Vocabulari de l'argot de la delinqüència*, Barcelona, Millá.
- VIUDAS CAMARASA, A. (1980), *Diccionario extremeño*, Cáceres, Publ. Univ. de Extremadura.
- «Vocabulario caló (gitano)-español», *Diccionario Hispánico Universal*, II, Barcelona, Éxito, 1967, pp. 1057-1068.
- «Vocabulario de Germanías o jerga usada en España», *Diccionario Hispánico Universal*, II, Barcelona, Éxito, 1967, pp. 1089-1100.
- WAGNER, C. (1976-1977), «La semántica de Pottier», *Revista de lingüística teórica y aplicada*, 14-15, pp. 68-76.
- WAGNER, M. L. (1919), «Mexikanisches Rotwelsch», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, XXXIX, pp. 513-550.
- (1924), *Notes linguistiques sur l'argot barcelonais*, Barcelona, Biblioteca Filológica de l'Institut de la Llengua Catalana, XVI.
- (1929), «Über den verblühten Ausdruck im Spanischen», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, XLIX, pp. 1-26.
- (1934), «Etimologías españolas y árabe-hispánicas», *Revista de Filología Española*, XXI, pp. 225-247.
- (1941), «Sobre algunas palabras gitano-españolas y otras jergales», *Revista de Filología Española*, XXV, pp. 161-181.
- (1949), «O elemento cigano no calão e na linguagem popular portuguesa», *Miscelânea de Filologia, Literatura e História Cultural*, À memória de Francisco Adolfo Coelho, Lisboa, Centro de Estudos Filológicos, pp. 296-319.
- (1950), «Apuntaciones sobre el caló bogotano», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, VI, n^o 2, pp. 181-213.
- (1951), «A propósito de algunas palabras gitano-españolas», *Filología*, III, n^o 3, pp. 161-180.
- (1952), «Das "Diminutiv" im Portugiesischen», *Orbis*, I, 2, pp. 460-476.

- (1962), «El abolengo gitano-indio de *chavó* y su familia», *Revista de Filología Española*, XLV, pp. 305-310.
- WARTBURG, W. von (1951), *Problemas y métodos de la lingüística*, Madrid, Trad. de D. Alonso y E. Lorenzo, Anot. por D. Alonso, C.S.I.C.
- WEBSTER, H. (1952), *Le tabou. Étude sociologique*, Paris, Payot.
- WIDLAK, S. (1968), «Le fonctionnement de l'euphémisme et la théorie du champ linguistique: domaine roman», *Actas de XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, II, Madrid, pp. 1031-1052.
- WILLIAMS-HUNT, P. D. Rider (1952), «Comment on Interlingual Word Taboos», *American Anthropologist*, 54, nº 1, pp. 274-275.
- WÖLFFLIN, E. (1900), «Euphemismus als Grund der Ellipse», *Archiv für Lateinische Lexikographie*, XI, p. 26.
- WOTJAK, G. (1979), *Investigaciones sobre la estructura del significado*, Madrid, Gredos.
- YNDURAIN, F. (1964), «Sobre el lenguaje coloquial», *Español Actual*, nº 3, pp. 2-3.
- (1965), «Más sobre el lenguaje coloquial», *Español Actual*, nº 6, pp. 3-4.
- ZAMORA VICENTE, A. (1966), «Una mirada al hablar madrileño», *Lengua, literatura, intimidad*, Madrid, Taurus, pp. 63-73.
- ZIPF, G. K. (1966), «La psicología del lenguaje», en Balken, E. R. y otros, *Psicología, semántica y patología del lenguaje*, Buenos Aires, Paidós, pp. 7-31.
- ZULUAGA, A. (1970), «La función del diminutivo en español», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXV, pp. 23-48.
- (1975), «La fijación fraseológica», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXX, pp. 225-248.
- ZUMTHOR, M. P. (1953), «Euphémisme et rhétorique au Moyen Age», *Cahiers de l'Association Internationale des Études françaises*, nºs 3-4-5, pp. 177-184.

ABREVIATURAS Y SIGLAS*

- A = «Americanismos».
- ADCGP = B. Dávila y B. Pérez, *Apuntes del dialecto caló o gitano puro*.
- ASE = Ch. E. Kany, *American-Spanish Euphemisms*.
- BDLP = M. Tudela, *Biografía de la prostitución*, Barcelona, Producciones editoriales, 1975.
- CCML = J. R. Saiz Viadero, *Conversaciones con la Mary Loly*, Barcelona, Ediciones 29, 1976.
- CDCH = J. Salom, *La casa de las chivas*, Barcelona, Planeta, 1972.
- CMOA = *Cancionero moderno de obras alegres*, London, H. W. Spurrual, 1875.
- CHCT = A. Gala, *Charlas con Troylo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981.
- DA = J. Villarín, *Diccionario de argot*.
- DAE = L. Besses, *Diccionario de argot español o lenguaje jergal gitano, delincuente, profesional y popular*.
- DAUT = R. Academia Española, *Diccionario de autoridades*.
- DCECH = J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*.
- DCELC = J. Corominas, *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*.
- DDA = M. A. Morínigo, *Diccionario manual de americanismos*.
- DDAE = V. León, *Diccionario de argot español y lenguaje popular*.
- DDJAC = R. Campuzano, «Diccionario del jitano al castellano».
- DDV = M. Vincent, *Dossiers del vicio*, Barcelona, Trad. G. T. E., Ed. Actuales, 1978.
- DE = A. Viudas Camarasa, *Diccionario extremeño*.
- DEA = *Diccionario Enciclopédico Abreviado*.
- DEGG = F. M. Pabanó, «Diccionario español-gitano-germanesco».
- DEGYGE = J. Tineo Rebolledo, *A chipicallí. Diccionario español-gitano y gitano-español*.
- DEMSE = J. Martín, *Diccionario de expresiones malsonantes del español*.
- DG = F. Quindalé, *Diccionario gitano*.

(*) En este repertorio, sólo doy las referencias completas de las fuentes documentales que no aparecen consignadas en la bibliografía.

- DGCEEC = P. Moreno Castro y J. G. Reyes, *Diccionario gitano. Caló-español, español-caló*.
- DHU = *Diccionario Hispánico Universal*.
- Dicc. C. = C. Smith, M. Bermejo y E. Chang-Rodríguez, *Diccionario Collins*.
- Dicc. LE = *Diccionario ilustrado latino-español, español-latino*.
- DIPL = A. Santamaría y A. Cuartas, *Diccionario de incorrecciones y particularidades del lenguaje*.
- DL = J. Gobello, *Diccionario lunfardo*.
- DLE = A. Blánquez, *Diccionario latino-español, español-latino*.
- DMFE = *Diccionario manual francés-español, español-francés*.
- DMIE = *Diccionario manual inglés-español, español-inglés*.
- D. Mod. FE = R. García-Pelayo y Gross y J. Testas, *Dictionnaire moderne français-espagnol*.
- DP = D. Dallayrac, *Dossier prostitución, Barcelona, Trad. A. Valiente, Aymá, 1968*.
- DRAE = R. Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*.
- DS = C. J. Cela, *Diccionario secreto*.
- DUE = M^a. Moliner, *Diccionario de uso del español*.
- DVLV = F. H. Casullo, *Diccionario de voces lunfardas y vulgares*.
- EDDC = J. L. Coll, *El diccionario de Coll*.
- EDE = C. J. Cela, *Enciclopedia del erotismo*.
- EM = R. de Mesonero Romanos, *Escenas matritenses*, Madrid, Austral, 1975⁴.
- EMH = C. Arniches, *Es mi hombre*, Madrid, Salvat RTV, 1969.
- ERDLs = F. García Pavón, *El rapto de las sabinas*, Barcelona, Destino, 1972.
- ETDLV = G. Plaza Molina, *El triángulo de las verduras*.
- EUDR = G. Avelane, *En el umbral del reino*, Barcelona, Trad. J. M^a. Rodríguez Méndez, Luis de Caralt Editor, 1961.
- FSM = A. de Laiglesia, *Fulanita y sus menganos*, Barcelona, Planeta, 1965.
- GCEMP = A. Díaz, *Guía de cortesanas en Madrid y provincias*, Madrid, Biblioteca Hispania, 1919.
- H = R. Salillas, *El delincuente español. Hampa*.
- HBF = J. Reag, *Historia de los bajos fondos*, Barcelona, Producciones editoriales, 1972.
- HPE = A. Murgo Bohigas, *Habla popular de Extremadura. Vocabulario*.
- IRC = C. J. Cela, *Izas, Rabizas y Colipoterras*, Barcelona, Lumen, 1971.
- J = C. B. Quirós y J. M^a. Llanas, «Jerga».
- JLL = J. Valera, *Juanita la Larga*, Madrid, Salvat RTV, 1970.
- L. Per = *La Perla*, Col. de lecturas sicalípticas, sarcásticas y voluptuosas, Publ. quincenal en 18 números, Madrid, Ed. Polen, 1978.
- L. Reg. = L. Alas «Clarín», *La Regenta*, Barcelona, Mundo Actual de Ediciones, 1984.
- La B = P. Baroja, *La Busca*, Madrid, Ed. Caro Raggio, 1973.
- LE = J. Cordelier, *La escapada*, Barcelona, Trad. A. Samons, Noguer, 1977.

- LEO = D. Fernández-Flórez, *Lola, espejo oscuro*, Barcelona, Ediciones G. P., 1966.
- LMDP = E. Altavilla, *Las mecas del pecado*, Barcelona, Trad. J. Moreno, Plaza-Janés, 1977.
- LP = J. Llarch, *La perdida*, Barcelona, Producciones editoriales, 1977.
- LPFM = J. M. Amilibia, *La Pacheca, furcia y mártir*, Barcelona, Planeta, 1982.
- LPMCM = G. R. Vogliotti, *La prostitución más cara del mundo*, Barcelona, Trad. M. Montalbán, Ed. Picazo, 1977.
- L Pr = A. Burnat, *La prostitución*, Barcelona, Trad. M. Giménez Sales, Bru-guera, 1977.
- LSC = E. Noel, *Las siete Cucas (Una mancebía en Castilla)*, Madrid, Taurus, 1967.
- LTEDS = J. M^a. Pemán, *Los tres etcéteras de D. Simón, (en Teatro)*, Madrid, G. del Toro Editor, Col. «El autor imprescindible», 1974, pp. 201-267.
- M = B. Pérez Galdós, *Misericordia*, Madrid, Librería y Casa editorial Her-nando, 1975.
- MCCDP = F. Caudet, *Mis conversaciones con 10 prostitutas*, Barcelona, Produc-ciones editoriales, 1977.
- MCF = A. Palomino, *Madrid, Costa Fleming*, Barcelona, Planeta, 1973.
- MDLV = Yale, *Las mujeres de la vida*, Barcelona, Ed. Zeta, 1976.
- MSLEO = D. Fernández-Flórez, *Las Memorias secretas de Lola, espejo oscuro*, Barcelona, Plaza y Janés, 1978.
- NAS = F. Vizcaíno Casas, *¡Niñas al salón!*, Barcelona, Planeta, 1976.
- NSLPCS = H. Schneider, «Notas sobre el lenguaje popular y caló salvadoreños».
- PM = M. Criado de Val, «Palabras equívocas o malsonantes en España, His-panoamérica, Filipinas y Brasil (siglo XX)».
- PV = M. Vargas Llosa, *Pantaleón y las visitadoras*, Barcelona, Círculo de Lec-tores, 1973.
- PYS = J. M^a. Cañas, *Prostitución y sociedad*, Barcelona, Producciones edito-riales, 1976.
- Rev. = Revista.
- RPPC = R. Alberti, *Roma, peligro para caminantes*, Barcelona, Seix Barral, 1976.
- RUF = A. de Laiglesia, *Requiem por una furcia*, Barcelona, Planeta, 1970.
- T = B. Pérez Galdós, *Tristana*, Barcelona, Mundo Actual de Ediciones, 1983.
- TDS = L. Martín-Santos, *Tiempo de silencio*, Barcelona, Seix Barral, 1984²³.
- TEC = R. Pérez de Ayala, *Tinieblas en las cumbres*, Madrid, Castalia, Edic. de A. Amorós, 1971.
- TYD = R. Pérez de Ayala, *Troteras y danzaderas*, Madrid, Castalia, Edic. de A. Amorós, 1972.
- UGSAC = E. Romero, *Una golfa subió a los cielos*, Barcelona, Planeta, 1981.
- V = *Videolibro*, nº 10, Barcelona, Ed. Naper, 1977.
- VA = A. Alcalá Venceslada, *Vocabulario Andaluz*.

- VAD = J. J. Vinyoles i Vidal, *Vocabulari de l'argot de la delinqüència*.
- VAEMV = A. Otero Seco, «Notas para un vocabulario argótico español de la mala vida».
- VC = R. Bueno, «Vocabulario caló-castellano».
- VCGE = «Vocabulario caló (gitano)-español».
- VCM = Guardia Civil, «Vocabulario del 'caló' de los maleantes».
- VDC = P. Serrano García, «Vocabulario del caló».
- VDJ = A. Jiménez, *Vocabulario del dialecto jitano*.
- VDM = R. Pastor y Molina, «Vocabulario de madrileñismos».
- VGECJC = M. Barrios, «Vocablos de germanía, erróneamente considerados de la jerga caló».
- VGJUE = «Vocabulario de Germanías o jerga usada en España».
- VMD = A. M. Saavedra, «Vocabulario del medio delictivo».
- Voc. And. = M. de Toro y Gisbert, «Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española».
- Voc. DM = J. García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*.
- VP = M. Seco, «Vocabulario popular».
- VPS = M. González Salas, *Así hablamos. Vocabulario popular sevillano*.
- VV = C. J. Cela, «Vocabulario de venezolanismos usados en esta novela».
- WENTS = «Words and expressions not to say», s. m. r., pp. 185-189.
- YNPSH = G. Vivas, *Yo no pude ser hippy*, Barcelona, Planeta, 1972.

ÍNDICE GENERAL

	Página
0. INTRODUCCIÓN.....	9
1. EL TABÚ	15
1.1. El término tabú: concepto y origen	15
1.2. El tabú lingüístico	20
2. EL EUFEMISMO	29
2.1. Significado y origen	29
2.2. Definición	31
2.3. Terminología	36
2.4. Características	40
2.5. Problemática de su clasificación	49
2.6. Repercusiones lingüísticas	64
2.6.1. <i>Repercusiones léxicas</i>	64
2.6.2. <i>Repercusiones semánticas</i>	70
2.6.3. <i>Repercusiones morfológicas</i>	76
2.6.4. <i>Repercusiones sintácticas</i>	78
2.6.5. <i>Repercusiones fonético-fonológicas</i>	79
3. EL DISFEMISMO	81
3.1. Concepto y función	82
3.2. Recursos lingüísticos	86
3.3. Características y consecuencias lingüísticas	91
3.4. Eufemismos disfemísticos/Disfemismos eufemísticos	93

	<u>Página</u>
4.3.2. <i>Semántico</i>	208
4.3.2.1. <i>Metonimia y sinécdoque</i>	209
4.3.2.2. <i>Metáfora</i>	217
4.3.2.3. <i>Hipérbole</i>	232
4.3.2.4. <i>Antonomasia</i>	234
4.3.2.5. <i>Antífrasis</i>	236
4.3.2.6. <i>Litotes</i>	238
4.3.2.7. <i>Perífrasis</i>	240
4.3.2.8. <i>Circunlocuciones alusivas</i>	242
4.3.2.9. <i>Términos genéricos</i>	246
5. CONCLUSIONES.....	253
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	261
ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	291